

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 1 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 15 de enero de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente				don	Cristián Pérez B.,	
Comandante				“	Sergio Caro S.,	
Segundo Comandante				“	Marcial Argandoña G.,	
Tercer Comandante				“	José M. Barrientos S.,	
Intendente General				“	Pedro de la Cerda S.,	
Director Honorario				“	Fernando Cuevas B.,	
“	“			“	Gonzalo Figueroa Y.,	
“	“			“	Mario Ilabaca Q.,	
“	“			“	Enrique Matta R.,	
“	“			“	Ricardo Thiele C.,	
“	“			“	Héctor Godoy G.,	
Director de la	1ª.	don	“	“	Juan E. Julio A.,	
“	“	“	2ª.	“	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	“	“	3ª.	“	“	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“	“	“	4ª.	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	5ª.	“	“	Sergio Andreu M.,
“	“	“	6ª.	“	“	Emilio Labbé D.,
“	“	“	7ª.	“	“	José M. Rodríguez O.,
“	“	“	8ª.	“	“	Marco Gallardo L.,
“	“	“	9ª.	“	“	Camilo Torres V.,
“	“	“	10ª.	“	“	Andrés Salinas R.,
“	“	“	11ª.	“	“	Leopoldo Ratto F.,
“	“	“	12ª.	“	“	Víctor Muñoz D.,
“	“	“	13ª.	“	“	Enrique Cantolla B.,
“	“	“	14ª.	“	“	Leonardo Moreno N.,
“	“	“	16ª.	“	“	Marcelo Stuart V.,
“	“	“	17ª.	“	“	Jorge Huerta C.,
“	“	“	18ª.	“	“	Guillermo Pinto A.,
“	“	“	19ª.	“	“	Germán Bouey O.,
“	“	“	20ª.	“	“	Julio Villa A.,
“	“	“	21ª.	“	“	Félix Sarno M.,
“	“	“	22ª.	“	“	Alberto Muñoz B.,
Capitán	“	“	15ª.	“	“	Cristóbal Goñi E.,

y el Secretario General don Mario Banderas C.

EL SECRETARIO GENERAL excusó la inasistencia del Cuarto Comandante don Ignacio Cancino R., por encontrarse de vacaciones, la del Tesorero General don Rodrigo Ready S., por estar fuera del país, y la del Director de la 15ª. Compañía don Alvaro Sainte-Marie H., quien fue reemplazado por su Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PALABRAS DEL SUPERINTENDENTE CON OCASIÓN DEL INICIO DEL AÑO. EL SUPERINTENDENTE, de pie, solemnemente expresó lo siguiente: “ Señores Miembros del Directorio: sean las primeras palabras de este Superintendente hacia el Directorio, y en representación del Consejo de Oficiales Generales electo para el año 2003, para expresar, una vez más, nuestro agradecimiento por la labor que se nos ha encomendado y por la confianza que se nos ha reiterado.

“ Iniciamos el presente año muy contentos, muy satisfechos por el trabajo del año 2002, en sus proyectos, en sus sueños, en sus ilusiones. Lo iniciamos, también, con el compromiso enérgico de continuar luchando por el progreso sostenido de la Institución, en un Chile diferente, distinto desde el punto de vista de la base conceptual, de lo valórico y de lo ético. En un Chile al que se debe servir, pero también enfrentar, comprender y ser parte del mismo, en una relación diferente entre el Cuerpo y las autoridades Municipales. En un año económicamente complejo, continuaremos hacia adelante con los proyectos de inversión. Se inicia el 2003 con un lamentable accidente que afortunadamente se estaba intentando superar.

“ En un año en el que nuestras diferencias tienen que darnos aún más fuerzas para luchar por nuestra Institución, por este Cuerpo que tanto amamos y para que nuestros acuerdos, nuestra visión común, desde nuestros fundadores hacia adelante, sean el norte que nos guíen por siempre.

“ Sean en consecuencia mis primeras palabras, de agradecimiento, de reconocimiento, de compromiso del Consejo de Oficiales Generales para continuar trabajando arduamente por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Muchas gracias.”

2°.- BIENVENIDA AL NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 3ª. COMPAÑÍA DON MARIO BANDERAS CARRASCO. EL SUPERINTENDENTE expresó que, con profundo cariño y con los mejores deseos de éxito, recibía oficialmente en el seno del Directorio, al nuevo Secretario General de la Institución, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don Mario Banderas Carrasco, quien, como era sabido por todos, fue electo por la unanimidad de las Compañías. Manifestó que don Mario Banderas asumía el cargo con la vasta experiencia de haber sido Director de su Compañía por casi ocho años. Que se incorporó al Cuerpo el 5 de octubre de 1976, por lo cual contaba con 26 años de servicios en la Institución y que había servido varias veces los cargos de Ayudante, de Secretario y de Consejero de Disciplina. Que, además, en su Hoja de Servicios se distinguía la que era

**Directorio N° 1
15 de enero de 2003.**

su profesión y pasión, en cuanto a su condición académica y pedagógica, siendo conocido a través de todo el país como Instructor del Cuerpo y de la Academia Nacional en el Curso de Ética Bomberil que impartía, además fue Consejero Académico de la Academia Nacional y que su experiencia como docente y como Rector del Colegio Apoquindo Masculino durante 10 años, nos auguraban un excelente Oficial General, un brillante Secretario General y un fiel y leal servidor de la Institución. Con mucho agrado y complacencia dio una cordial bienvenida al nuevo Secretario General, que tendrá la difícil, pero hermosa labor de reemplazar a quien fuera un brillante Secretario General por espacio de 8 años: don Alfredo Egaña Respaldiza, quien lideró el proyecto de reforma de modernización de la Secretaría General.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega al Secretario General de las insignias del mando, señalando que esperaba las luciera con el orgullo y con la hidalguía que le conocemos.

Luego, el **SEÑOR BANDERAS** señaló que el Secretario General no hacía uso de la palabra, y que no sería ésta vez la excepción. Que asumía este cargo para que se luzcan el Superintendente y el Comandante, y con ellos nuestra Institución. Que agradecía los conceptos del Superintendente, quien podía tener la certeza de que siempre contaría con su colaboración.

El Superintendente agradeció las palabras del Secretario General.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fue aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 15, del 6 de diciembre ppdo.; como también el Acta de la Sesión Ordinaria N° 16, del 11 de diciembre de 2002, y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 17, del 18 de diciembre del año pasado.

4°.- BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES DE COMPAÑÍAS. EL SUPERINTENDENTE manifestó que, con mucho agrado, recibía al nuevo Director de la 3ª. Compañía don Hernán Cárdenas Ladrón de Guevara, quien se reincorporaba al Directorio luego de haber servido el cargo desde 1998 al año 2001 y de quien se tenía un gratísimo recuerdo. Que, agregó, ingresó al Cuerpo el 26 de octubre de 1953, y ha sido Director, Ayudante e Intendente de su Compañía. Que el Director de la 3ª. Compañía podía contar con el apoyo de todos los Miembros del Directorio para ejercer el cargo, que estaba cierto serviría con brillo y eficiencia.

EL DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑÍA, de pie, agradeció las palabras del Superintendente y manifestó que estaba feliz de ser el Director de su Compañía. Que el Superintendente podía contar con su colaboración en todo lo que fuera necesario, porque estaba dispuesto a servir a la Institución. Que con mucho agrado él también colaboraría con el Directorio leal y fraternalmente.

**Directorio N° 1
15 de enero de 2003.**

En seguida, **EL SUPERINTENDENTE** señaló que para él era un honor recibir al nuevo Director de las 13^a. Compañía, Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo don Enrique Cantolla Bernal, a quien conocía desde hacía largos años. Se incorporó al Cuerpo el 9 de julio de 1946, contando hasta la fecha con 56 años de servicios, ha servido los cargos de Ayudante, Teniente 1º, Consejero de Disciplina, Secretario y Director de Compañía, además de Tesorero General del Cuerpo, el cual desempeñaba cuando la Institución lo eligió para ocupar el cargo de Superintendente, el 3 de diciembre de 1990. Que don Enrique Cantolla asumió el cargo y desde la testera, renunció a él. Este gesto lo ennobleció más aún. Que su experiencia como empresario y, hombre de universidad y escritor, auguraba contar con un excelente Director para colaborar con la superioridad de la Institución.

EL DIRECTOR DE LA 13^a. COMPAÑÍA, de pie, agradeció las generosas expresiones del Superintendente y señaló que tenía la intención de colaborar lo que más pudiera, más por la vía de la experiencia que de la acción, en todas aquellas situaciones que se interponían entre el Cuerpo y el futuro a que todos aspiraban. Que su intención era colaborar intensamente en la resolución de todos los problemas que afectaban al Cuerpo.

Posteriormente, **EL SUPERINTENDENTE** recibió cordialmente al nuevo Director de la 22^a. Compañía, Voluntario Honorario don Alberto Muñoz Brocco, quien se incorporó a la 2^a. Compañía del entonces Cuerpo de Bomberos de Renca el 2 de mayo de 1965, sirviendo durante 14 años, hasta la fusión de esa Institución con el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Expresó que sirvió los cargos de Capitán, Consejero de Disciplina, Intendente y Tesorero. Que en el Cuerpo de Bomberos de Renca ostentó el cargo de Comandante. Que tenía la certeza que desempeñaría el cargo en excelente forma, para cuyo efecto contaría con la colaboración de todos.

EL DIRECTOR DE LA 22^a. COMPAÑÍA, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente, y señaló que se comprometía a trabajar por el Cuerpo con lealtad y entusiasmo por su engrandecimiento.

5º.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 8^a. COMPAÑÍA. Se leyó la nota de fecha 7 de los corrientes, por la cual la 8^a. Compañía informó la elección del Voluntario Honorario señor Julio Bravo Becerra, el día 3 de ese mismo mes, para servir el cargo de Capitán.

Al archivo.

6º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2002 Y DE LAS SUPLEMENTACIONES AL PRESUPUESTO DE ESE MISMO AÑO. EL TESORERO GENERAL (A), Intendente General Pedro de la Cerda S., presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de

**Directorio N° 1
15 de enero de 2003.**

Pág. 5

diciembre ppdo., que ascendieron a \$ 106.914.354.- por Ingresos y a \$ 144.748.888.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta, y

que forma parte integrante de la misma, constando también las Suplementaciones al Presupuesto de la Institución para el año 2002.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de diciembre de 2002, como también las Suplementaciones al Presupuesto del Cuerpo del mismo año.

7°.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 2003. EL SUPERINTENDENTE dio a conocer en forma pormenorizada cada uno de los ítems considerados en el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2003, referidos a las Entradas y Salidas que ascenderían a \$ 1.656.000.000.-, y luego de que fueran respondidas las consultas que se formularon, el Directorio procedió a aprobar dicho Proyecto, que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

8°.- ELECCIÓN DE TESORERO GENERAL PARA EL PERÍODO 2003. EL SECRETARIO GENERAL expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Tesorero General para el año 2003:

Don Rodrigo Ready Selamé	Vol. Act .	18ª. Compañía
“ Gonzalo Falcón Muñoz	Vol. Hon.	5ª. Compañía
“ Ignacio Alvear Ramírez	Vol. Hon.	1ª. Compañía

Practicada la votación, entre 36 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Rodrigo Ready Selamé	29 votos
“ “ Gonzalo Falcón Muñoz	3 votos
“ “ Ignacio Alvear Ramírez	3 votos
	1 voto en blanco

En consecuencia, **EL SUPERINTENDENTE**, conforme a la respectiva disposición reglamentaria y al resultado de la votación practicada, proclamó reelecto en el cargo de Tesorero General del Cuerpo para el presente año, al Voluntario Activo de la 18ª. Compañía don Rodrigo Ready S., demostrando su complacencia el Directorio, con afectuosos aplausos.

EL SUPERINTENDENTE señaló que se felicitaría al Tesorero General en la próxima Sesión, ya que se encontraba fuera del país.

Se retiró de la Sala el Intendente General.

**Directorio N° 1
15 de enero de 2003.**

Pág. 6

9°.- ELECCIÓN DE INTENDENTE GENERAL PARA EL PERÍODO 2003. EL SECRETARIO GENERAL expresó que, conforme a lo dispuesto en el artículo 22, N° 4 del Reglamento General de la Institución, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General, presentaban al

Directorio la siguiente terna para la elección de Intendente General, para el año 2003:

Don Pedro De la Cerda Sánchez	Vol. Hon. 5ª. Compañía
“ Francisco Mérida Padilla	Vol. Hon. 8ª. Compañía
“ Patricio Escobar Daza	Vol. Hon. 17ª. Compañía

Practicada la votación, entre 35 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Pedro de la Cerda Sánchez	24 votos
“ “ Francisco Mérida Padilla	5 votos
“ “ Patricio Escobar Daza	5 votos
	1 voto en blanco

En consecuencia, **EL SUPERINTENDENTE**, de acuerdo a la respectiva disposición reglamentaria y al resultado de la elección llevada a efecto, proclamó reelecto en el cargo de Intendente General del Cuerpo para el año 2003, al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez, respecto de lo cual el Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

A continuación, reingresó a la sala el Intendente General, también en medio de aplausos, y el Superintendente le manifestó que le resultaba muy grato comunicarle que el Directorio lo había reelegido para servir el cargo por otro período. Que le reiteraba las congratulaciones y lo instaba a continuar trabajando arduamente por nuestra Institución.

EL INTENDENTE GENERAL, agradeció las palabras del Superintendente.

Se retiró de la Sesión el Tercer Comandante

10°.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE, DE CONSEJEROS Y DE INTEGRANTES DE COMISIONES DEL DIRECTORIO Y OTRAS DESIGNACIONES AÑO 2003. La siguiente es la proposición de nombramientos de Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, de Consejeros y de Integrantes de Comisiones del Directorio y otras designaciones, que fue aprobada en la presente Sesión:

Directorio N° 1
15 de enero de 2003.

Pág. 7

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

1°.-	Director Honorario don	Ricardo Thiele	Cartagena
2°.-	“	“	” Próspero Bisquertt Zavala
3°.-	“	“	” Arturo Grez Moura
4°.-	“	“	” Gonzalo Figueroa Yáñez

5°.- " " " Fernando Cuevas Bindis

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

Superintendente

Vicesuperintendente

Comandante

Secretario General

Director Honorario don Fernando Cuevas Bindis

" " " Gonzalo Figueroa Yáñez

" " " Ronald Brown Laverick

" " " Enrique Matta Rogers

Director de la 13ª. Cía. don Enrique Cantolla Bernal

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director 6ª. Cía. don Emilio Labbé Dabancens **Presidente**

7ª. " José M. Rodríguez Ortega

11ª. " Leopoldo Ratto Fiorentino

14ª. " Leonardo Moreno Núñez

19ª. " Germán Bouey Ossa

22a " Alberto Muñoz Broco

Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besoain " :

Director 8ª. Cía. don Marco Gallardo Liguero

15ª. " Alvaro Sainte-Marie Hudson

16ª. " Marcelo Stuart Vergara

21ª. " Félix Sarno Mondaca **Presidente**

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director 2ª. Cía. don Leonel O' Ryan Oyarzún

3ª. " Hernán Cárdenas Ladrón de Guevara

12ª. " Víctor Muñoz Dubó

17ª. " Jorge Huerta Cañas **Presidente**

18ª. " Guillermo Pinto Aracena

Vol. Hon. 2ª. " Juan L. Medone Ortíz

6ª. " Gustavo Miranda Gamboa

7ª. " Mauricio Galatzán Zeltzer

**Directorio N° 1
15 de enero de 2003.**

Pág. 8

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Vicesuperintendente

Presidente

Tesorero General

Director Honorario don Ronald Brown Laverick

Vicepresidente

" " " Enrique Matta Rogers

Director 1ª. Cía. " Juan E. Julio Alvear

5 ^a .	“	Sergio Andreu Matta	
10 ^a .	”	Andrés Salinas Ripoll	
20 ^a .	“	Julio Villa Azócar	
Vol.Hon. 1 ^a .	”	Gustavo Prieto Humbser	

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director Honorario don	Gonzalo Figueroa Yáñez	Presidente
Director 2 ^a . Cía.	“ Leonel O’ Ryan Oyarzún	
14 ^a .	“ Leonardo Moreno Núñez	
Vol.Hon.1 ^a . Cía.	” Juan E. Infante Philippi	Vicepdte.Ejecutivo
5 ^a .	” Manuel Tagle Undurraga	
9 ^a .	” Luis Bravo Toutin	
10 ^a .	” Pablo Campos Muñoz	
14 ^a .	” Andrés Verdugo Ramírez de Arellano	
22 ^a .	” Mario Gómez Montoya	

Comisión de Investigación Histórica:

Secretario General		Presidente
Director 21 ^a . Cía.	don Félix Sarno Mondaca	
Insp. Adm.	” Agustín Gutiérrez Valdivieso	
Vol. Hon. 13 ^a .	“ Luis Gumucio Castellón	
14 ^a .	” Antonio Márquez Allison	

COMISIONES ESPECIALES :

Comisión Proyecto " Hogar del Bombero" :

Director Honorario don	René Tromben Latorre	
	“ Héctor Godoy Guardia	
Director 14a. Cía.	“ Leonardo Moreno Núñez	
21 ^a .	“ Félix Sarno Mondaca	Presidente

**Directorio N° 1
15 de enero de 2003.**

Pág. 9

Comisión de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General de la Institución:

Secretario General		
Intendente General		
Director Honorario señor	Fernando Cuevas Bindis	Presidente
	“ Ronald Brown Laverick	
Director 4 ^a .	“ Luis Claviere Canales	
17 ^a .	“ Jorge Huerta Cañas	

Vol. Hon. 4ª. “ Sergio Segeur Arias
5ª. “ Alfredo Egaña Respaldiza

Comisión Jurado del Premio "Guillermo Pérez de Arce Adriasola" :

Superintendente **Presidente**
Comandante
Secretario General
Miembro Honorario don Héctor Godoy Guardia
Director 9ª. Compañía don Camilo Torres Vicent
Capitán 18ª. Compañía don Marco A. Cumsille Eltit

**Comisión revisión Acuerdo N° 11, de Carácter Permanente,
sobre los aportes de Municipalidades:**

Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y. **Presidente**
Tesorero General
Director de la 13ª. Compañía don Enrique Cantolla B.

OTROS NOMBRAMIENTOS :

Rector de la Escuela de Formación Bomberil:

Director Honorario don Ricardo Thiele Cartagena

**Director de las Publicaciones "Revista 1863"
y Boletín Informativo "La Paila" :**

Vol.Hon. 11a. Cía. señor William Sasso Muñoz

Director del Museo " José Luis Claro y Cruz " :

Inspector de Administración don Agustín Gutiérrez Valdivieso

**Representante de la Institución ante el Consejo Nacional de
Seguridad:**

**Directorio N° 1
15 de enero de 2003.**

Pág. 10

Insp. de Cdcia. en el Depto. de Seguridad y Riesgos don Sergio Fernández Millas.

Representante Alterno: El voluntario que sirva el cargo de Inspector de Cdcia. en el Depto. de Investigación de Incendios.

**Representante de la Institución ante la Asociación Chilena de
Seguridad:**

Insp. de Cdcia. en el Depto. de Seguridad y Riesgos don Sergio Fernández Millas

Representante Alterno: El voluntario que sirva el cargo de Inspector de Cdcia. en el Depto. de Investigación de Incendios.

11°.- RENOVACIÓN Y OTORGAMIENTO DE MANDATOS PERTINENTES A LOS OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE. En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean, Director Honorario, y Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía; el Vicesuperintendente don Cristián Pérez Benítez, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía; de la reelección de que fueron objeto en los cargos de Tesorero General e Intendente General el Voluntario Activo de la 18ª. Compañía don Rodrigo Ready Selamé y el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez, respectivamente, y de la elección de Secretario General que recayó en el Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don Mario Banderas Carrasco; el Directorio, unánimemente, acordó renovarles los poderes que tenía conferidos a los cuatro Oficiales Generales señalados en primer término, que les fueron otorgados en la Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 16 de enero de 2002, y reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público de Santiago señor Pedro Sadá Azar, con fecha 4 de febrero de ese mismo año, como también conferir los mismos poderes al nuevo Secretario General de la Institución.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó conferir poderes amplios a don Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente y al Vicesuperintendente don Cristián Pérez Benítez, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito,

**Directorio N° 1
15 de enero de 2003.**

Pág. 11

giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en Sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas Sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que contraten préstamos con letras o en otra forma; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente y Cristián

Pérez Benítez Vicesuperintendente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, gravar bienes muebles e inmuebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Los cheques deberán llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Mario Banderas Carrasco, Rodrigo Ready Selamé o Pedro de la Cerda Sánchez, Secretario General, Tesorero General e Intendente General, respectivamente, razón por lo cual el Directorio procedió, en este mismo acto como queda dicho, a conferirles el poder suficiente para este efecto. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios. Podrán, finalmente delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

También resolvió el Directorio renovar los poderes amplios especiales que tiene conferidos al primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Ricardo Thiele Cartagena, el cual, por acuerdo unánime del Directorio, podrá registrar su firma en las entidades bancarias en las que la Institución mantiene cuentas corrientes, con el objeto de que pueda operarlas en reemplazo del Superintendente y del Vicesuperintendente; contratar nuevas cuentas corrientes y reemplazar al Superintendente y al Vicesuperintendente, cuando la situación así lo requiera, con las mismas facultades y atribuciones con que cuentan estos últimos dos Oficiales Generales. En los cheques de las cuentas corrientes bancarias del Cuerpo,

Directorio N° 1
15 de enero de 2003.

Pág. 12

la firma del Director Honorario señor Ricardo Thiele Cartagena deberá llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Mario Banderas Carrasco, Rodrigo Ready Selamé o Pedro de la Cerda Sánchez, quienes actualmente sirven los cargos de Secretario General, Tesorero General, e Intendente General, respectivamente. Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el citado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

12°.- INFORME SOBRE PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 10ª. COMPAÑÍA. EL SECRETARIO GENERAL informó que la Comisión de Asuntos Reglamentarios, por nota de fecha 6 de diciembre de 2002, informó favorablemente al Consejo de Oficiales Generales, el Proyecto de Reforma del Reglamento de la 10ª. Compañía, en sus artículos N°. 11, incisos 5° y 7°; artículo N° 20, letra l y artículo N° 35, letra j, referidos a los requisitos para el cargo de Intendente y a las obligaciones de asistencia mínima. Que, en consecuencia, el Consejo acordó someter este Proyecto a consideración del Directorio.

EL SUPERINTENDENTE ofreció la palabra y a petición del Director Honorario don Ricardo Thiele, el Secretario General leyó los artículos modificados.

Fue aprobado.

13°.- AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR PIEZAS DE MATERIAL MAYOR. EL SECRETARIO GENERAL expresó que, considerando el informe presentado por la Comandancia, el Consejo de Oficiales Generales, con fecha 7 de los corrientes, acordó solicitar al Directorio la autorización para enajenar las siguientes piezas de Material Mayor, por tratarse de máquinas en desuso por parte de la Institución y que deben entregarse a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile o a otros Cuerpos de Bomberos:

ex BX-16	Berliet 1770, año 1980
ex BX-21	Mercedes Benz 1010, año 1978
ex Q-6	Magirus Vetter, año 1983
ex Q-8	Mercedes Benz 1017, año 1978
ex Q-12	Mercedes Benz 1017, año 1978

El Superintendente ofreció la palabra
Fue otorgada la autorización requerida.

Directorio N° 1
15 de enero de 2003.

Pág. 13

14°.- PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 54 DE CARÁCTER PERMANENTE, REGLAMENTO DEL PREMIO “ GUILLERMO PÉREZ DE ARCE ADRIASOLA ”. Sobre la base de la argumentación del Secretario General respecto de las consideraciones tenidas para presentar un Proyecto de Reforma al Acuerdo del Directorio N° 54 de Carácter Permanente, Reglamento del Premio “ Guillermo Pérez de Arce Adriasola ”, y luego de que fuera objeto de análisis, el siguiente es el nuevo texto del referido Acuerdo de Carácter Permanente que aprobó el Directorio:

(Versión actual)

Número 54

REGLAMENTO DEL PREMIO
"GUILLERMO PEREZ DE ARCE ADRIASOLA"

Art. 1° Institúyese, con el carácter de permanente, el Premio denominado “Guillermo Pérez de Arce Adriasola”.

Está destinado a adjudicarlo anualmente a medios de comunicaciones periodísticas, de radiodifusión y de televisión que se hagan acreedores o que cuenten con personas entre ellos merecedoras de la gratitud y del estímulo de nuestra Institución por acciones que hayan favorecido o contribuido a la divulgación de lo relacionado con los servicios de utilidad pública que presta el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Art. 2° Los premios se otorgarán a los siguientes medios de comunicación y a quienes se indican:

- a) En prensa escrita, a una entidad, a un periodista y a un reportero gráfico.
- b) En radiodifusión, a una radioemisora y a un periodista de ese sector.
- c) En televisión, a una estación emisora, a un periodista y a un camarógrafo.

Art. 3° Los premios estarán simbolizados por objetos o figuras alusivas a la distinción que se otorgue, y por un diploma en el que se dejará constancia de ella.

Art. 4° Los premios serán conferidos por el Directorio, previo informe de un Jurado que estará compuesto de la siguiente forma:

- a) Por el Superintendente del Cuerpo, quien lo presidirá, pudiendo delegar esta función en algún miembro del Directorio.
- b) Por el Secretario General.
- c) Por el Comandante, quien podrá delegar esta función en el Segundo Comandante, en el Tercer Comandante o en el Cuarto Comandante.
- d) Por un representante del Directorio, designado por este organismo.
- e) Por un Miembro Honorario del Cuerpo, designado por el Superintendente.
- f) Actuará como Secretario del Jurado el Relacionador Público, Asesor del Secretario General, si lo hubiere; en caso contrario lo hará cualquiera de sus miembros.

Directorio N° 1
15 de enero de 2003.

Pág. 14

Art. 5° El jurado, para cumplir su cometido, dispondrá de todas las informaciones de prensa, documentación y antecedentes que la Secretaría General recopile a través del Departamento de Relaciones Públicas, durante el año calendario inmediatamente anterior, es decir, en el período comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año que corresponda evaluar las labores y actuaciones de los medios de comunicación a que se refieren los artículos 1º y 2º del presente Reglamento.

Art. 6° Para estos efectos, el Jurado deberá reunirse en la segunda quincena del mes de enero a fin de constituirse y fijar el calendario de trabajo que le permita presentar su informe al Secretario General, para ser conocido y tratado por el Directorio en la sesión ordinaria del mes de febrero siguiente, para el otorgamiento de los premios, los cuales serán entregados en la fecha que en esa misma oportunidad se determine.

Dicho informe consistirá en un acta en la que se dejará constancia de sus preferencias para cada caso, como también se podrá declarar desierta la adjudicación de premios contemplados en este Reglamento, fundamentando las correspondientes indicaciones del Jurado.

(Versión aprobada)

Número 54

**REGLAMENTO DEL PREMIO
" GUILLERMO PÉREZ DE ARCE ADRIASOLA "**

Art. 1° Institúyese, con el carácter de permanente, el Premio denominado "Guillermo Pérez de Arce Adriasola", en memoria de quien fuera Periodista y Abogado de profesión, Superintendente, Director Honorario de nuestra Institución y Fundador de la 9ª. Compañía.

Esta distinción está destinada a homenajear anualmente a los medios de comunicación y a sus profesionales que hayan contribuido notablemente a la divulgación de lo relacionado con los servicios de utilidad pública que presta el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Art. 3° Los premios estarán simbolizados por objetos o figuras alusivas a la distinción que se otorgue, y/o por un Diploma en el que se dejará constancia del homenaje.

Art. 4° Los premios serán conferidos por el Directorio, previo informe de un Jurado que estará compuesto de la siguiente forma:

a) Por el Superintendente del Cuerpo, quien lo presidirá, pudiendo delegar esta función en algún miembro del Directorio.

b) Por el Secretario General.

c) Por el Comandante, quien podrá delegar esta función en el Segundo, Tercero o Cuarto Comandante.

d) Por un representante del Directorio, designado por este organismo.

e) Por un Miembro Honorario del Cuerpo, designado por el Superintendente.

f) Actuará como Secretario del Jurado el Secretario General y, en su ausencia, aquél que designe el Superintendente, de entre sus miembros.

Art. 5° El Jurado, para cumplir su cometido, dispondrá de todas las informaciones de prensa, documentación y antecedentes que la Secretaría General recopile durante el período anual posterior al último premio discernido.

Art. 6° Para estos efectos, el Jurado deberá reunirse en los primeros diez días del mes de octubre a fin de discernir las proposiciones de los nombres de los premiados, y redactar el Informe que el Secretario General presentará al Directorio en su Sesión Ordinaria del mismo mes de octubre.

Dicho Informe consistirá en un acta en la que se dejará constancia de sus preferencias para cada caso, como también se podrá declarar desierta la adjudicación de premios contemplados en este Reglamento, fundamentando las correspondientes indicaciones del Jurado.

Art. 7° La Premiación se efectuará en el mes de noviembre de cada año, salvo que por razones especiales, el Consejo de Oficiales Generales determine otra fecha para la Ceremonia.

15°.- SALUDOS RECIBIDOS CON OCASIÓN DEL 139° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN. La siguiente es la nómina de saludos que se recibieron con ocasión de la conmemoración del 139° Aniversario de la Institución, el 20 de diciembre ppdo., que fueron agradecidos oportunamente:

Directorio N° 1
15 de enero de 2003.

Pág. 16

Pdte. Nacional de la JNCB de Chile don Octavio Hinzpeter B.
Raúl Morales M., Vicepresidente Nacional de la JNCB de Chile.
Domingo Monteverde E., Vicepresidente Nacional de la JNCB de Chile.
Miguel Reyes N., Vicepresidente Nacional de la JNCB de Chile.
Cuerpos de Bomberos de Viña del Mar, Valparaíso y Quinta Normal.
Virgilio Airaldi P., ex Cdte. Gral. del Cpo. de Bomberos de Perú.
Andrés Zaldívar L., Presidente del Senado de la República.
Alberto Espina O., H. Senador.
Carlos Bombal O., H. Senador.
Mario Varela H., H. Diputado.
Iván Moreira B., H. Diputado.
Rosa González R., H. Diputada.
Ximena Vidal L., H. Diputada.
Alejandro García Huidobro S., H. Diputado.
Eugenio Bauer J., H. Diputado.
Marcelo Forni L., H., Diputado.
Guido Girardi G., H. Diputado.

Mariana Aylwin O., Ministra de Educación.
Adriana Delpiano P., Ministra Directora del SERNAM
Michelle Bachelet J., Ministra de Defensa Nacional.
Jaime Ravinet de la F., Ministro de Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales.
Osvaldo Artaza B., Ministro de Salud.
Gustavo Sciolla A., Contralor General de la República.
Felipe Harboe B., Subsecretario de Carabineros.
María Hornkolh V., Subsecretaria de Previsión Social.
Sonia Tschorne B., Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
Paulina Saball A., Subsecretaria de Bienes Nacionales.

Ricardo Fábrega L., Director de Organizaciones Civiles.
Gral. Alberto Cienfuegos B., General Director de Carabineros

Joaquín Lavín I., Alcalde de la I.M. de Santiago.
Carlos Alarcón C., Alcalde de la I.M. de Peñalolén.
Francisco de la Maza Ch., Alcalde de la I.M. de Las Condes.
Antonio Garrido M., Alcalde de la I.M. de Independencia.
Gustavo Hasbún S., Alcalde de la I.M. de Estación Central.
Vicky Barahona K., Alcaldesa de la I.M. de Renca.
Francisco Miranda G., Alcalde de la I.M. de San Bernardo.

Pedro Isla F., Alcalde de la I.M. de San Ramón.
Pedro Sabat P., Alcalde de la I.M. de Ñuñoa.
Mario Olavarría R., Alcalde de la I.M. de Colina.
Pablo Zalaquett S., Alcalde de la I.M. de la Florida.
Sadi Melo M., Alcalde de la I.M. de El Bosque.
María E. Amunátegui S., Concejala de la I.M. de Providencia.

Directorio N° 1
15 de enero de 2003.

Pág. 17

Jorge Romo O., Coordinador de Prensa y RRPP I.M. de Santiago.
Universidad de Chile.
Universidad Católica de Chile.
Universidad Bdo. O' Higgins.
Universidad Santo Tomás.
Universidad Diego Portales.
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
Cámara Chilena del Libro A.G.
SERCOTEC.
Hotel Sheraton Santiago.
Instituto Libertad.
Polla Chilena de Beneficencia.
Valle Nevado Chile.
Federación de Medios de Comunicación Social de Chile.
ENTEL Pcs.
FIDAE.
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.
Servicio Agrícola y Ganadero.
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
Banco de Chile.
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
Servicio de Registro Civil e Identificación.
Instituto de Normalización Previsional

16°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE DICIEMBRE PPDO. El siguiente es el Informe Anual del año 2002 sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio:

= **COMISIONES PERMANENTES:**

= **Comisión de Asuntos Administrativos:**

Integrantes: (al 31.12)

Director	6 ^a . Compañía	don Emilio Labbé D.
	7 ^a .	“ J.Manuel Rodriguez O.
	11 ^a .	“ Leopoldo Ratto F.
	14 ^a .	“ Leonardo Moreno N.
	19 ^a .	“ Germán Bouey O.
	22 ^a .	“ Alejandro Bedwell Sch. Presidente

= Revisión Deptos. Cuartel General año 2001:

Informe: Ago/02

= Respuesta COG a Infme. Revisión año 2001:

Ingreso: Oct/02 Informe : Nov/02

= Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoain”:

Integrantes: (al 31.12)

Director 8ª. Compañía don Marco Gallardo L.

15ª. “ Alvaro Sainte-Marie H.

16ª. “ Marcelo Stuart V.

21ª. “ Félix Sarno M. **Presidente**

= Pyto. Reforma Reg. Premio de Estímulo.

Pendiente

= Revisión año 2001:

Informe: Nov/02

= Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Integrantes: (al 31.12)

Director 2ª. Compañía don Leonel O’ Ryan O.

12ª. “ Víctor Muñoz D,

17ª. “ Jorge Huerta C. **Presidente**

18ª. “ Guillermo Pinto A.

Vol.Hon. 2ª. “ Juan L. Medone O.

3ª. “ Hernán Cárdenas Ladrón de G.

6ª. “ Gustavo Miranda G.

7ª. “ Mauricio Galatzán Z.

= Pyto.Reforma Reglmtto.11ª. Cía.:

Ingreso: Jul/02 Informe: Oct/02

= Pyto. Reforma Reglmtto. 2ª. Cía.:

Ingreso: Oct/02 Informe: Dic/02

= Pyto. Reforma Reglmtto. 10ª. Cía.:

Ingreso: Nov/02 Informe. Dic/02

= Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Integrantes: (al 31.12)

Vicesuperintendente

Presidente

Tesorero General

Director Honorario don Ronald Brown L.

“ Enrique Matta R.

Director 1ª. Compañía don Juan E. Julio A.

5ª. “ Sergio Andreu M.

10ª. “ Andrés Salinas R.

20ª. “ Julio Villa A.

Vol. Hon. 1ª. “ Gustavo Prieto H.

= Analizó Suplementaciones Pptto. 2001.

= Analizó Proyectos de Presupuesto 2002.

= Analizó propuestas construcción Cuartel 17ª. Cía.

Ingresó: Ene/02 Informe: Ene/02

- = Analizó estado financiero AS&P Ltda.
- = Analizó factibilidad de crear Escuela de Conductores y de nombrar Agentes Vendedores por parte de la AS&P Ltda.
- = Conoció resultado financiero MTG Ltda. al 1er. Cuatrimestre del año 2002.
- = Conoció gastos por avance construcción nuevo Cuartel 17^a. Cía.
- = Conoció estado financiero del CBS.
- = Analizó Plan Mantención Campaña Económica. y renegociación contrato CBS-MTG Ltda.
- = Conoció gestiones ante I. M . Santiago por subvención 2002.
- = Conoció propuesta I. M. Vitacura por Cuartel 18^a. Cía.
- = Analizó negociación con la JNCB por pago aportes Carros Portaescalas.
- = Analizó solicitar al Cpo. Bombs. París control de calidad de Carros Renault-Camiva del CBS.

Ingreso: Jul/02 Informe: Jul/02

- = Analizó renegociación contrato CBS-MTG Ltda.
- = Analizó propuesta I. M. Vitacura por Cuartel 18^a. Cía.

Ingreso: Ago/02 Informe: Ago/02

- = Analizó catastro de Cuarteles del Cuerpo.
- = Analizó gastos reales construcción nvo. Cuartel 19^a.Cía.
- = Analizó estado de avance construcción nvo. Cuartel 17^a. Cía.
- = Analizó futuros Pyctos. Institucionales.
- = Analizó propuesta Municipal por Cuartel 18^a. Cía. y acordó avanzar en el tema.
- = Analizó Pycto. R-15 CBS-I.M. Las Condes.
- = Analizó resultados de la Campaña de Mantención de la Campaña Económica.

Ingreso: Nov/02 Informe: Nov/02

= Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Integrantes: (al 31.12)

Director Honorario	don Gonzalo Figueroa Y.	Presidente
Director	2 ^a . Compañía don Leonel O' Ryan O.	
	14 ^a .	" Leonardo Moreno N.
Vol. Hon.	1 ^a .	" Juan E. Infante P. Vicepdte.Ejctiv°
	5 ^a .	" Manuel Tagle U.
	9 ^a .	" Luis Bravo T.
	10 ^a .	" Pablo Campos M.
	14 ^a .	" Andrés Verdugo Ramírez de A.
	22 ^a .	" Mario Gómez M.

- = Consulta inscripción CBS en Registro de Marcas.
Ingresó: Abr/02 Informe: Abr/02
- = Antecedentes inscripción CBS en Registro de Marcas.
enviados a Estudio Jurídico Claro y Cía.
Ingresó: May/02 Informe: Sep/02
- = Informe sobre Convenio de Asesoría Legal con Estudio
Jurídico Diez, Cariola, por Pro-Bono.
Ingreso: May/02 Informe: May/02
- = Antecedentes Pyto. Reforma Reglmtto.Gral. y de Cías.
en materias disciplinarias:
Ingreso: Jul/02 Informe: Sep/02
- = Contrato Construcción nvo. Cuartel 17^a. Cía:
Ingreso: Ago/02 Informe:
- = Antecedentes legales Taller CBS:
Ingreso: Ago/02 Informe:
- = Contrato Construcción nvo. Cuartel 17^a. Cía.:
Ingreso: Ago/02 Informe: Oct/02
- = Consulta modificaciones Código Penal respecto
del trabajo bomberil:
Ingreso: Oct/02 Informe: Nov/02
- = Informó Contrato CBS-Telefónica
Ingreso: Nov/02 Informe: Nov/02
- = Consulta sobre juicio colisión R-15:
Ingreso: Dic/02 Informe:

- = **Comisión de Investigación Histórica:**
Integrantes: (al 31.12)
Secretario General **Presidente**
Dir. 21^a. Cía. don Félix Sarno M.
Vol. Hon. 5^a. don Agustín Gutiérrez V.
13^a. “ Luis Gumucio C.
14^a. “ Antonio Márquez A.
- = Sin movimiento.

- = **Jurado Premio “ Guillermo Pérez de Arce Adriasola ”:**
Integrantes: (al 31.12)
Jurado año 2002:
Superintendente **Presidente**
Comandante
Secretario General
Director Honorario don Héctor Godoy G.
Director 9^a. Compañía don Camilo Torres V.
Capitán 18^a. Cía. don Marco A. Cumsille E.
= Sin movimiento.

= COMISIONES ESPECIALES

= Comisión Proyecto “ Hogar del Bombero ”:

Integrantes: (al 31.12)

Director Honorario don René Tromben L.

“ Héctor Godoy G.

Director 13^a. Cía. “ Erick Folch G.

Presidente

21^a. “ Félix Sarno M.

= Sin movimiento.

**= Comisión de Análisis del Proyecto de Reforma de los Estatutos
y del Reglamento General de la Institución:**

Integrantes: (al 31.12)

Secretario General

Intendente General

Director Honorario don Fernando Cuevas B.

Presidente

“ Ronald Brown L.

Director 3^a. Compañía don Mario Banderas C.

4^a. “ Luis Claviere C.

17^a. “ Jorge Huerta T.

Vol. Hon. 4^a. “ Sergio Segeur A.

5^a. “ Alfredo Egaña R.

= Trabajó semanalmente en el estudio de las normas vigentes
y sus posibles modificaciones.

**= Comisión revisión Acuerdo N° 11, de Carácter Permanente,
sobre los aportes de Municipalidades:**

Integrantes: (al 31.12)

Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y.

Presidente

Tesorero General

Director de la 13^a. Compañía don Erick Folch G.

= Sin movimiento.

Al archivo.

EL SUPERINTENDENTE agradeció a los integrantes de las Comisiones
El trabajo desarrollado durante el año 2002 e instó a las Comisiones del
presente año a desarrollar un intenso trabajo en beneficio de la
Institución.

17°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE: EL SUPERINTENDENTE se
refirió a las siguientes materias:

**a) Sesión de Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos
de Chile:** Informó que, con fecha 14 de los corrientes, se llevó a efecto la
Sesión Ordinaria del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de
Bomberos de Chile, en la cual fundamentalmente se trató la situación por
la que atravesaba dicha entidad. Que , agregó, para esa oportunidad se

tenía prevista una conferencia de prensa que finalmente, debido a los pareceres de algunos de los integrantes del Directorio de esa entidad, no se llevó a efecto para evitar que la prensa continuara sacando partido de la situación que enfrentaba la Junta Nacional. Que, además, se propuso la idea de una declaración pública acerca de la cual se propusieron algunas alternativas, entre ellas, la propuesta por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago. En definitiva se aprobó otro texto -que si bien es cierto no se publicó en los medios de prensa, sí lo fue en la página web de esa Junta Nacional-. Que esta declaración pública no fue la que él preparó, pero que estaba demás señalar que en los organismos colegiados las cosas se aprobaban por mayoría. Que él tuvo especial cuidado en que algunos tópicos estuvieran presentes en la referida declaración, como por ejemplo, el reconocimiento a la espera del informe que deberá emitir la Contraloría General de la República, como también de que no se consignara ninguna incondicionalidad de los miembros del Directorio hacia este organismo o hacia alguna persona en particular. Que, por otra parte, es esa misma Sesión se analizaron aspectos presupuestarios del año 2003, en tanto que solicitó una Sesión Especial para analizar el Presupuesto de esa Junta Nacional para el presente año y otra Sesión para analizar los aspectos que han provocado revuelo en la opinión pública en relación a las denuncias formuladas por el Diputado señor Navarro, todo lo cual fue acordado. Que, de esta forma, habrá una Sesión Extraordinaria del Directorio de la Junta Nacional el día sábado 25 del mes en curso, oportunidad en que se revisarán en detalle, con antecedentes históricos, los procedimientos de esa Junta Nacional, con miras a modificar aquellos que, frente a las autoridades, al mundo bomberil y a la opinión pública, aparezcan como poco transparentes o entendibles. Que en esta Sesión él planteará los tópicos que interesaban a nuestra Institución.

En relación al mismo tema, informó que la Comisión de Bomberos de la Cámara de Diputados extendió una invitación al Directorio de la Junta Nacional, para que se diera cuenta de los procedimientos de esa Junta respecto de las denuncias formuladas en su contra. Que en esa Sesión Especial de la Cámara de Diputados, constituida en esa ocasión por 12 Diputados, el Presidente de la Junta Nacional dio a conocer detallados antecedentes acerca del funcionamiento de esa organización, en especial en materias presupuestarias y de adquisición de material. Los Diputados se manifestaron contrarios a la forma en que el Diputado señor Navarro comenzó la investigación de los hechos. Que la gran mayoría de los Diputados estimó que no fue buena la forma como fue tratada la Junta Nacional y los bomberos del país. Que algunos otros Diputados manifestaron que, no obstante esto, era conveniente que esa Junta Nacional transparentara cada uno de sus procedimientos, con el objeto de que la opinión pública y las autoridades, tengan claridad acerca del manejo financiero y contable de la Junta. Que a esta misma Sesión fueron invitados personeros de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

b) Entrevista con el Alcalde de la I. M. de Santiago: Informó que, el día 19 de diciembre ppdo., sostuvo una entrevista con el Alcalde de la I. M. de Santiago don Joaquín Lavín, quien propuso lo que se concretó el día 20 de diciembre y de lo que fueron testigos los Miembros del Directorio, en el escenario del Teatro Municipal, es decir, acordar con nuestra Institución tres asuntos: que la subvención para el año 2003 aumentaría de M\$ 24.000.- a M\$ 35.000.-; concurrir al financiamiento de una nueva pieza de Material mayor para el Cuerpo y, por último, colaborar en la manutención o reparación de algunos Cuarteles de la Comuna de Santiago. Que esto se logró con el valioso apoyo de innumerables Miembros del Directorio, lográndose un primer buen resultado para el Cuerpo. Que, agregó, ya había ingresado a las arcas del Cuerpo el cheque Municipal por M\$ 24.000.-, en tanto que próximamente se activarán los otros compromisos del edil para el presente año. Que se estaba apreciando con satisfacción un mayor interés de parte del Alcalde por los asuntos de la Institución.

c) Acto de Distribución de Premios: Señaló que, con ocasión del Acto de Distribución de Premios del año 2002, el Consejo de Oficiales Generales ya tenía previsto presentar oportunamente al Directorio una proposición de modificación de dicha ceremonia, sobre todo en el marco de la celebración, el 2003, de los 140 años de vida de la Institución.

e) Segundo Curso Básico: Manifestó que tuvo la ocasión de asistir a la Ceremonia de Clausura del Segundo Curso Básico organizado por la Escuela de Formación Bomberil, oportunidad en que su Rector dio una interesante cuenta de las actividades efectuadas por esa Escuela hasta la fecha y de la proyección futura de sus actividades. Que felicitaba al Rector de la Escuela de Formación Bomberil, Director Honorario don Ricardo Thiele Cartagena, por el trabajo efectuado. Que, sin embargo, deseaba que los Directores analizaran lo sucedido ese día con la asistencia de los Capitanes de las Compañías, ya que solamente llegaron 4 en circunstancias que estaban todos invitados. Que este hecho debía analizarse porque después la Institución se queja cuando es superada en estos aspectos por otras organizaciones.

f) Invitación de la Peña de los 50 Años, “ Hernán Figueroa Anguita ”: Informó que fue invitado al almuerzo que efectuó la Peña de los 50 Años, “Hernán Figueroa Anguita”, en el Cuartel de la 3^a. Compañía, oportunidad en que se le hizo entrega de un hermoso obsequio, en testimonio del agradecimiento de esa agrupación de voluntarios por el apoyo prestado por el Consejo de Oficiales Generales.

g) Reunión con Asesor de S.E. el Presidente de la República don Sergio Galilea O: Dio cuenta que, el día 3 del mes en curso, en compañía del Secretario General, sostuvo una entrevista con el Asesor de S.E. el

Presidente de la República don Sergio Galilea O., con el propósito de reiterar la invitación de nuestra Institución para que el Primer Mandatario concorra a un Ejercicio General en su honor que se celebraría en fecha por convenir, posiblemente en el mes de octubre o noviembre, en el marco de las actividades conmemorativas del 140° Aniversario de la Fundación del Cuerpo. Que, agregó, la entrevista se desarrolló en un ambiente muy cálido y el personero comprometió sus esfuerzos para lograr incluir en la agenda del Mandatario esta invitación de nuestra Institución.

h) Reunión con AS&P Ltda. Dio cuenta que se reunió con los ejecutivos de la empresa AS&P Ltda., y era muy posible que la empresa efectúe una presentación al Directorio en el mes de marzo de 2003 acerca de los resultados que obtuvo el año 2002 y de su proyección para el 2003, en razón del Convenio que suscribió con una Compañía de Seguros que cancelará a la AS&P Ltda. una importante suma de dinero por el monitoreo de sistemas de alarma, desde la Central de Alarmas del Cuerpo, lo que permitirá solventar gran parte de los gastos operacionales de esta última, durante al año 2003.

i) Reunión de trabajo del Consejo de Oficiales Generales: Señaló que el Consejo de Oficiales Generales, con fecha 11 de enero en curso, sostuvo una reunión de trabajo en la cual se analizaron las actividades del año 2002 y se agendaron las actividades del presente año. Que también se revisaron aquellas materias pendientes que tendrán que reactivarse durante este año y establecer el plan de trabajo del Consejo para este año, que oportunamente se dará a conocer a los Miembros del Directorio. Que, por ejemplo, el Secretario General envió una comunicación a las Compañías solicitándoles las actividades contempladas por cada una de ellas, de tal forma que no se superpongan con el quehacer Institucional. Que, agregó, el Consejo iba a solicitar al Directorio que aceptara una proposición acerca de la asistencia de los Oficiales Generales a las actividades de las Compañías, ya que, hoy por hoy, y contrariamente al deseo de los Oficiales Generales, les resultaba imposible acceder a todas las invitaciones de las Compañías, por diversos motivos. Que iba a solicitar la comprensión de los Directores de las Compañías cuando el Consejo formule esta proposición.

j) Publicación en medio de prensa escrita: Dio cuenta que, conforme a las directrices que emanaron oportunamente del Directorio acerca de la postura Institucional respecto de la situación de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se publicó un aviso Institucional en el Diario El Mercurio, el 22 de diciembre ppdo., en el marco de la celebración del 139° Aniversario de la Fundación del Cuerpo, a través del cual se agradeció el aporte de los Socios Colaboradores, dándose a conocer las inversiones efectuadas con los recursos percibidos. Que, además de esto,

se enviaron presentes a los Socios Colaboradores Premium, 500, con un costo mínimo porque el vino que se regaló fue donado por la Viña Montes. Que, además, se envió un saludo Institucional vía correo electrónico a aquellos Socios Colaboradores que tienen registradas sus casillas electrónicas. Que también se colocaron banners publicitarios en algunos portales como Terra. Que también se actualizó el sitio web Institucional y, finalmente, se envió una nota de agradecimientos a los casi 30.000 Socios Colaboradores por los aportes efectuados, con indicación de las inversiones realizadas. Que con esto disminuyó a un rango bastante normal la deserción de los Socios Colaboradores, sin perjuicio de las acciones que habrá que implementar para evitar al máximo la caída de la Campaña Económica durante el 2003.

18°.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 16ª. COMPAÑÍA SOBRE LA EMPRESA AS&P LTDA. EL DIRECTOR DE LA 16ª. COMPAÑÍA expresó que, sobre la base de la información del Superintendente acerca de la AS&P Ltda., manifestó la conveniencia de que durante el mes de marzo dicha Empresa dé cuenta al Directorio sobre su situación financiera, para adoptar las medidas que correspondan con el objeto que la gestión operacional de este año, en lo posible, arroje resultados positivos.

EL SUPERINTENDENTE señaló que había tomado nota de la indicación del Director de la 16ª. Compañía.

19°.- ACCIDENTE DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EN ACTO DEL SERVICIO. EL COMANDANTE dio cuenta de que, el día martes de la presente semana, cerca de las 12:15 hrs., se produjo un Incendio bastante violento en calle Erasmo Escala y Libertad, afectando tres casas habitaciones, de construcción antigua. Que, como consecuencia de esto, hubo un derrumbe en una de las habitaciones, que era la menos afectada por la acción del fuego, quedando sepultados varios voluntarios que, luego de ser rescatados, fueron enviados a los respectivos centros asistenciales. Que, agregó, el personal accidentado fue el siguiente: Teniente 1º de la 1ª. Compañía don Ignacio Alvear; voluntarios señores Jaime Miranda, Hernán Soto y Diego Ahumada, de la 6ª. Compañía; Mario Lorca y Héctor Villar, de la 12ª. Compañía y, John Garcés, de la 17ª. Compañía. Que, continuó, antes que se produjera este derrumbe, resultó accidentada de gravedad la voluntaria de la 8ª. Compañía Srta. Patricia Orellana, quien cayó de una altura cercana a los 4 mts., por lo que debió ser intervenida quirúrgicamente en el Hospital del Trabajador, encontrándose en franca recuperación afortunadamente, al igual que los restantes voluntarios que resultaron heridos. Que, agregó, la Comandancia, y él en particular como responsable de la seguridad del personal, iban a analizar las labores de las voluntarias en los Actos del Servicio, porque tenía la impresión de que las voluntarias no podrán ser sometidas al mismo trabajo que los voluntarios, no por discriminar al personal, sino porque la contextura de ambos es muy diferente.

Directorio N° 1
15 de enero de 2003.

Pág. 26

EL SUPERINTENDENTE, junto con lamentar este desafortunado accidente, informó que, junto al Comandante y al Secretario General,

concurrieron hasta el Hospital del Trabajador el día del accidente para imponerse del estado de la voluntaria Patricia Orellana, en tanto que hoy día la visitó el Secretario General para saludarla en nombre de la Institución, imponerse de su recuperación y de la atención médica que estaba recibiendo. En la ocasión también le entregó un buqué en nombre del Cuerpo, como testimonio de afecto. Finalmente, solicitó a los Directores de cuyas Compañías resultaron accidentados sus voluntarios, que les transmitan el cariño, la preocupación y la solidaridad de la Institución.

20°.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA SOBRE ANTECEDENTES QUE SE ANALIZAN EN LAS SESIONES DEL DIRECTORIO. EL DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA expresó que, en razón de las dificultades que se producían a los Directores de las Compañías para recibir vía correo electrónico los antecedentes de las Sesiones de Directorio, solicitaba que en cada una de estas Sesiones se dejara en el escritorio de los Miembros del Directorio una carpeta con todos los antecedentes que serán tratados, ya sean Actas, Movimientos de Fondos, etc., sin perjuicio de que esos mismos antecedentes se continúen enviando vía e-mail, para los efectos de los archivos de las Compañías.

EL SUPERINTENDENTE indicó que tomó debida nota de la indicación del Director de la 10ª. Compañía, y que se revisará el sistema de las comunicaciones vía correo electrónico, para optimizar el sistema porque en esta área se hizo una importante inversión.

21°.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA SOBRE INFORMACIÓN DE MTG LTDA. EL DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA recordó que, el año pasado, en una Sesión en que la empresa MTG Ltda., hizo una presentación relacionada con el relanzamiento de la Campaña Económica, se solicitó a dicha Empresa que hiciera llegar a los Directores de las Compañías la nómina de aquellos Socios Colaboradores que se estaban marginando de la referida Campaña. Que, agregó, al menos en su Compañía no se recibieron estos antecedentes, por lo cual reiteraba su solicitud en este sentido, de tal forma que las Compañías acusen recibo de esta información, ya sea a MTG Ltda. o a la Tesorería General, con el objeto que se pueda retroalimentar el sistema y las Compañías puedan efectuar las gestiones del caso para revertir esta situación.

EL SUPERINTENDENTE expresó que había tomado nota del planteamiento del Director de la 10ª. Compañía, para implementar las acciones que correspondan en este sentido.

22°.- SIMULACROS EN EDIFICIOS DE ALTURA. EL COMANDANTE señaló que se habían efectuado una serie de simulacros en edificios de altura y que, el día de mañana, se efectuará otro en el Hotel Marriot, en el cual también participará la Brigada Canina de la Institución.

**Directorio N°1
15 de enero de 2003.**

23°.- INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE MATTA R., SOBRE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. EL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE MATTA

manifestó que estaban ocurriendo cosas respecto de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que no se podían ignorar. Que dejaba muy en claro que su intervención no significaba una crítica para nadie, y menos para autoridad alguna de nuestra Institución, sobre todo porque el Superintendente ya expresó la transparencia de su proceder en el seno de esa Junta Nacional. Que, agregó, en su oportunidad expresó que el momento más peligroso que iba a enfrentar la Institución en relación a lo que estaba ocurriendo, era precisamente cuando esa Junta Nacional iniciara sus descargos. Que, con mucha preocupación, leyó en la página web de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile una declaración pública que revestía una torpeza extraordinaria, porque se permitió formular una crítica casi amenazante al Diputado que denunció a la Junta Nacional. Que parte de esta declaración señalaba en el punto 1), a la letra: “ denunciamos el grave daño causado al prestigio de la Institución y responsabilizamos de él a quien, (-obviamente al Diputado-) amparado en su fuero parlamentario, no ha trepidado en buscar un protagonismo pequeño en su personal beneficio. Los bomberos jamás perdonaremos esta actitud ”. Que le parecía extrañísimo que un hombre del talento de don Octavio Hinzpeter hubiese caído en un renuncio de este tipo, porque si algo se aprendía en la vida, era el hecho de que no se debía atacar a quien nos estaba juzgando o fiscalizando. Que la referida declaración pública agregaba, además, lo siguiente, y que a su juicio era grave: “ refutar que se haya hecho apropiación indebida de los fondos provenientes de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en circunstancia de que la Asamblea Nacional, instancia legítima y democráticamente representativa del bomberismo Chileno, resolvió hace 20 años que con esos dineros se constituyera un fondo solidario destinado a ayuda directa a los Cuerpos de Bomberos para la cancelación de deuda por adquisición de carros Bombas, equipamiento, pago de IVA, derecho de aduana, creación y funcionamiento de nuestra Academia Nacional y de la propia Junta Nacional. Este procedimiento ha sido ratificado por todas las Asambleas y por cada una de ellas en forma unánime ”. Que, lamentablemente, existían dos oficios de la Contraloría General de la República, uno de ellos fechado en el mes de marzo del año 1990 y dirigido al Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por el cual se le hizo presente que el procedimiento establecido, el fondo solidario, no se ajustaba a la Ley N° 18.046, en sus artículos Nos. 75 y 117. Que el memorándum estaba fechado en el mes de diciembre de 1989. Que a través de ambos documentos se advirtió a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile que la interpretación sobre la

**Directorio N° 1
15 de enero de 2003.**

Pág. 28

distribución de los dineros a prorrata, era ya objetada por la Contraloría General de la República. Que no deseaba atacar a nadie y que le hacían fuerza las palabras que en su oportunidad expresó el Director de la 1ª. Compañía en el sentido de que no se debía hacer leña del árbol caído. Que

no era su intención denostar al señor Hinzpeter, aún cuando en la misma declaración pública en cuestión se señalaba: “ la Junta Nacional rechaza el caprichoso distinguo que pretende hacerse entre la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y los Cuerpos de Bomberos. Debemos recordar que son los propios Cuerpos de Bomberos los que nos hemos dado esta organización que ha permitido el desarrollo y el perfeccionamiento equilibrado del servicio bomberil a lo largo de Chile ”. Que, agregó, nuestra Institución luchó durante estos años para dejar claramente establecido de que la Junta Nacional reconoce la autonomía de los Cuerpos de Bomberos, cuando se le concedió el derecho de hacer uso de “ Bomberos de Chile ”. Que lo que estaba ocurriendo debía alertar a la Institución y más que dirigir un ataque a la Junta Nacional, se debía iniciar la defensa del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que durante estos últimos 20 años, casi permanentemente la Institución integró activamente la Junta Nacional, fuese con algún Vicepresidente o con algún Director Nacional, por lo que sería de mínima prudencia tomar conocimiento de las Actas de la Junta Nacional, en las que se estableció la interpretación de cómo se iba a efectuar la distribución a prorrata de los recursos, para establecer la responsabilidad que le cabría a la Institución al haber integrado el Directorio de la Junta Nacional en esa ocasión. Que siempre se consideró como un logro el hecho que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ocupara la Vicepresidencia de esa Junta Nacional, pero que hoy día se enfrentaba a una situación que podría acarrear más de alguna dificultad. Que consideraba que el Superintendente hizo un trabajo enorme al haber desarmado la bomba que la Junta Nacional quiso disparar a través de la declaración pública, por cuanto inicialmente se deseó que este documento se publicara en todos los medios de comunicación, lo que se evitó con la intervención del Superintendente de nuestra Institución. Que en este instante era difícil ser duro, pero que se debía serlo en resguardo de los intereses de nuestra Institución. Que tal como se señalara en su oportunidad, además de ser prudente y esperar el resultado de la investigación de la Contraloría General de la República, hoy día se debía esbozar la defensa de la Institución, porque lo que estaba sucediendo podía tener insospechadas consecuencias.

EL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA señaló que no entendía por qué el Director Honorario don Enrique Matta trajo el tema a colación si se trató el día 6 de diciembre ppdo., ocasión en que se acordó la estrategia que seguiría el Cuerpo de Bomberos de Santiago, propuesta por el mismo. Que le parecía que existía una contradicción. Que en esa oportunidad se acordó esperar el resultado de la investigación

**Directorio N° 1
15 de enero de 2003.**

Pág. 29

de la Contraloría General de la República y de la auditoría jurídica que se requirió. Que también se acordó no emitir pronunciamiento alguno sobre el tema, y que si era necesario hacerlo sería a través del Superintendente de la Institución. Que, en consecuencia, se estaba procediendo conforme a lo que acordó el Directorio.

EL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE MATTA señaló que hizo uso de la palabra porque el documento en referencia estaba suscrito por don Alejandro Artigas Mac-Lean, como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos y como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, lo que a su juicio excedía la cautela, la prudencia y la neutralidad que debía mantener nuestra Institución.

EL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA manifestó que esto significaba un voto de censura hacia al Superintendente de la Institución, frente a lo cual don Enrique Matta precisó que no fue ese el sentido de su intervención.

EL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA insistió en que se había proseguido con la estrategia que estableció el Directorio el día 6 de diciembre de 2002, en tanto que el informe jurídico indicará cuáles serían las posibles infracciones que habrían cometido quienes fueron integrantes del Directorio de la Junta Nacional, en cada oportunidad, con el objeto de que se resuelva lo que corresponda. Que el informe de la Contraloría General de la República señalará cuáles habrían sido las infracciones administrativas, económicas y financieras en que habría incurrido la Junta Nacional. Que deseaba asegurar al Directorio que el informe jurídico estaba encaminado, entre otras cosas, a establecer las responsabilidades que le cabría al Cuerpo de Bomberos de Santiago, y que será conocido oportunamente, y que esperaba que se tratará de un informe tranquilizador para la Institución. Que, por lo tanto, si aún no había intención de establecer responsabilidades en el Cuerpo, se debía esperar la fecha de entrega del informe jurídico, el 31 de enero en curso. Que recordaba que al Superintendente se entregó carta blanca en este asunto, porque de lo contrario se podrían producir divisiones al interior de nuestra Institución.

EL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE MATTA señaló que tenía entendido que el informe jurídico que se solicitó, se relacionaba con la Junta Nacional y no con el Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque nada se requirió ni se autorizó al respecto. Que no deseaba provocar un debate sobre esta materia, pero que no se debía confundir una inquietud con una exageración. Que había planteado una inquietud y que con esto daba por terminado al debate, al menos en lo que a él respectaba.

Directorio N° 1
15 de enero de 2003.

Pág. 30

EL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA precisó que el informe jurídico no fue solicitado para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque no ha hecho nada, y que fue requerido para la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en cuyos Directorios han participado voluntarios de nuestra Institución.

EL DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑÍA manifestó que tenía el mismo sentir del Director Honorario don Enrique Matta, porque tenía la misma

inquietud desde que leyó la referida declaración en la página web de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que el malestar y la preocupación de don Enrique Matta era compartido por muchos voluntarios de la Institución, entre ellos , él. Que se reconocía el derecho a defenderse que le asistía a esa Junta Nacional, pero que, sin embargo, en esta defensa, además de los errores señalados por don Enrique Matta, la Junta Nacional incurrió en lo que él llamaba una suerte de falsedad ideológica, porque jugaba con las palabras de tal forma que en un extremo las cosas no eran falsas y, en el otro, tampoco eran ciertas. Que daba a entender mucho más de lo que las cosas en realidad son, porque hablaba de los 150 años de los bomberos de Chile, que por cierto no tenía la Junta Nacional, de nuestra Institución, de Bomberos de Chile, y habla poco de que se trataba de una Junta Coordinadora de Cuerpos de Bomberos, confundiendo a la opinión pública de tal forma que el Cuerpo de Bomberos de Santiago resultó dañado en su imagen. Que precisamente este era el distingo a que se refirió don Enrique Matta porque la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, no era Bomberos. Que en esa defensa que hacía la Junta Nacional, se refería al respaldo hacia un Directorio y hacia su Presidente, que ha desempeñado el cargo por 32 años. Que la declaración pública tocaba una serie de elementos que molestaba a nuestra Institución. Que no se trataba de que en esta Sesión el acuerdo adoptado el 6 de diciembre se modificara por otro, pero que era conveniente que el Superintendente supiera si esta inquietud iba más allá de una o dos Compañías, de tal forma que, el Superintendente, pueda protestar en el seno de la Junta para que la defensa sea tal, que no obligue al Cuerpo de Bomberos de Santiago a hacer distinciones, que sí sería necesario hacerlas si esta situación se mantenía en el tiempo. Que era preocupante que en esta declaración pública se hubiese hecho uso del cargo del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque en el fondo aparecía nuestra Institución refutando, respaldando, rechazando lo que se consignó en la declaración pública, en circunstancias de que la participación de don Alejandro Artigas, a título de esta declaración, fue como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos y como Director Nacional, pero no como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque efectivamente éste ya explicó que estaba caminando por otra vía en los términos del acuerdo que adoptó el Directorio de nuestra Institución. Que, agregó, muchos de los voluntarios

**Directorio N° 1
15 de enero de 2003.**

Pág. 31

de su Compañía estaban molestos e inquietos con lo ocurrido, y que no se sabía el rumbo que pudiera tomar esta situación, en caso que el informe de la Contraloría General de la República fuese adverso a la Junta Nacional. Que era conveniente que el Superintendente supiera que, al menos a la 2ª. Compañía, no le agradaba la actitud de antes ni la de ahora de la parte de la Junta Nacional.

EL DIRECTOR HONORARIO DON RICARDO THIELE expresó que compartía el parecer del Director de la 2ª. Compañía, como también del hecho de que se trataba de un tema que era conveniente hacerlo presente en el seno del Directorio, por tratarse de una materia de interés

Institucional. Que la declaración pública de la Junta Nacional era un documento elaborado con posterioridad a la Sesión en que el Directorio de la Institución adoptó los acuerdos ya conocidos por todos. Que, además, se trataba de un documento que por muchos fue conocido varios días después de que fue publicado, por lo cual lo menos que se podía era hacer presente la existencia de este documento, que por suerte no fue publicado en los medios de prensa escrita, pero que era una muestra más de la forma en que procedía la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que en realidad se trataba de un documento torpe, motivado por la soberbia de un grupo de personas que estimaba que procedía democráticamente, con lo cual se arrastraba al Cuerpo de Bomberos de Santiago y a sus autoridades. Que debía quedar constancia de que el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago tomaba conocimiento del comportamiento de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y que tenía su propio parecer al respecto, el cual deberá ser considerado por el Superintendente para sus futuras actuaciones. Que adhería a todo lo que se había señalado anteriormente.

EL DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA señaló que deseaba distinguir entre dos casos. Que se estaba frente a un caso que involucraba la postura del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y, frente a otro caso que justificaba la postura del Director Honorario don Enrique Matta. Que hacía presente, para quienes no lo conocían, que estaba involucrado en el tema desde hacía 12 años porque fue uno de los partidarios de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se retirara de la Junta Nacional. Que sabía que lo que estaba sucediendo actualmente algún día iba a ocurrir, porque en esos años sostuvo que la intención de esa Junta Nacional, a través de su Presidente, era transformar a Bomberos de Chile en una entidad nacional en que cada Cuerpo de Bomberos perdiera su autonomía, lo que se evitó con la negativa de nuestra Institución en el sentido a hacer un cambio en los reglamentos de la época, lo que hizo posible que nuestra Institución renunciara a la Junta Nacional. Que en ese entonces se calmó

Directorio N° 1
15 de enero de 2003.

Pág. 32

ese afán de don Octavio Hinzpeter. Que la unificación de los Cuerpos de Bomberos era un tema grave y decisivo para los Cuerpos de Bomberos y contra el cual nuestra Institución luchó permanentemente. Que ese era el tema que traía a colación don Enrique Matta. Que el tema que traía don Gonzalo Figueroa se refería a una circunstancia, a una contingencia, por lo que tenía razón al señalar que no se debía hacer nada por el momento, en virtud de los acuerdos que oportunamente adoptó el Directorio. Que en la parte medular, aquella a través de la cual se deseaba transformar a los Cuerpos de Bomberos en Bomberos de Chile, tenía la razón don Enrique Matta.

EL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA expresó que el Director de la 13ª. Compañía tenía toda la razón en lo que estaba señalando.

EL DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA manifestó que de esto se trataba cuando se refirió a que se integraba al Directorio para tratar de ayudar, por la vía de la experiencia más que por la vía de la acción, porque tenía clara conciencia de la edad que tenía, pero a la vez clara conciencia de la experiencia que poseía. Que él fue quien redactó la parte contraria a la reglamentación que permitía que el señor Hinzpeter se transformara en General en Jefe de los Bomberos de Chile, evitando la autonomía de cada uno de los Cuerpos de Bomberos del país y con lo cual no existirían bomberos voluntarios en Chile. Que era un decidido partidario de que la Institución comenzara a preparar la campaña por la cual se señale que somos Cuerpos de Bomberos autónomos y que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile es una oficina que atiende los asuntos económicos como un interlocutor con el Gobierno, y nada más que eso. Que no se podía usar el nombre del Superintendente en lo que hizo el señor Hinzpeter con la declaración pública, porque fue un abuso de confianza. Que además de decir quienes somos, para separarnos de la mala imagen de la Junta Nacional, que se supo era lo que iba a suceder, el Cuerpo de Bomberos de Santiago debía cambiar su propia imagen. Que hacía 5 años, siendo Superintendente don Ricardo Thiele, hizo presente que se estaba produciendo un punto de inflexión y que el país estaba cambiando, y que ahora se estaban sufriendo las consecuencias, y que de no ser por la Campaña Económica, la Institución estaría en malas condiciones. Que este cambio debía llevarnos a meditar respecto de cómo se conseguirán los fondos que le faltan a la Institución, de tal forma que esto sea parte de una Ley que permita recaudar impuestos o de alguna otra fórmula que se establezca. Que nuestra Institución debía diferenciarse de la Junta Nacional. Que, estando de acuerdo con don Gonzalo Figueroa y con don Enrique Matta, estimaba que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debía comenzar a implementar acciones en forma rápida, porque se estaba frente a una situación que se le estaba viniendo encima.

Directorio N° 1
15 de enero de 2003.

Pág. 33

EL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA señaló que, para un mejor entendimiento de la situación, deseaba saber si el documento a que se había hecho mención había sido suscrito por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

EL SUPERINTENDENTE señaló que iba a responder esta consulta una vez que finalizaran las intervenciones de los Miembros del Directorio.

EL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA manifestó que el Director de la 13ª. Compañía dio bastante claridad acerca de lo que se estaba debatiendo, porque de las palabras del Director de la 2ª. Compañía, le quedó la sensación de que no estaba todo muy claro, porque la declaración publicada en la página web de la Junta Nacional era distinta en su origen y diferente a la que propuso el Superintendente y que, no obstante los cambios que se lograron como consecuencia de la intervención del Superintendente, no necesariamente representaba el pensamiento del

Superintendente de nuestra Institución. Que también entendió que en definitiva no figuró el cargo del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago en la declaración Pública, porque no fue aceptado por éste. Que estimaba que desde el instante en que el Superintendente se opuso a que su cargo apareciera en la declaración pública, reflejaba que dio cumplimiento al mandato que le confirió el Directorio de nuestra Institución. Que coincidía con lo señalado por el Director de la 13ª. Compañía porque se estaba enfrentado a dos cosas: a una coyuntural y a una situación de largo plazo y permanente. Que lo coyuntural era respecto de lo cual el Directorio confirió un mandato al Superintendente relacionado con la forma de manejar la situación hasta que se conozca el informe de la Contraloría General de la República y que consideraba que dicho mandato se había cumplido fielmente porque no existía intervención alguna de nuestra Institución en los medios de prensa acerca de lo que estaba ocurriendo. Que cuando don Enrique Cantolla se refirió a que le encontraba la razón a don Enrique Matta, lo estaba haciendo acerca de una situación que iba más allá de la coyuntura y que se trataba de un tema debatido por años: si en definitiva el Cuerpo de Bomberos de Santiago debía estar adentro o afuera de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que las palabras de don Enrique Matta se debían entender en el sentido de definir la relación de nuestra Institución en el largo plazo con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, y que era un tema que iba más allá del debate de esta Sesión. Que hoy día el Cuerpo debía abocarse al aspecto coyuntural y esperar el curso de los hechos, en forma imparcial y objetiva. Que se debía observar una postura imparcial, prestando la colaboración del caso para que se esclarezca lo que corresponda, sin que ello signifique que el Cuerpo se incline por una u otra postura. Que, por lo tanto, se debía solucionar la coyuntura, sin dejar de

**Directorio N° 1
15 de enero de 2003.**

Pág. 34

considerar lo expresado por el Director Honorario don Enrique Matta en lo que acciones de largo plazo se refería.

EL DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA señaló que en el complicado panorama en que estaban insertos los Directores más jóvenes, agradecía al Director Honorario don Enrique Matta el hecho de que hubiese traído este tema al seno del Directorio, porque en muchas ocasiones los temas bomberiles quedaban en la penumbra y se conversaban en los pasillos y no en el Directorio, donde se debían dar a conocer las opiniones francas y abiertas. Que le quedaba claro que el acuerdo del Directorio a que hizo mención el Director Honorario don Enrique Matta, de fecha 6 de diciembre de 2002, consistió en facultar al Superintendente para que diera a conocer a la prensa la postura Institucional acerca del tema, si así se requería. Que, de la misma forma, por un derecho ganado, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago formaba parte del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y, en consecuencia, representaba a nuestra Institución en esa entidad. Que la información dada a conocer por el Director Honorario don Enrique Matta era muy

importante porque transparentaba lo que estaba sucediendo en la Junta Nacional y permitía que los presentes pudieran explayarse sobre el tema y el Superintendente defenderse sobre lo que estaba sucediendo. Que en su Compañía se comentaba que la declaración pública en cuestión fue suscrita por el Superintendente de nuestra Institución, frente a lo cual el Director había mantenido silencio porque no tenía una postura clara al respecto. Que, por lo tanto, era importante reforzar la idea de que los temas bomberiles que estaban en el tapete debían analizarse en el seno del Directorio, en la debida forma. Que, por otra parte, estimaba que en este instante el Cuerpo de Bomberos de Santiago no tenía motivo alguno para dejar de participar en la Junta Nacional; y que era la Contraloría General de la República la que estaba fiscalizando actualmente a esa Junta Nacional. Que si existiera algún integrante de nuestra Institución que estuviese involucrado en lo que estaba ocurriendo, oportunamente tendría que dar las explicaciones del caso, para resolver lo que corresponda. Que era importante que el tema se hubiera traído al seno del Directorio para que todos estén informados de lo que estaba acaeciendo.

EL SUPERINTENDENTE señaló que acogerá todas las opiniones que se han expresado, pero que deseaba privilegiar algo que dijo el Director de la 12ª. Compañía, porque reflejaba exactamente lo que no deseaba hacer. El Director de la 12ª. Compañía señaló la conveniencia de que en el Directorio se transparentaran las cosas para que todos estén debidamente informados y el Superintendente pueda defenderse respecto de lo que estaba ocurriendo. Que agradecía esta frase porque nacía de la impresión que tenían todos porque él estaba en el cargo para colaborar con el desarrollo de todos los Cuerpos de Bomberos y no para

**Directorio N° 1
15 de enero de 2003.**

Pág. 35

defenderse. Que existía una inmensa dicotomía entre nuestra Institución y la gran mayoría de los Cuerpos de Bomberos del país. Que para el Cuerpo de Bomberos de Santiago la Junta Nacional continuaba siendo la Junta Coordinadora que distribuía los dineros y nada mas, en tanto que para los demás Cuerpos de Bomberos la Junta Nacional era la entidad que los cobijaba y la solución a sus dificultades. Que en cualquiera de las dos situaciones la Junta Nacional debía administrarse de la forma como el Cuerpo de Bomberos de Santiago administraba sus asuntos. Que cuando asumió el cargo lo hizo precisamente porque el Cuerpo de Bomberos de Santiago venía saliendo de un momento muy difícil en el cual la Junta Nacional cruzó también los umbrales de nuestra Institución. Que estas cosas no se podían negar. Que, posteriormente, se produjo un incordio con la Junta Nacional cuando nuestra Institución quiso recuperar su sitio para tener voz, porque el Cuerpo de Bomberos de Santiago podrá continuar gritando que algo no le gusta, pero mientras no sea capaz de gritarlo desde adentro y no sea capaz de ser escuchado y respetado, continuará gritando en el desierto. Que, luego, ambas Instituciones se volvieron a cruzar a propósito del Proyecto de Reforma de las disposiciones de la Junta Nacional, en contra de las cuales se luchó intensamente y él luchó arduamente en contra de ello. Que en cierta forma se hacía cargo de la paternidad de las nuevas formas que se estaban implementando. Que

luchó por recuperar un lugar donde el Cuerpo de Bomberos pudiera recuperar ejercer lo que diseñó en su oportunidad, por lo cual propuso al Directorio que se debía trabajar con esa Junta Nacional desde adentro, para que a la Institución se le escuchara y se le respetara. Que luchó por la transparencia de la Junta Nacional, en contra de sus Estatutos y para que la Institución recuperara la Vicepresidencia. Que luchó para que el Cuerpo de Bomberos de Santiago representara un estilo y tuviera voz al interior de la Junta Nacional. Que esto no se lograba aún porque el proceso recién comenzaba. Que llegó un instante, lamentablemente para él y quizás felizmente para la Institución, en que se produjo lo que algún día tenía que ocurrir, porque todos los procedimientos eran observables y objetables. Que por esto se debía estar adentro de la Junta Nacional, para intentar cambiar los procedimientos, que era a lo que estaba abocado actualmente. Que en este difícil momento, entendiendo las palabras del Director Honorario don Enrique Matta, la mayoría de los bomberos de Chile tenía una tremenda molestia con el procedimiento que se utilizó en contra de la Junta Nacional, lo que se reflejaba en la declaración pública de la Junta Nacional. Que no se podía negar que esto dañó a nuestra Institución, a pesar de que nada tiene que ver con lo ocurrido. Que actualmente el Cuerpo de Bomberos de Santiago era integrante del Directorio de la Junta Nacional, el cual en el año 1983 aprobó el actual sistema de distribución de los recursos financieros. Que ciertamente los antecedentes existentes, hacían investigar y reflexionar a nuestra Institución sobre lo ocurrido, porque se debían conocer todos los

**Directorio N° 1
15 de enero de 2003.**

Pág. 36

elementos de juicio. Que se preguntaba si los oficios de la Contraloría General de la República a que hizo mención don Enrique Matta fueron o no conocidos por la Asamblea, porque de ser así el Cuerpo de Bomberos de Santiago tendría responsabilidad. Que, por el contrario, si esos documentos no fueron conocidos, el Cuerpo de Bomberos de Santiago tendría que hacer presente que respaldó el sistema de la distribución de los fondos, en desconocimiento de la información de la Contraloría General de la República. Que esto se sabrá cuando se conozca el resultado del informe jurídico que se estaba elaborando. Que por esto tuvo la precaución de que en la declaración del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos y de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile se estableciera que era necesario esperar el informe final de la Contraloría General de la República. Que compartía el hecho de que nuestra Institución debía cuidarse para no ser arrastrada indebidamente en esta situación. Que para algunos la Junta Nacional “era esto y nada más”, en tanto que para otros “era mucho”, pero que no se podía desconocer el efecto de amortiguación que tenía y que permitía evitar otro tipo de “salpicaduras”. Que actualmente estaba cuestionado el proceder de la Institución en la Junta Nacional y varios de los presentes formaron parte de la Junta Nacional en su momento. Que de verdad el estilo de la Junta Nacional, personalista, debía morir. Que nuestra Institución se debía aprovechar de la Junta Nacional porque el día en que los Cuerpos de Bomberos, atomizados como se encontraban, comiencen a incurrir en equivocaciones o incurran en dificultades de probidad o no sean capaces

de prestar buenos servicios operativamente, se cuestionará el servicio bomberil voluntario de nuestro país. Que muchas de las cosas que sucedían en los Cuerpos de Bomberos se superaban a través de mecanismos que no agradaban a nuestra Institución, pero gracias a la Junta Nacional. Que compartía la preocupación en el sentido que nuestra Institución no se podía ver involucrada en lo que estaba sucediendo, pero que los invitaba a reflexionar respecto de si nuestra Institución tenía o no el deber de cautelar el prestigio de los bomberos en todos los otros sentidos y si la Junta Nacional era o no un buen elemento para evitar que sucedan irregularidades o que cuando ocurran, se amortigüen. Que se preguntaba qué sucedería si no existiera un organismo con la labor que llevaba a efecto esa Junta Nacional. Que aunque al Cuerpo de Bomberos de Santiago le desagradaba que la Junta Nacional se atribuyera autoridad, lo hacía igual y solucionaba las dificultades. Que, pensando egoístamente, nuestra Institución debía participar en esa Junta Nacional para modificar lo que pueda estar equivocado, aprovechándose de lo que al Cuerpo le reporte beneficio. Que para esto se elaboró la estrategia cuando asumió el cargo, consultando a todos los Miembros del Directorio su parecer acerca de la Junta Nacional. Que la ebullición de la molestia en el Directorio de la Junta Nacional, del sinsabor, la visión de una lealtad incondicional y el

Directorio N° 1
15 de enero de 2003.

Pág. 37

uso de términos menos razonables, fue lo que intentó manejar, en un equilibrio muy difícil, porque representa al Cuerpo de Bomberos de Santiago y a los de la Región Metropolitana. Que era Presidente del Consejo Regional no porque lo deseara, sino porque así se lo solicitó nuestra Institución, como también para que se integrara al Directorio Nacional. Que en el Directorio de la Junta Nacional no sólo se presentó la referida declaración pública, sino también muchas otras cosas que se logró plasmar en algo. Que la declaración pública no gozaba de su simpatía, a pesar de que muchas de las afirmaciones que contenía no se alejaban tanto de la verdad, pero tampoco decían claramente la diferencia entre una cosa y otra, porque la Junta Nacional sentía que eso era así, que la Junta Nacional y los bomberos eran una sola cosa. Que esta dicotomía la asumía él y a la vez debía representar a nuestra Institución. Que en los organismos colegiados algunas veces se perdían cosas y otras veces se ganaban cosas. Que la declaración pública no era buena, pero que si deseaba continuar manteniendo una voz confiable en la Junta Nacional, que no sólo destruía sino que también aportaba, debía aceptar el voto de la mayoría. Que él ni nadie firmó la declaración y dos personas fueron los que redactaron la declaración final. Que se preocupó cuando se enteró que figuraba el cargo del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque sabía que esa declaración no representaba necesariamente el pensamiento Institucional, por lo cual solicitó a don Octavio Hinzpeter que no apareciera el cargo de Superintendente, lo que así sucedió en definitiva, aunque sin ser fatuo, en el mundo bomberil pocas personas desconocían a Alejandro Artigas como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que sin estar de acuerdo con el tenor de la declaración pública, en muchos aspectos representaba el sentir de la

mayoría de los Cuerpos de Bomberos. Que él evitó todo contacto con la prensa respecto del tema en cuestión. Que era casi imposible compatibilizar estas dos visiones. Que creía que no tenía destino el intento de ganarse a la Junta Nacional desde adentro. Que sus esfuerzos eran tremendos, porque su situación “ era rara ”, porque en el Cuerpo de Bomberos de Santiago el voluntario más “ Juntista ” era el Superintendente, a pesar de que toda su vida había luchado en contra de la Junta Nacional, mientras que en la Junta Nacional el más “ Juntista ” voluntario de nuestra Institución aparecía como uno de los más fuertes opositores en muchas cosas. Que, por ejemplo, fue duro y crudo cuando señaló al Presidente de la Junta Nacional que al Director Honorario don Ricardo Thiele se le sacó del cargo de Vicepresidente Nacional en forma indigna. Que no sabía como se compatibilizaba el ser “ Juntista ” acá y “ anti-Junta ” allá, a pesar de que ninguna de las dos posiciones era verdad. Que estaba de acuerdo en que quizás el tema ameritaba un mayor análisis, pero la coyuntura era el día de hoy. Que agradecía el hecho de que el Capitán del barco, sobre la base de las disposiciones reglamentarias y de la confianza del Directorio, sea él, pero que este Capitán debía

Directorio N° 1
15 de enero de 2003.

Pág. 38

atravesar otros mares que eran territorios de otra nacionalidad, navegando con otra bandera, lo que para él estaba resultando cada vez más difícil. Que probablemente en el Directorio de la Junta Nacional del día 25 del mes en curso surgirán otras cosas, respecto de las cuales también tendrá que poner el acento en lo que corresponda, pero que si no tenía el respaldo absoluto de su Institución y de los demás Cuerpos de Bomberos, será algo imposible. Que no dudaba del respaldo del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que era a la Institución a la que se debía. Que probablemente lo más prudente sería mantenerse en el cargo para el cual había sido elegido por nuestra Institución y se aleje del cargo de Presidente Regional, lo que además significaría hacer dejación del cargo de Director Nacional. Que ambos cargos eran incompatibles en este instante. Que habían razones fundadas que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debía defender en la Junta Nacional, pero también había razones fundadas de los demás Cuerpos de Bomberos que nuestra Institución debía asumir o simplemente no hacer absolutamente nada más. Que meditará rápidamente acerca de la decisión que adoptará de tal forma que, al menos para él , esta situación concluya acá.

EL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE MATTA manifestó que no se arrepentía del debate que provocó su intervención y que creía que entró aire fresco, se dijeron las cosas y se expresaron las inquietudes. Que cada uno de los que hicieron uso de la palabra demostraron que procedieron de buena fe. Que deseaba disipar cualquier duda que pudiera existir en el sentido de que sus palabras reflejaban una crítica hacia el Superintendente. Que sabía que el hecho de que el Superintendente participara del Directorio Nacional lo colocaba usualmente en situaciones encontradas, al sentir del Directorio de nuestra Institución. Que su actitud, provocadora tal vez, permitió que el Directorio escuchara con mucho respeto la exposición del Superintendente acerca de la Junta

Nacional y de las dificultades con que se encontraba como Director Nacional. Que todos se iban a casa más tranquilos luego de saber que existía sumo interés en la defensa del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de que éste estaba representado en la Junta Nacional por quien entendía esa responsabilidad, su Superintendente.

24°.-AGRADECIMIENTOS DE LOS DIRECTORES DE LA 8ª. Y 6ª. COMPAÑÍAS. EL DIRECTOR DE LA 8ª. COMPAÑÍA agradeció a los Miembros del Directorio y a las Compañías, las muestras de afecto, apoyo y cariño de que estaba siendo objeto la voluntaria srta. Patricia Orellana, gravemente accidentada en un Acto del Servicio, sentir que también lo estaban expresado diversos Cuerpos de Bomberos del país.

En seguida, **EL DIRECTOR DE LA 6ª. COMPAÑÍA** adhirió a lo señalado por el Director de la 8ª. Compañía, expresando que los dos voluntarios de su Compañía que resultaron heridos en ese mismo Acto

Directorio N° 1
15 de enero de 2003.

Pág. 39

del Servicio, se recuperaban satisfactoriamente. Que la preocupación de los Oficiales Generales, de los Miembros del Directorio de nuestra Institución y las muestras de solidaridad de otros Cuerpos de Bomberos del país, eran agradecidas en forma muy sincera por su Compañía.

25°.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA SOBRE ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS. EL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA solicitó que el Consejo de Oficiales Generales materializara en algo diferente, el Proyecto de Modificación del Acto de Distribución de Premios, con el objeto de dignificarla debidamente.

EL SUPERINTENDENTE señaló que el Consejo de Oficiales Generales ya había pensado abocarse a lo requerido por el Director de la 1ª. Compañía.

Se levantó la Sesión a las 23:00 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2003.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 2 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19:30 hrs., por haberse declarado un Incendio, presidida por el Superintendente (S) don Cristián Pérez B. y con la siguiente asistencia :

Cuarto Comandante			don Ignacio Cancino R.,
Intendente General			“ Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			“ Gonzalo Figueroa Y.,
“ “			“ René Tromben L.,
Director de la	1ª.	don	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “	3ª.	“	“ Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“ “ “	4ª.	“	“ Luis Claviere C.,
“ “ “	5ª.	“	“ Sergio Andreu M.,
“ “ “	6ª.	“	“ Emilio Labbé D.,
“ “ “	8ª.	“	“ Marco Gallardo L.,
“ “ “	9ª.	“	“ Camilo Torres V.,
“ “ “	12ª.	“	“ Víctor Muñoz D.,
“ “ “	15ª.	“	“ Alvaro Sainte-Marie H.,
“ “ “	18ª.	“	“ Guillermo Pinto A.,
“ “ “	19ª.	“	“ Germán Bouey O.,
“ “ “	20ª.	“	“ Julio Villa A.,
“ “ “	21ª.	“	“ Félix Sarno M.,
Capitán “ “	2ª.	“	“ Carlos Peña A.,

y el Secretario General (A), Tesorero General don Rodrigo Ready S.

EL SECRETARIO GENERAL (A) excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Arturo Grez M., Próspero Bisquertt Z., Enrique Matta R., y Héctor Godoy G.; la del Superintendente, del Comandante, del Segundo y Tercer Comandantes y la del Secretario General titular, señores Alejandro Artigas M., Sergio Caro S., por encontrarse en un Acto del Servicio, José M. Barrientos S. y Mario Banderas C., respectivamente. Además, excusó las inasistencias de los Directores de la 2ª., 7ª., 11ª., 13ª., 16ª. y 17ª. Compañías, señores Leonel O' Ryan O., que fue reemplazado por el Capitán; José M. Rodríguez O., Leopoldo Ratto F., Enrique Cantolla B., Marcelo Stuart V., y Jorge Huerta C., respectivamente. También fue excusada la inasistencia del Capitán de la 13ª. Compañía don Matías Viveros C.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. EL SUPERINTENDENTE (S) ofreció la palabra sobre el Acta N° 1, de la Sesión Ordinaria del 15 de enero ppdo.

EL DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA señaló que en la referida Sesión, si bien es cierto el Superintendente titular se refirió pormenorizadamente a cada uno de los ítemes de Entradas y Salidas contemplados en el Proyecto de Presupuesto de la Institución para el presente año, hubo algunas intervenciones que, desde su punto de vista, determinaron que el Directorio acordara que se destinaran dineros extras para algunas partidas, siempre que los ingresos contemplados en el Presupuesto se incrementaran en forma adicional a lo considerado, como lo era la de Material Menor. Que, agregó, si bien él no objetaba el Acta ni el Presupuesto aprobado, estimaba conveniente que quedaran consignadas en la presente Acta, las intervenciones que hubo especialmente referidas al Presupuesto del Depto. de Material Menor.

EL SUPERINTENDENTE (S) señaló que esta situación la hizo presente el Director de la 21ª. Compañía al Secretario General titular, por lo cual se recabarán los antecedentes del caso para acceder a lo indicado por el señor Félix Sarno, de tal forma que el intercambio de opiniones acerca del referido tema sea consignado en el Acta de esta Sesión.

Ofreció la palabra.

Fue aprobada el Acta, y en el punto siguiente se complementa el Acta de la Sesión anterior, respecto del Proyecto de Presupuesto 2003.

2º.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 2003. (COMPLEMENTACIÓN ACTA DE LA SESIÓN DEL 15.01.03) ... EL DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA consultó si en el ítem Material Menor, la idea era mantener el nivel del gasto real del año 2002, o efectuar una proyección para el año 2003, de M\$ 100.000.-

EL SUPERINTENDENTE manifestó que la proposición era mantener el gasto real que existió el año 2002, y quizás algo menos, y no una proyección del año anterior, M\$ 100.000.-, porque como no se concretaron los ingresos Municipales y los Ingresos Varios presupuestados, era imposible efectuar una proyección de esa suma para el presente año.

EL DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA señaló que los recursos considerados en el ítem Material Menor era un tema que se venía discutiendo en el Directorio desde hacía bastante tiempo. Que, al menos para su Compañía, el año anterior fue bastante complicado en términos, por ejemplo, de la adquisición de cascos y cotonas, por lo cual solicitaba que se reconsiderara el monto de los recursos asignados a esta partida, por cuanto su Compañía no contaba con una dotación suficiente de este Material Menor para todos los voluntarios, que eran 70 actualmente.

EL SUPERINTENDENTE expresó que todos deseaban que el ítem Material Menor pudiese ser objeto de la asignación de una importante suma de dinero. Que, sin embargo, consideraba que todos debían sentirse orgullosos del importante avance logrado en esta área, porque las inversiones efectuadas durante los últimos años en Material Menor eran cuantiosas. Que las políticas de la Comandancia acerca del tema estaban arrojando excelentes resultados, por cuanto, por ejemplo, se logró reemplazar la totalidad de las cotonas de lona con que contaba la Institución hacía algunos años; que prácticamente se reemplazó la totalidad de los cascos de las máquinas; que se implementó de manera importante todo lo atinente a los equipos de respiración autónoma, etc. Que consideraba que en este sentido la Comandancia tuvo un cometido brillante. Que, por lo tanto, le merecía dudas el prisma a través del cual una Compañía pudiera estar analizando esta situación, porque las inversiones efectuadas beneficiaron a todas las Compañías. Que si se asignaran gran parte de los recursos al ítem Material Menor, se iría en desmedro de otros importantes Proyectos para la Institución. Que si bien era posible que la Institución todavía requiriera una mayor cantidad de equipos de seguridad, cada año se incrementaba la dotación del Material Menor. Que en la medida que se vayan concretando o aumentando los ingresos presupuestados para el año 2003, durante el segundo semestre del año se efectuarán las suplementaciones del caso.

EL COMANDANTE expresó que el Superintendente señaló la realidad acerca del tema en discusión. Agregó, que durante los últimos años, la Comandancia se preocupó de definir por Compañía y por máquina la cantidad de Material Menor requerida, que fue lo que permitió una estandarización para avanzar sobre el tema. Que, por ejemplo, actualmente las Compañías de agua contaban con 8 equipos de respiración autónoma, en tanto que las Compañías de escala tenían una dotación de 10 de estos equipos, lo que era un significativo avance. Que el aspecto más sensible en realidad era lo referente a las cotonas y cascos, por lo cual durante el 2003 se esperaba continuar implementando las partidas de este Material Menor y de la mejor calidad posible. Que las cotonas de cuero dieron un muy buen resultado, ya que era muy difícil, por el alto costo, que el Cuerpo pudiera adquirir cotonas de tipo americano, de Nómex. Que por el valor de una cotona de Nómex, se adquirirían 4 de cuero. Que, agregó, tal vez existía cierta falencia de cascos en las Compañías, razón por la cual durante el año en curso se hará todo lo posible por adquirir nuevas partidas de este Material Menor, de tal forma que cada Compañía cuente con una adecuada dotación de cascos.

EL SEGUNDO COMANDANTE manifestó que ya se efectuaron las grandes inversiones en el ítem de Material Menor y que el día de hoy restaba abocarse a las inversiones menores. Que tal como lo señaló el Comandante, ya estaba estandarizado el Material Menor, de tal forma que

se completará a cada Compañía el Material Menor que requiera de acuerdo a los estándares determinados, conforme al Material Mayor con que cuente. Que todo el Material Menor estaba debidamente inventariado, por lo que cualquier variación en la cantidad de uniformes de las Compañías, estaba en función de la cantidad de voluntarios de cada una de ellas. Que, actualmente, el Capitán de cada Compañía era el responsable de la distribución de los uniformes entre sus voluntarios. Que era muy difícil que a una Compañía con dotación de 100 voluntarios, se le puedan entregar 100 cascos de trabajo, porque lo que se requería cubrir era en relación a la cantidad de voluntarios que asistían a los Actos del Servicio. Que cualquier otra cosa significaría efectuar inversiones que no beneficiarían a nadie. Que no habían más de 40 ó 50 cotonas de lona que se debía reemplazar, por lo cual este año las inversiones estarán orientadas a la adquisición de cascos y a equipos Haz-Mat. Que las adquisiciones de mangueras, guantes, botas, buzos, etc., se llevarán a efecto conforme a los requerimientos y a la disponibilidad financiera de la Institución. Que en realidad el Material Menor de la Institución en la actualidad se encontraba en muy buen pie.

EL DIRECTOR HONORARIO DON FERNANDO CUEVAS manifestó que con las intervenciones del Comandante y del Segundo Comandante, aclaró las dudas que le surgieron con la intervenciones del Director de la 21^a. Compañía. Que, agregó, consultaba al Comandante si el Capitán de esta Compañía, que suponía asistía con regularidad a las Juntas de Capitanes, hizo presente al Comandante la inquietud planteada por el Director de la Compañía en la presente Sesión.

EL COMANDANTE señaló que no recordaba que el Capitán de la 21^a. Compañía le hubiese señalado las falencias de Material Menor por parte de su Compañía.

EL DIRECTOR HONORARIO SEÑOR FERNANDO CUEVAS manifestó que formuló la consulta porque le llamaba la atención lo ocurrido, porque estimaba que el Capitán de la 21^a. Compañía debió hacer presente la situación al Comandante, para que se hubiese dado satisfacción a sus requerimientos, en la medida de las posibilidades.

EL COMANDANTE señaló que en una ocasión el Capitán de la referida Compañía la hizo presente la falencia de mangueras que presentaba la Compañía, pero que fue una situación que se produjo debido a la demora que se produjo en la llegada de las mangueras procedentes de Estados Unidos.

**Directorio N° 2
19 de febrero de 2003.**

Pág. 5

EL DIRECTOR DE LA 1^a. COMPAÑÍA expresó que el planteamiento formulado por el Director de la 21^a. Compañía debía analizarse en asuntos de interés para la Institución, porque el tema se alejaba de lo que era realmente el análisis del Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año

2003, o, en su defecto, que sea el Consejo de Oficiales Generales el que implemente lo que corresponda respecto de este tema.

EL SUPERINTENDENTE señaló que el Consejo de Oficiales Generales se abocará a analizar la situación, conforme a la inquietud dada a conocer por el Director de la 21^a. Compañía.

EL DIRECTOR DE LA 21^a. COMPAÑÍA señaló, según lo expresado por el Director Honorario don Fernando Cuevas, que podía quedar la sensación de que si la situación no la hizo presente el Capitán, por qué intervenía él en una situación relacionada con el servicio. El quería precisar que solamente se había referido al tema en razón de que se estaba analizando el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el presente año. Que, continuó, percibía un sistema diferente, porque en la época en que ingresó al Cuerpo, al instante de incorporarse a la Institución, al voluntario se le entregaba su casco de trabajo. Que en la actualidad sí se deseaba mantener 10 cascos en el Material Mayor, sólo se podía entregar cascos a 10 ó 20 voluntarios de la Compañía. Planteó esta situación no en relación a una cuestión del servicio, sino al Presupuesto Institucional, por lo que sus palabras no podían considerarse como un reclamo o crítica hacia las políticas de la Comandancia.

EL SUPERINTENDENTE manifestó que así fueron entendidas las palabras del Director de la 21^a. Compañía. Que, conforme a lo señalado por el Comandante y por el Segundo Comandante, durante el 2003 se continuará implementado la dotación de Material Menor, especialmente en lo relacionado a la adquisición de cascos.

3°.- PROYECTO “ HOGAR DEL BOMBERO ”. EL SUPERINTENDENTE (S) manifestó que la Comisión “ Proyecto Hogar del Bombero ”, presidida por el Director de la 21^a. Compañía, con fecha 9 de diciembre de 2002, hizo llegar una carta-encuesta a los Directores de las Compañías, solicitándoles información para continuar adelante con las gestiones relacionadas con la creación de un Hogar para los voluntarios de mayor edad. Que esta solicitud no tuvo una buena acogida, ya que solamente dos Compañías dieron respuesta a lo que les fue requerido. Que, por lo tanto, solicitaba que los Directores de las Compañías dieran respuesta a la carta enviada por dicha Comisión, con el objeto de continuar avanzando sobre el tema.

EL DIRECTOR DE LA 12^a. COMPAÑÍA solicitó que, como desconocía la comunicación de esa Comisión, se hiciera llegar nuevamente a los Directores de las Compañías, pero a través de la Secretaría General.

EL SUPERINTENDENTE (S) señaló que se procederá conforme a lo requerido por el Director de la 12^a. Compañía.
Así se acordó.

4°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. El Directorio fue informado de los nombres que propone el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑIAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
5 AÑOS		
Sr. Julio Drago Gonzalo	1 ^a .	270
“ Cristóbal Rivas Bustamante	2 ^a .	387
“ Héctor Yaite Huerta	10 ^a .	221
“ Jaime Pacheco Muñoz	10 ^a .	504
“ Martín Celedón Yáñez	15 ^a .	2.198
“ Juan Donoso Silva	15 ^a .	2.306
“ Antonio Astorga Hernández	16 ^a .	513
“ Juan Monares Guerrero	16 ^a .	766
“ Francisco Uranga Marín	18 ^a .	502
“ Jorge Hernández Naranjo	21 ^a .	607
10 AÑOS		
Sr. Pablo Miquel Concha	5 ^a .	2
“ Augusto Lara González	6 ^a .	22
“ Juan Montenegro Castro	7 ^a .	614
“ Ramón Fernandez de la Fuente	8 ^a .	1.435
“ Alvaro Pérez Pérez	13 ^a .	527
“ Carlos Abraham Teare	15 ^a .	2.213
“ Rodrigo Caballero Campos	18 ^a .	1
“ Jaime Pineda Bravo	18 ^a .	1.319
“ Guillermo Arancibia Hermógenes	19 ^a .	3
“ Cristhian Bedwell Guzmán	22 ^a .	1.471
15 AÑOS		
Sr. Ricardo Marti Acuña	7 ^a .	452
“ Manuel Pérez Hidalgo	7 ^a .	1.211
“ Patricio Fluxá Rojas	8 ^a .	1.834
“ José Berteza Claro	15 ^a .	3.445
“ Carlos Gallegos Caneo	17 ^a .	632

Directorio N° 2
19 de febrero de 2003.

Pág. 7

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑIAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
20 AÑOS		
Sr. Ricardo Ossandon Durán	4 ^a .	170
“ Gonzalo Pacheco Matta	5 ^a .	452
“ Vladimir Zurita López	6 ^a .	343
“ Helian Ramírez Cardemil	20 ^a .	82

25 AÑOS

Sr. Brian Murtagh Cortés	14 ^a .	0
“ Ernest Fones Douds	14 ^a .	24
“ Hernán Torres Munizaga	18 ^a .	2.344
“ Jorge Aguad Handal	20 ^a .	1.037

30 AÑOS

Sr. Hernán Barrera Marras	8 ^a .	2.696
“ Washington Schmeisser Arriagada	10 ^a .	895

35 AÑOS

Sr. Andrés Vicuña Montes	1a.	303
“ Enrique Pérez Dreyse	1 ^a .	4.119
“ Luis Ferrando Morgado	3 ^a .	2.709
“ Leopoldo Valdés Portales	5 ^a .	24
“ Luis Baros Gálvez	6 ^a .	71
“ Adolfo Aviles Muñoz	22 ^a .	266

40 AÑOS

Sr. Marcial Argandoña Galetti	2 ^a .	2.046
“ Fernando Jiménez Parra	6 ^a .	2.066
“ Miguel Valdes Correa	9 ^a .	736
“ Luis Parraguez López	12 ^a .	1.084
“ Oscar Zagal Vega	13 ^a .	173

45 AÑOS

Sr. Sergio Cattoni Andernarch	11 ^a .	837
-------------------------------	-------------------	-----

55 AÑOS

Sr. Roberto Venegas Aravena	7 ^a .	2.682
-----------------------------	------------------	-------

65 AÑOS

Sr. Jorge Gómez Ramos	7 ^a .	1.199
-----------------------	------------------	-------

Directorio N° 2
19 de febrero de 2003.

Pág. 8

El Directorio, sin objeciones, otorgó todos los Premios que fueron propuestos.

EL SUPERINTENDENTE (S) expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Que, agregó, en forma muy especial destacaba el Premio

por 25 años de servicios del ex Director de la 20^a. Compañía don Jorge Aguad, con 1.037 asistencias sobrantes; el premio por 30 años de servicios del ex Capitán de la 8^a. Compañía y ex Comandante don Hernán Barrera, con 2.696 asistencias sobrantes; y, de manera singular, resaltaba el premio por 40 años de servicios del Segundo Comandante don Marcial Argandoña, con 2.046 asistencias sobrantes, como también los premios por 55 y 65 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Roberto Venegas y Jorge Gómez, respectivamente, ambos de la 7^a. Compañía.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ENERO PPDO. EL TESORERO GENERAL presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de enero ppdo., que ascendieron a \$ 227.791.093.- por Ingresos y a \$ 142.396.628.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

EL SUPERINTENDENTE (S) ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de enero de 2003.

6°.- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CUARTEL PARA LA 18^a. COMPAÑÍA. EL SUPERINTENDENTE (S) solicitó al Secretario General (A) que diera lectura a la proposición del Consejo de Oficiales Generales en relación al Proyecto de Construcción del nuevo Cuartel de la 18^a. Compañía, para conocimiento y resolución del Directorio, cuyo tenor es el siguiente:

**Presentación Proyecto de Convenio
con la I. Municipalidad de Vitacura
para la construcción del nuevo
Cuartel de la 18^a. Compañía.**

En conformidad a lo ordenado en el Artículo, 22 Nos. 1 y 3 de nuestro Reglamento General, el Consejo de Oficiales Generales, presenta a este Directorio la siguiente proposición, relacionada con el Proyecto para construir un nuevo Cuartel para la 18^a. Compañía en reemplazo del actual, ubicado en calle San Félix.

**Directorio N° 2
19 de febrero de 2003.**

Pág. 9

Esta presentación, como también el Convenio mismo, se adjuntan como anexos a la presente Acta y forman parte integrante de la misma.

El Directorio, en uso de sus atribuciones reglamentarias, en la Notaría de don Pedro Sadá Azar, con fecha 4 de febrero del presente año, redujo a Escritura Pública la parte del Acta de su Sesión N° 1 del 15 de enero ppdo., en que Renovó los Mandatos pertinentes al Superintendente y al Vicesuperintendente y les

confirió amplios poderes para la adquisición y renovación de los Bienes del Cuerpo.

En esta ocasión el Directorio ratifica lo acordado y autoriza al Señor Superintendente o al Vicesuperintendente de la Institución, para que firme el Acuerdo con la I. Municipalidad de Vitacura que se adjunta, y proceda a dar cumplimiento a las cláusulas de ese Convenio.

EL SUPERINTENDENTE (S) informó que la I. Municipalidad de Vitacura tenía sumo interés en la concreción de este Proyecto, ya que el Municipio requiere contar con el terreno donde se encuentra ubicado el Cuartel de la 18^a. Compañía, para la ampliación de un Colegio ubicado frente al Cuartel. Que ese Municipio acordó entregar al Cuerpo una subvención extraordinaria por la suma de M\$ 330.000.- para financiar la construcción de un nuevo Cuartel para esta Compañía, en otro lugar. Que, a solicitud del Alcalde, se habían llevado a efecto varias reuniones para abordar el tema, con la participación del Superintendente, del Vicesuperintendente, del Tesorero General y del Director de la referida Compañía, de tal forma que la operación sea conveniente para la Institución, por cuanto se hizo presente al Municipio que, al menos durante el año 2003, el Cuerpo no contaba con presupuesto para concretar un Proyecto de esta naturaleza. Que se acordó con la I. Municipalidad de Vitacura la suscripción de un Convenio, a través del cual se establecería que los M\$ 330.000.- aportados por el Municipio se destinarían íntegramente a la adquisición de tres terrenos contiguos, ya definidos y aprobados por la Comandancia, de tal forma que ya estaría determinada la nueva ubicación que tendría el Cuartel de la 18^a. Compañía. Que en el referido Convenio se establecería que los fondos para la construcción del nuevo Cuartel serían obtenidos, principalmente, por el mencionado Municipio, sin perjuicio de los recursos que también pueda conseguir el Cuerpo. Que los aportes que efectuaría la I. Municipalidad de Vitacura en este sentido, serían una importante fuente de financiamiento para la construcción del nuevo Cuartel, aún cuando no estaba precisado el monto de este aporte. Que, por lo tanto, al Cuerpo no le demandaría gasto alguno la compra de los terrenos y tampoco incurriría en inversiones

Directorio N° 2
19 de febrero de 2003.

Pág. 10

mientras no cuente con los fondos para la ejecución de las obras. Que la suscripción del Convenio en cuestión ya fue aprobado por el Concejo Municipal de Vitacura, en tanto que también fue autorizado por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables del Cuerpo, razón por la cual el Consejo de

Oficiales Generales acordó someterlo a la consideración del Directorio, con el objeto de que dé la anuencia para continuar adelante y faculte al Superintendente para proceder conforme la situación lo requiera, resguardando los intereses de la Institución. Que, finalmente, el Convenio también establecía que si la construcción del nuevo Cuartel no se pudiera

llevar a efecto en la ubicación ya definida, habría que efectuarla en otro lugar debidamente aprobado por el Comandante.

Ofreció la palabra.

Fue autorizado el Proyecto, autorizándose al Superintendente para proceder a la adquisición de los sitios requeridos para la construcción del nuevo Cuartel de la 18^a. Compañía, conforme a lo señalado en el Convenio en cuestión, conforme a lo señalado por el Superintendente (S).

7°.- INFORME MENSUAL SOBRE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE ENERO PPDO.

Se conoció el Informe mensual sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de enero de 2003, según los registros de la Secretaría General.

Al archivo.

8°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. EL SUPERINTENDENTE (S) se refirió a las siguientes materias:

b) Reunión con MTG Ltda.: Dio cuenta de que, en los días 23 y 29 de enero ppdo., el Superintendente, el Vicesuperintendente, el Tesorero General y el Secretario General se reunieron con los ejecutivos de la empresa MTG Ltda., administradora de la Campaña Económica, para analizar el resultado de las actividades realizadas el año 2002; como también aspectos relacionados con la deserción mensual de Socios Colaboradores, ya que sin duda que impactó en la comunidad lo que está sucediendo con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que como estaban teniendo éxito las medidas que se arbitraron para disminuir el retiro de los Socios Colaboradores, se estaba alcanzando el nivel normal de retiro de Colaboradores. Que, sin embargo, existía una serie de proposiciones para implementar el año 2003, las cuales serán dadas a conocer al Directorio posiblemente en el mes de marzo próximo, a través de una presentación que efectuaría dicha Empresa.

Directorio N° 2
19 de febrero de 2003.

Pág. 11

b) Subvención extraordinaria de la I. Municipalidad de Vitacura: Informó que en el marco de las reuniones que se sostuvieron con el Alcalde de la I Municipalidad de Vitacura para analizar el Proyecto de Construcción del nuevo Cuartel de la 18^a. Compañía, la autoridad edilicia dio cuenta al Superintendente que esa I. Municipalidad hará entrega al Cuerpo, durante el año 2003, de una subvención extraordinaria por la suma de M\$ 15.000.-

c) Subvención de la I. Municipalidad de Las Condes: Dio cuenta de que la I. Municipalidad de Las Condes informó que hará entrega a la Institución, para el año 2003, de una subvención por la cantidad de M\$ 50.000.-, y de otros M\$ 50.000.-, como subvención extraordinaria, que

correspondería a la primera cuota de la máquina que se adquiriría para reemplazo del Carro R-15.

d) Información de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile (subvención 2003): Dio cuenta de que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile confirmó que nuestra Institución percibirá, durante el año 2003, M\$ 473.900.- por concepto de subvención ordinaria, además de las subvenciones especiales para inversiones y para operaciones.

e) Otras subvenciones Municipales para el año 2003: Señaló que la I. Municipalidad de Providencia confirmó que hará entrega al Cuerpo, para el presente año, de una subvención por la suma de M\$ 20.000.-, en tanto que por este concepto la I. Municipalidad de Lo Barnechea aportará la suma de M\$ 20.400.- Que la I. Municipalidad de Recoleta informó a nuestra Institución que no hará entrega de subvención alguna al Cuerpo para el 2003, por no disponer de fondos con este objeto, por lo cual se solicitó al Municipio que reconsidere esta determinación, acerca de lo cual aún no se recibía respuesta.

f) Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Informó que el Superintendente titular participó, el 8 de los corrientes, en la Sesión Extraordinaria de Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, ocasión en que dio a conocer a ese organismo las inquietudes del Cuerpo de Bomberos de Santiago respecto de la situación que enfrentaba esa entidad. Que en la Sesión del mes de marzo estimaba que el Superintendente ampliaría la información en este sentido.

g) Central de Alarmas: Informó que concluyeron los trabajos de ampliación de las dependencias del tercer piso de la Central de Alarmas. Que, además, estaban instalados los equipos de radio y de telefonía, pero que no estaban operativos todavía. Que, por otra parte, gracias a las gestiones del Intendente General y del Secretario General, era muy posible que la empresa Bellsouth done a la Institución 300 mts. de cable que se

**Directorio N° 2
19 de febrero de 2003.**

Pág. 12

requiere instalar en la Central de Alarmas, lo que equivaldría a una donación de M\$ 8.000.- Que una vez llevada a efecto la instalación del cableado, entraría en funcionamiento el sistema radial que instaló la firma Gallyas. Que la planta telefónica donada por los bomberos Alemanes estaría en condiciones de instalarse en su totalidad en el mes de marzo o abril, cuando arriben los técnicos Germanos con este objeto.

h) Galería de Mártires del Cuartel General: Expresó que el Secretario General titular, recientemente, hizo llegar a los Directores de Compañías que han tenido voluntarios Mártires en sus filas, una comunicación a través de la cual les solicitó su colaboración financiera para reemplazar los marcos de los retratos al óleo que se encuentran en la Galería de Mártires, ya que el Secretario General pretende, en lo posible, uniformar los retratos para brindarles el homenaje histórico que se merecen. Que, por lo tanto,

solicitaba a los Directores de aquellas Compañías a los cuales se les hizo llegar la solicitud, den respuesta al Secretario General lo antes posible.

EL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA señaló que él no recibió carta alguna sobre este tema y que temía que hubiese ocurrido lo mismo que con la carta que envió la Comisión “ Proyecto Hogar del Bombero ”.

EL SUPERINTENDENTE (S) manifestó que, por lo tanto, hacía indicación para que la Secretaría General reenvíe la carta en cuestión, a los Directores de las Compañías que correspondan.

9º.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑÍA SOBRE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CUARTEL DE LA COMPAÑÍA. EL DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑÍA expresó que el Convenio que suscribirá el Cuerpo con la I. Municipalidad de Vitacura para la construcción del nuevo Cuartel de su Compañía, no se basaba exclusivamente en una necesidad del Municipio, sino también en las excelentes relaciones de ese Municipio con nuestra Institución y en el aprecio que sentía el Alcalde hacia la labor del Cuerpo en esa Comuna.

Se levantó la Sesión a las 20:20 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 3 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente				don	Cristián Pérez B.,
Comandante				“	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante				“	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante				“	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante				“	Ignacio Cancino R.,
Intendente General				“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario				“	Gonzalo Figueroa Y.,
“	“			“	Mario Ilabaca Q.,
“	“			“	René Tromben L.,
“	“			“	Enrique Matta R.,
Director de la	1 ^a .	don	“	“	Juan E. Julio A.,
“	“	“	“	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	“	“	“	“	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
“	“	“	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	“	“	Sergio Andreu M.,
“	“	“	“	“	Emilio Labbé D.,
“	“	“	“	“	José M. Rodríguez O.,
“	“	“	“	“	Marco Gallardo L.,
“	“	“	“	“	Camilo Torres V.,
“	“	“	“	“	Andrés Salinas R.,
“	“	“	“	“	Leopoldo Ratto F.,
“	“	“	“	“	Víctor Muñoz D.,
“	“	“	“	“	Enrique Cantolla B.,
“	“	“	“	“	Leonardo Moreno N.,
“	“	“	“	“	Alvaro Sainte-Marie H.,
“	“	“	“	“	Marcelo Stuart V.,
“	“	“	“	“	Jorge Huerta C.,
“	“	“	“	“	Guillermo Pinto A.,
“	“	“	“	“	Germán Bouey O.,
“	“	“	“	“	Julio Villa A.,
“	“	“	“	“	Félix Sarno M.,
“	“	“	“	“	Alberto Muñoz B.,

y el Secretario General (A), Tesorero General don Rodrigo Ready S.

EL SECRETARIO GENERAL (A) excusó la inasistencia del Secretario General titular don Mario Banderas C. y la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Ricardo Thiele C., Ronald Brown L. y Héctor Godoy G.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. ROBERTO VENEGAS ARAVENA Y JORGE GÓMEZ RAMOS. EL SUPERINTENDENTE señaló que, lamentablemente, no fue posible contar con la presencia de los miembros Honorarios de la Institución señores Roberto Venegas y Jorge Gómez, con el objeto de testimoniarles el reconocimiento Institucional por los Premios de Constancia que obtuvieron en la Sesión anterior. Que, agregó, don Roberto Venegas ingresó a la 7ª. Compañía el 8 de enero de 1948, logrando su Premio por 55 años de servicios, sirviendo los cargos de Maquinista, Consejero de Disciplina y de Administración y Teniente 2°. Que, a su vez, don Jorge Gómez se incorporó a la 7ª. Compañía el 15 de enero de 1938, por lo cual obtuvo el Premio de Constancia por 65 años de servicios. Que sirvió los cargos de Consejero de Disciplina, Teniente 3°, Director, Secretario y Consejero de Administración. Que a ambos, a través del Director de la 7ª. Compañía, les hacía llegar el saludo del Directorio por el esfuerzo desplegado en beneficio de nuestra Institución, y solicitaba al Director de la Compañía que fuera el portador de las notas por las cuales a estos Miembros Honorarios se les reconocían sus distinguidos años de servicios.

En seguida, el Director de la 7ª. Compañía se acercó hasta la testera y el Superintendente le hizo entrega de las comunicaciones para los Miembros Honorarios señores Roberto Venegas y Jorge Gómez.

2°.- EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN EN SALÓN DE SESIONES DEL DIRECTORIO. EL SUPERINTENDENTE informó que en la presente Sesión se estaba haciendo uso de un nuevo sistema de amplificación para el Salón de Sesiones, proyecto que fue implementado por el Secretario General, a quien felicitaba y transmitía el reconocimiento del Directorio por esta iniciativa.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 2, del 19 de febrero ppdo.

44°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑÍAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
5 AÑOS		
Sr. Andrés Maino Benitez	1ª.	185
“ Yasser Ash-Ahinar Rubio	3ª.	173
“ Ricardo Carvajal Acevedo	3ª.	260
Srta. Vilma Fernández Leal	8ª.	997
Sr. Nelson Fernández Aguilar	8ª.	356
“ Víctor Riquelme Espinoza	9ª.	494

Directorio N° 3
19 de marzo de 2003.

VOLUNTARIOS**COMPAÑIAS****SOBRANTES****10 AÑOS**

Sr. Jorge Hummel Santander	17 ^a .	1.101
“ Oscar Rojas Miquel	17 ^a .	5
“ Ciro Cornejo Lorca	18 ^a .	1.440
“ Daniel Caldera Gárate	21 ^a .	589
“ Julio Jerez Vera	22 ^a .	775

15 AÑOS

Sr. Dusan Tironi Roni	11 ^a .	1.054
“ Carlos Gallardo Pino	17 ^a .	604
“ Eduardo Baeza González	22 ^a .	307

25 AÑOS

Sr. José M. Barrientos Serrano	3 ^a .	2.496
“ Patricio Albornoz Duarte	20 ^a .	814

30 AÑOS

Sr. Fernando Torres Bovet	7 ^a .	2.477
“ Manuel Ferreiro Magnann	10 ^a .	680
“ Héctor Orellana Pino	12 ^a .	1.263
“ Gustavo Solar Rojas	21 ^a .	127

35 AÑOS

Sr. René Baudrand Valdés	14 ^a .	145
“ Marcelo Arias Trincado	18 ^a .	1.610
“ Gustavo Solar Rojas	21 ^a .	38

40 AÑOS

Sr. Luis Silva Morales	17 ^a .	1.146
“ Gustavo Solar Rojas	21 ^a .	88
“ Alfonso Guajardo Núñez	22 ^a .	651
“ Tomas Mellado Reyes	22 ^a .	1.911

45 AÑOS

Sr. Arturo Martínez Alcaíno	12 ^a .	703
“ Gustavo Solar Rojas	21 ^a .	68

El Directorio, sin objeciones, confirió todos los Premios que fueron propuestos.

EL SUPERINTENDENTE expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba

Directorio N° 3
19 de marzo de 2003.

a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones del Directorio. Que, agregó, destacaba el Premio por 5 años de servicios de la Voluntaria de la 8ª. Compañía srta. Vilma Fernández L., obtenido con 997 asistencias sobrantes, lo que demostraba el entusiasmo con que participaba en las actividades Institucionales, y, en forma muy especial, el Premio por 25 años de servicios del Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía y Tercer Comandante del Cuerpo don José M. Barrientos S., con 2.496 asistencias sobrantes, fiel reflejo de su brillante y dilatada trayectoria Institucional.

5º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE FEBRERO PPDO. EL TESORERO GENERAL presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de febrero ppdo., que ascendieron a \$ 86.154.563.- por Ingresos y a \$ 154.276.151.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

EL SUPERINTENDENTE ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de febrero de 2003.

En seguida, **EL SUPERINTENDENTE** reiteró que el Consejo de Oficiales Generales estaba siendo muy restrictivo en todo lo referido a los gastos Institucionales, especialmente durante el primer semestre del año, en razón de que existía la posibilidad de que los ingresos Municipales y los provenientes de la Campaña Económica mostraran una tendencia hacia la baja. Que, en consecuencia, al menos durante el primer semestre de este año no se efectuarán inversiones que no sean las ya consideradas en el Presupuesto del Cuerpo para el año 2003.

6º.- PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA AS&P LTDA. EL SUPERINTENDENTE informó que, a la presente Sesión, estaban invitados los ejecutivos de la empresa AS&P Ltda. señores Guillermo Pinto A., Director de la 18ª. Compañía y Presidente del Directorio de la empresa, Gustavo Prieto Humbser Z., Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y Director de la AS&P Ltda., como también su Gerente General don Luis Moya G., quienes efectuarán una presentación respecto de la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2002 y de su proyección para el año 2003, como también respecto del sistema Alarma Segura, sistema de detección de incendios, gases, etc., conectado con la Central de Alarmas de la Institución, cuyo proyecto fue concretado a través de una alianza estratégica con la firma Royal Sunalliance.

La referida presentación, en sistema data show, se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

Directorio N° 3
19 de marzo de 2003.

Luego, tanto el Superintendente como el Presidente del Directorio de la AS&P Ltda.. don Guillermo Pinto, dieron respuesta a las consultas de

carácter general que formularon acerca de esta presentación, principalmente sobre aspectos técnicos del sistema Alarma Segura, los Directores de la 21^{a.}, 14^{a.}, 10^{a.}, 1^{a.}, 16^{a.} y 10^{a.} Compañías.

En seguida, el **DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE MATTA** señaló que se escuchó con mucha atención la presentación ofrecida por los ejecutivos de AS&P Ltda. y que, personalmente, quedó con un cierto dejo de desilusión porque pensó que se estaba avanzando mas rápidamente en la solución relacionada con la pérdida de arrastre de la empresa, cercano a los M\$ 22.000.-, originado en la gestión inicial de la AS&P Ltda. Que, además, continuaba estimando que se trataba de un negocio pequeño, cuyo movimiento radicaba en el entusiasmo de los ejecutivos de la empresa, que nunca arrojará grandes utilidades, principalmente por la falta de interés de los voluntarios de la Institución en el quehacer de la empresa. Que si los voluntarios se interesaran más en la empresa y difundieran su existencia, respaldada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, aumentaría la cantidad de potenciales vendedores de los servicios de la empresa. Que estimaba que más que falta de afecto de los voluntarios hacia la empresa, era ignorancia sobre su giro comercial. Que, por lo tanto, sugería, como una forma de dar un nuevo impulso a las actividades de la empresa, la misma presentación que fue ofrecida al Directorio del día de hoy, sea dada a conocer a cada una de las Compañías del Cuerpo. Que felicitaba a los ejecutivos de la AS&P Ltda. porque continuaban encarando la gestión con fuerza y entusiasmo, por lo que esperaba que durante el presente año aumentaran las ventas de los servicios y de los productos de la empresa, como también que se pudiera revertir su situación financiera.

EL DIRECTOR DE LA 10^{a.} COMPAÑÍA, en relación a lo señalado por el Director Honorario don Enrique Matta, expresó que cuando se analizó la gestión de la AS&P Ltda., hace ya un tiempo, propuso que se ampliara hacia las Compañías la gestión de ventas de la empresa, de tal forma que las Compañías pudieran participar directamente en la venta de los productos y de los servicios de la empresa. Que, tal como lo manifestó el Director Honorario señor Matta Rogers, los voluntarios podrían transformarse para la empresa en una potencial e importante fuerza de venta, pero que lamentablemente las Compañías casi no contaban con información respecto de esta empresa.

EL SUPERINTENDENTE solicitó a los ejecutivos de la AS&P Ltda. que se encontraban presentes, que consideraran la indicación del Director de la 10a. Compañía, naturalmente estableciendo alguna fórmula que haga atractiva la participación de los voluntarios como fuerza de venta de dicha empresa.

Directorio N° 3
19 de marzo de 2003.

Pág. 6

A continuación, **EL SUPERINTENDENTE** agradeció a los ejecutivos de la mencionada empresa la presentación ofrecida al Directorio de nuestra Institución. Agregó, que en una reciente reunión que sostuvo con el Directorio de la empresa, sus integrantes le manifestaron su intención

de colocar sus cargos a disposición de nuestra Institución, en razón de que los estaban desempeñando desde hacía tres años. Ante esto, les solicitó que se mantuvieran en los cargos, porque consideraba que como estaban teniendo un buen cometido en la dirección de la empresa, no era el momento para que se alejaran de ella. Que se sumaba a las expresiones del Director Honorario don Enrique Matta y que, en consecuencia, en el mes de abril próximo, iba a solicitar al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago que renovara el mandato al actual Directorio de la AS&P Ltda. al menos por un año más.

Por otra parte, **EL SUPERINTENDENTE** manifestó que nuestra Institución tenía en la AS&P Ltda. un casco de negocios, dicho en términos empresariales, porque el Cuerpo de Bomberos de Santiago logró tener el casco de una empresa que le era necesaria, por cuanto continuará con actividades que requerirán de ser cobradas y que nuestra Institución no debía ni era capaz de ejecutarlas, por lo que deberán ser explotadas a través de esta empresa, la cual, si era capaz de financiarse, lograría algo muy importante, y que en caso que pudiera arrojar utilidades, conseguiría aún un logro más importante. Que, continuó, acerca de las pérdidas de la empresa, era importante señalar que la AS&P Ltda. permitió que una serie de actividades de un elevado costo para el Cuerpo y para sus voluntarios, le fueran traspasadas para llevarlas a efecto. Que, por ejemplo, si la labor del Depto. de Investigación de Incendios fuera efectuada por una empresa externa, a nuestra Institución le significaría incurrir en un gasto anual cercano a los M\$ 15.000.-, sin considerar a los Oficiales que prestan servicios en ese Departamento en forma gratuita. Que, por lo tanto, visto desde dentro de nuestra Institución, no existían pérdidas, pero que si se externalizaba como servicio externo, se estaría efectuando un servicio mal cobrado que estaría arrojando pérdidas. Que muchas de las labores que efectuaba la AS&P Ltda. actualmente fueron ejecutadas por nuestra Institución, a través de sus voluntarios, pero no en forma rentada para ellos. Que en la AS&P Ltda. existía un casco de negocios muy interesante para nuestra Institución, por la cual era necesario luchar para estabilizarla económicamente.

7°.- INFORMACIÓN SOBRE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. **EL SUPERINTENDENTE** dio cuenta de que el Abogado señor José L. Cea hizo entrega, a fines del mes de enero, del informe en derecho que le fue solicitado respecto de la situación por la que atravesaba la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por todos conocida, especialmente sobre el tema de la aplicación de la Ley sobre

Directorio N° 3
19 de marzo de 2003.

Pág.7

dividendos de acciones no cobrados, como también sobre otros aspectos de la denuncia formulada por el Diputado señor Navarro. Que el Directorio Nacional determinó mantener en reserva el contenido de dicho informe, hasta el instante en que sea conocido el informe de la Contraloría General de la República. Que, sin embargo, y en forma absolutamente reservada, podía dar cuenta de que en el trabajo del Abogado señor Cea se establecía,

a propósito de la distribución de los dineros provenientes de la Ley de dividendos no cobrados de acciones no rescatadas de personas fallecidas, que la Junta Nacional había actuado conforme a derecho, sobre la base de que nadie estaba obligado a ejercer lo imposible y a que frente a la necesidad de tener una claridad sobre el tema, no estipulada en la Ley, el organismo beneficiario puede adoptar un acuerdo conforme a la votación de sus integrantes, es decir, que al no estar definida en la Ley la prorrata respectiva, la Junta Nacional procedió conforme a lo que procede en las corporaciones de derecho privado al tomar un acuerdo, en asamblea, como organismo beneficiario. Que, por lo tanto, acerca de este aspecto puntual, esa Junta Nacional no ha cometido acto ilícito alguno. Que, sobre las demás denuncias formuladas por el Diputado señor Navarro, a juicio del Abogado señor Cea, existía un error de apreciación por parte del parlamentario y de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, al considerar a la Junta Nacional y a los Cuerpos de Bomberos del país, bajo el prisma de entidades públicas, en circunstancias que son corporaciones de derecho privado y que, en consecuencia, no les es exigible el cumplimiento de algunas normativas legales establecidas para los organismos públicos. Que, en definitiva, las denuncias efectuadas no tendrían un asidero jurídico, sin perjuicio de la recomendación efectuada en el sentido de que se mejoren todos aquellos procedimientos que permitan una debida transparencia en la administración de la Junta Nacional, especialmente en lo relativo al uso de sus recursos financieros.

Por otra parte, **EL SUPERINTENDENTE**, informó de que en los últimos días del mes de enero, se realizó una Sesión Extraordinaria del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para analizar los hechos ocurridos y el proyecto de presupuesto de esa entidad para el presente año, que no fue abordado en el mes de noviembre de 2002, en razón de las denuncias del Diputado señor Navarro ya que hay una serie de ítemes que tienen relación con la Ley señalada precedentemente. Que en la referida Sesión Extraordinaria, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en su condición de Director Nacional, formuló indicación en el sentido de que el proyecto de presupuesto para el año 2003 fuera aprobado, pero que, en caso de que el informe de la Contraloría General de la República respecto a la Ley de dividendos no cobrados de acciones no rescatadas de personas fallecidas fuera adverso, el presupuesto deberá ser revisado nuevamente, de tal forma que quedara claramente establecido que para la Junta

Directorio N° 3
19 de marzo de 2003.

Pág. 8

Nacional era importante el parecer de esa Contraloría, toda vez que cerca de M\$ 800.000.- del referido presupuesto de la Junta Nacional provienen de esta Ley. Que, en caso de que la Contraloría determinara que estos recursos no pueden destinarse a la administración de la Junta Nacional, habría que revocar el acuerdo de este organismo en este sentido.

EL SUPERINTENDENTE, continuó señalando que, en la misma Sesión Extraordinaria del Directorio de la Junta Nacional hizo presente el

parecer de nuestra Institución, respecto de la percepción que de esa Junta Nacional tiene nuestra Institución desde hacía bastante tiempo. Que, expresó, encontraba lamentable que hubiese que abocarse a estos temas como consecuencia de la denuncia de un parlamentario en contra de esa organización, en circunstancias que gran parte de estas denuncias fueron efectuadas por el Cuerpo de Bomberos de Santiago desde hace varios años, pero no como denuncias, sino como mejoras que había que introducir en la administración de la Junta Nacional. Que, por lo tanto, solicitó como Superintendente de nuestra Institución y como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, que la Junta Nacional asumiera la responsabilidad de los cambios que se debían llevar a efecto. Que hizo presente la inconveniencia de que voluntarios de los Cuerpos de Bomberos del país que ostentan cargos de importancia en la Junta Nacional, sean proveedores de la misma Junta Nacional y sean a la vez Oficiales Generales de sus propios Cuerpos de Bomberos. Que no fue grato expresar esto, porque apuntaba a tres Oficiales Generales de un Cuerpo de Bomberos hermano. Que, además, expresó la absoluta e imperiosa necesidad de que el proceso de adquisición de Material Mayor sea abierto a más de un proveedor, de tal forma que exista transparencia en la asignación de cada una de estas propuestas por parte del Cuerpo de Bomberos que corresponda. Que, por último, había sido aceptada la moción en el sentido de que el Comité Financiero de la Junta Nacional, oportunamente, establezca las bases de una licitación pública o privada, dirigida al menos a tres proveedores, para las compras del Material Mayor. Que, además, insistió en que el Directorio de la Junta Nacional debía conocer toda la información acerca del quehacer de la Junta Nacional, y no en forma parcializada, sobre todo para aquellos casos en que los Directores Nacionales representaban a un Cuerpo de Bomberos y a una región del país. Que, además, se debía dar una señal a la comunidad en el sentido de que la Junta Nacional se mantenía a la espera del informe de la Contraloría General de la República, a fin de proceder conforme la situación lo requiera. Que esto era cuanto podía informar acerca de esta materia.

Directorio N° 3
19 de marzo de 2003.

Pág. 9

8°.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES AÑO 2003. EL SUPERINTENDENTE expreso que se hizo entrega a los Miembros del Directorio del Programa de Actividades Institucionales para el presente año, elaborado en una planilla excell, que era conveniente fuera agendado por todos. Agregó, que este Programa de Actividades se iba a complementar con otras informaciones referidas a la ejecución de los Proyectos Institucionales y con la información que fue proporcionada por las Compañías al Secretario General, respecto de sus propias actividades anuales. (El documento en cuestión se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.)

EL DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA consultó qué iba a suceder con el Ejercicio de Competencia por el Premio “ José Miguel Besoain ”, por cuanto se impuso a través de un documento que le parecía fue entregado por el Comandante a los Capitanes de las Compañías, que para el presente año estaba contemplada la realización del referido Ejercicio.

EL COMANDANTE manifestó que, efectivamente, se informó oportunamente a los Capitanes de las Compañías sobre las actividades que tenía consideras la Comandancia para realizar el presente año: Que, agregó, también estaba contemplado llevar a efecto el Ejercicio de Competencia por el Premio “ José Miguel Besoain ”, pero que, por razones obvias, aún no podía dar a conocer la fecha en que se llevaría a efecto.

9º.- INFORME MENSUAL SOBRE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE FEBRERO PPDO. Se conoció el Informe mensual sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 28 de febrero de 2003, según los registros de la Secretaría General.

Al archivo.

10º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. EL SUPERINTENDENTE se refirió a las siguientes materias:

a) Fallecimiento del Ayudante de Comandancia en el Depto. de Alarmas y Telecomunicaciones, señor Rolf Esser M.: EL SUPERINTENDENTE dejó constancia del profundo pesar Institucional, en especial del Consejo de Oficiales Generales y del Tercer Comandante, por el reciente y sensible fallecimiento, en Alemania, del Ayudante de Comandancia en el Depto. de Alarmas y Telecomunicaciones, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Rolf Esser M., quien se encontraba aquejado de una grave enfermedad, y que se destacó por la valiosa y desinteresada colaboración que prestó en el desarrollo del Proyecto de renovación de los equipos de la Central de Alarmas. Solicitó al Director de la 15ª. Compañía que hiciera llegar las condolencias de este organismo a la Compañía y a la distinguida familia de este destacado y esforzado Oficial.

**Directorio N° 3
19 de marzo de 2003.**

Pág. 10

EL COMANDANTE manifestó que la Comandancia, y en especial el Tercer Comandante, adherían plenamente a las sentidas expresiones vertidas por el Superintendente respecto del Ayudante de Comandancia señor Rolf Esser, lamentablemente fallecido en forma reciente, porque se transformó en un baluarte en el desarrollo del proyecto de renovación de los equipos de la Central de Alarmas.

b) Proyecto relacionado con el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía: Informó que, afortunadamente, se logró la reposición y aprobación del proyecto sobre el alhajamiento del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, cuyo proceso de postulación era muy complejo. Que como todos recordarán mediante este

mecanismo durante los últimos años, se efectuó la adquisición de 32 piezas de Material Mayor, de 400 equipos de respiración autónoma y la mantención y reparación de Cuarteles de diversos Cuerpos de Bomberos. Que esta era la primera vez que el Cuerpo postulaba a la obtención de recursos por esta vía, en razón de que el sector donde se encontrará emplazado el nuevo Cuartel de esa Compañía, no permitía el aporte de la ciudadanía en beneficio de nuestro proyecto. Que, en definitiva, el Cuerpo contará con una suma cercana a los M\$ 70.000.- para la concreción del referido proyecto.

c) Reunión con MTG Ltda.: Dio cuenta de que, luego de sucesivas reuniones con los ejecutivos de la empresa MTG Ltda., administradora de la Campaña Económica, se establecieron las actividades de fidelización que se llevarán a efecto durante este año, que serán informadas al Directorio en la Sesión Ordinaria del mes de abril próximo.

d) Fondos Concursables año 2003: Informó que el Consejo de Oficiales Generales, en la Sesión que celebró el día de ayer, acordó la convocatoria a los Fondos Concursables para el año 2003, cuya respectiva comunicación fue despachada el día de hoy por la Secretaría General. Que, por lo tanto, invitaba a todas las Compañías para que participaran a través de la presentación de los correspondientes proyectos.

e) Revista de Cuarteles año 2002: Informó que el Consejo de Oficiales Generales acordó iniciar la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2002, el día miércoles 26 del mes en curso, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías el estricto cumplimiento del instructivo que fue enviado por el Secretario General en relación a esta materia, con el objeto de que esta revisión resulte lo mejor y mas fluida posible.

Directorio N° 3
19 de marzo de 2003.

Pág. 11

f) Cena en honor al ex Secretario General del Cuerpo, señor Alfredo Egaña R.: Informó que la cena en honor al ex Secretario General del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Alfredo Egaña R., se efectuará el día martes 25 de los corrientes, a las 21 hrs., en el Club de la Unión de Santiago, por lo cual no sólo invitaba a los Miembros del Directorio a que adhirieran a este cena, sino que, además, solicitaba a los Directores de las Compañías que informaran de esto a sus voluntarios, para que adhieran también todos aquellos que desearan hacerlo.

En relación al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Alfredo Egaña R., **EL SUPERINTENDENTE** solicitó la anuencia del Directorio para que fuera designado como integrante de la Comisión “ Proyecto Hogar del Bombero ”.

Así se acordó.

11°.- ACCIDENTE DE LA M-12. EL COMANDANTE dio cuenta de que, el día sábado 15 del mes en curso, en circunstancias de que la M-12 se dirigía por calle Manuel Rodríguez a un Incendio cuya alarma señalaba “ Rosa Salas y Nicanor Opazo ”, en la intersección de las calles Manuel Rodríguez y Santo Domingo fue embestida por un vehículo de la movilización colectiva que no respetó el semáforo que habría estado con luz amarilla o roja, resultando el carro con daños de consideración. Que dos de los voluntarios que iban en la máquina resultaron lesionados, al igual que el Cuartelero señor Juan L. Fernández G., quienes se estaban recuperando satisfactoriamente. Que, agregó, el Director de la 9ª. Compañía don Camilo Torres accedió a asumir como Fiscal del Sumario que habrá que instruir por este accidente del tránsito, para establecer las responsabilidades del caso y proceder conforme la situación lo requiera.

EL SUPERINTENDENTE expresó que, sin prejuzgar responsabilidades en este accidente, era necesario recordar que la siniestralidad de las piezas de Material Mayor de nuestra Institución durante el año 2002, fue muy alta, al igual que la gravedad de los accidentes en que se vieron involucradas máquinas de la Institución. Que el Comandante hizo presente a los Capitanes de las Compañías que estuvieran muy atentos frente a las responsabilidades del Conductor y del Oficial a cargo, cuando se produjeran este tipo de accidentes, porque el Consejo tratará de disminuir esta tasa de accidentes a como dé lugar, inclusive exigiendo las responsabilidades del caso. Que, durante el último mes, fueron finiquitados los contratos de dos Cuarteleros del Cuerpo y fueron sancionados los voluntarios responsables de los accidentes del Material Mayor. Que todos los accidentes de las piezas de Material Mayor se pudieron evitar. Que, agregó, el Intendente General, recientemente, dio cuenta al Consejo de Oficiales Generales de que la respectiva Compañía de Seguros estuvo muy cerca de colocar término a la relación con nuestra Institución, precisamente por la alta tasa de siniestralidad de las

**Directorio N° 3
19 de marzo de 2003.**

Pág. 12

máquinas, situación que fue revertida gracias a las gestiones personales efectuadas por el Intendente General.

EL DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA manifestó su preocupación por la casi nula defensa legal con que contaban el personal de Conductores y de Cuarteleros ante los tribunales, cada vez que debían concurrir por estar involucrados en accidentes del tránsito con piezas de Material Mayor del Cuerpo. Que, por ejemplo, un Cuartelero de su Compañía fue objeto de una multa y de la suspensión de su licencia de conducir, en circunstancias de que otro habría sido el dictamen si hubiese contado con la debida y correspondiente asesoría legal, a juicio de un voluntario de su Compañía, de profesión abogado, que acompañó al Tribunal a dicho funcionario. Que consideraba que existía dejación de parte de los abogados que tomaban los casos para representar los intereses de la Institución y de los Conductores que se ven afectados.

EL SUPERINTENDENTE expresó que esta materia fue tratada por el Consejo de Oficiales Generales, producto de algunas comunicaciones que se recepcionaron sobre situaciones similares. Que, investigados los casos, se estableció que en uno de ellos fueron condenados ambos Conductores, por lo cual la respectiva Compañía expresó que consideraba que su Conductor no contó con la debida defensa. Que en este caso, en realidad los dos Conductores fueron responsables del accidente. Que, sin perjuicio de esto, el Consejo de Oficiales Generales consideraba que la defensa de los intereses del Cuerpo y de su personal, formaba parte del contrato suscrito con la Compañía de Seguros, por el Material Mayor, sistema que aparentemente no estaba operando en la debida forma. Que en caso de que ocurran otros accidentes, la defensa será encargada a voluntarios que sean abogados, o, sencillamente, a profesionales externos, en cuyo caso el costo será honeroso. Que, en todo caso, era muy atendible la preocupación del Director de la 10^a. Compañía, que también era compartida por el Consejo de Oficiales Generales, el cual arbitrará las medidas para corregir lo que sea necesario.

12°.- CURSO DE RESCATE BRIGADA CANINA. EL DIRECTOR DE LA 16^a. COMPAÑÍA expresó que, recientemente, la Institución efectuó un Curso de Rescate de la Brigada Canina y que su Compañía estaba bastante preocupada, por cuanto participaba activamente en la Brigada Canina, ya que dos personas que tomaron parte en esta actividad, enviaron un correo electrónico a una organización alternativa para el entrenamiento de perros de rescate, ubicada en Argentina, formulando varias críticas al Cuerpo porque estaría haciendo uso de un sistema de entrenamiento poco efectivo y que inclusive esa entidad dio respuesta a la comunicación que le fue enviada. Que, por lo tanto, deseaba saber si la Institución iba a adoptar o no alguna medida en este sentido.

**Directorio N° 3
19 de marzo de 2003.**

Pág. 13

EL COMANDANTE informó que estaba en conocimiento de la información a que se refirió el Director de la 16^a. Compañía. Que, agregó, el día de ayer la persona que envió el correo electrónico lo contactó para ofrecerle las disculpas del caso, sin perjuicio de que él le señaló que la Institución estaba estudiando las acciones que tomaría respecto de esta situación. Que esta persona señaló que el Cuerpo de Bombero de Santiago estaba sobrepasando el nivel de entrenamiento que se da en el mundo entero a estos perros, lo que no era efectivo, porque si bien es cierto el Cuerpo contaba con una Brigada Canina, nunca ha pretendido que se le reconozca como la única o la mejor organización en este tema.

EL SUPERINTENDENTE agradeció la información proporcionada por el Comandante, quien con toda seguridad informará oportunamente al Director de la 16^a. Compañía acerca de las novedades que se produzcan sobre el particular.

Se levantó la Sesión a las 21.10 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 4 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 16 de abril de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente				don	Cristián Pérez B.,
Comandante				“	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante				“	Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante				“	Ignacio Cancino R.,
Tesorero General				“	Rodrigo Ready S.,
Intendente General				“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario				“	Fernando Cuevas B.,
“	“			“	Gonzalo Figueroa Y.,
“	“			“	Mario Ilabaca Q.,
“	“			“	René Tromben L.,
“	“			“	Ronald Brown L.,
“	“			“	Enrique Matta R.,
“	“			“	Ricardo Thiele C.,
“	“			“	Héctor Godoy G.,
Director de la	1 ^a .	don	“	“	Juan E. Julio A.,
“	“	“	“	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	“	“	“	“	Hernán Cárdenas L. de G.,
“	“	“	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	“	“	Sergio Andreu M.,
“	“	“	“	“	Marco Gallardo L.,
“	“	“	“	“	Camilo Torres V.,
“	“	“	“	“	Andrés Salinas R.,
“	“	“	“	“	Arnoldo Gambi E.,
“	“	“	“	“	Víctor Muñoz D.,
“	“	“	“	“	Enrique Cantolla B.,
“	“	“	“	“	Leonardo Moreno N.,
“	“	“	“	“	Jorge Huerta C.,
“	“	“	“	“	Guillermo Pinto A.,
“	“	“	“	“	Germán Bouey O.,
“	“	“	“	“	Julio Villa A.,
“	“	“	“	“	Félix Sarno M.,
“	“	“	“	“	Patricio Contreras L.,
Capitán	“	“	“	“	Patricio Contreras S.,
“	“	“	“	“	Luis Castillo R.,
“	“	“	“	“	Cristóbal Goñi E.,

y el Secretario General don Mario Banderas C.

EL SECRETARIO GENERAL excusó la inasistencia del Tercer Comandante don José M. Barrientos S., por encontrarse en la Central de Alarmas; y la de los Directores de la 6^a, 7^a. y 16^a. Compañías, señores Emilio Labbé D., intervenido quirúrgicamente, José M. Rodríguez O. y Marcelo Stuart V., respectivamente. Los Directores de la 6^a. y 7^a. Compañías fueron reemplazados por sus respectivos Capitanes.

**Directorio N° 4
16 de abril de 2003.**

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 3, del 19 de marzo ppdo.

2°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTORES DE LA 11ª. Y 22ª. COMPAÑÍAS.

= **EL SECRETARIO GENERAL** leyó la nota de fecha 28 de marzo ppdo., por la cual la 11ª. Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario señor Leopoldo Ratto F. al cargo de Director, el día 27 de ese mismo mes, y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Arnoldo Gambi E., en esa misma fecha.

= **EL SECRETARIO GENERAL** leyó la nota de fecha 7 de los corrientes, por la cual la 22ª. Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario señor Alberto Muñoz B. al cargo de Director, el día 4 de ese mismo mes, y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Patricio Contreras L., en esa misma fecha.

EL SUPERINTENDENTE señaló que, con mucho agrado, recibía en el seno de este Organismo, por segunda vez, al nuevo Director de la 11ª. Compañía don Arnoldo Gambi, que se incorporó a esa Compañía en el mes de noviembre de 1960, por lo cual contaba con 42 años de servicios. Que había servido los cargos de Teniente 3º, Teniente 2º, Capitán, Consejero de Disciplina y Director. Que su Hoja de Servicios auguraba un muy buen desempeño por parte del Director de la 11ª. Compañía, y que para este propósito podía contar con toda la colaboración de los Miembros del Directorio.

EL DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA, de pie, agradeció las palabras del Superintendente.

Luego, el **SUPERINTENDENTE** recibió cordialmente al nuevo Director de la 22ª. Compañía don Patricio Contreras, que ingresó a su Compañía en el mes de febrero de 1986 y señaló que el Director había servido los cargos de Tesorero, Intendente, Teniente 2º. Teniente 1º, Secretario y Consejero de Disciplina. Que estaba cierto que su experiencia y entusiasmo serán un gran aporte para este Directorio. Que el nuevo Director de la 22ª. Compañía podía contar con todo el apoyo de este Organismo para su cometido en el cargo.

EL DIRECTOR DE LA 22ª. COMPAÑÍA, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente y señaló que para él, como un voluntario relativamente joven en las filas de su Compañía, era un honor y un orgullo haber asumido el cargo de Director, compartiendo en este Salón con destacados voluntarios. Que como era un Director novato, solicitaba el consejo, el apoyo y la sabiduría de los Miembros del Directorio, para llevar a efecto la labor que le encomendó su Compañía. Que para él, era importante ser un real aporte al quehacer de este Organismo.

EL SUPERINTENDENTE manifestó que, en el día de ayer, se produjo el cambio de Director de la 15ª. Compañía, resultando elegido el Voluntario Honorario don Gonzalo Sánchez Merino, ausente por enfermedad, que será recibido en esta cámara una vez que se incorpore oficialmente a este Organismo.

3º.- ASISTENCIA DE LA VOLUNTARIA DE LA 12ª. COMPAÑÍA SRTA. GLORIA LEYTON ARAVENA.- EL SUPERINTENDENTE expresó que se encontraba presente la voluntaria de la 12ª. Compañía srta. Gloria Leyton Aravena, que hacía algún tiempo sufrió un grave accidente en Acto del Servicio. Que era un agrado tenerla presente en esta ocasión, con el entusiasmo que la caracterizaba, y que le deseaba una pronta y total recuperación.

4º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑÍAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
5 AÑOS		
Sr. Máximo Contreras Hewitt	3ª.	251
“ Rodrigo Figueroa Cabello	5ª.	158
“ Daniel Vergara Contreras	18ª.	1.634
“ John Fuentes Herrera	19ª.	545
“ Francisco Llaña Mora	19ª.	743
10 AÑOS		
Sr. Hernán Lemus Godoy	6ª.	1.584
“ Carlos Del Campo Malfanti	7ª.	1.005
“ Patricio Andrade Lorca	7ª.	651
“ Patricio Ceballos Carter	9ª.	807
“ Patricio Hidalgo Vega	9ª.	722
15 AÑOS		
Sr. Eduardo Prieto Quiroga	4ª.	1.732
“ Carlos Sáez Asmussen	5ª.	179
“ Marcelo Field Bravo	7ª.	173
“ José Saenz-Diez Bertossi	7ª.	486
“ Francisco Madrid Aliaga	13ª.	721
“ Claudio Roblero Jerez	18ª.	2.963
“ Luis Díaz Meza	22ª.	445
20 AÑOS		
Sr. Claudio Lucero Martínez	6ª.	1.037
“ Joaquín Guzmán Rambaldi	7ª.	448
“ Javier Valenzuela González	15ª.	416
“ Guillermo Pinto Aracena	18ª.	357

<u>VOLUNTARIOS</u>	<u>COMPAÑIAS</u>	<u>SOBRANTES</u>
<u>25 AÑOS</u>		
Sr. Marcelo Alvarez Barraza	13 ^a .	303
“ Manuel López Verdugo	13 ^a .	153
“ Juan Gómez Aguilera	19 ^a .	2.284
<u>30 AÑOS</u>		
Sr. Fernando Velasco Sánchez	1 ^a .	127
<u>35 AÑOS</u>		
Sr. Walter Gaebler Venegas	15 ^a .	655
<u>40 AÑOS</u>		
Sr. Hernán Palazuelos Vascones	6 ^a .	846
“ Américo Serrano Valdés	7 ^a .	1.825
<u>45 AÑOS</u>		
Sr. Jesús Moreno Toro	17 ^a .	1.927
<u>55 AÑOS</u>		
Sr. Luis Ojeda Jara	6 ^a .	137
“ Octavio Aldea Vallejos	12 ^a .	2.387
<u>60 AÑOS</u>		
Sr. Diego Barañaño Cuevas	13 ^a .	751
<u>70 AÑOS</u>		
Sr. Roblero Zanetti Ojeda	11 ^a .	703

El Directorio confirió todos los Premios que fueron propuestos.

EL SUPERINTENDENTE expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones del Directorio. Que, agregó, destacaba el Premio por 20 años de servicios del Director de la 18^a. Compañía don Guillermo Pinto, de quien esperaba continuar contando con todo su entusiasmo; que solicitaba al Director de la 19^a. Compañía que hiciera llegar las congratulaciones al Capitán don Juan C. Gómez A. por su Premio por 25 años de servicios; que similar cosa solicitaba al Capitán de la 15^a. Compañía respecto del Voluntario Honorario señor Walter Gaebler, quien fue Director e Intendente General de la Institución, por haber obtenido el Premio por 35 años de servicios.

**Directorio N° 4
16 de abril de 2003.**

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MARZO PPDO.- EL TESORERO GENERAL presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de marzo ppdo., que ascendieron a \$ 114.734.520.- por Ingresos y a \$ 160.215.739.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

EL SUPERINTENDENTE reiteró que el Consejo de Oficiales Generales estaba siendo muy restrictivo en todo lo relacionado con los gastos Institucionales. Agregó que figuraban algo abultadas las Salidas del mes de marzo ppdo., en razón de que el pago de la nueva Central de Alarmas se llevó a efecto a través de un crédito de M\$ 110.000.- que fue solicitado a una entidad bancaria, y que ya estaba servido en un tercio.

EL SUPERINTENDENTE ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de marzo de 2003.

6°.- AUTORIZACIÓN OPARA ADQUIRIR PIEZA DE MATERIAL MAYOR.- EL SECRETARIO GENERAL expresó que, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la autorización del Directorio para adquirir una camioneta marca Chevrolet, modelo LUV- Doble Cabina, año 2001, color blanco, en la suma de M\$ 3.700.-

EL SUPERINTENDENTE señaló que con este vehículo, que se utilizaría para los servicios generales de la Institución, se repondría la camioneta que sufrió un accidente hace algún tiempo, en circunstancias que se dirigía a un Acto del Servicio, y que resultó con pérdida total. Que la camioneta que se deseaba adquirir, fue obtenida gracias a las gestiones efectuadas por el Segundo Comandante.

Ofreció la palabra.

Fue autorizada la adquisición del referido vehículo.

7°.- NÚMERO DE OFICIALES DE COMANDANCIA Y DE ADMINISTRACIÓN.- EL SECRETARIO GENERAL manifestó que, conforme a lo que establece el Artículo 51, N° 23 del Reglamento General, el Consejo de Oficiales Generales debe comunicar al Directorio el número de Oficiales de Comandancia y de Administración. Agregó, que la actual dotación de estos Oficiales era la siguiente: Superintendencia: 3 Inspectores; Vicesuperintendencia: 1 Inspector y 4 Ayudantes; Comandancia: 16 Inspectores, 45 Ayudantes; Tesorería General: 2 Inspectores y 2 Ayudantes; Intendencia General: 2 Inspectores, y, Secretaría General: 3 Inspectores y 3 Ayudantes.

**Directorio N° 4
16 de abril de 2003.**

EL DIRECTOR HONORARIO DON RICARDO THIELE señaló que tenía la impresión de que en la información dada a conocer por el

Secretario General, se había omitido la Oficialidad que fue designada por el Comandante para la Escuela de Formación Bomberil, a través de una Orden del Día, en el mes de enero del año en curso.

EL COMANDANTE manifestó que, con toda seguridad, los Oficiales a que hizo mención el Director Honorario señor Thiele Cartagena estaban considerados en la totalidad de la Oficialidad de la Comandancia, por cuanto el Secretario General obtuvo la información precisamente de las Ordenes del Día dictadas por el Comandante durante el presente año.

EL SUPERINTENDENTE señaló que se verificarán los antecedentes y se informará oportunamente al Directorio.

Así se acordó.

8°.- SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL MES DE MAYO PRÓXIMO.- EL SECRETARIO GENERAL informó que, en razón de que el miércoles 21 de mayo próximo es feriado nacional, fecha en la que correspondía se efectuara la Sesión Ordinaria de Directorio correspondiente a ese mes, ésta se llevará a efecto el día jueves 22 de mayo de 2003, a las 19 hrs., conforme lo determina el Acuerdo del Directorio N° 18 de Carácter Permanente.

Se tomó conocimiento.

9°.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO PARA LA LECTURA DE LA MEMORIA ANUAL.- EL SECRETARIO GENERAL informó que el Consejo de Oficiales Generales acordó de que la Sesión Extraordinaria de Directorio en la cual dará lectura a la Memoria Anual de la Institución, correspondiente al año 2002, se efectúe el día jueves 26 de junio de 2003, a las 19 hrs.

10°.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIONES EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- Conforme a la proposición formulada por el Consejo de Oficiales Generales, el Directorio designó a los nuevos Directores de la 11^{a.} y 22^{a.} Compañías señores Arnoldo Gambi E. y Patricio Contreras L., respectivamente, como integrantes de la Comisión de Asuntos Administrativos.

11°.- AUTORIZACIONES PARA EFECTUAR ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE FONDOS.- EL SECRETARIO GENERAL señaló que el Consejo de Oficiales Generales, en la Sesión que celebró el día 8 de los corrientes, acordó reiterar encarecidamente a las Compañías las instrucciones en el sentido de que toda autorización para efectuar actividades de recaudación de fondos, debe formularse con la debida anticipación y con indicación explícita del destino de los fondos que se recauden.

Directorio N° 4
16 de abril de 2003.

Pág. 7

EL SUPERINTENDENTE solicitó a los Directores de las Compañías el estricto cumplimiento de esta disposición, para evitar pérdidas de tiempo a las propias Compañías y al Consejo de Oficiales Generales.

12°.- INFORME MENSUAL SOBRE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE MARZO PPDO.- Se conoció el Informe mensual sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de marzo de 2003, según los registros de la Secretaría General.

Al archivo.

13°.- INAUGURACIÓN DE LA SALA DE LECTURA DEL CUARTEL GENERAL. - EL SECRETARIO GENERAL dio cuenta de que, en el día de hoy, oficialmente, se inauguró la Sala de Lectura del Cuartel General, ubicado entre las dependencias de Estadística y la Tesorería General, destinada a que todos los voluntarios de la Institución, y en particular los integrantes de la Peña de los 50 Años, dispongan de un lugar de descanso y de lectura de todos los principales diarios y revistas de circulación nacional, obtenidos en forma gratuita, como cooperación a nuestra Institución. Agregó, que esta dependencia en forma paulatina se implementará con otras comodidades, en beneficio de todos los voluntarios: habrá teléfono, televisor, música, etc., etc.

EL SUPERINTENDENTE felicitó al Secretario General por esta feliz iniciativa, como también al Intendente General por el apoyo prestado en todo lo atinente a la readecuación de dicha dependencia.

EL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA se sumó a las felicitaciones hacia el Secretario General, que hizo extensivas a los demás Oficiales Generales que colaboraron en la concreción de este idea, y sugirió que las Compañías que dispongan de material de lectura de interés general, lo hagan llegar al Secretario General para destinarlo a esta sala de Lectura, porque era posible que en el futuro en ese mismo lugar pudiera existir una pequeña biblioteca.

EL SECRETARIO GENERAL agradeció las congratulaciones de que había sido objeto y señaló que las compartía con el Intendente General, por el permanente y valioso apoyo que ha prestado a esta iniciativa.

EL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA, a raíz de que el Secretario General estaba empeñado en el mejoramiento de las dependencias de la Secretaría General, recordó que, hacía algunos años, se acordó que la fotografía del Miembro Honoris Causa don Manuel Bedoya Tapia, se colocara en alguna oficina de la Secretaría General, por lo cual hacía indicación para que se procediera conforme al acuerdo adoptado.

**Directorio N° 4
16 de abril de 2003.**

Pág. 8

EL SUPERINTENDENTE señaló que el Consejo de Oficiales Generales procederá conforme a la indicación formulada por el Director Honorario señor Figueroa Yáñez.

Finalmente, **EL SUPERINTENDENTE** dio cuenta de que el retrato del Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, que fue donado por su familia a nuestra Institución, fue puesto en la Sala de Lectura del Cuartel General.

Se tomó conocimiento.

14°.- PROYECTO RELACIONADO CON LA GALERÍA DE MÁRTIRES.- EL SECRETARIO GENERAL expresó que ha sido para nuestra Institución una razón esencial de su existencia el buen cuidado de las tradiciones y el mantenimiento inmaculado del recuerdo de los predecesores en el ideal bomberil. Agregó, que teniendo presente estos conceptos y con el propósito de dar aún más solemnidad al Salón que rememora a los Mártires de nuestro Cuerpo de Bomberos, se pretendía igualar, dentro de lo posible, la presentación de los Retratos de quienes forman nuestro máspreciado tesoro histórico, y así otorgarles todo el justo homenaje de que ellos son merecedores. Que, para este efecto, se consultó a prestigiadas pinacotecas y se resolvió por aquella que ofreció buena calidad en el trabajo y el menor costo posible, M\$ 90.- IVA incluido, por retrato. Que, de esta forma, se enviaron a limpiar, barnizar y a cambiar el marco de dos de los Mártires de la 9ª. Compañía y el de uno de la 3ª. Compañía, para ver cómo quedarán estos primeros marcos. Que, por otra parte, en la Galería de Mártires los retratos ya se ordenaron por estricto orden de martirologio. Que, también, el deteriorado atril que existía en el lugar, fue reemplazado por un fino facistol confeccionado en madera de nogal, sobre el cual se colocará un libro que consignará el episodio en que perdió la vida cada uno de los Mártires de la Institución. Que en la misma Galería se instaló el nuevo ambón que fue confeccionado con la anuencia del Consejo de Oficiales Generales. Agregó, que el Intendente General dispuso la confección del cortinaje que engalanará el sector del fondo de la Galería de Mártires, porque no era digno de que los Comandantes Mártires que enfrentaban la puerta principal del lugar, tuviesen como fondo un letrero publicitario de una casa comercial.

EL SUPERINTENDENTE agradeció la información del Secretario General.

15°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. EL SUPERINTENDENTE se refirió a las siguientes materias:

a) Estación repetidora: Informó de que, recientemente, los Oficiales Generales visitaron las instalaciones de la estación repetidora con que cuenta la Institución para la Central de Alarmas, ubicada en el Cerro Lo

**Directorio N° 4
16 de abril de 2003.**

Pág. 9

Curro, que permite que la señal de esa Central cubra completamente el Area Metropolitana, inclusive parte de la 5ª. Región, con lo que se aseguraba una muy buena cobertura. Que esta repetidora se instaló gracias al trabajo del Depto. de Alarmas y Telecomunicaciones, dirigido por el Tercer Comandante, y especialmente gracias a las gestiones del fallecido

Ayudante de Comandancia en ese Departamento señor Rolf Esser M., cuyo nombre fue inscrito en la estación repetidora. Continuó señalando, que el Tercer Comandante no estaba presente en esta Sesión porque se estaba llevando a efecto en este mismo instante la recepción técnica final del sistema radial de la Central de Alarmas. Que, además, estaba concluyendo la instalación de la antena autosoportante de la Institución, que otorgará una buena ganancia a la Central de Alarmas. Que en el futuro se saldrá al aire con 100 watts de potencia. Que, próximamente, visitarán nuestro país los ingenieros Alemanes, para concluir los ajustes de los equipos de telefonía y que las obras civiles de la Central de Alarmas ya finalizaron. Por último, felicitó al Comandante y, por su intermedio, al Tercer Comandante, por la magnífica concreción de este proyecto que era un gran anhelo Institucional.

EL COMANDANTE agradeció las expresiones del Superintendente.

b) Tijerales del nuevo Cuartel de la 17^a. Compañía: Señaló que, en el mes de marzo ppdo., se llevaron a efecto los tijerales del nuevo Cuartel de la 17^a. Compañía, dándose cumplimiento a esta tradición chilena. Que, sin embargo, le extrañó la inasistencia de muchos Miembros del Directorio, porque existían pocas ocasiones para dar a conocer al Directorio el trabajo que se efectuaba en forma silenciosa, como en este caso. Que esperaba contar con una mayor participación del Directorio el día en que se inaugure el nuevo Cuartel.

c) 40° Aniversario de la 17^a. Compañía: Dio cuenta de que, días después de los tijerales del nuevo Cuartel de la 17^a. Compañía, asistió a la celebración de su Cuadragésimo Aniversario, que se encontraba en muy buen pie de servicio a la comunidad y que se esperaba que con su nuevo Cuartel y con la concreción de sus nuevos proyectos, continúe sirviendo a la Institución como lo había efectuado hasta ahora.

d) Reunión con personero de la I.M. de Las Condes: Dio cuenta de que, en compañía del ex Director de la 15^a. Compañía don Alvaro Sainte Marie-Hudson, se reunión con el jefe de SECPLAC de la I.M. de Las Condes, don Omar Saffie, con el objeto de darle a conocer las ideas finales respecto del Proyecto de Renovación del R-15. Recordó, que en su oportunidad este proyecto fue aprobado por el Comandante y presentado a ese Municipio para contar con su colaboración financiera. Que el nuevo Carro tendrá un costo de \$ 280.000.000.-, por su alta tecnología. Que ya la I.M. de Las Condes aprobó concurrir con un aporte de 4 cuotas de M\$ 50.000.- cada

**Directorio N° 4
16 de abril de 2003.**

Pág. 10

una. Que al Jefe de SECPLAC se le hizo presente que si ese Municipio no aportaba la totalidad del valor de la máquina, el proyecto no se concretaría ya que nuestra Institución no disponía de fondos para este efecto. Que en la primera semana del mes de abril se presentó al Municipio el Convenio suscrito entre ambas entidades para la adquisición de esta máquina. Que, en el día de hoy, el Capitán de la 15^a. Compañía concurrió a la Sesión del Concejo Municipal de Las Condes con el objeto de esclarecer aspectos

técnicos de la máquina. Que el Capitán de dicha Compañía le informó que la reunión fue muy provechosa y que el proyecto avanzaba muy bien encaminado. Que una vez que se cuente con el financiamiento total de la I.Municipalidad de Las Condes, el tema será abordado por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y, luego, al Directorio se traerá para las aprobaciones del caso.

e) Cuerpo de Bomberos de Rancagua: El señor Superintendente dio cuenta de que, en su calidad de Director Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, asistió a la ceremonia de Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, oportunidad en que también se efectuó la entrega de su nuevo Material Mayor. Que fue muy bien recibido por el Superintendente de esta Institución don Marcelo Muñoz, lo que le permitió estrechar los lazos de unión que siempre han existido entre ambos Cuerpos de Bomberos.

f) Seminario para Instructores: Ofreció la palabra al Rector de la Escuela de Formación Bomberil, Director Honorario don Ricardo Thiele, para que se refiriera al Seminario para Instructores que estaba programado para el sábado 26 del mes en curso.

EL RECTOR señor **RICARDO THIELE CARTAGENA** dio cuenta de que la Escuela de Formación Bomberil organizó un Seminario para Instructores, que se efectuará el sábado 26 del mes en curso. Que a partir de este Seminario se pretendía sentar las bases de un Proyecto de Formación Académica para los voluntarios de la Institución. Que será la oportunidad para que todos los Instructores reconocidos por la referida Escuela, los Capitanes y los Encargados de la capacitación de las Compañías, intercambien opiniones acerca de determinados temas. Que ese día la Escuela de Formación Bomberil hará entrega del documento de trabajo a través del cual formulaba una propuesta acerca de esta materia. Que en este Seminario se trabajará en Grupos de Trabajo. Que iniciará este Seminario don Oscar González C., Director de la Academia Nacional de Bomberos, con una conferencia acerca de la norma NFPA 1001 y su aplicación en Chile. Continuó señalando que, invitaba a todos los Miembros del Directorio para que asistieran a la Ceremonia Inaugural, a las 9:30 de la mañana, lo que no impedía que quienes se interesaran pudieran incorporarse al trabajo del resto del día. Que esta invitación también se hará llegar por escrito.

Directorio N° 4
16 de abril de 2003.

Pág. 11

EL SUPERINTENDENTE agradeció la información y la invitación cursada por el Rector de la Escuela de Formación Bomberil, y solicitó encarecidamente a los Miembros del Directorio que participaran en dicho Seminario, porque la capacitación era algo fundamental en la formación bomberil de los voluntarios, y un aspecto primordial para dirigir el futuro de la Institución.

g) Aspectos comunicacionales de la Institución: Dio cuenta de que, en el marco de lo que solicitó oportunamente el Directorio, en el sentido de que se mejoraran las falencias comunicacionales de la Institución, el

Secretario General estaba preparando una ceremonia diferente para la Sesión Extraordinaria de Directorio del día 26 de junio. Ahí, dará una Cuenta Pública además de leer la Memoria Anual de la Institución, correspondiente al año 2002. Serán invitadas numerosas personalidades del acontecer nacional y vecinos de las diferentes Comunas donde sirve el Cuerpo de Bomberos de Santiago. De esta manera, esta Sesión Extraordinaria pretende traspasar los muros del Salón de Sesiones del Directorio y se de a conocer a la opinión pública, qué es nuestra Institución, qué hace, y en qué invierte sus recursos. Que el Consejo de Oficiales Generales estaba apoyando esta excelente iniciativa y que esperaba que fuera respaldada por los Miembros del Directorio, a quienes les solicitaba que se adaptaran a esta nueva modalidad. Que este será el primer paso para abrir las comunicaciones Institucionales.

En seguida, el Superintendente ofreció la palabra al Vicesuperintendente, para que se refiriera a aquellos asuntos que le correspondió atender como Superintendente Subrogante, mientras él estuvo fuera del país.

EL VICESUPERTINTENDENTE analizó las siguientes materias:

a) Revista de Cuarteles año 2002: Informó que el Consejo de Oficiales Generales inició la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2002 y que las 10 Compañías que se habían revisado hasta el momento, habían demostrado evidentes progresos en lo relacionado a la mantención de los Cuarteles y del Material Mayor y Menor.

b) Reunión con MTG Ltda.: Dio cuenta de que, junto al Secretario General y a su grupo de trabajo, se efectuaron dos reuniones con los ejecutivos de la empresa MTG Ltda., Administradora de la Campaña Económica, para analizar las actividades de fidelización que se llevarán a efecto durante este año. Que se estaba efectuando un arduo trabajo en este sentido, porque se estaban desarrollando una serie de ideas muy novedosas que esperaba que tuvieran un muy buen resultado, no sólo a nivel de los actuales Socios Colaboradores, sino también de la comunidad toda.

Directorio N° 4
16 de abril de 2003.

Pág. 12

c) Reunión con ejecutivos de las empresas Renault y Camiva: Dio cuenta de que, junto al Comandante, al Cuarto Comandante y a los Capitanes de la 8ª. y 15ª. Compañías, participó en una reciente reunión con dos ejecutivos de cada una de las empresas Renault y Camiva, en dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, oportunidad en que se encontraba presente el Presidente de esta entidad. Que, además, participaron los representantes de Chile de ambas empresas, señores Michel Durand y Santiago Olivera. Que la reunión fue álgida e incómoda, porque se les hizo ver las reservas de la Institución acerca del servicio que prestaban ambas empresas en nuestro país, en razón de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se había visto obligado a

rechazar máquinas que le estaban asignadas, por las condiciones técnicas de las piezas de Material Mayor, como sucedió con el nuevo Carro Portaescalas de la 15ª. Compañía. Que también se les representó el hecho de que nuestra Institución permanentemente debía enviar sus máquinas a los talleres de sus representantes en nuestro país, para ser sometidas a continuas reparaciones. Que don Michel Durand se molestó bastante con lo expresado por él, pero que en definitiva los representantes de dichas empresas se comprometieron a adoptar las medidas que correspondan, a través de la designación de un inspector que haga las veces de veedor de las máquinas del Cuerpo de Bomberos de Santiago, para corregir todo lo que sea necesario.

d) Entrevista con el Alcalde de la I.M. de Recoleta: Dio cuenta de que, hacía algunos días, en compañía del Comandante y del Secretario General, sostuvo una entrevista con el Alcalde de la I. Municipalidad de Recoleta, con el objeto de analizar el otorgamiento de una subvención a nuestra Institución, para el año 2003. Que, luego de una inquietante conversación sobre esta materia, el Alcalde señaló que no disponía de recursos para entregar una subvención al Cuerpo de Bomberos de Santiago, pero que sí haría entrega de un aporte a las dos Compañías del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, de M\$ 12.000.-, a ambas, por componer entidad más modesta que la nuestra. Que, ante esto, se le hizo presente al edil que no existían inconvenientes para que hiciera entrega de recursos al Cuerpo de Bomberos de Conchalí, pero que debía tener claro que la responsabilidad de la atención bomberil de esa Comuna correspondía a nuestra Institución. Que, finalmente, el Alcalde se comprometió a entregar una subvención al Cuerpo de Bomberos de Santiago, para el presente año, solamente si ese Municipio, en el cual trabajan 5 voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, incluido él, perciba recursos adicionales, pero que, en todo caso, estudiaría la situación para los próximos períodos.

Directorio N° 4
16 de abril de 2003.

Pág. 13

e) Proyecto de renovación del R-15: Informó que, complementando lo informado por el Superintendente, sostuvo varias reuniones con el ex Director de la 15ª. Compañía don Alvaro Sainte-Marie H., en relación a la redacción del Convenio que se presentó a la I. M. de Las Condes, para la renovación del R-15 y las especificaciones técnicas de la máquina, aprobadas por el Comandante.

f) Proyecto de adquisición de bien raíz para el Hogar del Bombero: Informó acerca del estado de avance en que se encontraban las gestiones que se estaban llevando a efecto con la colaboración del Director de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno, tendientes a obtener una propiedad que pudiera destinarse al Hogar del Bombero. Que existía la posibilidad de que la Institución pudiera adquirir un bien raíz a un muy bajo precio,

ubicado en la calle Echaurren y de propiedad del SERVIU, que fue visitado por él, el Director de la 21^a. Compañía y el Voluntario Honorario de la 5^a. Compañía don Alfredo Egaña, además del Director de la 14^a. Compañía. Que si esta propiedad no fuera adecuada para este objeto, el Cuerpo podría comprarla, posteriormente venderla y, luego, con los recursos que obtenga, adquirir alguna propiedad que sea apta para el Hogar del Bombero.

16°.- REVISTA DE CUARTELES 2002.- EL COMANDANTE, adhiriendo a lo expresado por el Vicesuperintendente, expresó que había causado muy buena impresión en el Consejo de Oficiales Generales, la preocupación demostrada por las Compañías en el marco de la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2002, especialmente todo lo relacionado con los aspectos del servicio y con las materias administrativas. Expresó que haría votos para que esta preocupación fuera permanente y constante.

17°.- SUMARIO POR ACCIDENTE DE LA M-12.- EL COMANDANTE dio cuenta de que el Director de la 9^a. Compañía don Camilo Torres le hizo entrega del Sumario que instruyó por el accidente del tránsito en que se vio involucrada la M-12, el día 15 de marzo ppdo. El extenso documento que será analizado por la Comandancia y por el Consejo de Oficiales Generales. Agradeció al Director de esa Compañía la calidad profesional del trabajo que llevó a efecto.

EL SUPERINTENDENTE adhirió a los agradecimientos del Comandante.

Directorio N° 4
16 de abril de 2003.

Pág. 14

18°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE LA 15^a. COMPAÑÍA.- EL CAPITÁN DE LA 15^a. COMPAÑÍA agradeció a los Directores de las Compañías y, a través de ellos, a todos los voluntarios de la Institución, las muestras de adhesión de que fue objeto su Compañía por el reciente y sensible deceso del Voluntario Honorario señor Rolf Esser M., ocurrido en Alemania. Agregó el Capitán de la 15^a. Compañía, que estos agradecimientos los hacía presentes, también en nombre de la familia de este malogrado voluntario.

Se levantó la Sesión a las 20:10 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 5 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente				don	Cristián Pérez B.,
Comandante				“	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante				“	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante				“	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante				“	Ignacio Cancino R.,
Tesorero General				“	Rodrigo Ready S.,
Intendente General				“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario				“	Fernando Cuevas B.,
“	“			“	Gonzalo Figueroa Y.,
“	“			“	Mario Ilabaca Q.,
“	“			“	Enrique Matta R.,
“	“			“	Héctor Godoy G.,
Director de la	1 ^a .	don	“	“	Maximiliano Maino V.,
“	“	“	“	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	“	“	“	“	Hernán Cárdenas L. de G.,
“	“	“	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	“	“	Sergio Andreu M.,
“	“	“	“	“	Emilio Labbé D.,
“	“	“	“	“	José M. Rodríguez O.,
“	“	“	“	“	Marco Gallardo L.,
“	“	“	“	“	Camilo Torres V.,
“	“	“	“	“	Andrés Salinas R.,
“	“	“	“	“	Víctor Muñoz D.,
“	“	“	“	“	Enrique Cantolla B.,
“	“	“	“	“	Leonardo Moreno N.,
“	“	“	“	“	Gonzalo Sánchez M.,
“	“	“	“	“	Jorge Huerta C.,
“	“	“	“	“	Julio Villa A.,
“	“	“	“	“	Félix Sarno M.,
“	“	“	“	“	Patricio Contreras L.,
Capitán	“	“	“	“	Marco A. Cumsille E.,
“	“	“	“	“	Juan C. Gómez A.,

y el Secretario General infrascrito Mario Banderas C.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Ronald Brown L. y Ricardo Thiele C.; y la de los Directores de la 16^a., 18^a. y 19^a. Compañías, señores Marcelo Stuart V., Guillermo Pinto A. y Germán Bouey O., respectivamente. Los dos últimos, fueron reemplazados por sus respectivos Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

**Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.**

1°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS VOLUNTARIOS HONORARIOS DE LA 4ª., 12ª. Y 11ª. COMPAÑÍAS Y MIEMBROS HONORARIOS DE LA INSTITUCIÓN, SRES. ENRIQUE COLIN MONTANDON, RAMÓN OBREGÓN CASTRO Y ROBERTO ZANETTI OJEDA, RESPECTIVAMENTE.- El Superintendente, de pie, señaló lo siguiente: “Señores miembros del Directorio: una vez más, debemos lamentar dar inicio a la Sesión informando la triste noticia del deceso de varios de nuestros Voluntarios, Miembros Honorarios del Cuerpo. Que es así, como esta vez debo dar cuenta del fallecimiento del Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Enrique Colin Montandón, fallecido el 30 de abril ppdo. Creo no equivocarme al señalar que don Enrique Colin, hombre ampliamente conocido en el Directorio por los años en que perteneció a este organismo, era un hombre fundamental, parte del alma de la Cuarta, que sin duda su desaparecimiento afecta a su espíritu en lo más profundo. El Voluntario señor Colin ingresa a la 4ª. Compañía el 30 de enero de 1942, por lo cual contaba con 61 años de servicios a la fecha de su muerte. Su larga hoja de servicios nos indica que sirvió los cargos de Ayudante, Consejero de Disciplina, Director y Consejero de Administración. Su presencia en este Directorio no pasó inadvertida para todos los que participamos en esos años en este seno. Lo recordamos por sus dotes de caballero, su espíritu bomberil y la amistad que nos brindó. Solicito al Director de la Cuarta Compañía que transmita a su Compañía y a la familia del Voluntario señor Colin, los sentimientos de pesar del Directorio y de la Institución toda.

“ Asimismo, debo comunicar y rendir un sincero homenaje al fallecido Voluntario Honorario de la Duodécima Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Ramón Obregón Castro. El Voluntario señor Obregón se incorporó a su Compañía el 12 de julio de 1943 y falleció el 21 de abril de 2003, por lo cual sirvió a la Institución por espacio de 59 años. Si bien su hoja de servicios no registra cargos, en el cumplimiento de sus obligaciones bomberiles fue un ejemplo de dignidad para su Compañía, porque a pesar de las dificultades que le colocó la vida en su camino, cumplió con su Compañía en forma ejemplar. Solicito al Director de la 12ª. Compañía que transmita el pesar del Directorio a la Compañía y a la familia de este noble Voluntario.

“ En nuestra minuta, señores Miembros del Directorio, figura el saludo de que debía ser objeto el Voluntario Honorario de la Undécima Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Roberto Zanetti Ojeda, por haber obtenido el Premio de Constancia por 70 años. El destino ha querido que, en el día de ayer, falleciera este voluntario. En consecuencia, sea válido también este sincero homenaje de la Institución hacia un hombre que se incorporó a su Compañía el 13 de abril de 1933, habiendo cumplido 70 años de servicios. El Voluntario señor Zanetti,

participó activamente de la vida del Cuartel General cuando desempeñó el cargo de Ayudante General. Fue Teniente 2º, Capitán, Tesorero y Consejero de Disciplina. Estoy cierto que interpreto a este Directorio, al expresar el sentimiento de dolor de la Institución toda, ante tan lamentable fallecimiento.”

2º.- HOMENAJE AL FALLECIDO VOLUNTARIO FUNDADOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA.- El Superintendente, de pie, expresó lo siguiente: “deseo expresar el sentimiento de profunda congoja que nos afecta por el fallecimiento del Voluntario señor Gustavo Salas Rojas, Fundador de la 21ª. Compañía, cuyos restos serán repatriados desde Canadá la próxima semana, donde falleció, y sus funerales se efectuarán conforme lo disponga su Compañía. Le ruego al señor Director de esta Compañía que transmita estos sentimientos a la familia del Sr. Salas Rojas.

3º.- HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA YÁNEZ.- El Superintendente manifestó que se produjo un hecho digno de destacar y que era motivo de orgullo para todos. A continuación, rindió un sincero homenaje, y un agradecimiento a la vez, al Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez, quien recientemente fue nominado como Miembro de Número de la Academia de Ciencias Políticas, Sociales y Morales del Instituto de Chile, hecho que revestía la mayor relevancia. Dicho Instituto, y en especial esa Academia, reunía a lo más destacado del intelecto y del pensamiento nacional. Que un miembro de nuestra Institución e integrante de su Directorio accediera de por vida a esa Academia, era un hecho que merecía destacarse y del cual la Institución debía sentirse orgullosa. Que a la ceremonia en la cual don Gonzalo Figueroa se incorporó a esa Academia asistieron él, el Vicesuperintendente y el Secretario General, y los Directores Honorarios señores Enrique Matta y Próspero Bisquertt. Que escucharon el discurso de don Gonzalo Figueroa y simplemente fue una magnífica pieza del intelecto, del pensamiento y de la visión política social y moral de l pasado y del presente de nuestro país, y por qué no decirlo, de la humanidad. Que este trabajo se encontrará a disposición de los Miembros del Directorio en la Secretaría General. Que felicitaba a don Gonzalo Figueroa por este nombramiento, que no solo engalanaba su hoja de servicios, sino que también prestigiaba al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que, con profunda emoción, escuchó las palabras del Superintendente. Que no era usual que en el Directorio se honraran y se recordaran hechos ajenos al servicio bomberil. Que el Superintendente se había excedido en las alabanzas hacia su persona. Que era efectivo que la incorporación a la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile, constituía un honor académico nacional, de primerísima importancia. Que con motivo de su incorporación le fue impuesta una medalla y el

**Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.**

Pág. 4

Superintendente le señaló que debía solicitar la correspondiente autorización para usarla en el uniforme de parada. Que no solicitará tal

autorización, porque más honores tenía con las medallas bomberiles y porque ninguna otra podría honrarlo más que las de la Institución. Que naturalmente cuando corresponda deberá hacer uso de la medalla que le fue impuesta. Finalmente, agradeció en forma sincera el homenaje de que fue objeto por parte del Superintendente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Figueroa Yánez.

El Director de la 1ª. Compañía adhirió a las palabras del Superintendente, y expresó el orgullo y la satisfacción de su Compañía por el alto honor de que fue objeto el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, una persona que siempre lo había sorprendido gratamente por su excelencia intelectual y académica a nivel nacional. Que su Compañía se sentía honrada de contar entre sus filas con este tan destacado voluntario.

4º.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. LUIS OJEDA JARA, OCTAVIO ALDEA VALLEJOS Y DIEGO BARAÑO CUEVAS.- El **Superintendente** señaló que en la presente Sesión correspondía saludar a los Miembros Honorarios señores Luis Ojeda Jara, Octavio Aldea Vallejos y Diego Baraño Cuevas, Voluntarios Honorarios de la 6ª., 12ª. y 13ª. Compañías, respectivamente, los cuales no pudieron estar presentes. Solicitó a los respectivos Directores que les hicieran llegar el cordial saludo de este organismo por haber obtenido los Premios de Constancia por 55 años de servicios, los dos primeros, y por 60 años de servicios en el caso del señor Baraño.

5º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 4 , del 16 de abril ppdo.

6º.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- El Superintendente manifestó que, con mucho agrado, recibía en el seno de este organismo al nuevo Director de la Decimoquinta Compañía don Gonzalo Sánchez, que se integraba al Directorio por segunda vez. Recordó que don Gonzalo Sánchez se incorporó a su Compañía el 30 de noviembre de 1983, en la que había servido los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Secretario y Director. Que estaba cierto de que la experiencia del Director de esta Compañía será un valioso aporte para el Directorio, organismo que le prestará toda la colaboración del caso para que cumpla su cometido en la mejor forma posible.

El Director de la 15ª. Compañía, de pie, agradeció la bienvenida del Superintendente. Señaló que se sentía muy alegre y contento por el hecho de reintegrarse nuevamente a este organismo, con el cual se comprometía a colaborar con toda su energía en lo que le sea solicitado.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 15ª. Compañía.

Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.

Pág. 5

7º.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA.- El Superintendente expresó que, de la misma forma, con mucho agrado también dada una cordial bienvenida al nuevo Director de la Primera Compañía don Maximiliano Maino, quien se reintegraba a este organismo

por segunda vez. Señaló que el Director de la Primera Compañía se integró a la Institución el 14 de julio de 1967 y que, a la fecha, contaba con 35v años de servicios. Que en su Compañía había servido los cargos de Ayudante, Consejero de Disciplina Secretario y Director. Que tenía la certeza de que el nuevo Director de la Primera Compañía aportará lo mejor de su experiencia a este organismo. Que le reiteraba el compromiso del Directorio para apoyar su gestión en cuanto sea necesario, para su mejor cometido.

El Director de la 1ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente y señaló que estaba a dispuesto a colaborar con el Directorio y con la Institución en todo lo que le sea requerido.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1ª. Compañía.

8º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 20ª. COMPAÑÍA.

= **El Secretario General** leyó la nota de fecha 15 de abril ppdo., por la cual la Vigésima Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario señor Guillermo Urzúa P. al cargo de Capitán, el día 15 de ese mismo mes, y la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Rolando Aguilera T., en esa misma fecha.

Al archivo.

9º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑIAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
5 AÑOS		
Sr. José Abarzúa Morchio	10ª.	402
“ Jorge Báez Mayerovich	10ª.	653
“ Patricio Robles Simon	10ª.	399
“ Renzo Stagno Finger	11ª.	174
“ Gloria Leyton Aravena	12ª.	508
“ Sebastián Díaz Astorga	16ª.	1.216
10 AÑOS		
Sr. Erick Alvarado Barra	3ª.	1.558
“ Rodrigo Sabal Armetta	13ª.	892
“ Rubén Valdivia Constanzo	21ª.	1.789

Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.

15 AÑOS		
Sr. Mauricio Bernabó Cisternas	5ª.	839
“ Juan Lira Tocornal	5ª.	93
“ Leonardo Yuseff Núñez	9ª.	494
25 AÑOS		
Sr. Julio Bravo Becerra	8ª.	1.118
30 AÑOS		
Sr. Pedro Osorio Salinas	8ª.	212
40 AÑOS		
Sr. René Olave Espinoza	12ª.	3.005
45 AÑOS		
Sr. Heriberto Child Romero	8ª.	1.720
50 AÑOS		
Sr. Pablo Carrasco Godoy	6ª.	2.437
60 AÑOS		
Sr. Salvador Planas Cortés	10ª.	1.106

El Superintendente ofreció la palabra.

El Directorio confirió todos los Premios que fueron propuestos.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones del Directorio. Que, agregó, destacaba el premio por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la Sexta Compañía don Pablo Carrasco, como también el premio por 25 años de servicios del Capitán de la Octava Compañía don Julio Bravo.

10°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ABRIL PPDO.- EL TESORERO GENERAL presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de abril ppdo., que ascendieron a \$ 207.190.028.- por Ingresos y a \$ 147.464.511.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

EL SUPERINTENDENTE ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de abril de 2003.

Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.

Pág. 7

11°.- PROPOSICIÓN PARA CONFERIR EL TÍTULO DE DIRECTOR HONORARIO, AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA SR.

ALFREDO EGAÑA RESPALDIZA.- El Secretario General leyó la carta que le hizo llegar el Superintendente, fechada el día de hoy, por la cual propone que se confiera el Título de Director Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la Quinta Compañía don Alfredo Egaña Respaldiza, que es del siguiente tenor:

Santiago, 22 de mayo de 2003

Señor Don
Mario Banderas Carrasco,
Secretario General del
Cuerpo de Bomberos de Santiago,
Presente.

De mi consideración:

Tengo el alto honor de presentar por su digno intermedio al Directorio de la Institución, mi propuesta para conferir el Título de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Alfredo Egaña Respaldiza, conforme a las facultades que me confieren nuestros Estatutos y Reglamentos y, especialmente, considerando la vida bomberil y los méritos del Voluntario propuesto.

Don Alfredo Egaña se incorpora a la 5ª. Compañía el 8 de Diciembre de 1966, sirviéndola en dos períodos por 26 años. El señor Egaña residió en la ciudad de Calama por casi 10 años.

En su vida bomberil, el Voluntario Egaña ha servido a su Compañía en los cargos de Maquinista, Teniente 1º, Capitán, Director por 3 períodos, para seguidamente servir el cargo de Secretario General desde 1994 hasta Noviembre de 2002, esto es, por casi 9 años.

Don Alfredo Egaña, en el cumplimiento de sus deberes como Voluntario, Oficial de Compañía y, en especial, como Oficial General, ha sabido granjearse el respeto de sus pares, quienes han reconocido en su actuar un modelo propio de los Voluntarios Santiaguinos; lo han honrado con su consideración y lo han hecho su consultor en delicadas materias atinentes al devenir de nuestro Cuerpo de Bomberos de Santiago y sus Compañías.

Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.

Pág. 8

El profundo conocimiento de la historia de nuestra Institución, el dominio de sus Estatutos y Reglamentos, el amor por sus tradiciones y la confianza de los miembros

del Directorio en su criterio y ecuanimidad, han motivado al Superintendente que suscribe, y a un importante número de miembros del Directorio, a estimar como un valioso aporte al futuro del Cuerpo la participación permanente del Voluntario Egaña en el Directorio.

Así como la vida bomberil de don Alfredo Egaña nos augura una contribución de excelencia, su vida profesional también nos mueve a pretender sus servicios en la Institución. De profesión Constructor Civil, graduado con el Premio al Mejor Titulado de su promoción, ha desempeñado sus labores profesionales en diversas empresas, destacándose su participación en Codelco Chuquicamata, y en la I. Municipalidad de Santiago, donde ha ejercido como Director del Área Social, desde 1981 hasta 1987, implementando el Programa Habitacional para 2.800 familias, la atención social para el Terremoto de 1985, completando su carrera como Secretario Municipal, desde 1987 a la fecha. Asimismo, le correspondió organizar e instalar los Codeco, Concejo Municipal y Consejos Económicos y Sociales Comunales y la organización y atención de los comicios electorales de la Comuna.

Conforme a su uso y costumbre para estos casos, el Superintendente que suscribe ha consultado individual y reservadamente a todos los miembros del Directorio, con el objeto de evaluar la posibilidad de conferir el Título de Director Honorario a Don Alfredo Egaña Respaldiza, habiendo obtenido esta proposición una amplísima aceptación, que estoy cierto será refrendada por la Comisión respectiva en su oportunidad, por lo que me permito elevar esta proposición al Directorio en la confianza de que su presencia en el seno de nuestro máximo organismo será un valioso aporte para la Institución toda.

(Fdo.) Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente.

En seguida, y conforme a la respectiva disposición reglamentaria, se efectuó el sorteo de la Comisión a la que corresponderá informar sobre esta proposición, en la Sesión Ordinaria del Directorio del mes de junio próximo. La Comisión quedó integrada por los Directores de la Sexta., quien la presidirá, Decimonovena y Vigésima Compañías, señores Emilio Labbé D., Germán Bouey O. y Julio Villa A., respectivamente.

12°.- NUEVA RELACIÓN DEL NÚMERO DE OFICIALES DE COMANDANCIA Y DE ADMINISTRACIÓN.- EL Secretario General manifestó que, en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de abril ppdo., comunicó el número de Oficiales de Comandancia y de Administración. En

**Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.**

Pág. 9

esa ocasión, el Rector de la Escuela de Formación Bomberil, Director Honorario don Ricardo Thiele, manifestó su impresión en el sentido de que en el total de los Oficiales de Comandancia no estaban incluidos los que habría nombrado el Comandante para desempeñarse en esa Escuela. Que, Agregó, verificó los antecedentes y estableció que, efectivamente, en la cantidad de Oficiales de Comandancia que informó al Directorio, no se consideraron las destinaciones nuevas a la Escuela, es decir, 1 Inspector y

dos Ayudantes, por lo cual la dotación definitiva de Oficiales de Comandancia y de Administración era la siguiente: Superintendencia: 3 Inspectores; Vicesuperintendencia: 1 Inspector y 4 Ayudantes; Comandancia: 17 Inspectores, 47 Ayudantes; Tesorería General: 2 Inspectores y 2 Ayudantes; Intendencia General: 2 Inspectores, y, Secretaría General: 3 Inspectores y 3 Ayudantes.

Se tomó conocimiento.

13°.- AUTORIZACIÓN PARA TAÑER LA CAMPANA DEL CUARTEL GENERAL.- El Secretario General manifestó que, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Directorio N° 23 de Carácter Permanente, el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la autorización del Directorio, para que aproximadamente las 19:40 hrs. del 26 de junio próximo, día en que se dará a conocer la Memoria y Cuenta Pública Institucional del año 2002, taña 3 veces la Campana del Cuartel General como homenaje de recordación a los Mártires de nuestra Institución.

Fue autorizado.

14°.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTOS EN COMISIONES PERMANENTES DEL DIRECTORIO.- Conforme a lo propuesto por el Consejo de Oficiales Generales, el Directorio aprobó los siguientes nombramientos: Director de la Primera Compañía don Maximiliano Maino V., como integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables; Director de la Decimoquinta Compañía don Gonzalo Sánchez M., como miembro de la Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besaoín”, y, Voluntario Honorario de la Cuarta Compañía don Alexis Rogat Lucero, como integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

15°.- INFORME MENSUAL SOBRE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE ABRIL PPDO.- Se conoció el Informe mensual sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 30 de abril de 2003, según los registros de la Secretaría General.

Al archivo.

16°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

**Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.**

Pág. 10

a) Proyecto de Reforma del Reglamento General y de los Estatutos de la Institución, en materias disciplinarias: El Superintendente dio cuenta de que, recientemente, asistió, como invitado a una Sesión del Consejo de Oficiales Generales, el Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y., quien dio a conocer in extenso los fundamentos legales del Proyecto de Reforma del Reglamento General y de los Estatutos de la Institución presentado por esa

Comisión, en lo que a materias disciplinarias se refiere, sobre la base de lo establecido en el Debido Proceso. Esto, por cuanto algunas disposiciones reglamentarias de la Institución contravenían la Constitución Política del Estado, del año 1980. Que mientras se avance en esta materia al interior de la Institución, el Consejo de Oficiales Generales acogió la sugerencia de dicha Comisión, en el sentido de que se adopten las medidas que permitan evitar el hecho de que un Voluntario pudiera ser juzgado dos veces, por las mismas personas. Por esta razón, cada vez que el Consejo de Oficiales Generales debe abocarse a materias disciplinarias, se abstienen de integrarlo aquellos Oficiales Generales que, a su vez, integran el Consejo Superior de Disciplina, con lo que se evitará que la Institución pueda ser objeto de algún recurso de carácter judicial. Este procedimiento se mantendrá hasta que se concrete el referido Proyecto de Reforma del Reglamento General y de los Estatutos del Cuerpo.

b) Entrega de Carro Portaescalas: Informó que, hacía aproximadamente tres semanas, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile hizo entrega del último Carro Portaescalas que adquirió nuestra Institución a través de esa entidad, para asignarlo a la 15^a. Compañía.

El Comandante informó que la referida pieza de Material Mayor se encontraba en el Taller de la Institución, para ser sometido a algunas adaptaciones menores, por lo que se estimaba que la máquina podría entrar en servicio en el mes de junio próximo, de acuerdo a lo que solicitó la propia Compañía.

El Superintendente, agregó, que se estaba considerando la posibilidad de que cuando esa máquina entre en servicio, a la ceremonia sean invitados el Alcalde y los Concejales de la I.M. de Las Condes, con el objeto de que, en la misma oportunidad, se suscriba el Convenio por la renovación del R-15.

c) Seminario organizado por la Escuela de Formación Bomberil: Señaló que asistió, al igual que algunos integrantes del Directorio, al Seminario para Instructores que, el día 26 de abril ppdo., organizó la Escuela de Formación Bomberil. Que las conclusiones de dicho Seminario, que resultó muy interesante, ya estaban en su poder y que, próximamente, se harán llegar a las Compañías para que lo conozcan y lo hagan suyo. Lamentó que

Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.

Pág. 11

a dicho Seminario no hubiese concurrido una mayor cantidad de Miembros del Directorio y de Capitanes de las Compañías, situación, esta última, que el Comandante hizo presente en Junta de Capitanes, porque el Seminario fue una muy buena instancia para intercambiar opiniones acerca de la capacitación de que deben ser objeto los Voluntarios de la Institución.

d) Central de Alarmas: Informó que ya estaba en su etapa final la adecuación de la nueva Central de Alarmas de la Institución y que con

el objeto de que ampliara la información, ofrecía la palabra al Comandante.

El Comandante dio cuenta de que, el día de mañana, la Central de Alarmas se iba a trasladar a las nuevas dependencias, con el objeto de iniciar el período de marcha blanca, en lo que a las transmisiones radiales se refería, para cuyo efecto se requería la colaboración y la comprensión de todos los Voluntarios de la Institución, con el objeto de que pueda ser inaugurada una vez que se encuentre operando técnicamente en forma óptima.

El Superintendente felicitó al Comandante y, por su intermedio, a la Comandancia, y particularmente al Tercer Comandante don José M. Barrientos Serrano, a cargo del área, por el excelente trabajo realizado en la concreción de este proyecto.

e) Aniversario de Carabineros de Chile: Informó que, el día 27 de abril ppdo., asistió a la ceremonia del 72º Aniversario de Carabineros de Chile, accediendo a la invitación que le cursó el General Director don Alberto Cienfuegos. Que asistió junto a otros integrantes del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y que tuvo la ocasión de testimoniar el saludo del Cuerpo de Bomberos de Santiago a esa Institución, con la cual las relaciones estaban en muy buen pie.

f) Reuniones con Directores de Compañías: Dio cuenta de que, durante el último mes, tuvo sendas reuniones con los Directores de la 8ª., 9ª., 13ª., 15ª. y 21ª. Compañías, con los cuales abordó materias de interés para cada una de esas Compañías, como también otras de interés Institucional.

g) Reunión con el CORE: Informó que, recientemente, expuso ante el CORE, Consejo Económico dependiente de la Intendencia de la Región Metropolitana, el Proyecto de implementación y alhajamiento del nuevo Cuartel para la 17ª. Compañía, cuyos fondos fueron solicitados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por M\$ 76.000.- Que finalmente este Proyecto fue aprobado, por lo cual agradecía y felicitaba al Director de esa

**Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.**

Pág. 12

Compañía por el tesón con que trabajó en esta iniciativa, como también al Director de la 14ª. Compañía, por la valiosa asesoría que prestó en los aspectos legales relacionados con este proceso.

h) Reunión con empresa constructora del nuevo Cuartel para la 17ª. Compañía: Dio cuenta de que, algunos Oficiales Generales, sostuvieron una reunión con un ejecutivo de la empresa constructora del nuevo Cuartel para la 17ª. Compañía, con el objeto de conocer en detalle el estado de avance de las obras, que se estimaba concluirían durante el mes de julio del año en curso, para posteriormente implementar e inaugurar dicho Cuartel.

i) Reunión con el Intendente de la Región Metropolitana: Señaló que, el día jueves 29 de los corrientes, el Consejo de Oficiales Generales recibirá la visita del Intendente de la Región Metropolitana don Marcelo Trivelli, con el objeto de darle a conocer aspectos relacionados con el quehacer de nuestra Institución.

j) Gestiones del Voluntario Honorario de la 13^a. Compañía y Embajador de Chile en España, don Enrique Krauss R.: Expresó que cuando el Consejo de Oficiales Generales despidió al Voluntario Honorario de la 13^a. Compañía don Enrique Krauss, con motivo de la misión diplomática que asumió en España, se le encomendó que, además, fuera el Embajador de nuestra Institución en ese país, de tal forma que diera inicio a las conversaciones que permitieran la suscripción de Convenios de Cooperación Mutua, y de intercambio bomberil y profesional. con los bomberos españoles, en especial con los de Madrid. Que, conforme a las conversaciones preliminares, los bomberos españoles aceptaron esta iniciativa y convinieron en que fuera el Cuerpo de Bomberos de Santiago el que redactara el proyecto de convenio. Que, para este efecto, solicitó al Director de la Décima Compañía que trabajara junto a él, en la implementación del referido proyecto.

l) Campaña Económica: Se refirió a las actividades que se llevarán a efecto durante el mes de junio, en el marco de la fidelización de los Socios Colaboradores de la Campaña Económica, fundamentalmente acerca de la información que se les hará llegar sobre las catas de whisky que tendrán lugar en el mes de mayo y junio próximo, gracias a la colaboración del Voluntario Honorario de la 2^a. Compañía don Erwin Rahmer, a las que serán invitados los más destacados contribuyentes de dicha Campaña. Se refirió, además, a la reciente sesión de fotografía que se realizó en el Cuartel de la 19^a. Compañía, con uniforme de trabajo, con la participación de Voluntarios de la Institución que tienen reconocida imagen pública, como por ejemplo, la Alcaldesa de la I.M. de Lo Barnechea

**Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.**

Pág. 13

Sra. Marta Elhers, el Alcalde de la I.M. de Estación Central don Gustavo Hasbún, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, el Premio Nacional de Periodismo Deportivo y Capitán de la 18^a. Compañía don Marco Cumsille, el Notario Público don Pedro Sadá, el actor y Voluntario de la 1^a. Compañía don Pablo Meza, don Claudio Lucero, Andinista, don Antonio Márquez, Publicista, don Hugo Soto, Director de TV, y el Secretario General, con el objeto de promocionarla en el marco de la fidelización de los Socios Colaboradores de la Campaña Económica.

m) Actividades Institucionales: Manifestó que se enviará a los Miembros del Directorio, el calendario de actividades de la Institución, para los próximos meses, debidamente actualizado. Para el mes de junio destacó las siguientes actividades: ceremonia de premiación del Concurso Escolar

“El Bombero”, 10 de junio; la ceremonia de puesta en servicio del nuevo Q-15; la adjudicación de los Fondos Concursables; la cata de whisky del 25 de junio; la lectura de la Memoria Institucional del año 2002 y la Primera Cuenta Institucional, el 26 de junio, y, la Romería Institucional, el día 29 del mismo mes.

17°.- ALCANCE SOBRE PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL Y DE LOS ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN, EN MATERIAS DISCIPLINARIAS.- El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que el Superintendente hizo mención al Proyecto de Reforma del Reglamento General y de los Estatutos de la Institución presentado por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, en lo que a materias disciplinarias se refiere, sobre la base de lo establecido en el Debido Proceso, como también al hecho de que Consejo de Oficiales Generales acogió la sugerencia de dicha Comisión, en el sentido de que cada vez que deba abocarse a materias disciplinarias, se abstienen de integrarlo aquellos Oficiales Generales que, a su vez, integran el Consejo Superior de Disciplina. Que este nuevo procedimiento para aplicar la justicia bomberil, sin que aún se hayan modificado los Estatutos ni el Reglamento General, podía ser aplicado al interior de las Compañías, en el caso que desearan hacerlo. Que era importante señalar dos cosas: por un lado, que con este procedimiento se evita que un mismo voluntario sea juzgado dos veces por las mismas personas, es decir, por los mismos integrantes de los respectivos organismos disciplinarios. Que el otro aspecto importante, decía relación con el hecho de que en las Actas de los organismos disciplinarios, debe dejar constancia de las declaraciones de los testigos de cada caso. Que los Directores podían tomar nota de estas mínimas disposiciones, mientras se adecuaban las normas Institucionales a las disposiciones legales vigentes.

**Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.**

Pág. 14

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa hablaba con mucha propiedad sobre esta materia, por el conocimiento legal que le asistía sobre el tema, por lo que no era él la persona más indicada para rebatirle. Que, sin embargo, desde el punto de vista estrictamente bomberil y acatando los argumentos jurídicos sobre el tema, le costaba imaginarse una Sesión de la Junta de Oficiales sin la presencia del Capitán, que era el jefe del servicio activo de la Compañía, porque la presencia del Director no era en realidad imprescindible en una Junta de Oficiales. Que le parecía difícil que en una Sesión de la Junta de Oficiales se pueda prescindir de la presencia del Capitán de la Compañía. Que era diferente el caso del Consejo de Oficiales Generales, porque contaba con cuatro Comandantes, que podían ser fácilmente reemplazables. Que encontraba delicado el hecho de que se pueda prescindir de la presencia del Capitán de la Compañía en un organismo disciplinario. Que reconocía que, lamentablemente, existía un

conflicto entre las prácticas y las tradiciones bomberiles, con la realidad jurídica y procesal del país.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que, sin entrar a analizar el referido Proyecto de Reforma, coincidía plenamente con lo señalado por el Director Honorario señor Matta Rogers. Que estimaba que la solución inmediata, puntual, consistía en que el Capitán asista a la Junta de Oficiales, pero no al Consejo de Disciplina en que se efectúe el juzgamiento del voluntario. Que con esto se evita que un mismo juez acuse y luego sancione.

El Superintendente señaló que la intención de haber dado cuenta de esta materia, obedeció al hecho de que el Consejo de Oficiales Generales estimó necesario informar sobre esta materia y de advertir sobre el hecho de que ese Consejo estaba funcionando de una manera diferente, en lo que a materias disciplinarias se refería. Que cada vez que un voluntario comparecía ante dicho organismo, se le informaba al respecto. Que era conveniente que también cada Director diera cuenta a su Compañía sobre esta materia. Que no se estaba discutiendo una norma que era apasionante, pero delicada a la vez porque cambiaba, daba vuelta, lo que había sido tradicional en el manejo disciplinario de la Institución. Que compartía lo señalado por los Directores Honorarios señores Figueroa y Matta, porque la situación era como la expusieron, por lo que habrá que buscar una proposición para el manejo de las Compañías, porque ya se estaba haciendo lo propio en el Consejo de Oficiales Generales y en el Consejo Superior de Disciplina. Que se estaba previniendo la ocurrencia de un proceso legal fuera de la Institución, por el incumplimiento de alguna norma del Debido Proceso. Que si eventualmente la justicia ordinaria anulara al fallo de un Consejo de Disciplina de alguna Compañía, ese organismo podría reemplazarlo el Consejo de Oficiales

**Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.**

Pág. 15

Generales o el Consejo Superior de Disciplina, pero que en el caso de que fuera anulado el fallo del Consejo Superior de Disciplina y se acogiera un Recurso de Protección, sería necesario reemplazar a todos los integrantes de este organismo, lo que provocaría una situación muy delicada. Que, oportunamente, se harán llegar a los Miembros del Directorio todos los antecedentes sobre esta materia.

El Director de la 13ª. Compañía consultó si en caso que debiera juzgar la Junta de Oficiales y luego el Consejo de Disciplina de una Compañía, bastaría con que se abstuvieran de participar el Director, el Capitán y el Secretario, que era como sucedía en su Compañía, para evitar que una persona juzgara el caso dos veces.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que no era suficiente la abstención de la persona, porque esto implicaba conocimiento de la materia, y que lo que la ley impedía era que una misma persona conozca dos veces el mismo caso. Que estaba de acuerdo con el

Superintendente, en que aún no se implementaba la reforma en este sentido, referida a las Compañías, y que de esto solamente se estaba informando.

El Superintendente reiteró que de esta materia dio cuenta a modo de prevención y de información para los voluntarios de la Institución, porque si bien es cierto el Consejo de Oficiales Generales estaba operando de una forma diferente, era todo conforme a lo que disponía el Reglamento General.

18°.- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.- El Secretario General se refirió a las ceremonias que tendrán lugar durante el mes de junio próximo:

= Ceremonia de Premiación del Concurso Pictórico-Literario “El Bombero”: martes 10 de junio, 17 hrs., con uniforme de parada, en el Cuartel de la 2ª. Compañía.

= Sesión Extraordinaria del Directorio: día 26 de junio, a las 19 horas, en el Cuartel General, oportunidad en que se dará a conocer a las autoridades del país y a la comunidad toda, la Memoria y la Cuenta Pública de la Institución, correspondiente al año 2002, con uniforme de parada, pantalón negro.

= Romería Institucional: domingo 29 de junio, a las 11 hrs., con uniforme de parada, en el lugar de citación que oportunamente determine el Comandante.

**Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.**

Pág. 16

19°.- SALUDO A ASPIRANTES A VOLUNTARIOS DE LA 18ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General señaló que se encontraban presentes un grupo de aspirantes a Voluntarios de la 18ª. Compañía, gracias a la iniciativa del Capitán de la Decimooctava Compañía que los invitó a la presente Sesión. Les señaló que si algún día se convertían en Voluntarios, observaran estos retratos, que eran los retratos de los predecesores de los actuales Miembros del Directorio. Les deseó éxito en sus postulaciones.

20°.- INICIATIVA DEL SECRETARIO GENERAL EN RELACIÓN A LA COMUNICACIÓN INSTRAINSTITUCIONAL.- Señaló que durante el desarrollo de la Revista de Cuarteles, se había encontrado con una situación curiosa: las informaciones que emanaban del Directorio, primera instancia de nuestra Institución, no tienen un lugar en los Cuarteles de Bomberos, donde se puedan ver, leer, estudiarlas y comprenderlas en los. Que había cosas que mejorar y que tal vez ésta era una de ellas. Que intervenciones valiosas, profundas y enjundiosas, se perdían porque quedaban en las Actas y éstas estaban guardadas en los muebles de los Secretarios de las Compañías. Que sería bueno que a las Actas del Directorio los Voluntarios pudieran tener fácil acceso. Que así como en

los Cuarteles se publicaban las Ordenes del Día del Comandante, consideraba que también debían exhibirse las Actas del Directorio y también la correspondencia que emane de la Secretaría General. Que solicitaba a los Directores de las Compañías que procedieran en este sentido, para la mejor comunicación de la Superioridad con los Voluntarios.

El Superintendente señaló que el planteamiento del Secretario General reflejaba el pensamiento del Consejo de Oficiales generales acerca de esta materia.

21°.- INTERFERENCIA DE LOS EQUIPOS DE LA CENTRAL DE ALARMAS DE LA INSTITUCIÓN.- El Comandante dio cuenta de que, durante los últimos días, a través de la interferencia a los equipos de la Central de Telecomunicaciones de nuestra Institución, había salido al aire la alarma de incendio a las calles Av. Vicuña Mackenna y Coquimbo, en la misma intersección que tuvo lugar un incendio verdadero, por la frecuencia 5-1. Que al lugar del supuesto incendio concurrieron algunas Compañías, y se percataron de que se trataba de una falsa alarma. Que a pesar de las instrucciones con que contaban las Operadoras respecto de cómo proceder para evitar la repetición de estos hechos, aún no había sido posible bloquear la señal. Que para determinar el origen de esta falsa alarma, se solicitó la colaboración del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Agregó, que también fueron interferidos los equipos de los Cuerpos de Bomberos de San Bernardo y de San Miguel, con la misma alarma de Incendio.

**Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.**

Pág. 17

22°.- DESPRENDIMIENTO DE CORNIZA DESDE EL CUARTEL GENERAL.- Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por el Comandante, en el sentido de que, en el día de hoy, se desprendió una corniza de la Torre del Cuartel General y que cayó a la calzada de la calle Puente; afortunadamente sin consecuencias, a pesar de que una parte de la corniza rozó a un peatón. Que esto se produjo porque la estructura se reblandeció como consecuencia de las intensas lluvias que cayeron sobre la ciudad de Santiago.

El Superintendente señaló que el Intendente General adoptó todas las medidas del caso, para evitar la ocurrencia de un nuevo accidente de esta naturaleza.

23°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 3ª. Compañía expresó que, en el día de hoy, tuvo la grata sorpresa de imponerse de la restauración del retrato del Mártir de su Compañía don Patricio Cantó Feliú. Que el gesto de preocupación del Secretario General en este sentido lo había impactado, además porque sabía que esta preocupación también la tenía hacia las demás Compañías, por lo que le transmitía los sinceros agradecimientos de su Compañía.

El Superintendente señaló que se sumaba a las expresiones del Director de la 3ª. Compañía, porque le constaba la preocupación silenciosa

del Secretario General para enaltecer la Galería de Mártires del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en honor al sacrificio de nuestros hombres.

El Director de la 9ª. Compañía se sumó a las felicitaciones hacia el Secretario General, por esta iniciativa.

24º.- ANIVERSARIO DE LA 12ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 12ª. Compañía manifestó que, el día 7 de junio próximo, su Compañía celebrará el 110º Aniversario de su Fundación, por lo que desde ya extendía la invitación a todos los Miembros del Directorio, a quienes oportunamente les llegará la invitación por escrito. Que la ceremonia se realizará a las 20 horas y consistirá en un sencillo y digno homenaje hacia los fundadores de la Compañía.

El Superintendente señaló que el programa de actividades que se hará llegar a los Miembros del Directorio, debidamente actualizado, estaban considerados todos los aniversarios de las Compañías correspondientes al mes de junio de 2003.

25º.- CONVENCIÓN ANUAL DE LA CONFEDERACIÓN DE BOMBAS ESPAÑOLAS.- El Director de la 10ª. Compañía dio cuenta de que, los días 13 y 14 de abril de 2003, en la ciudad de San Fernando, se realizó la Primera Convención Anual de la Confederación de Bombas Españolas, con la participación de 10 Compañías de diversos Cuerpos de Bomberos del país. Agregó, que su Compañía fue electa en la presidencia de esa entidad, por los próximos dos años.

**Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.**

Pág. 18

El Superintendente felicitó a la 10ª. Compañía por la elección como Presidente de esa entidad, cuyo origen estaba en la 10ª. Compañía.

26º.- EMERGENCIA HAZ-MAT EN LA RUTA 5 NORTE.- El Capitán de la 18ª. Compañía dio cuenta de que, el lunes 19 de los corrientes, una emergencia química afectó a la Ruta 5 Norte, kilómetro 204, Comuna de los Vilos, a la que asistieron el H-17, a cargo del Teniente 2º Interino de esa Compañía don Gabriel Huerta, y el H-18. Que nuestra Institución, luego de 9 horas de trabajo efectivo, debía sentirse orgullosa de la labor efectuada ante una emergencia de la gravedad como la ocurrida. Que el Gobernador de la Provincia de Chacabuco agradeció a nuestra Institución el trabajo efectuado y destacó el profesionalismo del personal de bomberos. Que las diversas entidades a las que correspondió acudir a la referida emergencia, quedaron subordinadas a lo que determinó nuestra Institución.

El Comandante manifestó que, tal como lo informó el Capitán de la 18ª. Compañía, a las 17ª. y 18ª. Compañías les correspondió participar en dicho incidente Haz-Mat, de gravedad por tratarse del derrame e inflamación de Cienamida Hidrogenada, a solicitud de la autoridad regional y del Cuerpo de Bomberos de Los Vilos. Que destacaba el sentido de responsabilidad, de sacrificio y el espíritu de cuerpo del personal que concurrió, como también el excelente trabajo llevado a efecto por los Operadores Haz-Mat de ambas Compañías. Agregó, que el día de hoy

personal de CONAMA lo contactó para agradecerle la colaboración de nuestra Institución, entidad a la que solicitó que colaborara con el Cuerpo de Bomberos de Santiago en la adquisición de trajes encapsulados, que son los que se requieren para participar en emergencias de esta naturaleza.

El Superintendente señaló que era motivo de orgullo la información dada a conocer por el Comandante y por el Capitán de la 18ª. Compañía, por lo cual solicitó a este último y al Director de la 17ª. Compañía que transmitieran las felicitaciones del Directorio al personal de sus respectivas Compañías.

27°.- AGRADECIMIENTOS DE LA PEÑA DE LOS 50 AÑOS “HERNÁN FIGUEROA ANGUITA”.- El Director Honorario don Héctor Godoy Guardia, en su condición de Presidente de la Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”, señaló que los integrantes de esta agrupación le solicitaron que manifestara en el Directorio su complacencia y agrado por el trabajo que estaba efectuando la Comisión del Proyecto Hogar del Bombero, como también por el hecho de que a dicha Comisión se hubiese integrado el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Alfredo Egaña R.

Directorio N° 5
22 de mayo de 2003.

Pág. 19

28°.- CONSULTA DEL DIRECTOR HONORARIO DON HÉCTOR GODOY, RELACIONADA CON LA PEÑA DE LOS 50 AÑOS “HERNÁN FIGUEROA ANGUITA”.- El Director Honorario don Héctor Godoy señaló que quedó impresionado por la gentileza que tuvo el Secretario, al haberle hecho llegar la invitación, extensiva para todos los integrantes de la Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”, para concurrir, el día 26 de junio próximo, a la Lectura de la Memoria Institucional del año 2002 y Primera Cuenta Pública, que en esta oportunidad será una ceremonia diferente a las anteriores. Continuó señalando, que sobre la base del tenor de la referida invitación, adelantaba una situación que se iba a presentar, por el hecho de que no todos los “Peñeros” estaban en condiciones de asistir con uniforme de parada, por lo que consultaba si era posible que aquellos Miembros Honorarios que no puedan lucir su uniforme, lo hagan de civil.

El Superintendente señaló que aquellos Miembros Honorarios que no puedan asistir de uniforme de parada, pero sí de civil, igualmente serán bienvenidos.

29°.- FELICITACIONES AL COMANDANTE.- El Director Honorario don Mario Ilabaca expresó que, a las 12:10 hrs. del día de ayer, por instrucciones del Comandante, las Compañías hicieron sonar sus sirenas en homenaje al Día de las Glorias Navales. Que el homenaje a uno de nuestros héroes nacionales, demostraba que el Cuerpo de Bomberos de Santiago era una escuela de civismo. Que por esta razón hacía llegar sus cordiales felicitaciones al Comandante de la Institución.

Se levantó la Sesión a las 20:40 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 6 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 18 de junio de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente				don	Cristián Pérez B.,
Comandante				"	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante				"	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante				"	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante				"	Ignacio Cancino R.,
Intendente General				"	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario				"	Fernando Cuevas B.,
"	"			"	Mario Ilabaca Q.,
"	"			"	René Tromben L.,
"	"			"	Ronald Brown L.,
"	"			"	Ricardo Thiele C.,
"	"			"	Héctor Godoy G.,
Director de la	1 ^a .	don	"	Maximiliano Maino V.,	
"	"	"	"	Leonel O' Ryan O.,	
"	2 ^a .	"	"	Hernán Cárdenas L. de G.,	
"	3 ^a .	"	"	Luis Claviere C.,	
"	4 ^a .	"	"	Sergio Andreu M.,	
"	5 ^a .	"	"	Emilio Labbé D.,	
"	6 ^a .	"	"	José M. Rodríguez O.,	
"	7 ^a .	"	"	Marco Gallardo L.,	
"	8 ^a .	"	"	Camilo Torres V.,	
"	9 ^a .	"	"	Andrés Salinas R.,	
"	10 ^a .	"	"	Arnoldo Gambi E.,	
"	11 ^a .	"	"	Víctor Muñoz D.,	
"	12 ^a .	"	"	Enrique Cantolla B.,	
"	13 ^a .	"	"	Gonzalo Sánchez M.,	
"	15 ^a .	"	"	Marcelo Stuart V.,	
"	16 ^a .	"	"	Jorge Huerta C.,	
"	17 ^a .	"	"	Guillermo Pinto A.,	
"	18 ^a .	"	"	Germán Bouey O.,	
"	19 ^a .	"	"	Julio Villa A.,	
"	20 ^a .	"	"	Félix Sarno M.,	
"	21 ^a .	"	"	Patricio Contreras L.,	
"	22 ^a .	"	"		

y el Secretario General infrascrito Mario Banderas C.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa y Enrique Matta R.; la del Tesorero General don Rodrigo Ready S. y la del Director de la 14^a. Compañía don Leonardo Moreno N.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- SALÓN DE SESIONES DEL DIRECTORIO.- El Superintendente manifestó que deseaba destacar un hecho significativo, además, agradecer a quienes correspondía hacerlo. Que, agregó, el ingresar al Salón de Sesiones del Directorio se pudieron percatar de la importante refacción de que fue objeto, porque estaba algo deteriorado por el paso de los años. Que afortunadamente la buena iniciativa del Secretario General y del Intendente General hizo posible que, en menos de un mes, este lugar fuera refaccionado, se mejorara su iluminación, se instalara una adecuada amplificación y se reordenaran los retratos, con la instalación de luminarias individuales. Felicitó y agradeció sinceramente al Secretario General y al Intendente General, señores Mario Banderas y Pedro de la Cerda, respectivamente, por esta iniciativa y por el buen trabajo que se llevó a efecto en este sentido.

2°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SR. SALVADOR CORTÉS PLANAS.- El Superintendente señaló que en la presente Sesión correspondía saludar al Miembro Honorario señores Salvador Cortés Planas, Voluntario Honorario de la 10^a. Compañía, quien lamentablemente no pudo estar presente. Destacó su nutrida Hoja de Servicios, en especial el cargo de Director que sirvió durante 12 años, y solicitó al Director de esa Compañía que le hiciera llegar la carta con el saludo Institucional, por haber obtenido el Premio de Constancia por 60 años de servicios.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 5 , del 22 de mayo ppdo.

4°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

<u>VOLUNTARIOS</u>	<u>COMPAÑÍAS</u>	<u>SOBRANTES</u>
5 AÑOS		
Sr. Patricio Gajardo Cordero	1 ^a	646
“ Daniel Gana Jeraldo	10 ^a	427
“ Giulio Pieratini Jury	11 ^a	141
“ Vicente Heredia Valdivia	12 ^a	426
“ Alex Aguilera Valenzuela	12 ^a	912
“ Alesandro Dezerega Pollock	14 ^a	890
“ Manuel Zará Guerrero	20 ^a	1.702
10 AÑOS		
Sr. Alvaro González Naveillan	1 ^a	237
“ Eduardo Barrios Cabrera	2 ^a	2.403
“ Luis Oliva Cerda	2 ^a	1.976
“ Robinson Pereira Loser	4 ^a	519
“ Luis Leiva Videla	19 ^a	1.124

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑIAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
<u>10 AÑOS</u>		
Sr. Luis Cano Reveco	19 ^a	196
<u>15 AÑOS</u>		
Sr. Eduardo Berrios Romero	4 ^a	1.138
“ Víctor Marambio Vives	18 ^a	2.047
“ Jaime Galvez Molina	19 ^a	242
<u>20 AÑOS</u>		
Sr. Juan Pinto Sánchez	3 ^a	1.982
“ Leonardo Barbieri Sandoval	11 ^a	1.225
“ Armando Manríquez Molina	19 ^a	1.352
<u>30 AÑOS</u>		
Sr. Luis Venegas Serrano	2 ^a	2.175
“ Juan Molina Palma	14 ^a	557
“ Juan Santibañez Morales	16 ^a	169
“ Omar de la Jara Espinoza	18 ^a	3.429
<u>35 AÑOS</u>		
Sr. Luis Claviere Canales	4 ^a	2.347
<u>40 AÑOS</u>		
Sr. Daniel Fuenzalida Miller	14 ^a	1.501
“ Antonio Márquez Allison	14 ^a	905
<u>45 AÑOS</u>		
Sr. Pedro Rosales Ruz	3 ^a	1.963
<u>50 AÑOS</u>		
Sr. Eleodoro Pérez Labayru	9 ^a	633
<u>60 AÑOS</u>		
Sr. Hernán Manzur Manzur	6 ^a	6.383

El Superintendente ofreció la palabra.

El Directorio confirió todos los Premios que fueron propuestos.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones

del Directorio. Destacó en forma especial el agrado con que saludaba al Director de la 4ª. Compañía don Luis Claviere, por haber obtenido el Premio de Constancia por 35 años de Servicios. Solicitó al Director de la 9ª. Compañía que hiciera llegar el saludo de este organismo al Voluntario Honorario señor Eleodoro Pérez, por haber obtenido el Premio por 50 años de servicios; como también al Director de la 6ª. Compañía que transmitiera el saludo Institucional al Miembro Honorario señor Hernán Manzur por haber calificado el Premio por 60 años de servicios.

5º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MAYO PPDO.- El Intendente General, Tesorero General (A), presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de mayo ppdo., que ascendieron a \$ 123.132.832.- por Ingresos y a \$ 175.396.620.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

EL SUPERINTENDENTE ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de mayo de 2003.

6º.- INFORME DE COMISIÓN SOBRE PROPOSICIÓN PARA CONFERIR EL TÍTULO DE DIRECTOR HONORARIO, AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA SR. ALFREDO EGAÑA RESPALDIZA.- El Secretario General leyó el Informe de Comisión, integrada por los Directores de la 6ª., quien la presidió, 19ª. y 20ª. Compañías señores Emilio Labbé D., Germán Bouey O. y Julio Villa A., de fecha 15 del mes en curso, sobre la proposición que formuló el Superintendente en la Sesión anterior, para que se confiera el Título de Director Honorario, al Voluntario Honorario de la Quinta Compañía don Alfredo Egaña Respaldiza, que es del siguiente tenor:

En el Cuartel General,
15 de Junio de 2003.

Señor
Alejandro Artigas Mac-Lean,
Superintendente del Cuerpo
de Bomberos de Santiago,
Presente.

Señor Superintendente:

**Directorio N° 6
18 de junio de 2003.**

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de mayo del presente año y conociendo la propuesta hecha por usted para conferir el Título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 5ta. Compañía don Alfredo Egaña Respaldiza, y en cumplimiento del artículo 46° del Reglamento General de nuestra Institución, nos ha tocado el honor de ser sorteados como miembros de la Comisión Informante. Como tales adjuntamos en esta misma un Informe lo más detallado tanto los antecedentes bomberiles, profesionales y familiares de tan destacado Voluntario nuestro.

Alguien dijo que el trabajo para esta Comisión era bastante fácil debido a que la opinión general que tiene de este Voluntario, tiene tanto en lo profesional como bomberil, nuestra Institución, lo hacia así, pero creemos que justamente que por esos motivos estamos en la obligación de entregar un Informe lo más detallado posible respecto a tan abnegado servidor público. Debemos dejar registrado para nuestras futuras generaciones los actos y hechos que debe tener todo hombre de bien que ha tenido el honor de pertenecer a las filas de nuestra histórica Institución.

El trabajo de esta Comisión se basó en buscar entre los registros de la Institución, de la Compañía a la que pertenece este Voluntario, entrevistas a distintas personas que conocen o han trabajado en alguna oportunidad con don Alfredo Egaña, y a él personalmente, y que a continuación pasamos a detallar.

Alfredo Egaña Respaldiza nace en Santiago el 9 de agosto de 1948, en el seno de una familia de clase media muy bien constituida, su padre don Jaime Egaña Barahona y su madre la señora Pilar Respaldiza Sanfuentes, él es el tercero de seis hermanos. Casado con Gilda Silva de Egaña, de cuyo matrimonio tienen una hija.

Fue criado en un ambiente familiar muy marcado por un fuerte espíritu de servicio, tanto de tradición en el servicio público, por el lado paterno de los Egaña y la materna de los Sanfuentes, como también marcado de una tradición de servicio bomberil, con la evocación de don José de Respaldiza, Director Fundador de la Décima Compañía y la acción y el ejemplo de su propio padre, quien sirvió por más de 60 años en las filas de la 5ta. Compañía de nuestra Institución.

Directorio N° 6
18 de junio de 2003.

Pág. 6

Sus estudio de colegio los realizó en el Colegio Saint George's, Colegio San José en Asunción, Paraguay, con motivo de asumir su padre como Embajador Plenipotenciario de Chile; luego en la Escuela Militar Bernardo O'Higgins de Santiago, para terminar la educación media en el

Colegio San Ignacio. Establecimientos que él nos comenta, aprendió y valoró la disciplina, el análisis razonado y la responsabilidad individual y de grupo. Destacamos y para admiración de los que conocimos al Voluntario Egaña ya como Bombero Honorario, su gran admiración por el deporte, especialmente el atletismo, el cual practicó en forma seria y competitiva llegando a ser seleccionado del Club Atlético Santiago y de nuestra Selección Nacional Juvenil, quien lo dijera.

Entra a estudiar leyes hasta el año 1971 dejando inconcluso sus estudios de Derecho en la Universidad de Chile, cambiando de carrera a la Universidad Técnica Federico Santa María para estudiar Construcción Civil, recibiendo de dicha carrera con el premio "Al Mejor Titulado".

En 1974 en sus afanes universitarios y laborales lo llevan a presentar su renuncia a las filas de la 5ta compañía, para desempeñarse profesionalmente en Viña del Mar y Chuquicamata.

A fines del año 1981 regresa a la capital a servir en la Municipalidad de Santiago, siguiendo los pasos de su padre, quien ya había sido Regidor por Santiago en tres oportunidades.

En el año 1987 asumió como Secretario Municipal, cargo que ocupa hasta la fecha, sirviéndolo en las alcaldías de los señores Bombal, Alessandri, Honorato, Ravinet, y hasta la fecha con don Joaquín Lavín. Ha participado en la instalación de diversas corporaciones edilicias, tales como: Desarrollo Comunal, Consejos Municipales, Consejos Económicos y Sociales Comunales.

Durante su desempeño Municipal y en el convencimiento de que en la ciudad existe un apático silencio sobre el sacrificio bomberil, ha tenido especial preocupación de promover y materializar diversos homenajes al martirologio bomberil, tales como Plaza Mártires 6ta. Compañía, Plaza Bombero Mártir Mario Garrido, Plaza Mártires Bomba España, Calle Bombero Mártir Patricio Cantó, ampliación calle Bombero Mártir Augusto Salas y Plazoleta Mártires Pompa Italia; como también apoyando el desarrollo de diversas gestiones relacionadas con el ámbito bomberil.

Directorio N° 6
18 de junio de 2003.

Pág. 7

Anterior a todo esto, dentro de su trayecto en la Municipalidad de Santiago fue director del área social en la cual le correspondió desarrollar e implementar programas habitacionales para la erradicación total de los campamentos de la Comuna y una labor destacada durante el terremoto del año 1985.

Tras la huella de su padre y de su hermano mayor y aun vistiendo la chaqueta escolar, el 8 de diciembre de 1966 ingresa a las filas de la 5ta. Compañía, donde se incorpora a la Guardia Nocturna y tempranamente es elegido para servir los cargos de Ayudante y Maquinista. En agosto de 1970 se le impone abandonar las filas de la Institución, reincorporándose en marzo de 1971. En el periodo 1967/8 obtuvo el exclusivo Premio La Llave, codiciado galardón y único premio que otorga la 5ta. distinguiendo a aquellos Voluntarios más comprometidos con el servicio bomberil. En 1974, debe renunciar a las filas de la 5ta. por motivos estrictamente laborales.

De vuelta en Santiago, y una vez asentado familiar y profesionalmente, en enero de 1983 se reincorpora a la 5ta. Compañía, pasando prontamente a servir los cargos de Maquinista, Teniente 1° y Capitán. Durante su vida bomberil le ha tocado en suerte integrar diversos equipos victoriosos de Competencias internas y externas, como así también diversas Comisiones de su Compañía.

En el año 1991 es elegido Director de la 5ta. Compañía, y por nombramiento de don Próspero Bisquertt, a la sazón Superintendente, le corresponde integrar el Directorio como Secretario General (S) antes que como Director de su Compañía. En Enero de 1994 presentó su renuncia al cargo de Director, la que debe reiterar al ser nuevamente reelegido.

A los pocos meses de haber dejado el Directorio, la 5ta. lo reclama para optar a la vacante de Secretario General, cargo que asume a contar en la mitad de 1994 y mediando las correspondientes reelecciones anuales, lo ejerció hasta diciembre del año 2002, debiendo repetir su renuncia, por haber sido reelecto para el año 2003.

Durante los 12 años que integró el Directorio de la Institución, le tocó participar en diversas Comisiones e instancias de gestión, relacionadas ya sea con la re-ingeniería y modernización Institucional, sea con el incremento y optimización de los recursos económicos, con la construcción de cuarteles y el aumento y renovación del Material Mayor y Menor, con el fomento y desarrollo de las relaciones Institucionales, todas estas tareas adicionales a las labores propias de la Secretaría General, las

**Directorio N° 6
18 de junio de 2003.**

Pág. 8

cuales siempre estuvieron marcadas con una pauta de estudio y análisis crítico de los procedimientos y recursos administrativos, habiendo iniciado la automatización de los diversos procesos tanto internos como interactuados con las compañías. Podríamos abundar en un detallado de cada una de sus participaciones de los puntos antes mencionados para aumentar en muchas paginas mas este informe, pero conociendo la sencillez y silenciosa entrega de Alfredo Egaña, estaríamos yendo en contra de su actuar.

En los años que ejerció el cargo de Secretario General de nuestra Institución, siempre destacó por el gran apoyo que brindó muy especialmente a quienes asumían por primera vez los cargos de Directores y/o Secretarios. Siempre dando el consejo oportuno, las sugerencias indicadas, el tenor de las notas a su Secretaria, demostrando una paciencia y entrega pocas veces reconocidas en quienes asumen este cargo tan abnegado y fundamental en el desarrollo de nuestra Institución. Su trabajo silencioso, siempre atento a los requerimientos y ordenes de su superior jerárquico demostraron lo servicial y abnegada que fue su labor de Secretario General por más de 8 años.

A pesar de la creencia de muchos quienes pensaron que al momento de dejar el cargo de Secretario General el Voluntario Egaña se retiraría de sus quehaceres bomberiles, estos estaban lejos de la realidad, pues en la actualidad es Consejero de Disciplina de su Compañía, además es integrante de varias comisiones dentro de la misma y a nivel Institucional pertenece a la Comisión "Reforma de los Estatutos y Reglamento General de la Institución" y a la Comisión " Proyecto Hogar del Bombero".

Sabemos que podríamos seguir informando muchas otras actividades o hechos que han sido de un gran aporte a nuestra Institución, todas nacidas de este ilustre nuestro, don Alfredo Egaña Respaldiza, creemos que es importante reiterar que siempre ha destacado en él, la transparencia al momento de analizar o discutir alguna materia o conversación, siempre ha contribuido al pleno desarrollo de las buenas ideas y proyectos sin importar de donde vengan. Durante su gestión, no solo como Secretario General, si no también como Voluntario u Oficial de su Compañía, su horizonte final era el destacar al Cuerpo de Bomberos de Santiago, como ejemplo en la acción bomberil en el País, tanto en lo histórico como en el desarrollo tecnológico y humano.

Estimados Miembros del Directorio, entenderán que lo que hoy hemos presentados a Uds. es sólo un segundo en la hora de existencia de nuestro Voluntario, estos ajustados y reducidos antecedentes personales y

Directorio N° 6
18 de junio de 2003.

Pág. 9

bomberiles que presentamos de este destacado Voluntario Honorario de la 5ta. Compañía. son mostrados a Uds. por que estamos convencidos que su participación como Director Honorario en nuestro Directorio será de un interés y valor sin límites para el buen crecimiento de nuestra amada Institución.

Sabiendo que hemos cumplido nuestra misión con agrado y sencillez, le saludan muy cordialmente,

(Fdo.) Director de la 6ª. Compañía don Emilio Labbé D.
Director de la 19ª. Compañía don Germán Bouey O.
Director de la 20ª. Compañía don Julio Villa A.

HOJA DE SERVICIOS BOMBERILES

Voluntario :

Sr. Alfredo Egaña Respaldiza

Incorporación :

- 8 de diciembre de 1966

Separado 28 de agosto de 1970

Reincorporación :

- 15 de abril de 1971

Renuncia 24 de enero de 1974

Reincorporación :

- 14 de enero de 1983

a la fecha

Tiempo servido :

- a mayo de 2003

26 años, 10 meses, 5 días

Con un total de asistencias de 1873 actos y Obligaciones de 846 actos.

Cargos :

Ayudante de Compañía

1 año, 2 meses

Maquinista

1 año, 2 meses

Teniente 1ero.

1 año

Capitán

1 año

Director

2 años, 10 meses

Secretario General

8 años, 5 meses

Ultimo premio calificado : 25 años con 888 asistencias sobrantes.

Directorio N° 6
18 de junio de 2003

Pág. 10

En seguida, **el Superintendente** señaló que, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, correspondía que el Directorio se pronunciara acerca de la proposición en cuestión.

Practicada la votación, entre 35 Miembros del Directorio presentes, el escrutinio arrojó el siguiente resultado: por la aceptación: 34 votos, y 1 voto en blanco.

Acto seguido, **el Superintendente**, conforme al resultado de la votación y al correspondiente quórum reglamentario requerido para la aceptación de la proposición, proclamó conferido el Título de Director Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía

don Alfredo Egaña Respaldiza, frente a lo cual el Directorio demostró su complacencia con prolongados aplausos.

Luego, **el Superintendente** señaló que se puso de pie para agradecer al Directorio, y en especial a la Comisión informante, el hecho de haber recogido y aceptado la proposición que formuló en su ocasión, pero también el hecho de que hubo un grupo de Directores de las Compañías que no se contentaron con ver el alejamiento del Directorio, de don Alfredo Egaña. Que quiso hacerlo así, toda vez que el instante, el rito, la liturgia que se seguía en el Directorio para hechos trascendentes, hitos importantes, se debía mantener en el tiempo. Que el Título de Director Honorario, sin duda alguna, era la preseña a la que debían aspirar todos los Voluntarios, porque era la culminación de un trabajo, de una entrega, de una demostración de fidelidad a la causa bomberil. Que tenía que ser tan fuerte y tan potente como para traspasar una Hoja de Servicios; que no sólo tiene que empapar a los más próximos al Voluntario, sino que tiene que ser capaz de traspasar los muros de la Compañía y trascender a los intereses de cada Voluntario. Que debía ser capaz de convencer y garantizar al Directorio de que el hecho de asumir esta responsabilidad, vitalicia e irrenunciable, contribuirá con su pensamiento y con su idea para siempre, a costa de cualquier sacrificio; posponiendo sus intereses personales y dejando atrás cualquier duda respecto del beneficio que la Institución requiere en su desarrollo. Ser Director Honorario es, sin duda, un honor, y sin ser un cargo, es tal vez la mayor carga que puede colocar el Directorio sobre los hombros de un Voluntario. Que ésta era una Institución dentro de la Institución. Que se proseguirán escuchando análisis respecto de la conveniencia de estas Institución en los tiempos modernos. Que, hoy día, sólo deseaba dejar un aspecto para la reflexión: las Instituciones grandes son aquellas que basaban su conducción en un crecimiento avanzado, moderno, arriesgado, que era lo que colocaba la

Directorio N° 6
18 de junio de 2003.

Pág. 11

sangre nueva que permanentemente regaba a nuestra Institución; pero también que eran capaces de avanzar, de dar un salto, sobre la base del pie firme de la roca cimentada que significaba el conocimiento, la tradición, el compromiso permanente. Que por eso nuestra Institución, junto al trabajo de todos, tenía el prestigio, el desarrollo, el crecimiento que exhibía a la ciudadanía. Que gran parte de la historia Institucional la habían escrito los Directores Honorarios. Que hoy se recibía a uno muy prestigiado. Que quiso enviar este mensaje, no solo de agradecimiento por el cumplimiento del compromiso que privadamente contrajeron con él, sino también para que se medite acerca de lo que esta Institución aportaba a nuestra Institución.

El Directorio manifestó su agrado con afectuosos aplausos.

Prosiguió señalando, que hacía llegar un afectuoso saludo a la 5ª. Compañía, que estaba cierto sentía una auténtico y legítimo placer y gozo

acerca de esta hecho. Que también le agradecía el hecho de haber aportado a don Alfredo Egaña a la Institución. Que, desde ahora y para siempre, la 5ª. Compañía tenía un corazón más, pero un voluntario menos.

El Director de la 5ª. Compañía, de pie, agradeció a los Miembros del Directorio el alto honor conferido al gran Voluntario Honorario señor Alfredo Egaña. Que como representante de la 5ª. Compañía reiteraba sus agradecimientos a todos y a cada uno de los integrantes de este organismo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía.

7º.- INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LOS FONDOS CONCURSABLES 2003.- El Vicesuperintendente, en su calidad de Presidente, y conforme a lo establecido en el Acuerdo del Directorio N° 59 de Carácter Permanente, dio a conocer el Informe emitido por la Comisión Evaluadora de los Fondos Concursables del año 2003, en poder de los Miembros del Directorio, y que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El Superintendente señaló que como ya el Consejo de Oficiales Generales aprobó e hizo suyo dicho Informe, acordó dar cuenta al Directorio, para, posteriormente, comunicar las determinaciones del caso a cada Compañía. Agregó, que el referido Consejo convino en señalar a los Directores de las Compañías que los proyectos fueron aprobados dentro del estrecho margen financiero de que disponía la Institución, lo que no significaba que el Cuerpo atravesara por una crisis financiera, por lo que

**Directorio N° 6
18 de junio de 2003.**

Pág. 12

era necesario hacer señalar que cada proyecto debía ejecutarse en el plazo establecido para tal efecto, por cuanto el año pasado hubo proyectos que no fueron ejecutados, lo que impidió que otras Compañías tampoco pudieran realizar los suyos. Que tanto el Consejo de Oficiales Generales como la Comisión Evaluadora y la Escuela de Formación Bomberil, serán muy estrictos en el cumplimiento y desarrollo de los proyectos, por lo que cada Director debía involucrarse directa y personalmente en este tema, ya que aunque los proyectos casi siempre se relacionaban con el servicio activo, no implicaba que se mantuvieran ajenos al cumplimiento de los compromisos contraídos por sus Compañías.

8º.- INFORME MENSUAL SOBRE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE MAYO PPDO.- Se conoció el Informe mensual sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 30 de mayo de 2003, según los registros de la Secretaría General.

Al archivo.

9°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) Salón de Sesiones del Directorio: Reiteró sus felicitaciones y agradecimientos al Secretario General y al Intendente General, señores Mario Banderas y Pedro de la Cerda, respectivamente, por la excelente iniciativa relacionada con los trabajos de remodelación de que objeto el Salón de Sesiones del Directorio.

b) Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa: Señaló que en el marco de la reciente celebración del 70° Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, asistió, junto al Vicesuperintendente y al Secretario General, a un interesante Seminario sobre el futuro del Bombero Voluntario. Que en la ceremonia misma de la celebración transmitió a esa Institución el saludo del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

c) Cuartel de la 17ª. Compañía: Dio cuenta de que, junto al Director de la 17ª. Compañía, tuvo la ocasión de agradecer a don Claudio Bustamante, integrante del Consejo Regional de la Intendencia de la Región Metropolitana, el apoyo brindado para la obtención de los recursos por M\$ 78.000.-, que se destinarán a la implementación del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, agradecimientos que también hacía extensivos al Director de la 14ª. Compañía por la colaboración que también prestó en este sentido.

**Directorio N° 6
18 de junio de 2003.**

Pág. 13

d) Proyecto de renovación del R-15: Informó que, el día 4 de junio, junto al Capitán de la 15ª. Compañía, que reemplazó al Director que se encontraba fuera del país, asistió a la Sesión del Consejo Municipal de Las Condes en la cual se aprobaron los fondos para la renovación del R-15, por M\$ 280.000.-, que serán entregados a la Institución en 4 años, aporte que agradeció en ese mismo acto. Que se sugirió a ese Municipio que la suscripción del Convenio por este aporte se efectúe el día en que se coloque en servicio el nuevo Carro Portaescalas de esa Compañía. Agregó, que fue necesario solicitar el apoyo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para el pago del IVA por la compra de esta máquina, cuyo valor total es de 380.000 Euros. Que el Presidente de esa Junta Nacional se mostró muy dispuesto a colaborar en este sentido. Que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables de nuestra Institución será citada oportunamente, para analizar las diversas alternativas de compra de esta nueva máquina.-

e) Aniversario de la 12ª. Compañía: Señaló que tuvo la ocasión de asistir a la ceremonia de Aniversario de la 12ª. Compañía, en la cual instauró el

nombre de uno de sus Fundadores a la sala de Sesiones. Que pudo apreciar el esfuerzo de la Compañía para mejorar sus dependencias, por lo que felicitaba cordialmente al Director de esa Compañía.

f) Premiación del Concurso Pictórico-Literario “El Bombero”: Expresó que, el día 10 de los corrientes, se efectuó la Ceremonia de Premiación del Concurso Pictórico-Literario “El Bombero”, en el Cuartel de la 2ª. Compañía, debido a que el Salón de Sesiones del Cuartel General estaba siendo objeto de la remodelación. Señaló que en esta ocasión fue digna de destacar la numerosa participación de los Colegios convocados, que presentaron gran cantidad de trabajos. Que felicitaba al Secretario General por la excelente organización de dicha ceremonia

g) Proyectos que se presentarán a la I. M. de Santiago: Informó de que la Institución ya tenía resueltos los proyectos que se presentarán a la I. M. de Santiago, en el marco del Convenio que se suscribió con el Alcalde don Joaquín Lavín, el día 20 de diciembre de 2002, lo que significaba que dicho Municipio aportará el financiamiento para la compra de una pieza de Material Mayor, por una suma cercana a los US\$ 200.000.-, y para la reparación de los Cuarteles de algunas Compañías que se encuentran la Comuna de Santiago, por un total de M\$ 48.000.-

h) Informe de la Contraloría General de la República, sobre la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Dio cuenta de que, el día viernes de la semana pasada, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos

**Directorio N° 6
18 de junio de 2003.**

Pág. 14

de Chile recibió el Informe final de la Contraloría General de la República, sobre las denuncias formuladas por el Diputado señor Navarro, y que solamente en el día de hoy llegó a su poder. Que, a la luz de lo expresado en dicho Informe, el Consejo Ejecutivo de esa Junta Nacional, el día lunes de la presente semana, convocó a una conferencia de prensa y emitió una declaración pública sobre esta materia. Que en términos generales, a lo menos acerca de las acusaciones del referido Parlamentario, fraude, estafa, uso indebido de fondos, etc., la Contraloría General de la República se pronunció en el sentido que los dineros provenientes de las diferente fuentes con que cuenta la Junta Nacional, fueron utilizados correctamente en los servicios de los Cuerpos de Bomberos, y en el trabajo y desarrollo de esa Junta Nacional. Que se establecían recomendaciones a esa Junta Nacional, porque el principio general establecido por la Contraloría General en el sentido de que habiéndose investigado la mayoría de las denuncias formuladas, pero que siendo fondos fiscales debían ser además, supervisados en conjunto con la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Que la Junta Nacional había entregado permanente y oportunamente los balances, que estaban aprobados. Que los fondos fueron utilizados para los fines con que fueron generados conforme a la Ley. Que acerca de otros dineros, como por ejemplo los provenientes de las

Sociedades Anónimas, el informe establece que siendo recursos privados y entregados a una corporación de derecho privado, no corresponde su supervisión a la Contraloría General de la República. Que las recomendaciones decían relación con la adquisición de Material Mayor, señalando que era recomendable que la Junta Nacional actuara como un organismo asesor, convocando a diferentes proveedores para establecer las bases de las adquisiciones, y que sean los Cuerpos de Bomberos los que determinen el Material Mayor a adquirir. Que se señalaba también que habiendo sido uno sólo el proveedor durante muchos años, las condiciones financieras y crediticias fueron favorables para la Junta Nacional. Agregó, que también recomendaba el informe el cumplimiento de los preceptos del Colegio de Contadores sobre la forma en que se debía llevar la contabilidad de las organizaciones sin fines de lucro, cuestión que tomó a todos por sorpresa, porque era muy posible que todos los Cuerpos de Bomberos desconocieran que existía una normativa acerca de esta materia. Que, señaló, solicitaba al Secretario General que diera lectura a la declaración pública formulada por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, toda vez que él aún no había analizado el informe completo, al igual que el Consejo de Oficiales Generales, por lo cual en una próxima Sesión se podrán discutir los elementos que no estén contenidos en esta declaración pública.

Directorio N° 6
18 de junio de 2003.

Pág. 15

En seguida, el **Secretario General** leyó la referida declaración pública, cuyo texto se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

Acto seguido, **el Superintendente** señaló de que se alegraba que en el Informe de la Contraloría no hubiese ningún cargo en contra de la Junta Nacional, ya que de haber sido así habría afectado a todos los Cuerpos de Bomberos del país. Finalmente, reiteró su compromiso, como Director Nacional, para continuar generando la discusión sobre aquellas materias que ha planteado el Cuerpo de Bomberos de Santiago, respecto de mejorar aspectos tales como el procedimiento para la adquisición del Material Mayor.

10°.- ALCANCE DEL DIRECTOR HONORARIO DON RICARDO THIELE, SOBRE CONCURSO PICTÓRICO-LITERARIO “EL BOMBERO”.- El **Director Honorario don Ricardo Thiele** señaló que los bomberos eran muy mezquinos para reconocer el esfuerzo y la entrega de sus iguales. Agregó, que la Ceremonia de Premiación del Concurso Pictórico-Literario “El Bombero” se realizó el martes 10 de junio, a las 17 hrs., con uniforme de parada y, aunque él era reacio a vestir dicho uniforme en cualquier situación, en esta ocasión no dudó en hacerlo porque era la única forma de reconocer un hecho que le constó durante los días previos: la

dedicación y el esfuerzo del Secretario General para llevar a efecto una ceremonia novedosa y diferente a las que se habían llevado a efecto anteriormente. Que dicha ceremonia siempre estuvo enfocada hacia los niños, quienes realmente disfrutaron con la ingeniosa recreación de un acto bomberil, lo que merecía las felicitaciones al Secretario General, porque realizó una excelente y muy bien organizada ceremonia. Por último, lamentó que en esta oportunidad no se hubiese contado con una adecuada cobertura periodística, sobre todo por la calidad de los trabajos premiados.

11°.- ALCANCE DEL DIRECTOR HONORARIO DON RICARDO THIELE, SOBRE SITUACIÓN DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.- El Director Honorario don Ricardo Thiele manifestó que el Diputado señor Navarro y varios Concejales de Paillaco, señalaron que el Informe de la Contraloría General de la República no sería tan beneficioso para ella, como lo señaló la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que todos se alegraban de que en el Informe se establezca de que los dineros fueron invertidos en lo que era debido. O sea, que lo obrado fue conforme a la norma legal. Que, sin embargo, algunos continúan sosteniendo que el Informe de la Contraloría no se pronuncia respecto de las denuncias formuladas acerca de la forma con que opera esa Junta Nacional, internamente. Que consideraba que

**Directorio N° 6
18 de junio de 2003.**

Pág. 16

frente al tema de la Junta Nacional se debía permanecer atento al interior de nuestra Institución, porque había muchas cosas que debían corregirse en esa entidad y para estar al tanto de lo que se resuelva en definitiva sobre los bomberos de Chile. Que recordaba que el Directorio distrajo mucho tiempo en el análisis de este tema. Que deseaba se pudiera conocer el Informe de la Contraloría General de la República, para analizarlo detenidamente.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Thiele Cartagena. Reiteró su compromiso en el sentido de trabajar sobre aquellos aspectos que nuestra Institución considera que deben modificarse respecto del quehacer de la Junta Nacional. Que recordaba que él era sólo uno de los 14 integrantes del Directorio de esa entidad, por lo que iba a intentar convencer a los demás sobre los planteamientos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, situación que en muchas oportunidades era difícil como para revertir una situación. Que en democracia las cosas se ganaban y se perdían por votos y que ya él perdió en una de estas situaciones, cuando señaló la inconveniencia de que Oficiales Generales de algunos Cuerpos de Bomberos fueran importantes proveedores de la Junta Nacional. Que cuando su moción fue votada, sólo dos personas se mostraron partidarias de apoyarla. Que también fue tajante al señalar que la Junta Nacional no contará con el voto del Cuerpo de Bomberos de Santiago, si no se llama a una licitación para adquirir Material Mayor, ya que está próximo a caducar el convenio con el actual

proveedor. Que esta postura estaba ganando adeptos en el Directorio de la Junta Nacional, lo que de una u otra forma estaba reflejado en el Informe de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que el Consejo de Oficiales Generales analizará el Informe en cuestión, como organismo asesor suyo, en tanto que la posición del Cuerpo de Bomberos de Santiago deberá hacerla presente en el Consejo Regional Metropolitano y, luego plantear el parecer de este organismo en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que los Miembros del Directorio que deseen conocer el Informe de la Contraloría General de la República lo podían solicitar en la Secretaría General. Que el mérito del Informe radicaba en el hecho de que establecía que los fondos fueron bien administrados, fueron contabilizados y que fueron utilizados para los fines que determinó la Ley, además de las recomendaciones sobre el cumplimiento de los procesos administrativos, que era muy diferente a una denuncia sobre fraude al fisco. Que el Informe se debía manejar con cautela, por cuanto quien no conozca la génesis del problema, no comprenderá el contenido del Informe en cuestión.

**Directorio N° 6
18 de junio de 2003.**

Pág. 17

12°.- CONSULTA DEL DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑÍA SOBRE VISITA DEL INTENDENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA.- El Director de la 18ª. Compañía consultó si se había concretado la visita del Intendente de la Región Metropolitana al Cuartel General, con el objeto de reunirse con los Oficiales Generales, según lo que informó el Superintendente en la Sesión anterior.

El Superintendente dio cuenta de que, lamentablemente, el día en que estaba prevista la reunión, el Intendente de la Región Metropolitana se enfermó, por lo cual esta reunión se llevará a efecto el día 3 de julio próximo.

13°.- ALCANCES DE LOS DIRECTORES DE LA 13ª. Y 15ª. COMPAÑÍAS, SOBRE SITUACIÓN DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.- El Director de la 13ª. Compañía manifestó su satisfacción por el hecho de que el Informe de la Contraloría fuese favorable para la Junta Nacional, porque la imagen de esta entidad quedó muy bien frente a la opinión pública. Que cuando se producían estas situaciones, ocurrían este tipo de crisis. Que, sin embargo, como esta imagen, en todo su valor, era de los bomberos respecto de la ciudadanía, el tema de las preocupaciones de la Institución también incluía la dilatada actuación del Presidente de esa Junta Nacional, respecto del manejo interno de esa entidad y de sus relaciones con los restantes Cuerpos de Bomberos, deseaba que el Cuerpo no se olvidara de esto y que no diera vuelta la hoja, sacando el tema de la agenda Institucional y, por el contrario, lo mantuviera vigente dentro de su quehacer cotidiano. Por

último, solicitó que, una vez que el Consejo de Oficiales Generales concluyera el análisis del Informe, el tema sea analizado por el Directorio en Sesión Extraordinaria.

El Director de la 15ª. Compañía, por su parte, señaló que este episodio fue extremadamente perjudicial para la Institución de los Bomberos de Chile, toda vez que para la opinión pública “los Bomberos” son una sola cosa y no hacía distinción entre un Cuerpo de Bomberos u otro. Menos sabía lo que era la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que, en razón de esto, el Informe de la Contraloría General de la República resultaba extremadamente valioso ya que se constituía en una herramienta contundente que permitiría a nuestros Voluntarios responder la dudas e inquietudes de la ciudadanía, respecto de la transparencia con que ha actuado bomberos en materia económica, por lo que en este sentido debía ser ampliamente difundido. Continuó señalando, que él compartía la preocupación que plantearon quienes le antecedieron en el uso de la palabra sobre este tema, en orden a que la transparencia debía ser motivo de inquietud y un objetivo que se debía perseguir en nuestro accionar, pero que esto debía ser en todo el sentido de la palabra, no sólo para la Junta Nacional, sino en todo orden de cosas, incluso en el accionar

**Directorio N° 6
18 de junio de 2003.**

Pág. 18

de nuestra Institución. Que al respecto se requería actuar con prudencia y criterio, ya que muchas veces, por buscar objetivos que podrían aparecer como muy loables, finalmente se terminaba haciendo más daño que beneficio, en este caso a la Institución de los Bomberos, ya que somos nosotros mismos, los propios Bomberos, los que damos motivos para que otros enloden nuestra imagen y prestigio, con el consiguiente perjuicio. Que esto recobraba mayor vigencia hoy en día, cuando parte importante de nuestros recursos provienen, precisamente, de la propia comunidad, por la vía de sus aportes a la Campaña Económica, por lo que se debía actuar en el sentido de general la máxima confianza y seguridad en nosotros y no en lo contrario.

El Superintendente señaló que estaban claras las inquietudes del Directorio acerca de lo ocurrido. Que, sin embargo, iba a señalar algo para que fuera meditado: los Bomberos de Chile, como tal y aunque no agrade el nombre, era una realidad respecto de la cual nuestra Institución no podía permanecer como un simple observador. Que esa Junta Nacional era una realidad, en la cual el Cuerpo de Bomberos de Santiago era una franca minoría sobre su forma de ver y de hacer las cosas. Que la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile estaba ahí y continuará ahí, porque era la que aglutinaba la voluntad de la mayoría de los Cuerpos de Bomberos del país. Que la única forma de ejercer cierta presión en la Junta Nacional y, a través de ésta, a los Cuerpos de Bomberos, era trabajando en, para y con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que si alguien estimaba factible cambiar un ápice de la filosofía, del espíritu o de las políticas de esa entidad, desde la posición de observador crítico, era imposible. Que él estuvo en esa posición cuando se redactó el

documento a través del cual el Cuerpo de Bomberos de Santiago se retiró de esa organización, con la cual posteriormente no hubo dificultad alguna, pero tampoco nuestra Institución pudo influir en algo. Que ahí se comprometió a trabajar en la mejor forma posible en este sentido, que resultaba muy desgastador, pero que su trabajo tenía un límite en el tiempo. Que se sentía responsable de que nuestra Institución no se encuentre más empapada de lo que para los demás significa la Junta Nacional. Que si el Cuerpo de Bomberos de Santiago era capaz de empaparse de esto, lograría entender muchas cosas y, luego, con sus mejores hombres, trabajando en la Junta Nacional, ser capaces de convencer a los demás acerca de los cambios que se deban realizar. Que tal vez era responsable de no haber allegado más gente a la Junta Nacional, para que comprendieran una globalidad de cosas e intentaran cambiar lo que así se estime. Que estaba comprometido para traer al seno de este Directorio a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para que entregue su misión y visión sobre las cosas. Que a nadie iba a

Directorio N° 6
18 de junio de 2003.

Pág. 19

convencer de que la Junta Nacional era la panacea, pero que al menos era necesario comprender que realizaba una importantísima labor, sin la cual nuestra Institución se habría visto arrastrada por las falencias de los demás Cuerpos de Bomberos. Que las fallas de los Bomberos eran cosa nuestra, pero sus éxitos no se divulgaban en ninguna parte. Que como se requería internalizar esto, solicitaba que el Directorio aceptara que este tema sea tratado por capítulos, de tal forma que este mismo organismo escuche, por primera vez y de propia boca de la Junta Nacional, qué es, qué hace y qué hará esa entidad. Que, posteriormente, disciplinadamente, aceptará las sugerencias del Directorio de nuestra Institución acerca de qué hacer en el seno de la Junta Nacional, porque muchas veces sentía que el Directorio o sus amigos más cercanos le indicaban lo que tenía que hacer, sin contar con todos los elementos de juicio. Que no estaba dispuesto a llegar a golpear a la Junta Nacional, porque alguien le hizo el encargo. Que sabía que los Cuerpos de Bomberos miraban al nuestro con admiración, pero también con una buena cuota de rencor. Que muchas cosas hechas por la Junta Nacional durante su historia, no fueron realizadas por nuestra Institución, responsabilidad que debía asumir el Cuerpo, porque será lo único que le permitirá, algún día, revertir el proceso. Que continuará trabajando “como hormiga” hasta que haga dejación de la Junta Nacional, porque nunca ha estimado conveniente eternizarse en los cargos sin permitir la renovación de las personas en los cargos. Que era importante meditar sobre esto para hacer un buen trabajo.

14°.- CENTRAL DE ALARMAS.- El Superintendente felicitó, una vez más, al Comandante y al Tercer Comandante por el excelente trabajo realizado en la nueva Central de Alarmas de la Institución, porque el trabajo realizado desde hace más de un año, fue extraordinario. Que, actualmente, quizás nuestra Institución contaba con la Central de Alarmas

más moderna del país, luego de haber reemplazado los equipos con que contaba desde el año 1975.

El Comandante agradeció las congratulaciones del Superintendente y las hizo extensivas en especial al Tercer Comandante, por el cariño, el tesón y el empuje con que abordó esta tarea, a pesar de haber estado delicado de salud; como también a todos quienes colaboraron en la concreción de este importante proyecto. Agregó, que la Central de Alarmas comenzó su período de marcha blanca el día 23 de mayo, y que si bien es cierto se habían presentado algunas interferencias, se debía precisamente a que los nuevos equipos estaban en proceso de ajuste, por lo cual se requería de la paciencia y de la colaboración de todos, con el objeto de que los equipos puedan quedar operativos y sin presentar dificultades.

Directorio N° 6
18 de junio de 2003.

Pág. 20

Continuó señalando que a todo esto se debía agregar el hecho de que, recientemente, nuevamente entró en servicio el Sistema de Despacho Halcón, lo que significaba un gran adelanto en la modernización del trabajo de la Central de Alarmas. Además, era importante considerar la donación que efectuó Falabella, gracias a las gestiones personales realizadas por el Tercer Comandante, consistente en la donación de dos pantallas planas, de 21 pulgadas cada una, valorizadas en M\$ 1.600.-

El Superintendente agradeció la información dada a conocer por el Comandante.

15°.- QUEHACER INSTITUCIONAL.-

= **El Secretario General** agradeció las congratulaciones de que fue objeto con motivo de la reciente Ceremonia de Premiación del Concurso Pictórico-Literario “El Bombero”. Señaló que fue un hermoso acto, en el cual se contó con la participación de Voluntarios de todas las Compañías de la Institución. Finalmente, agradeció al Director de la 2ª. Compañía la gentileza de haber facilitado las dependencias de su Cuartel para la realización del referido acto.

= **El Secretario General** dio cuenta de que como estaba finalizando el trabajo del cambio de los marcos de los retratos de los Mártires de la Institución, solicitaba a los Directores de las Compañías pertinentes, que hicieran llegar a la Secretaría General el aporte establecido en caso de que aún no lo hubiesen efectuado. Agregó, Que junto con acusar recibo del dinero, se les hará devolución de los marcos antiguos.

= **El Secretario General** manifestó que para la Ceremonia de la Primera Cuenta Pública y Lectura de la Memoria Institucional correspondiente al año 2002, que se realizará el 26 del mes en curso, estaba confirmada la asistencia de los señores Embajadores de nuestras Compañías de Colonia, de varios Parlamentarios y Alcaldes de la

jurisdicción que atiende nuestra Institución, y de varias autoridades civiles y militares. Que si todo resultaba conforme a lo previsto, la gran cantidad de concurrentes obligaría a un protocolo bastante estricto, por lo que se había dispuesto que, además del personal de la Secretaría General, colaboren en los detalles ceremoniales, siendo todos ellos 110 Voluntarios, siendo todos ellos los de menor antigüedad de cada Compañía. Ellos conformarán el Equipo de Protocolo. Que estaba dispuesto que el Salón del Directorio sea el Salón Vip 1, al que ingresarán los Miembros del Directorio y las principales autoridades que asistan. Que el Salón Vip 2 corresponderá al hall de la Superintendencia. En él ingresarán los Capitanes de las Compañías, a quienes solicito por

Directorio N° 6
18 de junio de 2003.

Pág. 21

intermedio de los señores Directores, se ocupen de la atención de las visitas del segundo nivel protocolar. Que estaba asegurada la colaboración de Carabineros para los efectos del estacionamiento de los vehículos de las autoridades, por la calle Santo Domingo., como también la iluminación del Cuartel General con el apoyo del Material mayor el Cuerpo. Que era aconsejable que los Miembros del Directorio llegaran al Cuartel General a las 18:45 hrs. Que, una vez finalizada la Ceremonia, se ofrecerá un vino de honor a los asistentes, en el Patio de Honor del Cuartel General, donde se desarrollará el Acto.

= **El Superintendente** recordó que, el día 29 de junio, a las 10:45 hrs., se llevará a efecto la Romería Institucional, con uniforme de parada, pantalón negro, cuyo punto de citación será Puente y Santo Domingo.

16°.- INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE LA 6ª. COMPAÑÍA EN RELACIÓN AL DIRECTOR HONORARIO SR. ALFEREDO EGAÑA R.- El Director de la 6ª. Compañía agradeció al Directorio la favorable acogida que dispensó al Informe la Comisión que le correspondió informar acerca de la proposición para que se confiriera el Título de Director Honorario de la Institución, al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Alfredo Egaña R., que además fue integrada por los Directores de la 19ª. y 20ª. Compañías.

El Superintendente agradeció el trabajo de esa Comisión.

17°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 6ª. COMPAÑÍA DON PABLO CARRASCO GODOY.- El Superintendente, de pie, señaló el agrado con que el Directorio recibía en esta Sesión, al nuevo Miembro Honorario señor Pablo Carrasco Godoy, con el objeto de hacerle entrega del Distintivo que lo acreditaba como tal y expresarle la satisfacción y el reconocimiento Institucional por haber logrado el importante Premio por 50 Años de Servicios. Que se trataba de un Voluntario de activa participación Institucional y, en especial, en su Compañía, a la que ingresó el 29 de mayo de 1953. Que, a la fecha, registraba 2.448 asistencias sobrantes.

Que había servido los cargos de Ayudante e Inspector de Administración en la Intendencia General, desde el año 1993 a 1996. Que el Superintendente lo recordaba claramente, desde la época en que era Voluntario Activo hasta cuando sirvió el cargo de Comandante, por su trabajo permanente de hacha, escala y gancho en su Compañía, en todos los incendios, en todos los techos. Que junto con satisfacer esta obligación reglamentaria, con mucho orgullo y agrado invitaba a la testera a don Pablo Carrasco para hacerle entrega de su Distintivo de Miembro Honorario.

Directorio N° 6
18 de junio de 2003.

Pág. 22

* En seguida, el Miembro Honorario señor Carrasco Godoy procedió conforme a lo que le solicitó el Superintendente, y en medio de afectuosos aplausos recibió el Distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago. *

18°.- ESTADO DE SALUD DEL EX DIRECTOR DE LA 22ª. COMPAÑÍA DON ALEJANDRO BEDWELL SCHROEDERS.- El Superintendente dio cuenta de que, hacía aproximadamente una semana, el Voluntario Honorario y ex Director de la 22ª. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders, sufrió un accidente vascular. Agregó que, afortunadamente, se encontraba en franca recuperación, y que tal era así que fue dado de alta en la tarde del día de hoy. Solicitó al Director de esa Compañía que le hiciera llegar el saludo cordial del Directorio y los mejores deseos de un pronto y total restablecimiento y agradeció al Director de la 12ª. Compañía don Víctor Muñoz Dubó, el apoyo que había brindado a don Alejandro Bedwell, en su condición de Voluntario y médico de profesión.

Se levantó la Sesión a las 21:30 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2003.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

**Sesión N° 7 de Directorio, con carácter de extraordinaria
celebrada el 26 de junio de 2003.**

Se abrió la Sesión a las 19:30 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente			don	Cristián Pérez B.,
Comandante			“	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante			“	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante			“	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante			“	Ignacio Cancino R.,
Tesorero General			“	Rodrigo Ready S.,
Intendente General			“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			“	Fernando Cuevas B.,
“	“		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“	“		“	Mario Ilabaca Q.,
“	“		“	René Tromben L.,
“	“		“	Arturo Grez M.,
“	“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“	“		“	Ronald Brown L.,
“	“		“	Ricardo Thiele C.,
“	“		“	Héctor Godoy G.,
Director de la	1 ^a .	don	“	Maximiliano Maino V.,
“	“	“	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	“	“	“	Hernán Cárdenas L. de G.,
“	“	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	“	Sergio Andreu M.,
“	“	“	“	Emilio Labbé D.,
“	“	“	“	José M. Rodríguez O.,
“	“	“	“	Marco Gallardo L.,
“	“	“	“	Camilo Torres V.,
“	“	“	“	Andrés Salinas R.,
“	“	“	“	Arnoldo Gambi E.,
“	“	“	“	Víctor Muñoz D.,
“	“	“	“	Enrique Cantolla B.,
“	“	“	“	Leonardo Moreno N.,
“	“	“	“	Gonzalo Sánchez M.,
“	“	“	“	Marcelo Stuart V.,
“	“	“	“	Jorge Huerta C.,
“	“	“	“	Guillermo Pinto A.,
“	“	“	“	Germán Bouey O.,
“	“	“	“	Julio Villa A.,
“	“	“	“	Félix Sarno M.,
“	“	“	“	Patricio Contreras L.,

y el Secretario General infrascrito, Mario Banderas C.

**Directorio N° 7
26 de junio de 2003.**

Además asistieron los señores Embajadores de las naciones de las Compañías de Colonias, diversas autoridades civiles y uniformadas; el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, acompañado de una delegación de su Directorio; el Serenísimo Gran Maestro de la Gran Logia de Chile; Superintendentes y Comandantes de otros Cuerpos de Bomberos; las esposas de los Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Santiago; Capitanes, Tenientes y Secretarios de todas las Compañías de nuestra Institución; Oficiales de Comandancia y de Administración; Miembros Honorarios de la Institución; los Funcionarios de la Institución; y los representantes de las Juntas de Vecinos de todos los sectores Municipales que atendemos. Todos ellos fueron recibidos conforme a sus investiduras y saludados cordialmente por el señor Superintendente.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Enrique Matta R., por encontrarse fuera del país, y Alfredo Egaña Respaldiza, por motivos laborales.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PRIMERA CUENTA PÚBLICA Y LECTURA DE LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002. **El Superintendente** expresó que esta Sesión Extraordinaria de Directorio estaba citada para conocer la Primera Cuenta Pública Institucional y la Lectura de la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 2002, que sería sometida a la consideración de este Organismo por el Secretario General.

En seguida, ofreció la palabra al Secretario General para que procediera en consecuencia.

Acto seguido, **el Secretario General**, de pie, y conforme a lo establecido en el Artículo 33, N° 9 del Reglamento General del Cuerpo, procedió como sigue:

Señor Superintendente:

Dando cumplimiento a lo que dispone nuestro Reglamento General, me es muy grato, por su digno intermedio, presentar a la consideración del Directorio, de las autoridades de la Nación y de los Presidentes de las Juntas de Vecinos, la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 2002.

En esta oportunidad además, y por primera vez en la historia de nuestra Institución, presentaremos una Cuenta Pública de lo que ha sido y es el Cuerpo de Bomberos de Santiago que cumple ciento cuarenta años desde aquel día en que los vecinos ilustres de la ciudad, hicieron realidad un pensamiento que venía escuchándose en los círculos más diversos de la sociedad de entonces.

Les invito a conocer en apretada síntesis, algunos hitos relacionados con el ideal que hoy nos convoca.

La historia del fuego se nos pierde en lontananza del tiempo: lo más antiguo que pudimos rescatar es que setenta años antes de Cristo, el Pretor romano Marco Licinio Craso, se preocupó del tema de la extinción del fuego. Lo hizo de manera singular: escogía a sus víctimas ofreciéndole un servicio para prevenir las desgracias que el fuego en sus propiedades podía producir. “¡Curioso!”, quienes no contrataban sus servicios, eran prontamente víctimas de aciagos accidentes ígneos, que dejaban reducidas a cenizas sus propiedades.

Siglos después, aquí, entre nosotros, en Valparaíso, se había formado un Brigada de

Zapadores Bomberos integrada por aguadores que eran empleados que llevaban el vital elemento a las casas y además, se preocupaban de hacer funcionar dos bombas que los vecinos porteños adquirieron como una manera de sofocar las constantes tragedias a que se veía esa ciudad.

Baste recordar que el 15 de marzo de 1843, el fuego consumió 15 edificios del barrio del Puerto y cerca de tres mil bultos depositados en las cercanías de las calles de la aduana. Dicen que los perjuicios fueron enormes, cuando el comercio recién comenzaba a funcionar en nuestro país.

La lección no fue aprovechada. El tiempo que cura todo, hizo que las autoridades y los habitantes olvidaran la amenaza del fuego.

Sin embargo el enemigo acecha. El domingo 15 de diciembre de 1850 estalló un incendio en una cigarrería ubicada en la que hoy se llama calle Esmeralda. Las llamas se apoderaron de todo y se formó una hoguera inmensa que amenazó por destruir la ciudad completamente.

Las autoridades y el pueblo esperaban con ansiedad la llegada de la Brigada de Zapadores Bomberos. Los aguadores de Valparaíso llegaron con su material media hora después. Dicen los que saben, que no logró prestar el más insignificante servicio en la extinción del fuego.

Ahí fue el gran momento para nuestros hermanos porteños: la gente, el vecino, la organización popular, sin esperar lo que hiciera la

autoridad, lanzó la idea feliz de organizar un Cuerpo de Bomberos Voluntarios y después de ingentes esfuerzos, se fundó el 30 de junio de 1851.

En la capital de la República en tanto, había algunos indicios para crear un Cuerpo que pudiera apagar incendios. La Municipalidad de Santiago en el año 1838, dictó un reglamento para la organización de una compañía encargada de extinguir los fuegos.

Son interesantes, algunos de los artículos de ese reglamento. El número 22, decía: todo vigilante que en su punto viera incendio, correrá a hacer tocar a fuego en la catedral de la capital, de allí al depósito de Bombas a indicar la casa del incendio, pero si este aconteciese de noche, verificarán igual servicio los serenos”. Más adelante está normativa era mucho más drástica, con el propósito de tratar de conseguir un buen servicio bomberil: “Al que faltare a los ejercicios doctrinales se castigará con arresto”. Luego, amenazaba con otras sanciones más severas aún.

En 1848 se creó un Batallón de seis compañías denominado Cuerpo Cívico de Zapadores Bomberos, que en 1863 disponía de dos Bombas de Palancas y de 4 insignificantes Bombines de 2 ruedas.

En esas circunstancias se produce en Santiago una de las más horrendas de las tragedias de que se tenga memoria:

El 8 de diciembre de 1863, a pocos metros de aquí, en los jardines donde se emplaza el antiguo

edificio del Congreso Nacional, estaba el Templo de la Compañía de Jesús. Era a esta misma hora aproximadamente. En ese momento se clausuraba el Mes de María y la gente había acudido a la ceremonia con la piedad de aquel entonces. No cabía nadie más en el interior de la Iglesia y se encontraban encendidos más de 7 mil quemadores de gas.

A los pies de una pintura que representaba a la Santísima Virgen María, había una media luna de fuego compuesta de muchos otros quemadores. Cuando el sacristán procedía a encender los últimos de ellos, el fuego se escapó a unos paños que cubrían las imágenes, subió a las maderas y de la madera a la techumbre.

Las llamas invadieron los altares de las murallas laterales, y de los techos se desprendían tizones ardiendo que comunicaban las llamas a los vestidos y de los vestidos saltaba el fuego a las cabezas. Se forcejeaba, se gritaba; la salvación era imposible.

Un campesino acercó su caballo a las puertas y arrojó su lazo hacia el interior. El lazo era detenido por 10 manos y el campesino atándolo a su montura se retiraba hacia fuera. Así consiguió salvar algunas personas.

Ismael Valdés Vergara comenta: "... Todo esto pasaba en un momento, la confusión fue horrible . Toda la concurrencia se agolpaba a las puertas que se abrían hacia adentro. En medio del espanto, se tropezaba, se caía, las gentes se desmayaban en los umbrales. En un minuto las puertas laterales

estaban completamente obstruidas: se había formado en ellas una masa compacta de cuerpos humanos.

La prensa de la época describió la tragedia de una manera tan conmovedora que este Secretario General hoy día no desea recordar; sin embargo, de estas páginas periodísticas extraigo sólo un pequeño colofón:

“El batallón de Zapadores concurre al lugar del siniestro. Cuando consiguió hacer funcionar las bombas, el agua escapaba por todas partes de las mangueras menos por los pitones...No había elementos ni para extinguir un incendio de una pequeña casita, ¡ qué más para tan inmensa conflagración que iluminó por unos momentos a toda la ciudad;.”

Ni el sueldo de los Aguadores Municipales, ni las rigurosas medidas disciplinarias impuestas por el reglamento del Alcalde de Santiago, fueron suficientes para conseguir un servicio capaz de contener al tenaz destructor, que abrazó entre sus llamas a cerca de 2500 personas.

De la aciaga experiencia surgieron voces que echaban de menos a los Bomberos Voluntarios de Valparaíso.

Fue entonces cuando un esclarecido ciudadano concurre, motu proprio, al diario “El Ferrocarril”, y hace publicar el día 11 de diciembre el siguiente aviso:

“Al público :

Se cita a los jóvenes que deseen llevar a cabo la idea del establecimiento de una Compañía de Bomberos, para el día 14 del presente, a la una de la tarde, al escritorio del que suscribe

José Luis Claro.”

A la convocatoria asistieron más de 200 personas, razón por la cual la reunión no pudo efectuarse en el escritorio del invitante y se citó nuevamente para el 14 de diciembre en los salones del Casino de la Filarmónica.

Por aclamación ese día se nombró un Directorio Provisional y se acordó volver a reunirse en el mismo Casino, el 20 de diciembre de 1863.

Así nacimos, por la necesidad inminente de evitar el sufrimiento de nuestros conciudadanos.

Nunca será suficiente el agradecimiento que podamos brindar a aquellos hombres que sin gasto alguno para el erario nacional, plasmaron en concreta realidad, la filantropía, la generosidad y el ideal.

Parafraseemos a José Ortega y Gasset: he aquí a los humanos colocados frente a dos repertorios opuestos de ocupaciones: las trabajosas y las felicitarias.... Los trabajos nos quitan el tiempo para ser felices, y las delicias mordisquean cuanto pueden el tiempo reclamado por el trabajo. Tan

pronto como el hombre descubre una rendija en la maraña de sus trabajos, escapa al ejercicio de actividades que le hacen verdaderamente feliz...

Y los Bomberos somos felices cuando ayudamos a los nuestros.

Volvamos al tema: el historiador don Ernesto Roldán, señala que, a la naciente Institución se le entregó el material que empleaba la Brigada Municipal de Bomberos; que en su primera reunión de Directorio encargó a Estados Unidos una Bomba de Palancas y, posteriormente, una de Vapor; Y que luego, se obtuvo del Gobierno de Chile la entrega del Cuartel de Húsares, situado en la calle Puente, para utilizarlo como Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

¡Y aquí estamos!

En el mismo lugar de los hechos. Reviviendo nuestra historia, que es la historia de la Ciudad. Una Ciudad que hoy se ha extendido y que nosotros, los Bomberos de Santiago, servimos con toda nuestra energía institucional. Nueve son ahora los territorios Municipales que atendemos: Estación Central, Independencia, Las Condes, Lo Barnechea, Providencia, Recoleta, Renca, Vitacura y, obviamente, nuestra comuna de Santiago, que contempló ayer nuestro nacimiento.

NUESTROS SERVICIOS.

La Institución está compuesta por Voluntarias y Voluntarios.

El individuo que siente esta vocación de servicio, debe estar dispuesto a acatar nuestros reglamentos y normas éticas; a costear su uniforme y parte de su implementación de seguridad; a adquirir su equipo de radiocomunicación y, además, erogar una cuota mensual que le permite pertenecer a esta única cofradía disciplinada, de hombres y mujeres, que pagan por servir.

Somos 2000 Voluntarios. 800 son Bomberos Activos y sirven las 24 horas del día y todos los días del año. Los otros 1200 Voluntarios, son Bomberos Honorarios que desempeñan labores en distintos puestos, muchos de los cuales se encuentran en la primera línea del fuego.

Contamos con 22 Compañías que disponen de sus respectivos Cuarteles; del Cuartel General donde nos encontramos hoy, además, tenemos 62 máquinas plenamente operativas: bombas, portaescalas, mecánicas, carros de rescate y vehículos especializados. Todos ellos son parte de un capital de más de veinticinco mil millones de pesos, que los ponemos a disposición de la Ciudad.

Sin embargo, es importante señalarles a nuestros Alcaldes y Concejales de las nueve Comunas que atendemos, que es necesario e imprescindible el hecho de que deben estar conscientes de que sin su aporte económico es imposible que los Bomberos podamos realizar

nuestro servicio Profesional. En la práctica, así lo han entendido, y nos ayudan económicamente a servir nuestro propósito.

Es cierto que a veces hemos tenido que representarles majaderamente nuestras cuitas, pero la historia demuestra que las autoridades finalmente nos comprenden, nos apoyan y hasta nos estimulan en el quehacer de cada día. Ellas saben muy bien, que en todo momento pueden contar con sus Bomberos.

Los habitantes de cada Comuna tienen derecho a esperar que sus autoridades cuiden de que exista la organización necesaria para brindar un servicio de extinción de incendios eficiente, eficaz, oportuno y que, con abnegación y disciplina, ayude a los ciudadanos cada vez que sobre ellos se cierne la emergencia y el horror de la tragedia.

Las cifras son muy decidoras: durante el año 2002, las 22 Compañías fueron llamadas a un total de 13.770 actos de servicio; es decir, un promedio de 626 actos anuales por Compañía. De estos, 448 fueron incendios de distintas magnitudes y 178 corresponden a academias, reuniones y ejercicios necesarios para la preparación profesional y el adiestramiento técnico de cada Bombero.

Si consideramos el origen de la llamada a un siniestro, el recorrido de las bombas, su consumo de combustible, y el tiempo que se trabajó, se aprecia la siguiente distribución porcentual de nuestros servicios, atendiendo a las jurisdicciones Municipales:

En la Municipalidad de Santiago se trabajó un 37% del total de los servicios prestados.

En la Comuna de Las Condes, nos correspondió atender el 11%, de los servicios anuales.

A Providencia concurrimos a un 7.5% de los actos habidos en el año.

En Lo Barnechea, atendimos un 7%, del total de nuestros actos del año pasado.

En Estación Central, concurrimos a un 6.5%, de los servicios prestados.

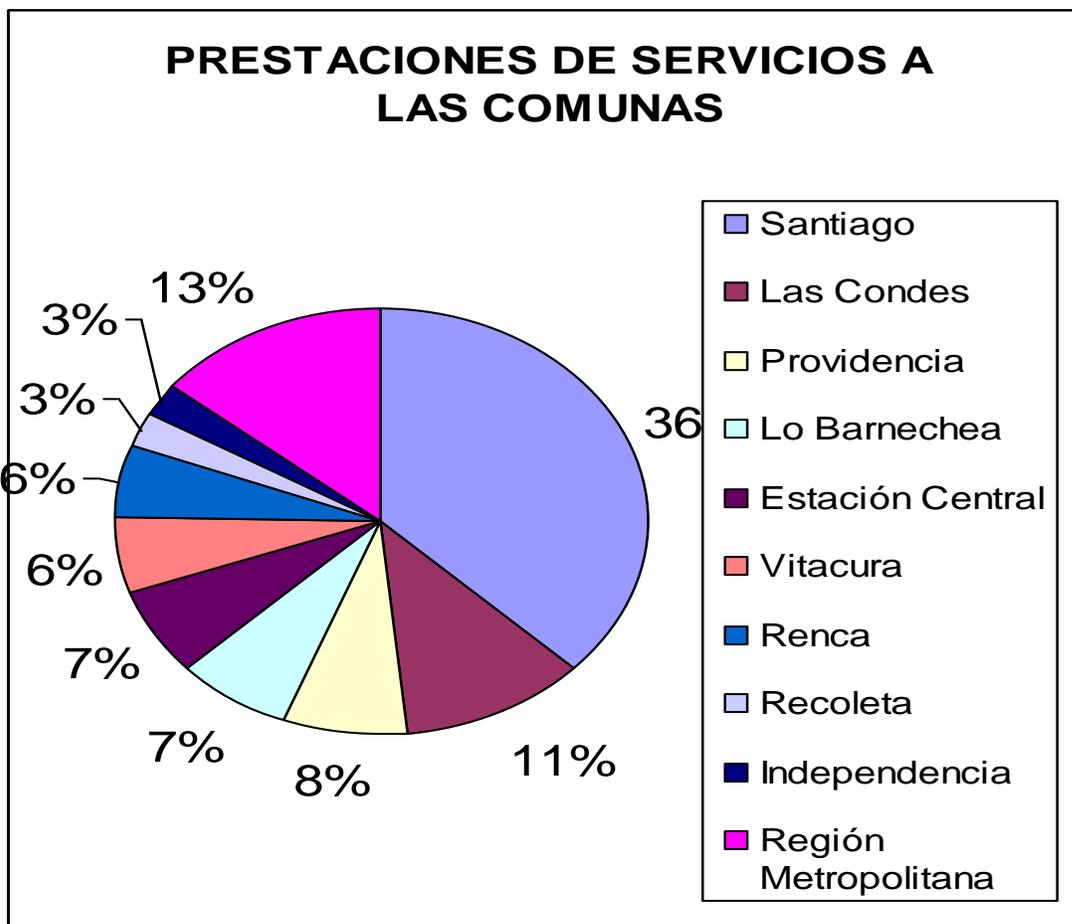
En Vitacura, un 6% de los llamados habidos en el 2002, ocupó nuestra atención.

Al territorio de la Municipalidad de Renca, concurrimos a un 5.5%, de los actos en que trabajamos.

Y en Recoleta e Independencia, a un 2.5%, en cada una de ellas.

Respecto a otras Comunas de la Región Metropolitana que no pertenecen a nuestra jurisdicción profesional, puedo informar que a ellas concurrimos a un total de 76 actos del servicio de las más diversas entidades y magnitudes.

Nuestros congéneres saben que siempre han contado con nosotros.



Para que nuestras visitas nos conozcan mejor, en esta, nuestra Primera Cuenta Pública Institucional quiero señalarles que para prestar estos servicios bomberiles, estamos organizados de la siguiente manera:

Tenemos un Directorio que es la Primera Autoridad de la Institución. Está formado por Nueve Oficiales Generales, por 11 Directores Honorarios y por los 22 Directores de las 22 Compañías, del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Los Directores de Compañía son elegidos por sus propios Voluntarios, democráticamente, el día 8 de diciembre de cada año. En la misma fecha, y con el mismo procedimiento democrático, las Compañías eligen a los 9 Oficiales Generales; 5 de

ellos tienen a su cargo la Dirección de la Institución y la Representación del Cuerpo; en tanto que los otros 4, en su calidad de Comandantes, tienen el mando del servicio bomberil propiamente tal. Los Directores Honorarios son Voluntarios de excepción que, por sus méritos bomberiles, han sido distinguidos vitaliciamente con esta dignidad.

El año 2002 que estamos analizando, fueron elegidos como Oficiales Generales los siguientes Voluntarios, en los cargos que se indican:

Como Superintendente, Jefe máximo de la Institución, el Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean;

Como Vicesuperintendente, el señor Cristián Pérez Benítez;

Como Comandante, Jefe del servicio activo, don Sergio Caro Silva;

Como Segundo Comandante, el señor Marcial Argandoña Galetti;

Como Tercer Comandante, don José Manuel Barrientos Serrano;

Como Cuarto Comandante, el señor Ignacio Cancino Rojas;

Como Tesorero General, don Rodrigo Ready Selamé;

Como Intendente General, el señor Pedro de la Cerda Sánchez y,

Como Secretario General, don Alfredo Egaña Respaldiza.

Este es el momento en que deseo rendir un homenaje a mi antecesor que durante 8 años sirviera el cargo de Secretario General de la Institución, don Alfredo Egaña Respaldiza, a quien el Directorio le ha otorgado recientemente el Título de Director Honorario, por sus merecimientos bomberiles y personales.

Por su parte, cada Compañía elige también en votación democrática, a su Capitán, a los Tenientes, al Secretario, al Tesorero, al Intendente y a los Ayudantes que estima necesarios.

En el Cuerpo de Bomberos de Santiago, todos nuestros cargos duran un año: De Jefe, a Bombero. La democracia perfecta. Aquí, los cargos, son cargos que se llevan con alegría.

Nuestro Organismo Superior, el Directorio, se organiza a través de los siguientes estamentos :

EL CONSEJO DE LOS OFICIALES GENERALES, que es el organismo ejecutivo del Directorio y de la Institución.

EL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA, que es el máximo organismo disciplinario de la Institución

y que conoce los asuntos que pueden afectar los intereses del Cuerpo.

Y LAS COMISIONES PERMANENTES DEL DIRECTORIO: los 42 integrantes del Directorio conforman 7 Comisiones Permanentes, además de 2 Comisiones Especiales. En la Memoria ampliada se deja constancia de los trabajos acuciosamente realizados en cada uno de los temas.

En esta oportunidad quisiera referirme al trabajo que presentara la Comisión Premio de Estímulo “José Miguel Besoain”, que es la encargada de discernir entre las Compañías que mejor cumplen las disposiciones reglamentarias-administrativas, a las tres más distinguidas de la Institución.

En el año 2002 fueron galardonadas en el Primer Lugar la 10ª. Compañía, “Bomba España”, seguida de la 1ª. y 2ª. Compañías, en el segundo y tercer lugar.

LA ESCUELA DE FORMACIÓN BOMBERIL es una de las dependencias de las que el Directorio nombra a su responsable principal. Es obvio: en ella se fraguan los planes y programas éticos, científicos y técnicos que son entregados en seminarios, cursos, cursillos y jornadas a los Voluntarios de la Institución, e incluso a Bomberos de otras regiones del país y del extranjero. El año 2002 fue nombrado Rector de la Escuela de Formación Bomberil el señor Director Honorario don Ricardo Thiele Cartagena.

EL SERVICIO ACTIVO. Cuando alguien llama al 132, se alerta toda la Institución y si se necesita de nosotros, el Comandante asume el mando Institucional, secundado por los Comandantes de área y los Capitanes de las Compañías.

De los 13.770 actos del servicio, 46 de ellos fueron incendios de gran magnitud. Destaco el que afectó al edificio de las oficinas del Instituto Nacional de Estadísticas, pocos días antes que se desarrollara en Chile el último Censo Poblacional.

Pero no sólo los incendios nos convocaron al servicio: en junio, grandes temporales azotaron a Santiago. Para la ocasión el Comandante ordenó el acuartelamiento preventivo durante 3 días, y trabajamos en el socorro de los damnificados y cautelando las propiedades dañadas de los vecinos.

Para conseguir un entrenamiento constante y efectivo, las Compañías y el Cuerpo realizan permanentemente Ejercicios y Competencias.

El 31 de agosto se efectuó un Ejercicio General en homenaje al Comandante de la Institución don Máximo Humbser Zumarán, en recuerdo del Cincuentenario de su Martirologio.

Por otra parte, el 9 de noviembre se corrió la trigésima séptima versión del Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”.

Al Estadio Militar se dieron cita las 22 Compañías. Luego de una reñida competencia se declaró vencedora entre las Compañías de Agua a la

18ª. Compañía, “Bomba Vitacura”, y la escoltaron la 1ª., la 5ª. y la 13ª. Compañías. Entre las Compañías de Escalas, el primero y el segundo lugar fueron obtenidos por la Sexta y la Séptima Compañías, respectivamente.

Con el mismo propósito de adiestramiento bomberil en el Campo Escuela, el 17 de noviembre se clausuró un Curso de alta capacitación a Bomberos venidos de todo el país y a funcionarios de la Compañía Esso Chile Petrolera Ltda., que en esa ocasión, en sencilla pero solemne ceremonia, renovó el compromiso de un aporte anual con nuestra Institución de tres millones setecientos mil pesos, para efectuar inversiones técnicas en el Campo de Entrenamiento.

Dentro de las múltiples actividades de capacitación, nombro aquí los Cursos de Asistentes de Primeros Auxilios Avanzados (APAA); el año pasado se graduaron 30 Voluntarios, que agregados a los 9 Médicos Bomberos Voluntarios que dirigió el Cirujano General don Gonzalo Wiedmaier, conforman el Depto. Médico, y brindan importantes servicios a las víctimas de incendios, emergencias y accidentes vehiculares.

Básteme recordar que el año pasado debimos concurrir a 808 rescates vehiculares, y siempre llegamos a cada uno de ellos, ante de 5 minutos después de que recibiéramos la llamada de emergencia.

Como se dijo, el trabajo en el servicio activo lo dirige el Comandante don Sergio Caro Silva y bajo

su dependencia directa están los Departamentos de Investigación de Incendios, de Secretaría de Comandancia, de Contraloría, el Depto. Médico y el de Informaciones y Comunicaciones de la Comandancia.

El Segundo Comandante don Marcial Argandoña Galetti, está a cargo del área de Material Menor, del Grupo Químico, del Grupo Haz-Mat de Materiales Peligrosos y de la Planificación y Desarrollo de Proyectos.

Destaco hoy día de su trabajo, particularmente, la implementación de un programa de red computacional que permite mantener un control exacto de la totalidad del Material Menor con que se cuenta en cada una de las Compañías.

El Tercer Comandante don José Manuel Barrientos Serrano, está a cargo de los Deptos. de Alarmas y Telecomunicaciones, de Seguridad y Riesgos, de Audiovisual, Informaciones y Comunicaciones de Comandancia, y de los Servicios Administrativos propios del Mando. A esta área le debemos la notable mejoría de la cobertura de nuestras comunicaciones y la implementación y puesta en marcha de una nueva Central de Telecomunicaciones importada desde Alemania que será muy pronto inaugurada para orgullo de todos nosotros. Su personal, aparte de los Voluntarios, estuvo integrado por las Supervisoras sras. Isabel Santana y Regina Donoso, más un equipo de 7 Operadoras que cumplen con profesionalismo sus función día y noche.

El Cuarto Comandante don Ignacio Cancino Rojas, se preocupó durante el año 2002 de los siguientes Departamentos: de Material Mayor, cuyo principal cometido fue que cada bomba, cada portaescala, cada vehículo especializado, estuviera siempre en condiciones de prestar el servicio técnico necesario. La misión la cumplió con su equipo de trabajo, integrado por los Oficiales de Comandancia y gracias a los esfuerzos ingentes del personal de Técnicos Rentados del Taller Institucional; además, bajo su mando estuvieron los Departamentos de Deportes y Recreación, de Brigadas Juveniles y el de Grupo de Rescate. Cuya laboriosa actividad se comenta in extenso en la Memoria oficial.

TESORERÍA GENERAL.

Esta área fue servida por el Voluntario Activo de la 18ª. Compañía don Rodrigo Ready Selamé, Colaboraron con él, 4 funcionarios rentados y 2 Inspectores Administrativos.

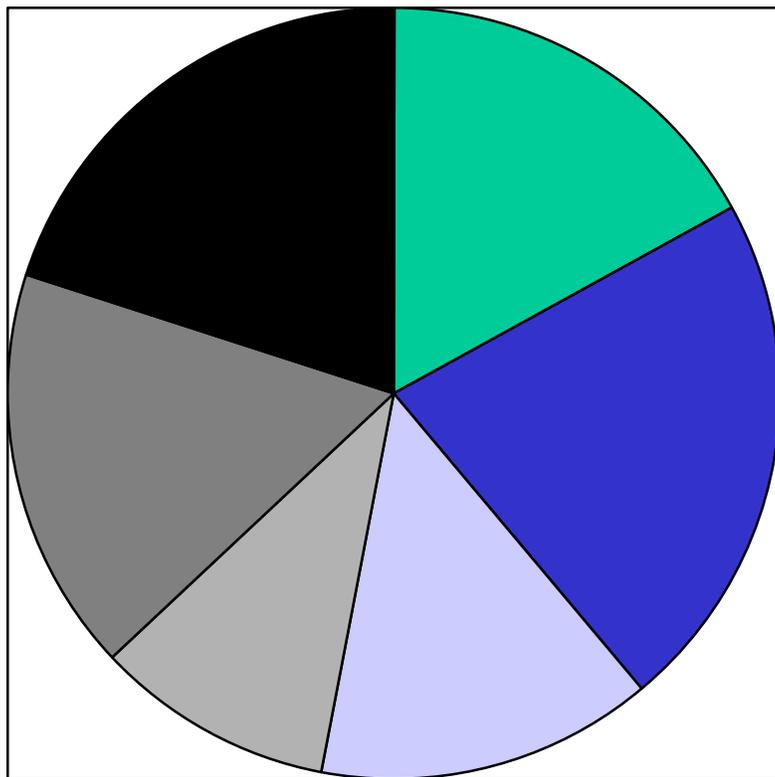
La Comisión de Asuntos Financieros y Contables del Directorio que tiene una fiscalización interna del empleo de los fondos del Cuerpo, así como lo expresó también la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, ninguna observación ni reparo tuvo que manifestarse al trabajo de este Departamento de los Oficiales Generales. ¡Ninguna ¡, y esto es para nosotros, un orgullo notable que hoy destaco ante la Ciudadanía que está conociendo más acabadamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

INGRESOS

El Cuerpo de Bomberos de Santiago confecciona sus presupuestos a partir de las necesidades de cada Departamento, ajustándose a las realidades de los ingresos. Esto es, el presupuesto se ajusta a los ingresos y no a las necesidades reales.

En estricto rigor, esta Institución requeriría un presupuesto 2 veces mayor al que presenta, el que a su vez, no tiene financiamiento asegurado; por esta razón, nos vemos en la obligación de recurrir habitualmente a la conciencia ciudadana.

Los ingresos del año 2002 se presentaron como sigue:



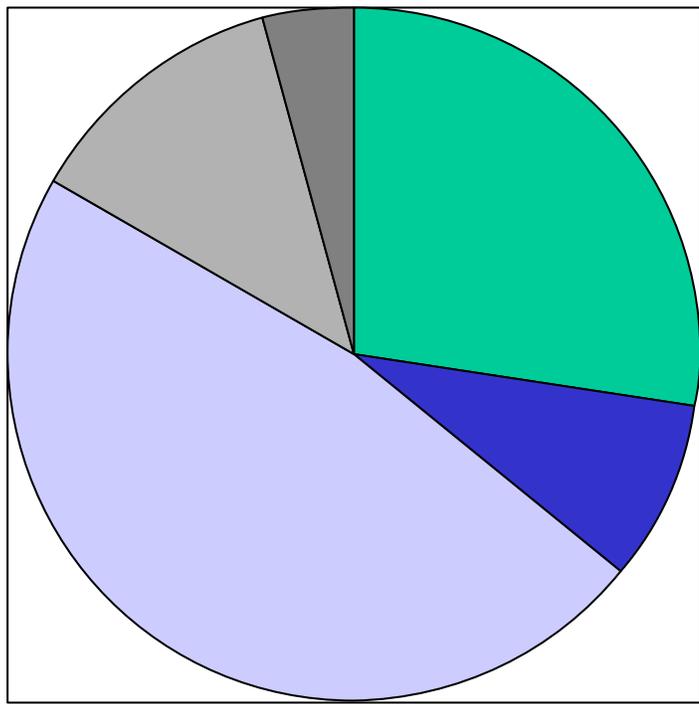
- Compañías**

- Sueldos**

- Mantención**

- Adquisiciones**

- Construcción**



- Fiscal**

- Municipalidades**

- Campaña**

- Arriendos**

- Varios**

Estamos conscientes de que informar una situación como ésta puede ser contraproducente, y hasta podemos ser mal interpretados cuando recurrimos a las autoridades para solicitar apoyo de nuevos recursos; pero ésta es una Cuenta Pública, y la Institución ha sido y será siempre transparente en todo su accionar. Por eso estimamos importante dar a conocer el origen de estos ingresos.

Un 27% de los ingresos se obtuvieron de la erróneamente llamada Subvención Fiscal. Estos fondos provienen del presupuesto de la Nación y son distribuidos por indicación de la Junta Nacional.

Un 8% se obtuvo de los aportes Municipales.

De nuestras propiedades de las calles Santo Domingo y Puente, construidas para asegurar una renta estable e independiente por nuestros visionarios antepasados, obtenemos el aporte del 13%, a nuestros ingresos.

Lo más importante: el aporte consciente de ustedes, los Vecinos que han llegado a este Patio Histórico, que nos colaboraron con un 47.8% de los Ingresos. La Campaña Económica que implementamos a contar del año 1994, ha sido un soporte vital, en el estricto sentido de la expresión, para el sustento y desarrollo del Cuerpo.

Sin esta importantísima colaboración de ustedes, nuestra Institución estaría enfrentada a graves problemas financieros que afectarían seriamente al servicio que la Ciudad exige.

Hacemos votos permanentes para que un día no lejano, este aporte solidario sea reemplazado por el aporte estatal y municipal comprometido y permanente.

Finalmente, un 4% de nuestros haberes, se obtiene de fuentes tan variadas como volátiles.

INVERSIONES Y GASTOS

Reiteramos que nuestro presupuesto de gastos debe ajustarse necesariamente al presupuesto de ingresos, aún cuando nuestras necesidades sean mayores. En el período que nos ocupa, los egresos del Cuerpo sumaron mil ochocientos ochenta y cinco millones de pesos.

Nuestra primera partida de gastos es la participación y subvención a las 22 Compañías que componen el Cuerpo, distribuidas en las nueve Comunas que atendemos. Ellas significan un 17% de nuestros egresos.

Estas cifras incluyen tanto el aporte directo del Cuerpo, como la participación de cada Compañía en la Campaña Económica y los Valores deben ser invertidos directamente por la unidades, de acuerdo a estrictas normas, que establecen y fiscalizan que sean destinados únicamente al mejoramiento del servicio bomberil, lo cual se refleja en la adquisición de modernos elementos de combate al fuego, permanentes cursos de capacitación y de especialización, adquisición y mantención de material de prevención y seguridad, mejoramientos de máquinas e infraestructura, etc.

Aseguramos solemnemente, que sin el aporte de la comunidad por medio de la Campaña Económica, para el Cuerpo de Bomberos de Santiago habría sido imposible crear equipos especializados, y capacitar Voluntarios para Grupos de Rescate, Grupos de tratamiento de Materiales Peligrosos, Grupos de Médicos y Paramédicos, Grupos Químicos, etc.

Directa o indirectamente, los recursos y la distribución de los fondos de la Campaña han permitido:

- abrir nuevos horizontes en el servicio a la comunidad,**
- * motivar el servicio de los voluntarios, que sin duda están en camino de una adecuada y voluntaria profesionalización,**
- * concentrar los esfuerzos de la Dirección Central, en la modernización del servicio bomberil, con la importación de sofisticados carros y el despacho del material a las alarmas con una nueva Central de Telecomunicaciones,**
- * construir cuatro modernos Cuarteles, e**
- introducir la computación en la administración general de la Institución.**

Para cumplir con los servicios que entregamos a la Ciudad, contamos con eficientes y leales colaboradores rentados, nuestras Operadoras de la Central de Alarmas, nuestros conductores, técnicos mecánicos y nuestro personal administrativo, cuya merecida retribución alcanza al 22% de nuestros egresos.

El material de bombas, radios, mangueras y pitones, hachas y escalas tiene una vida útil largamente extendida con nuestros cuidados permanentes.

Como muestra de lo anterior, nuestros Carros bombas se dan de baja después de cumplidos más de 20 años de eficientes servicios. Esta consciente mantención representa en ejercicio 2002 un 14% de los egresos.

Durante el año 2002 se hicieron importantes inversiones en Material Mayor, en Material Menor y en Telecomunicaciones, cuyos pagos parciales sumaron un 10% de los egresos.

La Construcción de Cuarteles ha tenido especial importancia en este ejercicio. Esta inversión es fundamental para mantener apropiadamente a nuestros voluntarios en dependencias que incluyen sala de máquinas, salas para reuniones y capacitación, guardias nocturnas diferenciadas, casas dignas para nuestros conductores rentados y sus familias, comedores para el personal etc. La inversión contabilizada parcialmente en este ejercicio, alcanzó a un 17%.

La capacitación, el gasto en combustibles, los seguros especiales, gastos financieros costos de la campaña económica y los gastos generales totalizan un 20% de nuestros egresos.

No queremos en esta Cuenta Pública abusar de las cifras, pero permítasenos señalar finalmente que en el período 1994-2002, hemos construido 5 Cuarteles, reconstruido el Campo de Entrenamiento, y adquirimos una propiedad para el servicio, todo lo cual significó una inversión superior a los dos mil cien millones de pesos.

En cuanto a nuestras Máquinas en servicio activo, 62 modernos equipos en perfecto estado de mantención y uso, se han invertido mil seiscientos millones de pesos más IVA, entre el año 1997 y 2002, para lo cual hemos contado con la invaluable cooperación de la I. Municipalidades de Las Condes y Vitacura, y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos que financiará mil cien millones de pesos más IVA.

A propósito de IVA: El Cuerpo recibe cuatrocientos sesenta y nueve millones de pesos del Estado y le devuelve al mismo Estado, doscientos doce millones de pesos, en IVA, esto es, un 45%.

En esta cifra no están considerados los gastos de las Compañías que pagan al Estado, directamente, otros ochenta millones de pesos por IVA.

¿Habrà algún estamento político que asuma el compromiso de plantear este contrasentido y logre una normativa de excepción?.

En naciones donde imperan los conceptos de competitividad y donde el paternalismo estatal se bate en retirada, el Cuerpo de Bomberos de Santiago

ha sabido mantenerse no sólo dignamente, sino crecer exitosamente; las pruebas las expusimos hace un instante al dar cuenta de nuestra situación.

Si nuestros logros hacen pensar que liberamos al Estado y a sus organismos afines de que nos financien, es cierto; pero con esto estamos diciendo también, que la Institución busca los vínculos con la sociedad, y se ofrece a ella como colaboradora, no como carga.

Planteamos ante las autoridades, especialmente ante los Ediles Municipales, argumentos que estamos seguros serán reconocidos. En la década dejamos de ser una entidad que sirve a la comunidad solamente apagando incendios o actuando ocasionalmente en determinadas emergencias porque tenemos los medios para hacerlo. Ahora sabemos que en múltiples ámbitos llenamos vacíos de servicio, y para ello nos preparamos y nos especializamos. Pedimos que nos colaboren, pero antes pedimos que nos reconozcan.

INTENDENCIA GENERAL.

El cargo de Intendente General fue desempeñado, por noveno año consecutivo, por el Voluntario de la 5ª. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez. A él le corresponde la construcción y la mantención de los Cuarteles y propiedades de la Institución.

Hoy debemos reconocer especialmente el trabajo que significó la construcción del magnífico

Cuartel de la 19^a. Compañía ubicado en la Comuna de Lo Barnechea, inaugurado el 29 de junio pasado.

Asimismo, debemos recordar que el sábado 26 de enero de 2002, se llevó a efecto la ceremonia de colocación de la Primera Piedra del nuevo Cuartel de la 17^a. Compañía, ubicado en la Comuna de Santiago. En esa oportunidad estuvo presente el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales don Germán Venegas Rodríguez, con quien se suscribió el traspaso al Cuerpo del dominio del predio que este año albergará a la Bomba “Cerrillos”.

DEPTO. DE COMPUTACIÓN.

En la época que vivimos no podemos restarnos a tema computacional. El señor Vicesuperintendente don Cristián Pérez Benítez, y su Depto. de Computación, llevaron a la práctica varios proyectos innovadores en este campo.

Dos hitos importantes merecen nuestra atención en esta apretada síntesis: en primer lugar, en mayo del año pasado se inició el proceso de Licencias Computacionales para todas las Compañías y se las normalizó en conformidad a la reglamentación legal vigente. El segundo aspecto de trascendental importancia, fue el inicio del proyecto denominado HALCÓN que está destinado a despachar computacionalmente a nuestros carros bombas, por las calles más expeditas de la ciudad, atendiendo a la hora en que se produce la emergencia. Este es un avance tecnológico que nos permite llegar al lugar donde usted nos necesita, en menos de 5 minutos de comunicada la alarma.

En esta Cuenta Pública es bueno que nuestras autoridades y conciudadanos conozcan el respeto y el cariño que los Bomberos sentimos por nuestros mayores.

La Peña, es una organización bomberil que reúne a los Voluntarios que han cumplido 50 años de servicios. El año 2002 celebró sus 30 años de vida desde que su fundador, el Presidente del Senado de la República y distinguido Director Honorario de nuestra Institución don Hernán Figueroa Anguita, concretara esta brillante idea que permite a nuestros mayores reunirse una vez al mes en los diferentes Cuarteles para transferir a los más jóvenes Voluntarios su rica experiencia. Hoy, la Peña está formada por 110 Peñeros y Presidida por el Director Honorario don Héctor Godoy Guardia.

RECONOCIMIENTOS BOMBERILES.

El 20 de diciembre ppdo., se celebró la tradicional premiación de nuestra Institución, hoy sólo destacamos a los premios d mayor antigüedad, que el año 2002 fueron los de los Voluntarios que cumplieron 65 años de servicios, señores Julio Rubio Gómez y Ramón Chávez Bochetti, ambos de la 7^a. Compañía.

Durante el año fueron nombrados 6 nuevos Miembros Honorarios de la Institución, es decir, Voluntarios que alcanzaron 50 años de servicios.

También hoy es justo recordar que el 13 de noviembre pasado, el Directorio otorgó la “Medalla

al Mérito” al Comandante de la Brigada Zapadores Bomberos de París, General de Brigada Jacques Debarnot, con ocasión de su visita oficial a nuestro país y teniendo en consideración el valioso y constante trabajo de cooperación bomberil que, a través de la 4^a. Compañía “Pompe France”, ha brindado al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

RELACIONES INSTITUCIONALES

RELACIONES INSTITUCIONALES CON EL GOBIERNO CENTRAL.

Cuando estamos cumpliendo 140 años desde nuestra fundación, tenemos mucho agrado de informarles que, con fecha 2 de mayo del año pasado, S.E. el Presidente de la República promulgó la nueva Ley sobre Voluntarios Accidentados en Acto del Servicio; esta normativa fue fruto del arduo y permanente trabajo que por muchos años efectuó la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile ante la Comisión Especial de Bomberos del Parlamento, integrada mayoritariamente por Diputados Bomberos, lo que merece el reconocimiento de nuestra Institución, en especial hacia el Presidente de la Junta Nacional, don Octavio Hinzpeter Blumsak.

La nueva Ley permite, a solicitud del Superintendente respectivo, que los Voluntarios

accidentados puedan derivarse, además de los centros públicos asistenciales, a las clínicas particulares, a los hospitales universitarios y a los de las Instituciones Armadas. Este es un excelente reconocimiento del Gobierno a nuestro quehacer, que valoramos en su justa dimensión y que beneficia grandemente el esfuerzo de nuestros Voluntarios.

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR:

En la misma forma en la que en los últimos años se ha venido planteando el servicio bomberil a las autoridades Municipales, las máximas autoridades de la Institución sostuvieron una entrevista con el Subsecretario del Interior don Jorge Correa Sutil, con el objeto de solicitarle la creación de un grupo de trabajo que se aboque a revisar los planteamientos jurídicos, económicos y del servicio bomberil. La iniciativa se halla en trámite de estudio inicial.

DE LAS MUNICIPALIDADES.

Aprovechando esta especial ocasión en la que el Cuerpo de Bomberos de Santiago da, por primera vez en su historia, una Cuenta Pública ante las más destacadas autoridades del quehacer nacional, exponemos en una breve relación los frutos que en el curso del año recién pasado se han obtenido en nuestro interactuar con los Municipios en los cuales operamos.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

En el curso del año agradecemos a su Alcalde don Cristián Labbé Galilea, a quien sentimos tan cerca de nuestra Institución, y a quien agradecemos sinceramente los aportes que ha realizado para la 13^{a.} y 14^{a.} Compañías, cuyos Cuarteles se hallan en su Comuna. El señor Alcalde y sus Concejales nos pidieron constantemente que sus aportes financiaran de manera particular a sus propias Compañías e incluso nos solicitaban que la cooperación económica fuera invertida específicamente en materiales propios para los Voluntarios de Providencia.

Esta iniciativa que ha sido planteada por varias autoridades edilicias que desean que sus aportes se vean reflejados en las Compañías de sus propias jurisdicciones es muy comprensible; sin embargo, la Institución es un Cuerpo que sirve en las emergencias de manera corporativa: la alarma se recibe en una sofisticada Central de Telecomunicaciones y de ahí se despacha todo el material adecuado para la situación. Ninguna Municipalidad podría contar por sí misma, con la estructura y la tecnología necesarias para un evento de magnitud.

Basta pensar en el hecho de que el accidente que sufre un camión que transporta petróleo u otra sustancia química, debe ser atendido por uno de nuestros dos carros altamente especializados otro ejemplo: Un incendio de mediana proporción para ser extinguido, necesita mínimamente de 6 bombas de agua, 2 carros de escalas y salvataje, 2 escalas mecánicas, un snorkel, un carro aljibe, un carro de

especialidades, 2 vehículos de auxilio paramédico, y un Carro de Comando de Telecomunicaciones.

Si somos groseramente prácticos, a la emergencia concurre un capital aproximado de US\$ 5.000.000.-, sin considerar, obviamente, el recurso humano que es absolutamente gratuito y voluntario. Si el incendio tiene peligro de propagación inminente, este material se refuerza con todos los elementos necesarios. ¿Podría financiarlo una Comuna por sí sola?

Un detalle: según la norma internacional, un gran incendio se extingue con 9 hombres por Compañía; en nuestro caso, concurrimos, a cualquier hora del día o de la noche, un promedio de 35 Voluntarios por Compañía, es decir, llegamos al lugar no menos de 300 Bomberos Voluntarios.... ¡Por lo tanto, la ciudad, puede estar tranquila ;

Lo dicho es para expresarles a todos nuestros Alcaldes, que sus aportes que son necesarísimos para cumplir nuestra misión, son administrados por la Institución conforme a las necesidades generales del servicio, porque a una conflagración concurren Compañías de varias Comunas, conforme a estrategias y tácticas estudiadas por la Comandancia a través de sus diversos departamentos técnicos. Esto es economía de escala, esto es racionalidad en el manejo de los recursos.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.

La Municipalidad de Las Condes ha efectuado anualmente aportes tanto al Cuerpo como a las Compañías destacadas en la Comuna. Ha participado además en la compra de una pieza de Material Mayor para la 20^a. Compañía, con un costo de ciento veinte millones, más IVA.

Al cierre del año pasado la Institución entregó al señor Alcalde don Francisco de la Maza Chadwick un proyecto de renovación del carro de rescate para la 15^a. Compañía, este vehículo tiene un valor aproximado de doscientos ochenta millones, más IVA.-, que no podemos recuperar por efectos de la Ley.

Encontramos en el señor Alcalde y los Concejales de Las Condes una gran disposición para atender estas necesidades, y en estos días ya estamos concretando la iniciativa y pronto esta moderna máquina estará al servicio de la ciudad. Nuestro agradecimiento muy especial al señor Alcalde y a su Concejo Comunal.

MUNICIPALIDAD DE VITACURA.

La Municipalidad de Vitacura ha estado permanentemente interesada en el desarrollo técnico profesional de su Compañía, la 18^a. Ha financiado en años anteriores la adquisición de uno de los dos carros de mayor especialización de nuestra Institución. Me refiero a aquel que denominamos Carro Haz-Mat y que cuenta con todos los elementos necesarios para atacar incendios y

emergencias donde se encuentren sustancias peligrosas. En fecha reciente, además, hizo un importante aporte para la adquisición de la actual bomba de dicha Compañía.

Al terminar el año 2002, la Municipalidad de Vitacura, hizo presente su preocupación por la ubicación del Cuartel de Bomberos de su sector, lo que se materializó pronto en la posibilidad de una subvención extraordinaria por la suma de trescientos treinta millones de pesos, adicional al aporte central, para la construcción de un nuevo Cuartel para entregar un mejor servicio a la Comuna.

Desde esta tribuna agradezco en nombre de la Institución, la constante comprensión y el apoyo permanente que nos ha brindado durante todos estos años de su gobierno comunal, el Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal.

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

En una clara manifestación de los resultados que se pueden conseguir con la buena disposición de la autoridad, y luego de algunas conversaciones, se logró el cambio del Cuartel de la 19ª. Compañía y nos trasladamos a una excelente ubicación en el Puente La Dehesa con Raúl Labbé, que se inauguró solemnemente el 29 de junio.

La 19ª. Compañía, que debe prestar sus servicios al sector más alto de la ciudad, cuenta también con una bomba todo terreno para acudir hasta la montaña misma si fuese necesario.

La Voluntaria y Alcaldesa de la Comuna señora Marta Elhers Bustamante sabe que cuenta con el cariño irrestricto de cada uno de nosotros, sus compañeros de ideal.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

En esta Comuna se produjeron el 37% del total de las emergencias que atendió nuestra Institución el año 2002.

En una cordial pero franca entrevista que sostuvimos con su Alcalde don Joaquín Lavín Infante, le dimos a conocer las inversiones efectuadas por nuestra Institución en su territorio jurisdiccional: entre ellas: adquirimos un moderno Carro Haz-Mat, construimos el nuevo Cuartel de la 17^a. Compañía, implementamos la nueva Central de Alarmas y renovamos 3 Carros Portaescalas; todo ello significó una inversión superior a los mil trescientos millones de pesos, de los cuales setecientos treinta millones han sido financiados por el Cuerpo y seiscientos millones de pesos por la Junta Nacional; al mismo tiempo, se le hizo ver que más de un tercio de los siniestros ocurren en la Comuna de Santiago y que en ella opera la mitad de las 22 Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, sumándose otras ubicadas en sus límites; todo esto contrastaba grandemente con el aporte de veinticuatro millones que se habían recibido de la Municipalidad, por una vez en el año.

Como se ha señalado en la sucinta exposición financiera de la Institución, el Cuerpo se sabe inserto en lo más vivo de la Comuna y solicita recursos para invertirlos con irrestricta excelencia en su accionar bomberil. Por esto, se reconoce ahora, la excelente disposición del Alcalde de esta Comuna a las inquietudes que le fueron expuestas, en el sentido de considerar otras alternativas para colaborar; por ejemplo, manteniendo y reparando Cuarteles y contrayendo compromisos en el tiempo para la adquisición de nuevas piezas de Material Mayor. Todo lo dicho fue firmado solemnemente en el escenario del Teatro Municipal, el pasado 20 de diciembre.

Desde esta tribuna agradecemos cordialmente la justa y afectuosa atención que nos brindó nuestro Alcalde Don Joaquín Lavín Infante.

RECONOCIMIENTO A OTRAS MUNICIPALIDADES

El Cuerpo de Bomberos de Santiago reconoce las múltiples obligaciones, y estrecheces económicas que algunos de nuestros Municipios deben afrontar. Sin embargo, queremos destacar que la Municipalidad de Estación Central, el Alcalde y sus Concejales tomaron conciencia plena de que no se podía no aportar a la causa bomberil, y a partir del año pasado hicieron su primera contribución de cinco millones de pesos, cómo agradecemos públicamente en esta oportunidad, al señor Alcalde Gustavo Hasbún Selume, que forma parte de nuestras filas, lo que hace por su Comuna.

Por su parte la Municipalidad de Renca, colaboró con tres millones trescientos mil pesos; conocemos la significación de este aporte, gracias señora Alcaldesa dra. Vicky Barahona Kunstmann.

En estos días hemos sostenido conversaciones con los señores Gonzalo Cornejo Chávez y Antonio Garrido Mardones, Alcaldes de Recoleta e Independencia, respectivamente, para conseguir de sus Municipios alguna señal de reconocimiento económico a fin de continuar realizando lo que toda la comunidad espera de nosotros.

RELACIONES INSTITUCIONALES CON EL EJÉRCITO DE CHILE

Con ocasión de la visita al Cuartel de la 4ª. Compañía del Comandante de la Brigada Zapadores Bomberos de París, el Comandante en Jefe del Ejército don Emilio Cheyre, aquí representado por el General de División don Luis Clavel M., evocó sus raíces familiares con esa Compañía, por cuanto 25 de sus antepasados habían formado parte de las filas de la “Pompe France”, e invitó a las autoridades del Cuerpo a las celebraciones del Mes del Ejército. A las ceremonias concurrimos, estrechando aún más los lazos de histórica amistad con nuestro Ejército Nacional.

RELACIONES INSTITUCIONALES CON CARABINEROS DE CHILE

Debido a la asunción del señor General don Alberto Cienfuegos Becerra como Director General de Carabineros de Chile, nuestros Oficiales Generales sostuvieron con la nueva autoridad reuniones que no sólo se enmarcaron en el ámbito protocolar, sino que fueron de gran utilidad práctica que redundó en forma inmediata, en el trabajo mancomunado que ambas instituciones prestan a la ciudadanía.

El señor General Director de Carabineros impartió instrucciones para designar un Oficial de enlace para coordinar los esfuerzos que en tal sentido se realicen. Fue así, como se efectuaron numerosas reuniones de trabajo interinstitucionales, con un resultado claramente apreciable: el quehacer profesional de Carabineros y el nuestro, se multiplicó grandemente en eficiencia y en eficacia, produciéndose la sinergia que la ciudadanía siempre barrunta, admira, alaba y aprecia.

Es evidente que la esencia vital de Carabineros de Chile y del Cuerpo de Bomberos, se amalgaman en una gran filosofía de servicio público que cada uno de nuestros compatriotas sabe valorar.

**JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE
BOMBEROS DE CHILE.**

Hace ya más de tres décadas que el Cuerpo de Bomberos de Santiago hizo el llamado a sus congéneres para crear un grupo armónico y organizado que pudiera ayudarse mutuamente, grupo que se denominó Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, hoy día, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile que tiene por objetivo la integración y participación de todas las entidades bomberiles en el quehacer nacional y el generar vínculos para mejorar el servicio bomberil.

En un proceso de 30 años la Junta Nacional se ha transformado en un organismo más ejecutivo, y ha ganado espacios importantes, donde los Cuerpos de Bomberos se sienten bien representados ante el Estado, para el cual, a su vez, la Junta Nacional es un interlocutor válido.

Para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en una década en la que ha centrado sus máximos esfuerzos en la modernización de los servicios bomberiles, importando sofisticado material, reemplazando su central de alarmas, instalando redes computacionales, capacitando voluntarios, construyendo cuarteles, reorganizando sus procesos de abastecimiento y mantención de máquinas, todo en forma independiente y con recursos propios, la Junta Nacional nos ha significado un importante apoyo financiero.

Este es el momento de señalar, que nos ha colaborado en la adquisición de un Carro para Materiales Peligrosos, Haz-Mat, para la 17^a

Compañía; el financiamiento de el IVA y los gastos de importación de la nueva bomba americana para la 20ª Compañía, que en su valor FOB fue financiada por la I. Municipalidad de Las Condes; la vital y urgente renovación de la totalidad de los carros porta escalas para la 6ª. 7ª. y 12ª Compañías en la comuna de Santiago, la 8ª. Compañía en la comuna de Recoleta y la 15ª. Compañía en la comuna de Las Condes, todo con un coste de un millón trescientos mil pesos, más IVA. Estos carros comenzaron a entrar en servicio a fines del año 2001 y el último entrará en funciones en Julio del 2003.

Este año 2002, en la Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, le correspondió participar como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, habiendo asumido el cargo de Director Nacional, conforme a los nuevos Estatutos de esa Junta Nacional aprobados en 2001.

Colaboran también en las tareas de la Junta Nacional los Voluntarios de nuestro Cuerpo señores Dietrich Angerstein, como Inspector Jefe del Orfeón Nacional de Bomberos; el doctor Rodrigo Fernández, como Inspector Nacional del Departamento Médico; y don Miguel Angel Cárdenas Romea, como Inspector Nacional de Audiovisual.

El Directorio de nuestra Institución debate con interés e intensamente, todos los temas relacionados con la Junta Nacional, generando los

aportes que cree conveniente para mejorar y enriquecer la participación del Cuerpo en ésta, concluyendo invariablemente en cada una de esas ocasiones en la necesidad y conveniencia de participar activamente en la Junta, habida consideración de los múltiples aspectos positivos que tiene la existencia y la labor de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en la representación nacional; la dignidad alcanzada por toda la institución bomberil, la capacitación de los Voluntarios a lo largo del territorio de la República, y la distribución de recursos económicos.

Desde esta tribuna, lamentamos las denuncias que aparecieron en la prensa, en relación con la gestión de la Junta Nacional en el curso de varios años. En forma extraordinaria y en la forma de un Consejo ampliado, el Directorio de la Institución convino en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, debía obvia lealtad al principio bomberil, y al carácter ético de todas las intervenciones del Cuerpo y debía rechazar falsedades que puedan enlodar a la Junta Nacional, y convino además, en la necesidad de que el Cuerpo mantenga prudencia frente al caso, dejando a la Contraloría General de la República actuar como corresponde.

No es materia de esta Cuenta, las últimas felices noticias que del Informe de la

Contraloría de la República se desprenden, respecto al quehacer de nuestra Junta Nacional.

RELACIONES CON NUESTRAS INSTITUCIONES CONGÉNERES.

Especial mención merecen las relaciones que mantuvo nuestra Institución con los Cuerpos de Bomberos de Rancagua, que en el mes de marzo conmemoró el Centenario de su fundación, y con el de Talagante. A solicitud de ambos, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, apoyó los procesos de Reingeniería Institucional impulsados por esos Cuerpos de Bomberos, por medio Seminarios dictados en el marco de la fraterna cooperación que nos debemos los que hemos abrazado el mismo ideal.

“DAR LA VIDA SI FUERE NECESARIO”. Es una frase que por manida, en el hablante común puede perder el sentido prístino de su significación. Para nosotros, los Bomberos, tiene vigencia permanente. ¡Cómo no!, Nosotros ingresamos al sitio mismo, desde donde todos huyen. Ayer fue a la Santa Bárbara de los Arsenales de Guerra, y al piso 12 de la Torre Santa María. No sabemos qué nos depara el mañana.

7 años después de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el año 1870, uno de nosotros

dio su vida en el cumplimiento del deber y fue nuestro Mártir por antonomasia.

Era otro 8 de diciembre. Aún se recordaban los gritos de angustia de las víctimas de la Iglesia de la Compañía. El bronce del gran torreón del Cuerpo de Bomberos, el centinela que anunciaba la llamada del deber, comenzó su lúgubre tañer.

A la vieja campana le llamamos “La Paila”.

Su toque poderoso remueve el corazón de cada Bombero, y entonces, lo deja todo: Una vida puede estar en peligro. No importa quién; no importa qué piense; no importa cuánto tenga; no importa en qué crea.

Ese día, retumbó La Paila. Cada cual fue a su puesto de combate: unos, a buscar las bombas y arrastrarlas hasta el Teatro Municipal; otros, se fueron directamente al lugar que ardía violentamente.

El Teniente Germán Tenderini, de la 6ª. Compañía, avanzó hasta el foco del fuego, en el escenario del Teatro. El incendio, que por una explosión de gas se había desatado, lo redujo todo a escombros.

Germán Tenderini, luchó denodadamente entre los bastidores y las cortinas, pero fue vencido por las llamas, y murió carbonizado.

Con su muerte, se inicia el Martirologio Institucional y la nómina de cuarenta Voluntarios

Mártires, que al mando de los Comandantes Máximo Humbser y Felipe Dawes, forman la sagrada legión de honor que ha sido, es, y será, el paradigma señero para las generaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

No los olvidaremos nunca. A ellos los sentimos con nosotros son compañeros eternos que ofrendaron su vida en el cumplimiento del deber, voluntariamente impuesto.

Ante la presencia de cada uno de ellos, hoy les rendimos homenaje de gratitud y de cariño, con este minuto de reflexión y de silencio.

(3 TAÑIDOS DE LA PAILA, cada 20 segundos)

Señoras, señores, distinguidos profesionales de la prensa, camaradas: qué bueno que estén entre nosotros, las autoridades nacionales, ellos encarnan la unidad de la República. Desde este ambón de la historia yo les digo, con humildad, que a lo largo del país hay 35.000 mujeres y hombres que han abrazado la causa del servicio bomberil voluntario. Nos une a todos, un ideal común. A esta escuela se concurre sólo por vocación profunda. En su seno está la forja donde se construyen valores muy fuertes que custodiamos rigurosamente con principios éticos ineludables, entre los que nombramos : la disciplina, la tolerancia, la lealtad, la valentía, la gratitud y el cultivo de la tradición.

Nuestra Tradición no es lo que podría creerse. Nosotros la definimos en dos palabras: Servir bien.

Algunos piensan que Tradición, es nuestra antigua bomba de palanca, nuestras bombas a vapor, nuestros uniformes cerrados al cuello, nuestra vieja Paila traída por Meiggs, y tañendo en el torreón que construyeran Fermín Vivaceta, Bascuñán Guerrero y Benjamín Vicuña Mackenna, todos ellos Bomberos Tercerinos del tiempo de la fundación.

¡Qué menguada definición! ¡Que escasez de concepto!

Para nosotros todo lo dicho es secundario, adjetivo. Lo profundo, lo esencial, lo enjundioso del principio, se halla en el apotegma de “servir bien”.

Para cumplir con esto, que es nuestra única Tradición, ha sido preciso atesorar nuestra Bomba a Palanca que heredamos del desastre de la Compañía, y reemplazarla por la Bomba a Vapor llamada “La Ponka”. Ahí están, ustedes las ven. La historia pasó por ellas, y luego vinieron las Bombas Automóviles, y posteriormente los carros modernos que hoy se desplazan por las grandes avenidas. Lo único que ha sido, y será esencial en nuestra Tradición, es, servir bien, siempre.

Con el ulular de sus sirenas modernas, abriéndose paso entre la abigarrada multitud, un bombero siempre sentirá, silenciosamente, el sonido de la vieja Paila que obligó a arrastrar por las callecitas empedradas, a la pequeña bomba, hasta el incendio de los Arsenales de Guerra. En aquella época, había que proteger la Santa Bárbara:

si explotaba, la ciudad estallaba por los aires; peor aún, si hubiera explotado, no habiéramos tenido las municiones necesarias para ganar la guerra del 79.

Esta es la verdadera Tradición: servir bien; ella funde los corazones de hoy, con la magia del espíritu de los bomberos de ayer.

Ellos y nosotros, tenemos en común un trigémino que recorre, imperceptiblemente, a cada uno de los 2000 Bomberos de Santiago.

Todos escuchamos en cada llamado del deber, los gritos desgarradores del incendio de la Iglesia de la Compañía, el mismo que los bomberos pagados, no pudieron controlar.

Pero el deber no sólo ha sido combatir al fuego; hemos sido formados para estar presentes en otros servicios, como el bombardeo a Valparaíso; también estuvimos en la Guerra del Pacífico cuando trocamos la cotona del Bombero por la guerrera del soldado; y tampoco faltamos durante la salvaje epidemia del Cólera, que nos costó a nosotros y a la ciudad tantos cientos de muertos.

Mi ilustre predecesor, el don Enrique Mac Iver, señaló en 1886: “La misión del Cuerpo llega más allá del deber de apagar incendios. La Institución tiene también el noble carácter de ayudar a la ciudad cada vez que un peligro público amenace su existencia”.

Bastó este pensamiento, del Secretario General, para que quedara indeleble e ineluctablemente grabado en la conciencia perenne

de todos los Bomberos Santiaguinos, la filosofía de nuestra noble Institución.

Ahí está el trabajo nuestro, en los incendios; en las sequías y en las inundaciones; en los terremotos; en los accidentes vehiculares; custodiando la vida del posible suicida; es decir, estamos para servir con silencio y sencillez, sin buscar la fotografía, la cámara, ni el primer plano de la noticia. Se trabaja, se sirve, y se regresa al Cuartel, al trabajo, al hogar y a la familia.

Pido excusas a mis amigos, porque son muchas las acciones que durante este año han realizado el Directorio, los Oficiales Generales, los Inspectores y Ayudantes, los Capitanes, los Oficiales de las Compañías y los Voluntarios todos. No podríamos ni siquiera bosquejarlas aquí.

Realizar esta síntesis ha sido una tarea laboriosa, e injusta para muchos trabajos realizados por compañeros míos, y que ni siquiera mencioné en esta Cuenta Pública. Todas esas acciones en beneficio de la comunidad y de la Institución, se encuentran detalladas en el texto oficial de nuestra Memoria del año 2002, que se envía al Ministerio de Justicia.

Sobrepasando los propios recados del tiempo, hoy como ayer, les decimos a los señores Embajadores, a las Autoridades presentes, y muy especialmente a nuestros Alcaldes y Concejales, y a las Juntas de Vecinos que aquí se hallan representadas, que los Bomberos hemos sido fraguados con asiduidad y perseverancia en el

trabajo. Somos personas firmes y pacientes en las adversidades.

Nuestros mayores nos han forjado en el servicio voluntario, y no voluntarioso: sólo el ingreso a la Institución es voluntario, después que juramos en esta cofradía, el deber es una obligación que no acepta caprichos, ni gustos, ni desánimos.

Somos los mismos que nacieron en 1863, con sus irrevocables principios de fraternidad.

Somos un reservorio moral y una escuela de civismo dispuestos siempre a decirles a ustedes que sí. Nunca les diremos que no.

No trabajamos por la paga, pagamos por servir. Ofrecemos nuestro tiempo, nuestro entusiasmo y nuestras ansias de ayudar.

De ustedes pedimos, en cambio, cariño, comprensión, y los recursos económicos que nos permitan adquirir los elementos técnicos necesarios, para combatir al fuego, que mantendremos a raya, con nuestras propias vidas, si fuere necesario.

Muchas gracias.

Finalizada la lectura de la Primera Cuenta Pública y de la Memoria del año 2002, y una vez que el Secretario General entregó el documento al Superintendente, la Sala aplaudió.

Directorio N° 7

26 de junio de 2003.

Posteriormente, **el Superintendente**, de pie, manifestó que los merecidos aplausos del Directorio y de todos los presentes, eran la espontánea expresión de aprobación del trabajo presentado por el Secretario General, a quien felicitaba cordialmente, en nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por el contundente trabajo realizado, y que por momentos reflejó instantes de mucha emotividad. Que, agregó, le parecía de toda justicia agradecer al Secretario General no sólo el trabajo llevado a efecto, sino también por el hecho de que fue presentado de una forma muy novedosa y porque con su pluma nos hizo viajar en el tiempo, desde la gestación de los bomberos hasta los tiempos actuales. Que tuvo la sensibilidad de recordar aquellos hitos importantes de la historia de la Institución bomberil, como también la capacidad de hacernos reflexionar sobre el desarrollo que tuvo la Institución en el año 2002, factores que sustentaban el prestigio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Secretario General, con unas venia, agradeció las expresiones del señor Superintendente.

Antes de finalizar la Sesión, **el Superintendente** invitó a los presentes a compartir un vino de honor.

Se levantó la Sesión a las 21:30 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 8 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 16 de julio de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Cristián Pérez B.,
Comandante		“	Sergio Caro S.,
Tercer Comandante		“	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante		“	Ignacio Cancino R.,
Intendente General		“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
		“	Gonzalo Figueroa Y.,
		“	Mario Ilabaca Q.,
		“	René Tromben L.,
		“	Próspero Bisquertt Z.,
		“	Ronald Brown L.,
		“	Enrique Matta R.,
		“	Ricardo Thiele C.,
		“	Héctor Godoy G.,
		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1 ^a	don	Maximiliano Maino V.,
“	2 ^a	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	3 ^a	“	Hernán Cárdenas L. de G.,
“	4 ^a	“	Luis Claviere C.,
“	5 ^a	“	Sergio Andreu M.,
“	6 ^a	“	Emilio Labbé D.,
“	8 ^a	“	Marco Gallardo L.,
“	9 ^a	“	Camilo Torres V.,
“	10 ^a	“	Andrés Salinas R.,
“	11 ^a	“	Arnoldo Gambi E.,
“	12 ^a	“	Víctor Muñoz D.,
“	13 ^a	“	Enrique Cantolla B.,
“	14 ^a	“	Leonardo Moreno N.,
“	17 ^a	“	Jorge Huerta C.,
“	18 ^a	“	Guillermo Pinto A.,
“	19 ^a	“	Germán Bouey O.,
“	21 ^a	“	Félix Sarno M.,
“	22 ^a	“	Patricio Contreras L.,
Capitán	7 ^a	“	Luis Castillo R.,

y el Secretario General infrascrito Mario Banderas C.

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Marcial Argandoña G., del Tesorero General don Rodrigo Ready S.; y la de los Directores de la 7^a. (que fue reemplazado por el Capitán), 15^a., 16^a. y 20^a. Compañías, señores José M. Rodríguez O., Gonzalo Sánchez M., Marcelo Stuart V. y Julio Villa Azócar, respectivamente. También excusó las inasistencias de los Capitanes de estas tres últimas Compañías.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA DON ALFREDO EGAÑA RESPALDIZA.- El Superintendente, de pie, manifestó, que para él era extraordinariamente grato, y a la vez un honor, recibir de regreso en el seno del Directorio al nuevo Director Honorario, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Alfredo Egaña Respaldiza. Que estaba de regreso para aportar sus luces en la conducción de la Institución, pero en un estamento diferente. Que creía inoficioso referirse nuevamente a la Hoja de Servicios de don Alfredo Egaña, por cuanto tuvo la oportunidad de referirse a ella en las dos últimas Sesiones del H. Directorio. Que le parecía más importante señalar que don Alfredo Egaña había integrado este Organismo durante muchos años, pero cumpliendo los otros dos roles que importaban la composición de este H. Directorio. Que deseaba tomar esta circunstancia y aprovecharse de esta bienvenida, para dar a conocer su pensamiento acerca de esta institución dentro de nuestra Institución y que había sido una de las cosas más sabias que nuestros Fundadores, o los más cercanos a ellos, instituyeron. Señaló que nuestra Institución había crecido bajo la dirección de los hombres que han integrado este Salón. Que la Institución se había desarrollado, había echado las bases, había fundado sus pilares de crecimiento y permanencia en el tiempo, gracias a la visión de los Oficiales Generales, por esencia ejecutivos; de los Directores de las Compañías, en su relación de ida y vuelta con sus propias Unidades, como representantes del Directorio ante ellas y del pensamiento de cada uno de los Voluntarios en el seno del H. Directorio, y, finalmente, de esta institución dentro de la Institución, los Directores Honorarios, que después de prestar servicios encomiables, de adquirir una experiencia de gran valor, que la Institución piensa que no debe quedar ajena a esta Sala, integran este H. Directorio con una visión más amplia, más tranquila, de proyección y ajena a los avatares propios y cotidianos de cada Compañía. Que, de pronto, en el cumplimiento de los cargos que ostentaba por mandato de la Institución, le correspondía visitar Cuerpos de Bomberos con graves deficiencias en su accionar y, a veces, enfrentados a situaciones convulsivas, en los que se extrañaba la existencia de los Directores Honorarios, de modo tal que pudieran ser un elemento de compensación, de mediación, de asesoría y de toma de decisiones necesarias para el desarrollo de cada entidad bomberil. Que por esta razón nuestra Institución había mantenido a los Directores Honorarios y, a su vez, por esta misma razón, se mantenía en el nivel en que se encontraba. Que a este grupo selecto se integraba don Alfredo Egaña, con el objeto de mantener, precisamente, esta actitud, esta función, este rol de cooperador, de asesor, de supervisor, de vigía. Que la experiencia de don Alfredo Egaña quedó manifestada y expuesta en la proposición del Superintendente y en el Informe de la Comisión ad-hoc que fue sometido a consideración del Directorio para dirimir el otorgamiento de este Título. Que invitaba a don Alfredo Egaña a que sumara sus experiencias, su vocación, su pasión y su amor por la causa bomberil, a la de otros tantos Directores Honorarios que

han integrado las filas de la Institución, para darle su capacidad, su bonhomía, su equilibrio, y garantizar con ello la participación de esta experiencia, que a su vez era inversión, porque el Cuerpo de Bomberos de Santiago ganó con él y él con nuestra Institución. Que le daba una cordial bienvenida al seno de este Organismo, que lo apoyará en todo, de la misma forma que de él se espera su apoyo al H. Directorio.

En seguida, **el Director Honorario don Alfredo Egaña Respaldiza** se acercó hasta la testera y, en medio de afectuosos y prologados aplausos, el Superintendente le hizo entrega de las insignias que lo distinguen como Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

A continuación, **el Director Honorario don Fernando Cuevas**, de pie, expresó textualmente lo siguiente:

“ Ante todo, deseo manifestar mi entusiasta adhesión a los términos que le hemos escuchado al Superintendente, al dar la bienvenida, en nombre de este Directorio, al Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía señor Alfredo Egaña Respaldiza.

“Con su acostumbrada elocuencia, el Superintendente se refirió a los merecimientos del señor Egaña, tan destacados como su intachable vida familiar, como profesional, y como bombero ejemplar de extraordinaria trayectoria.

“ Sin embargo, yo, por mi parte, y con la venia del señor Superintendente, deseo hacerle llegar al señor Egaña, en la forma más cordial y cariñosa, la alegría que siento de verlo nuevamente entre nosotros, integrándose como Director Honorario.

“ Junto con manifestarle mis sentimientos de invariable y profunda amistad, me permito hacerle llegar mis felicitaciones muy sinceras, tanto por la distinción de que fue objeto, como también por la rotunda demostración de beneplácito y apoyo recibida de este Directorio.

“ Mis parabienes señor Director Honorario.

“ Aún cuando he hablado a título personal, estoy cierto de que los Directores Honorarios presentes en este Salón, comparten los saludos que me he permitido transmitir al señor Egaña.

“ Muchas gracias.”

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Cuevas Bindis.

En seguida, **el Director Honorario don Alfredo Egaña**, de pie, señaló, textualmente, lo siguiente:

Señor Superintendente
Señores Miembros del Directorio:

“ Me presento ante ustedes, cumpliendo el propósito que la primera manifestación sea para dejar constancia pública de mi enorme reconocimiento por la generosidad que han demostrado al haberme elegido para ocupar un lugar en esta instancia rectora de los destinos del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

“ Si bien en un momento tuve el ferviente deseo de aplicarme con un rico léxico y una ampulosa elocuencia que me brindaran la capacidad necesaria para manifestarles toda mi gratitud, finalmente opté dejar a un lado la gramática y la oratoria para hablarles con la soltura y la sobriedad que obligan el sentimiento y la emoción.

“ Es por ello que mi primera expresión, en este momento tan significativo para mí, es la palabra “GRACIAS”; y en la certeza de que la estáis escuchando con el corazón, advierto que sois capaces de recibirla con toda su transparencia y de apreciar toda la realidad afectiva y humana que ella contiene, pues así lo percibo como vuestra noble disposición a la sinceridad sin adjetivos con que yo la he pronunciado y se las ofrezco.

“ GRACIAS.

“ Gracias señor Superintendente, por su proposición para mí tan honrosa, y por sus afectuosas palabras para mi modesta persona.

“ GRACIAS.

“ Gracias a aquellos Miembros del Directorio que con tanto altruismo como entusiasmo participaron de la iniciativa.

“ GRACIAS.

“ Gracias a los integrantes de la Comisión Informante, sres. Emilio Labbé, Germán Bouey y Julio Villa, quienes, con indagación, benevolencia y hasta poesía, confeccionaron una reseña de mi trayectoria personal cargada de amistad.

“ GRACIAS.

“ Gracias al Directorio de la Institución por vuestro pronunciamiento tan contundente, que me dignifica y distingue, y que también me obliga y compromete a una estricta observancia del código de honor que implica tan cimero Título.

“ Este honroso Título, que yo no lo busqué, ha estimulado el contrapunto de los latidos de mi corazón.

“ Por una parte, las crecidas dilataciones han permitido acoger la tremenda alegría y la profunda emoción que me causa el regreso a este imponente Salón que, no obstante la formidable remodelación, permanece señorial y cargado de años y tradiciones.

“ Por otra parte, las apretadas contracciones me ayudan a mitigar el desgarramiento del querido “CINCO VERDE”, lesión que se me hace irreversible al tomar posesión del sitial.

“ Con franqueza y modestia, les declaro que esta honrosa designación me tiene muy contento y muy atento, a la vez, pues tal honor contiene elementos de *RECONOCIMIENTO*, *HOMENAJE* y *COMPROMISO*.

“ El *RECONOCIMIENTO*, según se ha dicho, es a una labor desarrollada con dedicación y entrega, que en este caso no encierra mérito alguno, pues a los Quintinos, tal proceder nos resulta fácil y nos sale gratis, si sólo nos basta aplicar nuestro lema “TRABAJO Y DISCIPLINA”. Ahora bien, si en la extensa labor hubo logros, ellos fueron con el ejemplo de muchos, citando de entre ellos a mi padre, a Mario Errázuriz y a Manuel Bedoya; logros que también fueron con la ayuda de todos, a quienes, en su justa medida, les traslado esta consideración.

“Para ellos pues, el *RECONOCIMIENTO*

“ El *HOMENAJE*, que no es para mí sino para la QUINTA COMPAÑÍA, es una distinción que se le suma a sus muchos méritos, pues Ella ha sido mi cuna y mi escuela bomberil.

“ El *HOMENAJE*, para la “VERDE ARTURO PRAT”.

“ El *COMPROMISO* es para mí.

“ El componente de *COMPROMISO*, que sí es lo único que siento como realmente propio y exclusivo, lo asumo con agrado y entusiasmo, y acepto la obligación de seguir siendo un disciplinado bombero para ayudar a ejecutar las ideas y acciones de los muchos buenos voluntarios que escudriñan y descifran los futuros desafíos de nuestra querida Institución.

“ Antes de terminar y fiel a mi manera de ser, quiero compartir una sonrisa, parafraseando a quien citó : “Yo no puedo entrar en un lugar en donde se admite a individuos como yo”, agregando que yo comprendo que el prestigio de esta instancia a la que hoy me incorporo es tan grande que puede tolerar sin el menor trastorno la entrada de un tipo como yo, insignificante frente a esta galería de antepasados y presentes, pues tampoco tengo la capacidad de perturbar y menos de aminorar la grandeza de la Institución.

“ Y si para esta admisión yo no alcanzo a ver mis escasos méritos, supongo que al menos se ha descubierto en mí una cierta capacidad para la colaboración.

“ Para ello declaro que vengo dispuesto a prestar esa colaboración con interés y dedicación, convencido de que si bien el Directorio no padecerá con mi presencia, yo junto a ustedes, y tal vez abusivamente, enriqueceré de amistad y afecto.

“ Ahora bien, con la mayor seriedad, en advocación al día de la Patrona de Chile y en justa retribución a toda vuestra deferencia, les puedo decir que deben estar seguros de que pondré el mayor esfuerzo en aportar a las tareas de la Institución todo lo que mis conocimientos puedan dar de sí y mi mejor voluntad en cumplir adecuadamente las tareas que se me encomienden, asegurándoles también que los más probables yerros se deberán a mi torpeza o a mis escasas luces, pero nunca a causa de falta de voluntad ni de interés en colaborar con el querido Cuerpo de Bomberos de Santiago.

MUCHAS GRACIAS.”

El Directorio demostró su complacencia con afectuosos plausos.

2°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SR. HERNÁN MANZUR MANZUR.- El Superintendente, de pie, señaló que, con mucho agrado, saluda en nombre de la Institución toda al Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Hernán Manzur Manzur, quien, en la Sesión anterior, el H. Directorio le confirió el Premio de Constancia por 60 Años de Servicios. Que este Voluntario era un ejemplo de servicio, porque no sólo tenía gran cantidad de años prestados a la Institución, sino también lo eran de excelente calidad. Ingresó a la Institución el 18 de junio de 1943, y, desde entonces, registraba 6.383 asistencias sobrantes. Que en la 6ª. Compañía sirvió los cargos de Ayudante 3º, Teniente 3º y Maquinista por espacio de 25 años, lo que se reflejaba en el maravilloso estado en que se encontraba el Material Mayor de esa Compañía. Que, en consecuencia, era un agrado y un honor para el Superintendente transmitirle las congratulaciones del Directorio por el Premio obtenido.

A continuación, **el Superintendente**, en medio de calurosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario don Hernán Manzur, la carta que consignaba el saludo y las felicitaciones de la Institución por haber obtenido el Premio de Constancia por 60 años de servicios.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 6, del 18 de junio ppdo., y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 7, del 26 de ese mismo mes.

4°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

VOLUNTARIOS

COMPAÑIAS

SOBRANTES

5 AÑOS		
Sr. Sebastián An Der Fuhren Vargas	5 ^a	27
10 AÑOS		
Sr. Pedro Torti Besnier	2 ^a	1.390
“ Rodrigo Castillo Darvich	4 ^a	36
“ José Rioseco Romero	5 ^a	520
“ Luis Marambio Guajardo	9 ^a	813
“ Roberto Muñoz Palominos	9 ^a	1.699
“ Rodrigo Jerez Salvo	18 ^a	1.210
15 AÑOS		
Sr. Manuel Mendoza Carrasco	3 ^a	1.477
“ Rodolfo Nutters Cordero	10 ^a	401
“ Marcelo González Rivacoba	12 ^a	827
“ José García Castillo	15 ^a	53
“ Pablo Cortés Solminihac	15 ^a	2.237
“ Gabriel Saldivia Cabrera	18 ^a	660
“ Juan Osses Toro	21 ^a	962
20 AÑOS		
Sr. Matías Zúñiga Krauss	5 ^a	256
“ Luis Sepulveda Vallarino	7 ^a	890
“ Jorge Guerra Núñez	12 ^a	321
25 AÑOS		
Sr. Joaquín Echeverría Ossa	5 ^a	215
“ Jaime Bravo Alvarado	7 ^a	2.774
“ Marino Senzacqua Pérez	11 ^a	833
“ Víctor Sieveking Vera	15 ^a	2.347
30 AÑOS		
Sr. Luis Muñoz Fernández	8 ^a	1.234
“ Juan Orellana Welch	15 ^a	1.163
<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑIAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
35 AÑOS		
Sr. Jorge Guevara Trombert	6 ^a	1.499
“ Eduardo Sciolla Sciolla	11 ^a	189
55 AÑOS		
Sr. Gustavo Vergara Rojas	8 ^a	348
“ Rosalindo Cornejo Catalán	12 ^a	885

60 AÑOS

Sr. José Maige Fernández	13 ^a	236
--------------------------	-----------------	-----

65 AÑOS

Sr. Fermín Val Calavia	10 ^a	213
------------------------	-----------------	-----

El Superintendente ofreció la palabra.

El Directorio confirió todos los Premios que fueron propuestos.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones del Directorio. Destacó en forma especial el Premio por 55 Años de Servicios de los Miembros Honorarios señores Gustavo Vergara Rojas y Rosalindo Cornejo Catalán, Voluntarios Honorarios de la 8^a. y 12^a. Compañías, respectivamente. El Premio por 60 Años de Servicios del Miembro Honorario señor José Maige Fernández, Voluntario Honorario de la 13^a. Compañía. Finalmente, el Premio de Constancia por 65 Años de Servicios del Miembro Honorario señor Fermín Val Calavia, Voluntario Honorario de la 10^a. Compañía.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JUNIO PPDO.- El Intendente General, Tesorero General (A), presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo., que ascendieron a \$ 211.086.362.- por Ingresos y a \$ 127.544.993.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

EL SUPERINTENDENTE ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de junio de 2003.

6°.- RENUNCIA DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 2^a. COMPAÑÍA DON MARCIAL ARGANDOÑA GALETTI, AL CARGO DE SEGUNDO COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.- El Secretario General leyó la carta de fecha 30 de junio ppdo., dirigida al Superintendente, por la cual el Voluntario Honorario de la 2^a. Compañía don Marcial Argandoña Galetti, presenta la renuncia al cargo de Segundo Comandante de la Institución. Textualmente dice:

Señor

Alejandro Artigas Mac-Lean,

Superintendente del Cuerpo
de Bomberos de Santiago,
Presente.

Estimado amigo:

“ La presente tiene por objeto presentar a usted, y por su digno intermedio al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, mi renuncia al cargo de Segundo Comandante de la Institución responsabilidad con la cual fui favorecido por las Compañías el ocho de Diciembre recién pasado.

“ No escapará a usted y a quienes me conocen, los sentimientos encontrados que cruzan por mi mente al escribir esta renuncia, sin embargo estos no me impide reconocer mi íntimo deseo de que, después de casi ocho años en cargos de Oficial General, quiero hacer un alto en el camino para dedicar mayor atención a mis asuntos personales y al mismo tiempo reponer mis energías para, en un futuro próximo, poder seguir brindando lo mejor de mí a nuestro Cuerpo de Bomberos de Santiago por cuanto, si existe una Institución a la que quiero y a la que siempre estaré dispuesto a entregar mis mejores capacidades, es a ésta.

“ Durante mi permanencia en los diferentes cargos de Oficial General aprendí a conocer más de adentro a nuestra Institución y pude observar, desde otro ángulo, lo grande que es, lo mucho que se ha hecho, y lo mucho más, aun, que falta por hacer. Hoy la encontramos en una nueva etapa de desarrollo para lo cual ya están cimentadas las estructuras que permitirán ir avanzando, no solamente en lo que se refiere a los múltiples y eficientes servicios que brindamos a la comunidad, si no también y tan importante como lo anterior, en mejorar y desarrollar controles administrativos que permitan gestionar de manera más eficiente los recursos humanos y económicos de la Institución, labor que, sin duda, recae sobre los hombros del Consejo de Oficiales Generales.

“ Quiero expresar al Directorio, en la persona de cada uno de sus integrantes, mis sinceros agradecimientos por el apoyo y amistad que me brindaron durante todos estos años, y a las Compañías, particularmente a sus Capitanes y Oficiales de Mando, por su colaboración y lealtad, todo lo cual, de unos y otros, sin lugar a dudas hicieron más fácil el desarrollo de mis tareas.

“ Mención aparte deseo hacer del Consejo de Oficiales Generales, importante grupo de trabajo en el cual tuve la oportunidad de conocer, en mayor profundidad, a diferentes voluntarios en toda su dimensión de hombres de bien y de gran entusiasmo y dedicación por nuestra causa y a quienes hoy me une una estrecha amistad la que se vio fortalecida, en muchas oportunidades, por la discusión franca y sincera de puntos de vista diferentes sobre importantes materias relacionadas con la buena marcha y desarrollo de la Institución. Finalmente, y junto con despedirme,

deseo expresarles que, en la medida que mis responsabilidades lo permitan, la Institución y sus Oficiales Generales, siempre encontraran en mi la mejor disposición para continuar trabajando y colaborando por el desarrollo de nuestro, cada día más grande, Cuerpo de Bomberos de Santiago.

“ Sin otro particular le saluda atentamente,

(Fdo.) Marcial Argandoña Galetti, Segundo Comandante.”

Cuartel General, Junio 30 de 2003.

Luego, **el Superintendente** manifestó que esta era una decisión que debía lamentarse sobremanera. Que junto a don Marcial Argandoña, por espacio de casi 9 años, los Oficiales Generales había constituido un equipo de trabajo tremendamente unido. Que el Segundo Comandante había dado pruebas de sus cualidades personales y condiciones bomberiles, como también de una gran gestión profesional en cada uno de los Departamentos que le asignó el Comandante. Que él junto al Vicesuperintendente, había intentado convencerlo de que retirara su renuncia y continuara sirviendo el cargo, manifestándole que él había entregado mucho a la Institución, pero que también él recibió mucho de la Institución, en su preparación como Oficial General. Que el Segundo Comandante les hizo presente que su deseo más íntimo era retirarse por algún tiempo para descansar del diario devenir de la Institución y del servicio activo. Que, sin embargo, deseaba que se hiciera hasta la última gestión para intentar convencerlo de que retire su renuncia y de que se mantenga en el cargo. Que, en consecuencia, proponía que esta renuncia quedara pendiente y que se designara una Comisión para que se reúna con el Segundo Comandante y le transmita el mensaje del Directorio, en el sentido de que su experiencia es necesaria para la Institución, de tal forma de que deponga sus legítimas aspiraciones personales, en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por último, propuso que la Comisión fuera integrada por el Superintendente, el Vicesuperintendente, el Comandante, el Secretario General, los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas, Gonzalo Figueroa y Enrique Matta, y por los Directores de la 2^{a.}, 10^{a.} y 14^{a.} Compañías señores Lionel O’Ryan, Andrés Salinas y Leonardo Moreno, respectivamente.

Así se acordó.

El Comandante se sumó a las expresiones del Superintendente, en el sentido de que era muy lamentable la determinación adoptada por el Segundo Comandante. Que estaba demás resaltar las condiciones personales y bomberiles del Segundo Comandante que todos le reconocemos. Que estaba de acuerdo en que se agotaran las instancias

posibles a fin de que don Marcial Argandoña retirara la renuncia, por cuanto él conversó acerca del tema con el Segundo Comandante y tampoco le fue posible convencerlo de que se mantuviera en el cargo.

7°.- RENUNCIA EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1ª COMPAÑÍA DON GUSTAVO PRIETO HUMBSER, AL CARGO DE DIRECTOR DE LA EMPRESA AS&P LTDA., Y PROPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE REEMPLAZANTE.- El **Secretario General** leyó la carta de fecha 20 de junio de 2003, por la cual el Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Gustavo Prieto presenta la renuncia al cargo de Director de la Empresa AS&P Ltda., por los motivos expuestos en su comunicación. (El documento se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta).

El Superintendente señaló que era muy legítimo el motivo de la renuncia de don Gustavo Prieto, por cuanto ingresó a la Universidad UNIACC a estudiar Derecho, a través de un plan especial para graduados, de tal forma que no le fue posible lograr que este Voluntario retirara su renuncia. Que, en consecuencia, hacía indicación para que el H. Directorio procediera a aceptarla.

Así se acordó.

Luego, el H. Directorio aceptó la proposición formulada por el Superintendente, en el sentido que como reemplazante de don Gustavo Prieto en el cargo de Director de la AS&P Ltda., fuera designado el Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Juan L. Medone Ortiz.

A continuación, **el Superintendente** dejó constancia de su especial reconocimiento y agradecimiento a la gestión efectuada por el Voluntario señor Prieto Humbser en la referida Empresa, como también por la siempre excelente disposición a colaborar con la Superioridad de nuestra Institución. Solicitó al Director de la 1ª. Compañía que transmitiera estos conceptos a don Gustavo Prieto Humbser.

8°.- INFORME SEMESTRAL SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 30 DE JUNIO DE 2003.- Se conoció el Informe Semestral sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de la Secretaría General, al 30 de junio de 2003, y que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta.

Al archivo.

9°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El **Superintendente** se refirió a los siguientes asuntos:

a) Reunión con Carabineros: Informó que, gracias a una iniciativa del Comandante, se efectuó una reunión de Camaradería con los Prefectos y los Comisarios de Carabineros, cuyos sectores atiende la Institución. Que se efectuó en el Cuartel de la 3ª. Compañía. Que fue una grata reunión

que permitió estrechar los lazos de amistad con esa Institución, en conformidad con la política de acercamiento establecida por el Consejo de Oficiales Generales. Que, próximamente, se llevarán a efecto otras reuniones de esta naturaleza.

b) Revista de Cuarteles 2002: Dio cuenta de que el Consejo de Oficiales generales concluyó la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2002, por lo cual próximamente se harán llegar a las Compañías los respectivos Informes, previo conocimiento por parte de esta Directorio.

c) Mes del Bombero: Señaló que, durante el Mes del Bombero, se llevaron a efecto varias actividades. Entre ellas, la Primera Cuenta Pública Institucional, cuyo trabajo agradecía al Secretario General. Que también junto al Secretario General fue objeto de una entrevista en la radio Cooperativa. Que se realizó la Romería Institucional y que hacía propicia la ocasión para agradecer al Director de la 2ª. Compañía el que haya hecho uso de la palabra en nombre de la Institución. Que destacaba la gran cantidad de Voluntarios que participaron, por lo que felicitaba a los Directores de las Compañías, ya que quedó demostrado el buen pie en que se encuentra la Institución y el interés de los Voluntarios por participar del quehacer del Cuerpo.

d) Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Dio cuenta de que, el día 27 de junio ppdo., tuvo lugar la Sesión del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y, al otro día, la Asamblea Nacional de esa entidad, a la que fue invitado el Vicesuperintendente de nuestra Institución. Que el tema principal fue la cuenta ofrecida por el Presidente Nacional, como también sobre el informe de la Tesorería nacional y de la Gerencia de esa Junta Nacional. Que en lo principal la cuenta del Presidente Nacional fue relativa al Informe de la Contraloría General de la República, tema que había decantado bastante. Que, reiteraba, afortunadamente la Contraloría General en su Informe no hizo cargo alguno en contra de la administración de esa Junta Nacional, fundamentalmente acerca del destino de los dineros utilizados por ella. Que las recomendaciones formuladas fueron analizadas y ya comenzaron a implementarse en la debida forma. Agregó, que en la Asamblea Nacional se presentó el Superintendente de uno de los Cuerpos de Bomberos que criticó la gestión de la Junta Nacional, el que dispuso del tiempo necesario para expresar el sentir de su Institución. Que, luego de ese instante, se habían acercado posiciones entre esa Junta Nacional y el Cuerpo de Bomberos de Coronel, porque la mejor forma de solucionar las dificultades era a través del diálogo.

e) Proyecto Hogar del Bombero Mayor: Informó que, junto al Director de la 14ª. Compañía, estaban abocados a la búsqueda de algunas propiedades que pudieran destinarse al Hogar del Bombero Mayor, previo parecer de la Comisión ad-hoc. Que las que se habían visitado no

cumplían las condiciones necesarias para habilitarlas como Hogar del Bombero.

f) Visita del Intendente de la Región Metropolitana: Informó que, el día 1 de los corrientes, el Consejo de Oficiales Generales recibió la visita del Intendente de la Región Metropolitana señor Marcelo Trivelli Oyarzún, a quien se agradeció la gentileza de haber concurrido. Que se informó a la Autoridad Regional respecto de lo que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago, de su estructura organizacional, de los servicios que presta y del financiamiento de que dispone para tal efecto. El Intendente Regional también fue informado sobre la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. En seguida, el Intendente de la Región Metropolitana agradeció la presentación efectuada. Destacó la confianza que le merecía, como Autoridad Regional, el profesionalismo con que los Bomberos prestaban sus servicios a la ciudadanía. Por último, señaló que las puertas de la Intendencia Regional estaban abiertas para nuestra Institución, para abordar cualquier proyecto que signifique modernizar los servicios que presta el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la integración de éste con los diferentes actores del quehacer nacional, sociales, políticos y económicos. Además, ofreció colaborar en la elaboración de un plan quinquenal o anual de inversiones bomberiles a nivel regional, con el objeto de que los Cuerpos de Bomberos puedan asegurar sus recursos económicos, sin quedar sujeto a los cambios de los Consejeros Regionales o del Intendente Regional Metropolitano. Que, a modo de ejemplo, el Consejo Regional Metropolitano suscribió un Convenio marco con la Intendencia Regional, por la suma de \$ 800.000.000.- anuales para los Cuerpos de Bomberos.

g) Proyectos Institucionales: Expresó que, a través de las gestiones que efectuó el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos y con la valiosa colaboración del Director de la 14^a. Compañía, el Cuerpo de Bomberos de Santiago suscribió los dos Convenios que le permitirán obtener fondos provenientes del Gobierno Regional. Uno, por la suma de \$ 21.000.000.-, para ser destinado a la reposición del Material Menor del Carros de Rescate de la 14^a. Compañía y, el otro, por \$ 76.000.000.-, para la implementación del nuevo Cuartel de la 17^a. Compañía.

h) Guardia Nocturna de la 5^a. Compañía: Dio cuenta de que, el 3 de los corrientes, concurrió al Cuartel de la 5^a. Compañía accediendo a una invitación de su Guardia Nocturna, para analizar temas Institucionales y materias de interés de los Guardianes. Que fue una reunión muy agradable y fructífera. Que estos encuentros continuarán realizándose ya que la Guardia Nocturna de esa Compañía tenía considerado cursar invitaciones similares a otras autoridades de la Institución. Finalmente, agradeció a la 5^a. Compañía la invitación de que fue objeto.

i) Día Nacional de Francia: Dio cuenta de que, el día 14 de julio, asistió a la Embajada de Francia a celebrar el Día Nacional de ese país,

oportunidad en que pudo compartir con el Director de la 4ª. Compañía y con el Embajador en nuestro país, quien siempre había tenido elogiosos conceptos hacia nuestra Institución.

j) Brigada Juvenil de la 15ª. Compañía: Informó que tuvo la oportunidad de asistir a la celebración de los 20 años de vida de la Brigada Juvenil de la 15ª. Compañía, muy bien organizada y administrada, y que ha aportado a la Compañía más de 60 Bomberos, ejemplo digno de destacar.

k) Puesta en servicio de nuevo Q-15: Dio cuenta de que, el sábado 2 de agosto próximo, a las 11:30 hrs., frente al Cuartel de la 15ª. Compañía, se llevará a efecto la Ceremonia de Puesta en Servicio del nuevo Carro Portaescalas Q-15. En la misma ocasión se suscribirá el Convenio con la I.M. de Las Condes, a través del cual se recibirá un aporte de \$ 280.000.000.-, que corresponde a una parte del coste del nuevo R-15, que tiene un valor de \$ 330.000.000.-. Que serán invitados los Miembros del Directorio y los Capitanes de la Institución, el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes, y otras autoridades.

10°.- VIAJE DEL COMANDANTE A FERIA BOMBERIL.- Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por **el Comandante**, en el sentido de que, entre el 22 al 27 del mes en curso, asistirá a la Feria Internacional Bomberil que se realizará en Baltimore, Estados Unidos, donde se exhibirán los últimos adelantos en cuanto a la tecnología bomberil, por lo que esperaba que la visita fuera muy provechosa para la Institución.

11°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 1ª. COMPAÑÍA AL COMANDANTE DON SERGIO CARO S.- El Director de la 1ª. Compañía agradeció al Comandante todo el apoyo prestado en la Campaña de Captación de Voluntarios que estaba realizando la Primera, que afortunadamente fue bastante exitosa.

El Comandante expresó que, aunque agradecía los conceptos del Director de la 1ª. Compañía, eran un tanto inmerecidos, ya que la iniciativa de la Compañía en este sentido permitió el ingreso de 11 nuevos Voluntarios. Que si otras Compañías tuvieran iniciativas similares, sería muy factible de que aumentara la dotación de Voluntarios de la Institución.

12°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 9ª. COMPAÑÍA DON ELEODORO PÉREZ LABAYRÚ.- El Superintendente señaló que fue invitado a la presente Sesión el nuevo Miembro Honorario señor Eleodoro Pérez Labayrú, con el objeto de hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como tal, por cuanto el Premio le fue conferido en la anterior Sesión del H. Directorio. El señor Pérez Labayrú sirvió los cargos de

Secretario y Teniente 2°. Voluntario Honorario de su Compañía des el año 1961. Que como don Eleodoro Pérez no pudo concurrir a la presente Sesión, iba a hacer entrega al Director de la 9ª. Compañía del distintivo de Miembro Honorario, para que tuviera la gentileza de hacerlo llegar al Voluntario distinguido.

En seguida, **el Superintendente** procedió en consecuencia.

13°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA.- El Director de **la 5ª. Compañía**, invitó a los Miembros del Directorio a concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir junto al nuevo Director Honorario don Alfredo Egaña Respaldiza, la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la Sesión.

El Superintendente agradeció dicha invitación.

Se levantó la Sesión a las 20:20 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 9 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 30 de julio de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19:30 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Cristián Pérez B.,
Comandante		“	Sergio Caro S.,
Tercer Comandante		“	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante		“	Ignacio Cancino R.,
Intendente General		“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
		“	René Tromben L.,
		“	Enrique Matta R.,
		“	Héctor Godoy G.,
Director de la	1 ^a	don	Maximiliano Maino V.,
“	2 ^a	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	3 ^a	“	Hernán Cárdenas L. de G.,
“	4 ^a	“	Luis Claviere C.,
“	6 ^a	“	Emilio Labbé D.,
“	7 ^a	“	José M. Rodríguez O.,
“	8 ^a	“	Marco Gallardo L.,
“	10 ^a	“	Andrés Salinas R.,
“	12 ^a	“	Víctor Muñoz D.,
“	14 ^a	“	Leonardo Moreno N.,
“	16 ^a	“	Marcelo Stuart V.,
“	17 ^a	“	Jorge Huerta C.,
“	19 ^a	“	Germán Bouey O.,
“	20 ^a	“	Julio Villa A.,
Capitán de la	5 ^a	“	Jerónimo Carcelén P.,
	9 ^a	“	Alberto Aguirre E.,
	15 ^a	“	Cristóbal Goñi E.,

y el Secretario General infrascrito Mario Banderas C.

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Marcial Argandoña G., del Tesorero General don Rodrigo Ready S.; la de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y., Mario Ilabaca Q., Próspero Bisquertt Z., Ricardo Thiele C. y Alfredo Egaña R., y la de los Directores de la 5^a, 9^a. y 15^a. (que fueron reemplazados por sus respectivos Capitanes), 11^a., 13^a., 18^a. y 22^a. Compañías, señores Sergio Andreu M., Camilo Torres V., Gonzalo Sánchez M., Arnoldo Gambi E., Jose Bordalí A., Guillermo Pinto A. y Patricio Contreras L., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- INFORME DE COMISIÓN RESPECTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 2ª. COMPAÑÍA DON MARCIAL ARGANDOÑA GALETTI, AL CARGO DE SEGUNDO COMANDANTE DE LA INSTITUCIÓN.- El Superintendente expresó que el H. Directorio fue citado en forma extraordinaria, para conocer el resultado de la Comisión de su seno que se entrevistó con el Segundo Comandante don Marcial Argandoña Galetti, para solicitarle que revisara su decisión de hacer dejación del cargo, junto con transmitirle el afecto de la Institución. Que, el día lunes pasado dicha Comisión se reunió con el Segundo Comandante en los Salones del Club de La Unión de Santiago, y se le expusieron los argumentos por los que se le estaba solicitando que retirara su renuncia. Que el Segundo Comandante se emocionó por la gestión de la Comisión y se comprometió a revisar su posición. Que, el día lunes 28 de los corrientes, el Segundo Comandante concurrió hasta el Cuartel General para entrevistarse con él, ocasión en que le manifestó su determinación irrevocable de no continuar ejerciendo el cargo, y que agradecía la posibilidad que le otorgó la Institución de ejercer el cargo y, en consecuencia, crecer como persona, como Oficial y como Bombero. Que, agotadas todas las gestiones en este sentido, hacía indicación para que H. Directorio procediera a aceptar la renuncia del Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Marcial Argandoña Galetti, al cargo de Segundo Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Ofreció la palabra.
Así se acordó.

En seguida, solicitó al Director de la 2ª. Compañía que hiciera llegar a don Marcial Argandoña el agradecimiento, el reconocimiento, el afecto y el cariño de la Institución, y del Directorio en particular, por su brillante desempeño como Oficial General, por el lapso de 8 años, primero como Tesorero General y, luego, como Segundo Comandante. Que una tremenda sensación de tristeza, que esperaba fuera compensada por la permanente presencia de don Marcial Argandoña en las filas de su Compañía, prestando una permanente colaboración a la Institución, ahora ya sin las obligaciones que le imponía el cargo de Oficial General. Que agradecía a la 2ª. Compañía el hecho de haber comprometido la participación de este Voluntarios en las esferas directivas de la Institución.

El **Director de la 2ª. Compañía** señaló que procederá en consecuencia.

Acto seguido, **el Comandante** manifestó que, en nombre propio y en el de la Comandancia, deseaba dejar especial constancia de la adhesión los conceptos emitidos por el Superintendente respecto de la persona de don Marcial Argandoña, quien se ganó el aprecio y el respeto de la Institución, gracias al eficiente y destacado trabajo que llevó a efecto en cada una de

los Departamentos de la Comandancia cuya administración le fueron confiados. Que, el día lunes, oportunidad en que don Marcial Argandoña se entrevistó con el Superintendente, también lo hizo con él, para comunicarle su determinación definitiva de renunciar al cargo, gesto de gentileza y lealtad que lo retrataban exactamente como era. Que él conoció muy de cerca de don Marcial Argandoña porque tuvo la suerte de trabajar junto a él por espacio de 8 años y que por eso le constaban las condiciones bomberiles y las cualidades personales del ex Segundo Comandante. Que también esperaba que se pudiera continuar contando con la colaboración de este distinguido Voluntario, en aquellas materias que le puedan ser consultadas por la Superioridad de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante.

Luego, el **Director Honorario don Héctor Godoy**, manifestó que adhería a las palabras del Superintendente y del Comandante, hacia el Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Marcial Argandoña, a quien también expresaba su reconocimiento y agradecimiento por la gestión realizada. Que, sin embargo, para él el sentimiento de tristeza era mayor y bastante particular, ya que tuvo la suerte de conocer y de trabajar con el padre del ex Segundo Comandante, por lo cual conoció a don Marcial Argandoña desde muy pequeño, cuando su único interés era el de jugar por los pasillos de la Segunda. Que siendo él Oficial de Compañía, propuso al ex Segundo Comandante para que se incorporara a la Oficialidad de la Compañía, alcanzando un excelente cometido porque ya, desde esa época, se vislumbraba a Marcial Argandoña como un Voluntario de proyección en la Institución. Que los cargos de Oficial General que llegó a servir este Voluntario, le dieron a él la razón con el correr de los años. Que también dejaba constancia de su pesar por el alejamiento de don Marcial Argandoña del cargo de Segundo Comandante de la Institución.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Godoy Guardia.

En seguida, **el Superintendente** señaló que el Consejo de Oficiales Generales acodó proponer al Directorio que las Compañías sean citadas a elección de Segundo Comandante por lo que resta del presente año, para el lunes 4 del mes en curso, a las 20 horas. Además, que el H. Directorio sea citado a Sesión Extraordinaria para el día miércoles 6 del mes en curso, a las 19:30 horas, para practicar el correspondiente escrutinio.

Ofreció la palabra.
Así se acordó.

Finalmente, solicitó a los Directores de las Compañías, encarecidamente, que adoptaran las medidas del caso, con el objeto de que las respectivas comunicaciones con los resultados de las elecciones se recepcionen en la Secretaría General, a más tardar, el día miércoles 6, a las 13 horas, para los fines a que haya lugar.

Se levantó la Sesión a las 20 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 10 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 6 de agosto de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19:30 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Cristián Pérez B.,
Comandante		“	Sergio Caro S.,
Tercer Comandante		“	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante		“	Ignacio Cancino R.
Tesorero General		“	Rodrigo Ready S.,
Intendente General		“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
		“	Mario Ilabaca Q.,
		“	René Tromben L.,
		“	Héctor Godoy G.,
Director de la	1 ^a	don	Maximiliano Maino V.,
“	2 ^a	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	3 ^a	“	Hernán Cárdenas L. de G.,
“	4 ^a	“	Luis Claviere C.,
“	5 ^a	“	Sergio Andreu M.,
“	7 ^a	“	José M. Rodríguez O.,
“	8 ^a	“	Marco Gallardo L.,
“	9 ^a	“	Camilo Torres V.,
“	10 ^a	“	Andrés Salinas R.,
“	11 ^a	“	Arnoldo Gambi E.,
“	12 ^a	“	Víctor Muñoz D.,
“	13 ^a	“	José L. Bordalí A.,
“	14 ^a	“	Leonardo Moreno N.,
“	15 ^a	“	Gonzalo Sánchez M.,
“	17 ^a	“	Jorge Huerta C.,
“	19 ^a	“	Germán Bouey O.,
“	20 ^a	“	Julio Villa A.,
“	21 ^a	“	Félix Sarno M.,
Capitán “	6 ^a	“	Patricio Contreras S.,

y el Secretario General infrascrito Mario Banderas C.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y., Enrique Matta R., Ricardo Thiele C., y Alfredo Egaña R.; y la de los Directores de la 6^a. (que fue reemplazado por el Capitán), 16^a., 18^a. y 22^a. Compañías, señores Emilio Labbé D., Marcelo Stuart V., Guillermo Pinto A. y Patricio Contreras L., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE SEGUNDO COMANDANTE DE LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- El **Secretario General** leyó las notas de las veintidós Compañías, a través de las cuales comunicaron la elección de Segundo Comandante de la

Institución, por lo que resta del presente año, habida el día lunes 4 de los corrientes.

Practicado el correspondiente escrutinio, de conformidad a la respectiva disposición reglamentaria, el resultado fue el siguiente:

Por don José M. Barrientos Serrano

22 votos

Acto seguido, **el Superintendente** expresó que, conforme al resultado de dicho escrutinio, proclamaba electo en el cargo de Segundo Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por el resto del presente período, al Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía y actual Tercer Comandante don José M. Barrientos Serrano, quien, ante la consulta que le formuló el Superintendente, manifestó que optaba por el cargo de Segundo Comandante y pasó a ocupar su nueva ubicación en el Salón del H. Directorio.

El Directorio demostró su complacencia con prolongados y calurosos aplausos.

Luego, **el Superintendente** señaló que le resultaba muy grato y honroso, una vez más, dar cumplimiento al ritual que imperaba en la Institución desde el año 1863, cuando se renovaba a las autoridades del Cuerpo de Bomberos de Santiago con prudencia, sabiduría y alegría. Que, continuó, se recibía a don José M. Barrientos Serrano en un nuevo rol y rango. Que se trataba de un Voluntario ampliamente conocido, lo que permitió que concitara el consenso de la totalidad de las Compañías de la Institución. Que en el nuevo Segundo Comandante se reconocían su amistad, su don de gente y su don de mando. Que la prestigiada votación con que accedió al cargo, era el justo reconocimiento a su desempeño como Cuarto Comandante, primero, y posteriormente como Tercer Comandante, en el cual le correspondió abordar importantes proyectos, siendo uno de éstos la implementación de la nueva Central de Alarmas. Felicitó al Segundo Comandante y lo instó a continuar desplegando sus mejores esfuerzos por el engrandecimiento del Cuerpo de Bomberos de Santiago, para cuyo efecto contará con el apoyo del H. Directorio y de la Institución toda.

Acto seguido, **el Segundo Comandante** se acercó hasta la testera y, en medio de calurosos aplausos, el Superintendente le hizo entrega de sus nuevas insignias de mando.

Posteriormente, de pie, **el Segundo Comandante** expresó que se había emocionado durante el escrutinio que se había efectuado hacía algunos instantes, porque sintió el respaldo Institucional, no obstante el natural desgaste que pudo haber tenido luego de haberse desempeñado en dos cargos de Oficial General. Que tenía sentimientos encontrados porque el fin de semana despidió a sus amigos Alemanes, siendo Tercer Comandante, quienes lo apoyaron en el proyecto de la nueva Central de

Alarmas y, hoy, asumía nuevas responsabilidades en el mando activo de la Institución. Renovó su compromiso para con la Institución, por el camino que estimaba como correcto: la disciplina y mucho cariño. Agradeció a los Capitanes de las Compañías, a través de los respectivos Directores, como también a todos los Voluntarios de la Institución, el apoyo que le brindaron y la renovación de la confianza de que fue objeto por parte de la unanimidad de las Compañías.

Luego, **el Comandante** señaló que, en nombre de la Comandancia y en el suyo en particular, adhería sincera y plenamente a las expresiones vertidas por el Superintendente hacia el Segundo Comandante. Continuó señalando, que para él, en lo personal, se trataba de una situación muy particular y significativa por el hecho de que el Segundo Comandante y él habían ingresado a la Institución en la misma fecha, a la 7ª. Compañía, el 15 de julio de 1969. Agregó, que la elección de que fue objeto era el reconocimiento Institucional a la labor efectuada como Oficial de Mando, y a sus cualidades personales, ampliamente por todos reconocido. Que, sin duda alguna, el Cuerpo de Bomberos de Santiago se beneficiará con el hecho de que don José M. Barrientos Serrano accediera al cargo de Segundo Comandante.

En seguida, y en medio de afectuoso aplausos, el Comandante brindó su saludo al recientemente electo Segundo Comandante.

A continuación, **el Superintendente** señaló que el Consejo de Oficiales Generales acodó proponer al Directorio que las Compañías sean citadas a elección de Tercer Comandante por lo que resta del presente año, para el lunes 11 del mes en curso, a las 20 horas. Además, que el H. Directorio sea citado a Sesión Extraordinaria para el día miércoles 13 de los corrientes, a las 19:30 horas, para practicar el correspondiente escrutinio.

Ofreció la palabra.
Así se acordó.

Posteriormente, **el Director de la 3ª. Compañía**, de pie, manifestó que para su Compañía ésta era una noche feliz porque uno de sus más insignes Voluntarios, don José M. Barrientos Serrano, había accedido al cargo de Segundo Comandante de la Institución. Un camarada, un amigo, un hombre de bien, un señor. Agradeció a las Compañías la excelente votación con que respaldaron al recientemente electo Segundo Comandante, señalando que esto le hacía bien a su Compañía, que se sentía orgullosa en estos momentos. Finalmente, invitó a los presentes al Cuartel de la 3ª. Compañía, para brindar y compartir agradables instantes junto al Segundo Comandante.

El Superintendente agradeció las palabras de Director de la 3ª. Compañía.

2°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE LA 14ª. COMPAÑÍA.-

El Director de la 14ª. Compañía, de pie, agradeció a los Miembros del H. Directorio y a los Voluntarios de las Compañías, las muestras de afecto y adhesión de que fue objeto su Compañía, con ocasión del reciente y sensible deceso del Voluntario Honorario don Daniel Fuenzalida Miller, que sirvió el cargo de Director, apodado cariñosamente “ el camión ”, y quien dejó esta vida así, “ en forma acamionada ”.

El Superintendente manifestó que la Institución adhería al duelo de la 14ª. Compañía.

3°.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA.-

El Superintendente dio una cordial bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director de la 13ª. Compañía don José M. Bordalí Alba, señalando que será recibido oficialmente en la próxima Sesión Ordinaria de este organismo.

Se levantó la Sesión a las 20:05 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 11 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 13 de agosto de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19:30 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Cristián Pérez B.,
Comandante		“	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante		“	Ignacio Cancino R.
Intendente General		“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
		“	Mario Ilabaca Q.,
		“	René Tromben L.,
		“	Héctor Godoy G.,
Director de la	1 ^a	don	Maximiliano Maino V.,
“	2 ^a	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	3 ^a	“	Hernán Cárdenas L. de G.,
“	4 ^a	“	Luis Claviere C.,
“	6 ^a	“	Emilio Labbé D.,
“	7 ^a	“	José M. Rodríguez O.,
“	8 ^a	“	Marco Gallardo L.,
“	9 ^a	“	Camilo Torres V.,
“	10 ^a	“	Andrés Salinas R.,
“	11 ^a	“	Arnoldo Gambi E.,
“	12 ^a	“	Víctor Muñoz D.,
“	14 ^a	“	Leonardo Moreno N.,
“	15 ^a	“	Gonzalo Sánchez M.,
“	17 ^a	“	Jorge Huerta C.,
“	20 ^a	“	Julio Villa A.,
“	21 ^a	“	Félix Sarno M.,
“	22 ^a	“	Patricio Contreras L.,
Capitán “	5 ^a	“	Jerónimo Carcelén P.,

y el Secretario General infrascrito Mario Banderas C.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario señor Enrique Matta R.; y la de los Directores de la 5^a. (que fue reemplazado por el Capitán), 13^a. 18^a. y 19^a. Compañías, señores Sergio Andreu M., José Bordalí A., Guillermo Pinto A. y Germán Bouey O., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- HOMENAJE A MÁRTIR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COPIAPÓ.- El Superintendente, de pie, señaló que, hacía algunos instantes, se había enterado del trágico fallecimiento de un joven Voluntario de la 2^a. Compañía del Cuerpo de Bomberos Copiapó, que mantiene canje con la 11^a. Compañía de nuestra Institución. Agregó, que el Voluntario señor Claudio Cartagena Bugüeno, de tan sólo 20 años de edad, falleció como consecuencia de las graves heridas con que resultó en

un accidente mientras participaba en un Ejercicio de Rescate. La entrega de su vida, lo máspreciado de un ser humano, fue un gesto de vocación que engrandecía y ennoblecía la pasión y la causa bomberil. Transmitió el pesar de nuestra Institución a ese Cuerpo de Bomberos e hizo indicación para enviar senda Nota de Condolencias y mantener un Minuto de Silencio en homenaje a este Mártir del Cuerpo de Bomberos de Copiapó.

Luego, los presentes, de pie, guardaron un Minuto de Silencio en homenaje a la memoria del Mártir del Cuerpo de Bomberos de Copiapó, señor Claudio Cartagena Bugüño (Q.E.P.D.).

2°.- SALUDO A VOLUNTARIOS PRESENTES.- El Superintendente saludó cordialmente al grupo de jóvenes Voluntarios de la 8ª. Compañía que se encontraba presentes en esta Sesión, a quienes señaló que las puertas de este Salón siempre estaban abiertas para quienes desearan concurrir a las Sesiones del H. Directorio.

3°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE TERCER COMANDANTE DE LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- El Secretario General leyó las notas de las veintidós Compañías, a través de las cuales comunicaron la elección de Tercer Comandante de la Institución, por lo que resta del presente año, habida el día lunes 11 de los corrientes.

Practicado el correspondiente escrutinio, de conformidad a la respectiva disposición reglamentaria, el resultado fue el siguiente:

Por don Ignacio Cancino Rojas (La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 5ª., 6ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 13ª., 14ª., 15ª., 16ª., 17ª., 18ª., 19ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Compañías)	21 votos
--	-----------------

Por don Julio Bravo Becerra (La 7ª. Compañía)	1 voto
---	---------------

Acto seguido, **el Superintendente** expresó que, conforme al resultado de dicho escrutinio, proclamaba electo en el cargo de Tercer Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por el resto del presente período, al Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía y actual Cuarto Comandante don Ignacio Cancino Rojas, quien, ante la consulta que le formuló el Superintendente, manifestó que optaba por el cargo de Tercer Comandante y pasó a ocupar su nueva ubicación en el Salón del H. Directorio.

El Directorio demostró su complacencia con prolongados y calurosos aplausos.

Luego, **el Superintendente** señaló que le resultaba muy grato y honroso, una vez más, dar cumplimiento al maravilloso y democrático proceso que imperaba en la Institución desde su fundación, cuando se renovaba a las autoridades del Cuerpo de Bomberos de Santiago con prudencia, sabiduría y alegría, pilar fundamental de la existencia de nuestra Institución en la sociedad, desde hacía 140 años. Que de este hecho sinceramente se enorgullecía. Que, continuó, luego de haberse practicado el correspondiente escrutinio, esta alegría era compartida por todos. Que la Hoja de Servicios del Tercer Comandante, era un digno ejemplo para los jóvenes Voluntarios, respecto de la entrega que se debe tener por la causa bomberil. Don Ignacio Cancino se incorporó a su Compañía el año 1965, por lo cual a la fecha tenía 37 años de servicios. Que en su Compañía había servido los cargos de Teniente 3° y Capitán, además de los cargos de Ayudante e Inspector General y el de Cuarto Comandante, por espacio de 5 años. Que en el Consejo de Oficiales generales había tenido la ocasión de profundizar el grado de conocimiento que tenía de la persona de don Ignacio Cancino, con quien tuvieron una vida paralela en el servicio activo, cuando ambos sirvieron bajo las órdenes del Inspector señor René Espejo, compartiendo techos, diferentes eventos, cursos y situaciones extraordinarias. Hoy, lo conocía intensamente, por la participación de ambos en el seno del Consejo de Oficiales Generales, un Organismo muy armónico en el cual se valoraba una importante trilogía: ser un excelente bombero en el servicio activo; ser un excelente Oficial, cumpliendo con responsabilidad cada una de las obligaciones que impone los cargos y, ser una persona que sepa combinar en el desempeño del cargo, la tolerancia, la prudencia, la energía y la disciplina. En la persona del Tercer Comandante se cumplía a cabalidad esta trilogía. Deseó al Tercer Comandante, en el cometido que le exigía su nuevo rol en la Institución, pleno éxito, para cuyo efecto contará con la colaboración de toda la Institución y, en particular, del Consejo de Oficiales Generales.

Acto seguido, **el Tercer Comandante** se acercó hasta la testera y, en medio de afectuosos aplausos, el Superintendente le hizo entrega de sus nuevas insignias de mando.

Posteriormente, de pie, **el Tercer Comandante** señaló lo siguiente:

“ Deseo expresar a Uds. mis más sinceros agradecimientos por el apoyo masivo de las Compañías; solicitar a los Sres. Directores que transmitan a sus Voluntarios mi gratitud por brindarme esta agradable satisfacción, permitiéndome, además, continuar sirviendo a mi Institución y, por ende, a la comunidad.

“ Este reconocimiento de las Compañías, en justicia, la debo compartir, en primer término, con cada uno de los Oficiales Generales; su apoyo ha sido fundamental para mi gestión.

“ Asimismo quiero compartir este momento con mis Oficiales de Comandancia, quienes día a día me colaboran en las diversas actividades Institucionales, destacando en forma especial al personal del Taller, los cuales mediante un constante y silencioso desempeño, permitiendo mantener en servicio permanente a más de setenta piezas de Material Mayor.

“Sr. Superintendente:

“ Al asumir esta nueva responsabilidad o este nuevo rol en mi querida Institución, no puedo dejar de reconocer que parte de este éxito se debe al ejemplo de constancia y disciplina recibida durante tantos años por destacados hombres, y que incluso algunos de ellos están aquí presentes, aún continúan fortaleciéndome con sus sabios consejos,

“ A todos ellos mi agradecimiento y homenaje.

“ Finalmente, reitero mi gratitud a todos y cada uno de los Voluntarios del Cuerpo por su generosidad, como asimismo me comprometo a dar lo mejor de mí para guiar a nuestra juventud por los caminos de la disciplina, respeto, lealtad, amistad y, principalmente, el espíritu de cuerpo para enriquecer nuestra Institución, manteniendo así en lo más alto nuestros principios y valores.

“ Muchas gracias”.

El Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

Luego, **el Comandante** señaló que se adhería sincera y plenamente a las palabras vertidas por el Superintendente hacia el Tercer Comandante, en nombre propio y en el de toda la Comandancia de la Institución. Agregó, que el Tercer Comandante contará con el apoyo, la colaboración y la lealtad de todos para cumplir con sus nuevas obligaciones en forma exitosa y con la responsabilidad que siempre lo había caracterizado, aún cuando tenía la certeza de que el Tercer Comandante desplegará sus mejores esfuerzos para desempeñar el cargo en el mejor forma posible. Finalmente, le reiteró sus congratulaciones por la prestigiada votación con que accedió al cargo de Tercer Comandante.

En seguida, **el Comandante** abrazó cordialmente al recientemente asumido Tercer Comandante.

Posteriormente, **el Director de la 8ª. Compañía**, de pie, manifestó., en nombre de sus Oficiales y Voluntarios, sus agradecimientos a todas las Compañías por el apoyo brindado a su Voluntario Honorario don Ignacio Cancino Rojas, para que accediera al cargo de Tercer Comandante, quien colocará al servicio del Cuerpo de Bomberos de Santiago su dilatada experiencia bomberil, de más de 30 años de servicios en la 8ª. Compañía.

Finalmente, invitó a los presentes al Cuartel de la 8ª. Compañía, para brindar y compartir algunos momentos junto al Tercer Comandante.

El Superintendente agradeció las palabras de Director de la 8ª. Compañía.

A continuación, **el Superintendente** señaló que el Consejo de Oficiales Generales acordó proponer al Directorio que las Compañías sean citadas a elección de Cuarto Comandante por lo que resta del presente año, para el lunes 18 del mes en curso, a las 20 horas. Además, que el correspondiente escrutinio se realice en la Sesión Ordinaria que celebrará el H. Directorio, el día miércoles 20 de los corrientes.

Ofreció la palabra.
Así se acordó.

4°.- COMPENDIO DE ESCRUTINIO DE ELECCIÓN DE OFICIALES GENERALES.- El Superintendente expresó que se hizo entrega a los Miembros del Directorio del Compendio de las notas enviadas por las Compañías, acerca del resultado de la votación para proveer el cargo de Tercer Comandante de la Institución. Agregó que, si le parecía al H. Directorio, este Compendio en lo sucesivo contendrá toda la información acerca del resultado de las elecciones de Oficiales Generales, y estará suscrito por el Secretario General como Ministro de Fe de la Institución, con el objeto de evitar que se dé lectura a la correspondencia de las 22 Compañías, de tal forma que los escrutinios se practiquen en el menor tiempo posible.

Así se acordó.

5°.- VISITA DE AUTORIDAD BOMBERIL ITALIANA.- Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por **el Superintendente**, en el sentido de que, a través de la 11ª. Compañía, se recibió una comunicación de la Embajada de Italia, confirmando a la Superioridad de nuestra Institución la visita a nuestro país, a partir del día 25 de los corrientes, de una Delegación del Ministerio del Interior del Gobierno Italiano, encabezada por el Vice Director del Departamento de Bomberos, del Socorro Público y de la Defensa Civil de Italia, Ingeniero Alberto D' Errico. Agregó, que en la Sesión Ordinaria del H. Directorio del día 20 del mes en curso, propondrá que a esa distinguida autoridad se le imponga la Condecoración " Medalla al Mérito " del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en Sesión Extraordinaria que se celebrará el día miércoles 27 de agosto de 2003. Solicitó a los Miembros del Directorio que agendaran esta actividad, para los fines pertinentes.

Se levantó la Sesión a las 20:05 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 12 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Cristián Pérez B.,
Comandante		“	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“	José M. Barrientos S.,
Tercer Comandante		“	Ignacio Cancino R.
Tesorero General		“	Rodrigo Ready S.,
Intendente General		“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“	Gonzalo Figueroa Y.,
		“	Mario Ilabaca Q.,
		“	René Tromben L.,
		“	Enrique Matta R.,
		“	Ricardo Thiele C.,
		“	Héctor Godoy G.,
		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	2 ^a	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	3 ^a	“	Hernán Cárdenas L. de G.,
“	4 ^a	“	Luis Claviere C.,
“	5 ^a	“	Sergio Andreu M.,
“	6 ^a	“	Emilio Labbé D.,
“	8 ^a	“	Marco Gallardo L.,
“	9 ^a	“	Camilo Torres V.,
“	10 ^a	“	Andrés Salinas R.,
“	11 ^a	“	Arnoldo Gambi E.,
“	12 ^a	“	Víctor Muñoz D.,
“	13 ^a	“	José L. Bordalí A.,
“	14 ^a	“	Leonardo Moreno N.,
“	15 ^a	“	Gonzalo Sánchez M.,
“	16 ^a	“	Marcelo Stuart V.,
“	17 ^a	“	Jorge Huerta C.,
“	18 ^a	“	Guillermo Pinto A.,
“	19 ^a	“	Germán Bouey O.,
“	20 ^a	“	Julio Villa A.,
“	21 ^a	“	Félix Sarno M.,
“	22 ^a	“	Patricio Contreras L.,
Capitán “	7 ^a	“	Mario Marchant U.,

y el Secretario General infrascrito Mario Banderas C.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B. y Ronald Brown L.; y la de los Directores de la 1^a. y 7^a. Compañías, señores Maximiliano Maino V. y José M. Rodríguez O., respectivamente, quien fue reemplazado por su Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- BIENVENIDA A MIEMBROS HONORARIOS SRES. ROSALINDO CORNEJO CATALÁN, JOSÉ MAIGE FERNÁNDEZ Y FERMÍN VAL

CALABIA.- El Superintendente dio una cordial bienvenida a los Miembros Honorarios que se encontraban presentes, a quienes en algunos minutos más haría entrega de la carta con el saludo Institucional, por haber obtenido sus respectivos Premios de Constancia.

2°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE CUARTO COMANDANTE DE LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- El Superintendente expresó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el Compendio de las notas enviadas por las Compañías a la Secretaría General, acerca del resultado de la votación para proveer el cargo de Cuarto Comandante de la Institución, por lo que resta del presente año, habida el día lunes 18 de los corrientes. (Este documento se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

En seguida, el **Secretario General** expresó que, en consecuencia, el resultado del correspondiente Escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, era el siguiente:

Por don Mauricio Bernabó Cisternas (La 1 ^a .,2 ^a .,5 ^a .,14 ^a . y 18 ^a . Cías.)	5 votos
Por don Mauricio Repetto Contreras (La 6 ^a .,9 ^a .,11 ^a .,13 ^a . y 20 ^a . Cías.)	5 votos
Por don Mario Huerta Torres (La 7 ^a .,8 ^a .,16 ^a .,17 ^a . y 21 ^a . Cías.)	5 votos
Por don Alfredo Planas Lizama (La 10 ^a ., 19 ^a . y 22 ^a . Cías.)	3 votos
Por don Enrique Chereau Morales (La 3a. y 4 ^a . Cías.)	2 votos
Por don Cristóbal Goñi Espíldora (La 12 ^a . y 15 ^a . Cías.)	2 votos

A continuación, **el Superintendente** manifestó que, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, ninguno de los Voluntarios que obtuvo votos de Compañía logró la mayoría absoluta para ser proclamado en el cargo. En consecuencia, correspondía repetir el proceso eleccionario, pero se debía definir cómo se iba a efectuar, en razón de que no era la primera vez de que varios Voluntarios obtenían la misma cantidad de votos. De tal forma, que al aplicar el Artículo 110 del Reglamento General, siempre se había prestado para interpretaciones y el Directorio había resuelto cada vez sobre la forma de proceder en la segunda vuelta.

En el día de ayer el H. Consejo de Oficiales Generales debatió el tema y consultó el parecer de destacados Voluntarios que participaron anteriormente en procesos similares, y convino en proponer al Directorio que la segunda vuelta se circunscriba a los tres Voluntarios que obtuvieron 5 votos de Compañías. Esto, a la luz del Reglamento General que señalaba que sin ningún candidato obtuviera la mayoría absoluta, se repetirá la elección concretándose la votación a aquellos Voluntarios que hubieran obtenido las dos más altas mayorías relativas. Acá se producía el problema de la interpretación. Algunos sostenían que habiendo tres Voluntarios con 5 votos, ellos constituían esta condición. Otros, por el contrario, sostenían que estos tres Voluntarios constituían la primera mayoría relativa y que el Voluntario que obtuvo tres votos, era la segunda mayoría relativa. Anteriormente en el H. Directorio se resolvió, al menos en dos ocasiones, por la vía de la proposición del Consejo de Oficiales Generales y, en una oportunidad, en sentido contrario. Que, por lo tanto, el H. Directorio debía pronunciarse al respecto. Que el Consejo de Oficiales Generales basaba su proposición en el hecho de que el Reglamento General establecía un proceso de elección y de selección, y que lo que se deseaba era elegir entre aquellos Voluntarios que obtuvieron mayor cantidad de adhesiones.

Ofreció la palabra.

Luego señaló que, como nadie hizo uso de la palabra, se entendía por aprobada la proposición del Consejo de Oficiales Generales.

Así se acordó.

Ante la consulta formulada por el Director de la 9ª. Compañía, **el Superintendente** manifestó que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 111 del Reglamento General, si verificada la segunda elección ningún candidato obtuviere la mayoría absoluta requerida, elegirá el H. Directorio, siempre entre los Voluntarios que hayan obtenido las dos más altas mayorías relativas.

El Director de la 10ª. Compañía dejó constancia de que no estaba de acuerdo con la interpretación que dio el H. Consejo de Oficiales Generales al Artículo 110 del Reglamento General. A su juicio los Voluntarios que obtuvieron 5 votos constituían la primera mayor relativa, en tanto aquel que obtuvo tres votos, era la segunda mayoría relativa. Agregó que, sin embargo, en esta ocasión no iba a hacer mayor cuestión acerca del tema, porque estimaba que, en esta elección, en definitiva será el H. Directorio quien elegirá al Cuarto Comandante de la Institución.

El Superintendente señaló que agradecía y valoraba el gesto del Director de la 10ª. Compañía, porque lo entendía como una actitud que aunaba voluntades acerca de esta elección. Señaló que la Comisión que estaba analizando el Proyecto de Reforma de los Estatutos y del

Reglamento General de la Institución, zanjó el tema y efectuará una proposición concreta en su informe final.

Por último, el **H. Directorio**, a propuesta del Consejo de Oficiales Generales, acordó que las Compañías sean citadas para efectuar la segunda elección de Cuarto Comandante de la Institución, por lo que resta del presente año, circunscrita a los Voluntarios Honorarios de la 5^{a.}, 11^{a.} y 17^{a.} Compañías, señores Mauricio Bernabó Cisternas, Mauricio Repetto Contreras y Mario Huerta Torres, respectivamente, para el lunes 25 del mes en curso, a las 20 horas, y que el H. Directorio practique el correspondiente Escrutinio, en Sesión Extraordinaria, el día miércoles 27 del mismo mes, a las 19 horas. Solicitó encarecidamente a los Directores de las Compañías que dispongan el envío de la correspondiente comunicación a la Secretaría General, a más tardar, hasta el miércoles 27 de los corrientes, a las 13 horas.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fueron aprobadas las siguientes Actas:

- = Sesión Ordinaria N° 8, del 16 de julio de 2003.
- = Sesión Extraordinaria N° 9, del 30 de julio ppdo.
- = Sesión Extraordinaria N° 10, del 6 de los corrientes.
- = Sesión Extraordinaria N° 11, del 13 del presente mes.

4°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. GUSTAVO VERGARA ROJAS, ROSALINDO CORNEJO CATALÁN, JOSÉ MAIGE FERNÁNDEZ Y FERMÍN VAL CALABIA.- El **Superintendente** señaló que, a través del Director de la 8^{a.} Compañía, hacía llegar el cordial saludo del H. Directorio al Miembro Honorario señor Gustavo Rojas Vergara, quien obtuvo en la Sesión anterior el Premio de Constancia por 55 años de servicios, y que lamentablemente no pudo asistir a la presente Sesión.

Luego, manifestó que, con mucho agrado, recibía al Miembro Honorario señor Rosalindo Cornejo, Voluntario Honorario de la 12^{a.} Compañía, quien se incorporó a la Institución el 12 de julio de 1948. Obtuvo recientemente el Premio de Constancia por 55 años de servicios, con 885 asistencias sobrantes. Sirvió los cargos de Ayudante, Consejero de Disciplina y de Administración. Es un hombre muy participativo en las actividades Institucionales y era un ejemplo para los jóvenes Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Lo instó a continuar trabajando por su Compañía y por la Institución.

Terminado el punto anterior, **el Superintendente**, en medio de calurosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario don Rosalindo Cornejo, la carta que consignaba el saludo y las felicitaciones de la Institución por haber obtenido el Premio de Constancia por 55 años de servicios.

Acto seguido, señaló que también con mucho placer saludaba al Miembro Honorario señor José Maige Fernández, Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía, quien obtuvo el Premio de Constancia por 60 años de servicios, con 236 asistencias sobrantes. Un Voluntario cuya actitud era un ejemplo para toda la Institución, ya que, a pesar de su impedimento físico, era un entusiasta colaborador en su Compañía y también de la Institución. No tan sólo contaba con una intachable Hoja de Servicios, sino que además poseía un gran espíritu de compromiso con nuestra causa de servicio público.

En seguida, **el Superintendente**, en medio de prolongados aplausos, entregó al Miembro Honorario señor Maige Fernández, la carta que consignaba el saludo y las felicitaciones de la Institución por haber obtenido el Premio de Constancia por 60 años de servicios.

Finalmente, también saludo en forma afectuosa al Miembro Honorario señor Fermín Val Calabia, Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía, quien obtuvo el Premio de Constancia por 65 años de servicios. Contaba con una Hoja de Servicios que registraba los cargos de Tesorero, Teniente, Consejero de Disciplina y de Administración. Miembro Honorario desde al año 1988. Un Voluntario entusiasta y colaborador de su Compañía y de todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Luego, **el Superintendente**, en medio de calurosos aplausos, entregó al Miembro Honorario señor Fermín Val, la carta que consignaba el saludo y las felicitaciones de la Institución por haber obtenido el Premio de Constancia por 65 años de servicios.

5°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General leyó la carta de fecha 29 de julio ppdo., por la cual la 13ª. Compañía dio cuenta de la renuncia del Voluntario Honorario señor Enrique Cantolla Bernal al cargo de Director, con fecha 28 del mismo mes, y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor José L. Bordalí Alba.

Al archivo.

El Superintendente dio una cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Director de la 13ª. Compañía don José L. Bordalí. Se incorporó a su Compañía el año 1964, sirviendo los cargos de Consejero de Disciplina, Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º y Tesorero. Su experiencia será un gran aporte para este H. Directorio. Será el representante de este Organismo en su Compañía, como a la vez el representante de ésta en este H. Directorio. Contará con la colaboración de todos para el mejor cumplimiento de las nuevas obligaciones que le fueron confiadas.

El Director de la 13ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente.

6°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 7ª. COMPAÑÍA.- El **Secretario General** leyó la nota N° 68/2003, de fecha 29 de julio ppdo., por la cual la 7ª. Compañía informó la elección del Voluntario Honorario don Mario Marchant Ureta como Capitán, en reemplazo del Voluntario Honorario señor Luis Castillo Ramos, quien renunció al referido cargo, con fecha 28 de dicho mes.

Al archivo.

7°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El **Directorio** fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑIAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
5 AÑOS		
Sr. Tomislav M. Lolic Jacques	13ª	62
“ Pablo Zúñiga Bustamante	17ª	328
10 AÑOS		
Sr. Fernando Torres Salazar	7ª	734
“ Rafael Morales Hoyuela	18ª	39
15 AÑOS		
Sr. Karlheinz Illmer Eckermann	8ª	3.468
“ Rodrigo Valdés Annunziata	15ª	1.298
“ Rodrigo Lavalle Bolados	15ª	1.094
20 AÑOS		
Sr. Juan Toro Pezoa	21ª	136
25 AÑOS		
Sr. Manuel Rodríguez Ortega	7ª	2.204
“ Antonio Capo Vásquez	10ª	373
“ Juan Toro Pezoa	21ª	0
<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑIAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
30 AÑOS		
Sr. Mario Mancuso Stefanian	11ª	20
35 AÑOS		
Sr. Rolf Stein Peters	13ª	303

40 AÑOS

Sr. Marcelo Lagos López	10 ^a	1.820
“ Zvonimir Matijevic Tomlienovich	13 ^a	382
“ Humberto Cartagena Salazar	15 ^a	401

50 AÑOS

Sr. Francisco Galoppo Giménez	8 ^a	5.182
-------------------------------	----------------	-------

65 AÑOS

Sr. Alfonso San Juan Recio	8 ^a	1.546
----------------------------	----------------	-------

El Superintendente ofreció la palabra.

El Directorio confirió todos los Premios que fueron propuestos.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones del Directorio. Destacó, en forma muy especial, el Premio por 50 Años de Servicios del Voluntario Honorario de la 8^a. Compañía don Francisco Galoppo Jiménez, como también el Premio por 65 Años de Servicios del Miembro Honorario, Voluntario Honorario de la 8^a. Compañía señor Alfonso San Juan Recio.

8°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JULIO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de julio ppdo., que ascendieron a \$ 273.467.239.- por Ingresos y a \$ 161.573.048.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

EL Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de julio de 2003.

9°.- INFORMES DE LA REVISTA DE CUARTELES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002.- El Secretario General dio cuenta de que el Consejo de Oficiales Generales concluyó la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2002 y que, en consecuencia, correspondía que los respectivos Informes, con la anuencia del H. Directorio, se hicieran llegar a las Compañías con el objeto de que, en el plazo de 30 días, informen a la Secretaría General, respecto de cómo subsanaron las observaciones consignadas en los dichos Informes.

Así se acordó.

10°.- PROPOSICIÓN DE OTORGAMIENTO DE LA CONDECORACIÓN “ MEDALLA AL MÉRITO ”, AL VICE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

DE BOMBEROS, DEL SOCORRO PÚBLICO Y DE LA DEFENSA CIVIL DE ITALIA, INGENIERO ALBERTO D'ERRICO.- El Secretario General leyó la Nota de la nota de fecha 18 de agosto de 2003, por la cual el Superintendente, conforme a lo que establece el Acuerdo del H. Directorio N° 56 de Carácter Permanente de la Institución, presentó a la consideración del Consejo de Oficiales Generales para su conocimiento e informe, y posteriormente de ser favorable, elevarlo a conocimiento del H. Directorio para su resolución, la postulación para otorgar la Condecoración “ Medalla al Mérito ” al Vice Director del Departamento de Bomberos del Socorro Público y de la Defensa Civil de Italia, Ingeniero señor Alberto d'Errico.

Esta iniciativa nace, en consecuencia, en consideración a su brillante trayectoria de servicio público, y como un reconocimiento por su encomiable labor en beneficio de las Instituciones bomberiles, méritos que eximen de toda otra presentación. Que, agrega la nota, solicita al señor Secretario General se sirva tramitar esta iniciativa ante el Consejo de Oficiales Generales que se efectuará el día martes 19 de los corrientes, ante el H. Directorio que se encuentra citado para el miércoles 20 del mismo mes y, de ser aprobado, como espera, citar a Directorio Extraordinario para el día miércoles 27 de agosto en curso, a las 20 horas, con uniforme de parada, pantalón negro y guantes, con el único objeto de presentar la Condecoración “ Medalla al Mérito ” al Ingeniero señor Alberto d'Errico.

Sobre el particular, **el Secretario General** informó que el Consejo de Oficiales Generales, en la Sesión que celebró en el día de ayer, hizo suya esta proposición y acordó someterla a consideración del Directorio en la presente Sesión.

El Superintendente ofreció la palabra.
Así se acordó.

El Superintendente agradeció la decisión del H. Directorio y señaló que el otorgamiento de esta Condecoración permitirá estrechar los lazos de amistad y posicionar a la Institución a nivel internacional, de tal forma que las Compañías de Colonia, en particular, cuenten con un puente hacia la tecnología bomberil de los países más avanzados.

El Director Honorario don Enrique Matta consultó si el día de la referida Sesión el homenajeado iba a lucir de civil o de uniforme, porque si lo hiciera con tenida formal, no procedería que el H. Directorio fuese con uniforme de parada.

El Director de la 11ª. Compañía, de pie, agradeció al Directorio, y en particular el Consejo de Oficiales Generales, el otorgamiento de la Condecoración “ Medalla al Mérito ” al Ingeniero señor Alberto d'Errico, quien lucirá su correspondiente uniforme.

El Superintendente expresó que, hasta este momento, la Institución había hecho entrega de esta Condecoración a personas que vestían uniforme y que en caso de que se hiciera entrega a un civil, estimaba que los Miembros del H. Directorio debían lucir sus uniforme de parada, por el significado de homenaje.

11°.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA.- El Directorio aprobó la proposición del Superintendente, en el sentido de designar como integrante del Consejo Superior de Disciplina, al Director de la 17ª. Compañía don Jorge Huerta Cañas, ante la renuncia de quien desempeñaba ese cargo, el ex Director de la 13ª. Compañía don Enrique Cantolla Bernal.

12°.- INFORME MENSUAL SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE JULIO PPDO.- Se conoció el informe mensual sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de la Secretaría General, al 31 de julio de 2003.

Al archivo.

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Ceremonia de Puesta en Servicio del nuevo Carro Q-15: Señaló que con la reciente Ceremonia de Puesta en Servicio del nuevo Carro Q-15, efectuada el día 2 de los corrientes, ya se encontraban en servicio los 5 Carros Portaescalas que importó la Institución.

En la ocasión, se compartió la alegría de la 15ª. Compañía y se agradeció a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile la colaboración prestada a nuestra Institución en esta negociación. Además, se suscribió con el Alcalde de la I.M. de Las Condes el Convenio a través del cual ese Municipio aportará a nuestra Institución la suma de M\$ 280.000.-, cuya primera cuota de M\$ 50.000.- será entregada durante el presente mes, para efectuar la adquisición de una nueva Pieza de Material Mayor, autorización que se solicitará al Directorio oportunamente. El día de hoy se recibió copia oficial del referido Convenio, como también del Decreto Alcaldicio por el cual se ratificó dicho Convenio.

Felicitó a la 15ª. Compañía, en la persona de su Director, por el trabajo mancomunado que se realizó acerca de esta materia entre la Institución, esa Unidad y la I.M. de Las Condes.

El Director de la 15ª. Compañía señaló que para su Compañía era una motivo alegría, de satisfacción y de orgullo haber colocado a

disposición de la Institución un aporte tan importante, como era el que comprometió la I. de Las Condes. Agradeció a la Superioridad de la Institución el respaldo prestado a su Compañía durante todo el proceso de las conversaciones que se llevaron a efecto con dicho Municipio acerca de esta materia, como también el haberla dotado de una nueva máquina.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 15ª. Compañía. Con la Ceremonia que se realizó se puso término al proceso de puesta en servicio de los nuevos Carros Portaescalas. Un ambicioso Proyecto que afortunadamente llegó a feliz término.

b) Campaña Económica: Dio cuenta que se continuaba con las actividades relacionadas con la mantención de la Campaña Económica, con el objeto de que la caída natural de esta actividades tenga el menor impacto posible. Se intentará reemplazar con nuevos Socios Cooperadores a aquellos que se han retirado de esta Campaña. La empresa administradora ha implementado una fuerte campaña de telemarketing para recuperar a los Socios que han desertado de la Campaña y para solicitar a los existentes, si es posible que aumenten sus aportes. El telemarketing estaba haciendo uso de tecnología de punta y personas altamente capacitadas para este tipo de gestión. Solicitó a los Directores que hagan saber a sus Voluntarios que este telemarketing formaba parte del programa de mantención anual de la Campaña Económica.

c) Reunión con personeros de Aguas Andinas: Informó en el sentido de que en la reunión que recientemente sostuvo el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile con los ejecutivos de Aguas Andinas, se convino en que esta empresa propondrá un plan a 5 años para la disminución y fijación de un consumo máximo de agua potable en los Cuarteles de aquellos Cuerpos de Bomberos que gozan del beneficio de la exención del pago del servicio, de tal forma que el sobre consumo tendría que ser cancelado por los Cuerpos de Bomberos.

Esta situación era similar a lo que sucedía con Chilectra y Endesa, respecto del consumo de energía eléctrica. En consecuencia, solicitó a los Directores de las Compañías que adopten las medidas que permitan que en los Cuarteles se racionalicen los consumos de agua potable y de energía eléctrica.

d) Reuniones con Oficiales de Carabineros: Señaló que, recientemente, en el Cuartel de la 3ª. Compañía se realizó una cena de camaradería informal, con la mayoría de los Comisarios cuyos sectores jurisdiccionales atiende la Institución. Se ha producido un gran acercamiento, que ha facilitado las relaciones entre ambas Instituciones. Felicizó al Comandante por esta iniciativa, que a su juicio debía hacerse extensiva a la Compañías, para que interactúen con otros Oficiales de Carabineros a nivel de Comisarás.

e) Día del Niño: Felicitó al Secretario General y a la Comandancia, en la persona del Comandante, por la excelente organización de las actividades con las cuales la Institución adhirió a la celebración del Día del Niño, los días 8 y 10 de los corrientes, conjuntamente con las I. Municipalidades de Estación Central y de Las Condes. Agradeció la colaboración de todos aquellos Voluntarios que, por un día, compartieron con los menores en su condición de Bomberos.

f) Cuartel de la 17ª. Compañía: Se refirió al estado de avance de la construcción del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, que esperaba estuviera finalizado a fines del mes de septiembre próximo.

g) Reunión con el Director de la 22ª. Compañía: Informó que se reunió con el Director de la 22ª. Compañía, para abordar materias de su interés, como también otras de carácter general relacionadas con el quehacer Institucional.

14°.- CUENTA DEL COMANDANTE SOBRE VISITA A FERIA BOMBERIL INTERNACIONAL.- El Directorio tomó conocimiento de la información dada a conocer por **el Comandante**, respecto de su visita, junto al Tesorero General, entre el 22 al 27 del mes julio ppdo., a la Feria Internacional Bomberil que se realizó en Baltimore, Estados Unidos. Ahí se exhibieron los últimos adelantos en cuanto a la tecnología bomberil. La visita resultó del todo provechosa para la Institución, la que se encuentra en un muy buen nivel de excelencia técnica y profesional. Pronto estará elaborado el informe que sobre esta visita hará llegar a los Miembros del Directorio.

El Superintendente agradeció la información del Comandante.

15°.- INVITACIÓN PARA VISITAR NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA CENTRAL DE ALARMAS DE LA INSTITUCIÓN.- **El Comandante** invitó a los Miembros del Directorio que se encuentren interesados en conocer las nuevas dependencias de la Central de Alarmas, para que lo contacten directamente con el objeto de fijar la fecha en que se podría llevar a efecto esta actividad.

El Superintendente agradeció la invitación del Comandante.

16°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA.- **El Director de la 9ª. Compañía**, de pie, agradeció a los Miembros del Directorio, a los Oficiales y Voluntarios de la Institución, que acompañaron a su Compañía, el 14 de los corrientes, en la Romería con la cual se conmemoró el 20 Aniversario del Martirologio de los Voluntarios señores Gino Bencini Escobar, Raúl Olivares Agar y Cristián Vásquez Peragallo.

El Superintendente señaló que el Directorio adhería a este Aniversario. Luego, este Organismo mantuvo un minuto de silencio en homenaje a la Memoria de dichos Mártires.

17°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 11ª. Compañía, de pie, invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:15horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 13 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Cristián Pérez B.,
Comandante		“	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“	José M. Barrientos S.,
Tercer Comandante		“	Ignacio Cancino R.
Intendente General		“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	René Tromben L.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1 ^a	“	Maximiliano Maino V.,
“	2 ^a	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	3 ^a	“	Hernán Cárdenas L. de G.,
“	5 ^a	“	Sergio Andreu M.,
“	6 ^a	“	Emilio Labbé D.,
“	7 ^a	“	José M. Rodríguez O.,
“	8 ^a	“	Marco Gallardo L.,
“	9 ^a	“	Camilo Torres V.,
“	10 ^a	“	Andrés Salinas R.,
“	11 ^a	“	Arnoldo Gambi E.,
“	12 ^a	“	Víctor Muñoz D.,
“	14 ^a	“	Leonardo Moreno N.,
“	15 ^a	“	Gonzalo Sánchez M.,
“	16 ^a	“	Marcelo Stuart V.,
“	17 ^a	“	Jorge Huerta C.,
“	19 ^a	“	Germán Bouey O.,
“	21 ^a	“	Félix Sarno M.,
Capitán	“	“	Mario Hernández D.,
“	4 ^a	“	Matías Viveros C.,
“	13 ^a	“	Marco A. Cumsille E.,
“	18 ^a	“	

y el Secretario General infrascrito Mario Banderas C.

El Secretario General excusó la inasistencia del Tesorero General don Rodrigo Ready S., y la de los Directores de la 4^a., 13^a., 18^a., que fueron reemplazados por los Capitanes; 20^a. y 22^a. Compañías, señores Luis Claviere C., José L. Bordalí A., Guillermo Pinto A., Julio Villa A. y Patricio Contreras L., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la 20^a. Compañía.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE CUARTO COMANDANTE DE LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- EI

Superintendente expresó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el compendio de las notas enviadas por las Compañías a la Secretaría General acerca del resultado de la segunda votación para proveer el cargo de Cuarto Comandante de la Institución, por lo que resta del presente año, habida el día lunes 25 de los corrientes. (Este documento se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

En seguida, el **Secretario General** expresó que, en consecuencia, el resultado del correspondiente escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, era el siguiente:

Por don Mauricio Bernabó Cisternas (La 4., 5 ^a .,14 ^a ., 15 ^a . y 18 ^a . Cías.)	5 votos
Por don Mauricio Repetto Contreras (La 1 ^a .,2 ^a .,3 ^a .,6 ^a .,7 ^a .,9 ^a ., 11 ^a .,13 ^a . y 20 ^a .Cías.)	9 votos
Por don Mario Huerta Torres (La 8 ^a .,10 ^a .,12 ^a .,16 ^a .,17 ^a .,19 ^a ., 21 ^a . y 22 ^a . Cías.)	8 votos

A continuación, **el Superintendente** manifestó que, practicado el correspondiente Escrutinio conforme a la respectiva disposición reglamentaria, ninguno de los Voluntarios que obtuvo votos de Compañía, logró la mayoría absoluta para ser proclamado en el cargo. En consecuencia, correspondía que el H. Directorio realizara el proceso eleccionario, entre los dos Voluntarios que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas: los Voluntarios Honorarios de la 11^a. y 17^a. Compañías, señores Mauricio Repetto Contreras y Mario Huerta Torres, con 9 y 8 votos, respectivamente.

Realizada la elección, entre 33 Miembros del Directorio presentes en el instante de la votación, el resultado fue el siguiente:

Por don Mauricio Repetto Contreras	25 votos
“ “ Mario Huerta Torres	8 votos

Luego, **el Superintendente** expresó que, conforme al resultado de la elección realizada, proclamaba electo como Cuarto Comandante de la Institución, por lo que restaba del presente año, al Voluntario Honorario y actual Capitán de la 11^a. Compañía don Mauricio Repetto Contreras.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos y prolongados aplausos.

Acto seguido, ingresó a la Sala el electo Cuarto Comandante, Capitán de la 11^a. Compañía don Mauricio Repetto Contreras. El Superintendente le señaló que el Directorio lo había elegido como Cuarto

Comandante de la Institución y que, habiendo sido proclamado para servirlo, debía optar por el cargo de Capitán de la 11ª. Compañía o por el de Cuarto Comandante.

El Capitán de la 11ª. Compañía expresó que optaba por el cargo de Cuarto Comandante de a Institución. Ocupó su asiento en el Salón de Sesiones del Directorio.

Luego, **el Superintendente**, de pie, señaló que se había cerrado un proceso eleccionario que demoró casi un mes en finalizar. Es uno de los hechos más importantes que la Institución vivía cada cierto tiempo. La Institución no sería la misma si nosotros, entre los iguales, no fuéramos soberanos para elegir al primero entre los iguales, al primos interparis. Agregó, que esta larga tradición, que era más que un uso y costumbre, era un pilar fundamental sobre el cual se asentaban sólidamente los conceptos de obediencia, disciplina y de escuela de civismo. Cerrado este capítulo, la Institución cerrará filas en torno a uno de sus nuevos jefes. Se le apoyará, se le sostendrá y se le obedecerá. Así se escribía la historia de nuestra Institución, a la que había sido llamado por sus méritos para ocupar un sitial en el H. Directorio, cuyos antepasados orientaban el quehacer Institucional. Desde acá, el nuevo Cuarto Comandante será parte de las decisiones que adopte el más alto Organismo del Cuerpo de Bomberos de Santiago. También será parte de esta escuela que nos obligaba a ejercer la virtudes de la prudencia, la tolerancia, y los valores de la disciplina, de la amistad y de la consecuencia, hasta que las Compañías determinen lo contrario. Daba la bienvenida al Cuarto Comandante al mando activo y al H. Directorio de la Institución. Colaborará con el Comandante en la administración y aplicación de la disciplina, de los recursos materiales, como también en la seguridad del personal de Voluntarios. La tarea no era fácil, porque implicaba sacrificios. Se había cumplido una nueva etapa en la historia Institucional. La democracia había terminado y comenzaba la jerarquía, la cual contaba con una nuevo hombre, que se incorporó a la 11ª. Compañía el 1 de junio de 1982, por lo que contaba con 21 años de servicios. Ha servido los cargos de Ayudante, Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán. Por esto, para él era un honor invitarlo a que se acerque hasta la testera para hacerle entrega de las correspondientes Insignias de Mando.

El Superintendente hizo entrega de las Insignias de Mando al Cuarto Comandante don Mauricio Repetto Contreras, en medio a afectuosos y prolongados aplausos.

A continuación, el **Cuarto Comandante**, de pie, agradeció al Directorio el honor que le confirió al haberlo elegido para desempeñar este cargo. Señaló que finalizó un proceso entre las dos personas que las Compañías consideraron como los mejores hombres para servirlo. Concluyó un proceso bomberil y no político. Para aquellos que mayormente no lo conocían, era una persona que admiraba y amaba a la

Institución, al igual que a su Compañía. Era una persona de profundos valores, encauzados en una familia de emigrantes que llegó a esta Patria. Conoce muy bien la lealtad, el orden y la madurez. En la Institución había aprendido la constancia y la disciplina, valores que también había podido desarrollar en su vida personal y familiar.

Esperaba servir el cargo en la mejor forma posible, para cuyo efecto iba a desplegar sus mejores esfuerzos y colaborar en todo lo que sea necesario.

A su Compañía le agradeció el apoyo a su gestión como Capitán. La Compañía atravesó procesos difíciles, pero que le permitieron orientarse en mejor forma. Señaló que sólo venía a aportar y a criticar cuando cando sea necesario y cada vez que se involucren los valores de la Institución. Aportará su experiencia a las jóvenes generaciones de bomberos, tal como lo hicieron todos aquellos hombres cuyos retratos adornaban el Salón del H. Directorio. Reiteró sus agradecimientos y reiteró también que esperaba cumplir con el mandato que le impuso la Institución.

El Directorio demostró su agrado con afectuosos aplausos.

Se levantó la Sesión a las 19:30 horas.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2003.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 14 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2003.

Se abrió la Sesión a las 20:00 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Cristián Pérez B.,
Comandante		“	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“	José M. Barrientos S.,
Tercer Comandante		“	Ignacio Cancino R.
Cuarto Comandante		“	Mauricio Repetto C.,
Intendente General		“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	René Tromben L.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1 ^a	“	Maximiliano Maino V.,
“	3 ^a	“	Hernán Cárdenas L. de G.,
“	5 ^a	“	Sergio Andreu M.,
“	6 ^a	“	Emilio Labbé D.,
“	7 ^a	“	José M. Rodríguez O.,
“	8 ^a	“	Marco Gallardo L.,
“	9 ^a	“	Camilo Torres V.,
“	10 ^a	“	Andrés Salinas R.,
“	11 ^a	“	Arnoldo Gambi E.,
“	12 ^a	“	Víctor Muñoz D.,
“	14 ^a	“	Leonardo Moreno N.,
“	15 ^a	“	Gonzalo Sánchez M.,
“	16 ^a	“	Marcelo Stuart V.,
“	17 ^a	“	Jorge Huerta C.,
“	19 ^a	“	Germán Bouey O.,
“	21 ^a	“	Félix Sarno M.,
“	22 ^a	“	Patricio Contreras L.,
Capitán	“	“	Mario Hernández D.,
“	4 ^a	“	Mario Hernández D.,
“	13 ^a	“	Matías Viveros C.,
“	18 ^a	“	Marco A. Cumsille E.,

y el Secretario General infrascrito Mario Banderas C.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y., la del Tesorero General don Rodrigo Ready S., y la de los Directores de la 2^a., 4^a., 13^a., 18^a., 20^a. Compañías, señores Leonel O' Ryan O., Luis Claviere C., José L. Bordalí A., Guillermo Pinto A. y Julio Villa A., respectivamente. Los Directores de la 4^a., 13^a. y 18^a. Compañías fueron reemplazados por sus Capitanes.

Ingresaron a la Sala las autoridades del Cuerpo de Bomberos de Santiago y pasaron a ocupar la testera, acompañados del Excmo. señor Embajador de Italia en Chile, don Giovanni Ferrero y del Vice Director del

Departamento de Bomberos, del Socorro Público y de la Defensa Civil de Italia, Ingeniero señor Alberto d'Errico.

Déjase constancia que a la presente Sesión también asistieron especialmente invitados el Prefetto Giuliano Lalli, Direttore Centrale della Difesa Civile y el Architetto Luciano Buonpane, Incaricato Ufficio Stampa, Ministerio del Interior de Roma. Además, asistió la Oficialidad y una Delegación de 15 Voluntarios de la 11ª. Compañía "Pompa Italia".

Se dio cuenta y se trató:

1°.- OTORGAMIENTO DE LA CONDECORACION " MEDALLA AL MÉRITO " AL VICE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS, DE SOCORRO PÚBLICO Y DE LA DEFENSA CIVIL DE ITALIA, INGENIERO SEÑOR ALBERTO D'ERRICO.- El Superintendente expresó que el único objeto de la presente sesión era hacer entrega de la Condecoración " Medalla al Mérito " del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al Vice Director del Departamento de Bomberos, del Socorro Público y de la Defensa Civil de Italia, Ingeniero señor Alberto d'Errico, visita que distinguía a nuestra Institución.

Continuando con el desarrollo de la Ceremonia, **el Secretario General** de pie y en el ambón, dio lectura a la Resolución fechada en el presente mes, dictada para dar cumplimiento al objeto de la presente Sesión, que señala:

En el Cuartel General,
agosto de 2003.

VISTAS:

Las disposiciones del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago;

La Resolución del Directorio de la Institución, adoptada en Sesión del miércoles 20 de agosto de 2003, acogiendo la proposición del Consejo de Oficiales Generales ; y

CONSIDERANDO:

QUE, durante el presente mes de agosto arribará a nuestro país, en visita oficial al Cuerpo de Bomberos de Santiago, el Vice Director del Departamento de Bomberos, del Socorro Público y de la Defensa Civil de Italia, Ingeniero señor Alberto d'Errico;

QUE, el señor d'Errico posee condiciones personales de especial relevancia : destacado docente y escritor sobre materias de seguridad y

planificación de emergencia e Ingeniero Industrial Electrotécnico, de la Orden de los Ingenieros de Roma;

QUE, por su vocación de servicio público y su espíritu profesional ha sido condecorado en dos ocasiones con la Medalla de Plata al Valor Civil en Acciones de Servicio en Nápoli, Italia;

QUE, durante su desempeño en las labores bomberiles, siempre ha demostrado un permanente interés en estrechar lazos con instituciones afines, en beneficio de la especialización técnica; y

QUE, el Cuerpo de Bomberos de Santiago se siente altamente honrado con la visita del Ingeniero señor Alberto d'Errico y de sus acompañantes;

El Directorio adoptó el siguiente Acuerdo:

1.- OTÓRGASE la condecoración "**Medalla Al Mérito**" del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al Vice Director del Departamento de Bomberos, del Socorro Público y de la Defensa Civil de Italia, Ingeniero señor Alberto d'Errico, con motivo de su visita oficial a nuestra Institución.

2.- CONFIÉRASE al Ingeniero señor d'Errico, los distintivos de esta Condecoración, en Sesión Solemne que se realizará en la tarde del miércoles 27 de agosto de 2003, en el Salón de Honor del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

3.- DISPÓNGASE la confección de los símbolos oficiales : **Medalla y Diploma**, que darán testimonio de la condecoración otorgada.

ANÓTESE y transcribese al Registro correspondiente, y pase a la Secretaría General para los fines pertinentes.

(Fdo.) Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente.
Mario Banderas Carrasco, Secretario General.

En seguida, **el Superintendente**, de pie, expresó lo siguiente:

“ Excmo. señor Embajador de Italia en Chile, don Giovanni Ferrero,
señor Vice Director del Departamento de Bomberos de Italia, don Alberto d'Errico,
señor Prefetto Giuliano Lalli, Direttore Centrale della Difesa Civile de

Italia,
Señor Architetto Luciano Buonpane, Incaricato Ufficio Stampa, Ministerio
del Interior de Roma,
señores Miembros del Directorio,
Oficiales y Voluntarios de la 11ª. Compañía “ Pompa Italia ”:

“ Hoy, es un día muy especial para la 11ª. Compañía, toda vez que junto con recibir a tan distinguidas autoridades y visitas de Italia, el H. Directorio eligió a uno de sus Voluntarios para desempeñar el cargo de Cuarto Comandante, con lo cual fue elevado a la categoría de Oficial General. Honor y satisfacción para esa prestigiada Compañía.

“ Señores: nuestra Institución, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, se da cita especial y solemne en forma extraordinaria, para recibir y dar la bienvenida en su Salón de Honor al señor Inspector General Jefe del Departamento de Bomberos y Vice Director de la Defensa Civil de Italia, Ingeniero don Alberto d’Errico, con el objeto de testimoniarle nuestro afecto y admiración y agradecer su ilustre visita a nuestro país, a nuestro Cuerpo de Bomberos y, en especial, a nuestra Undicésima Compañía de Bomberos “Pompa Italia, Italica Gens,” la que ha contribuido con sus hombres de sangre italiana a nuestro desarrollo y prestigio.

“ Nuestra Institución se complace en recibir a tan destacada autoridad bomberil italiana, pues esta primera visita nos permitirá el conocimiento mutuo y el establecimiento de lazos de amistad y cooperación en esta hermosa pasión que nutre nuestra vocación de servicio público y que nos identifica a todos los bomberos del mundo.

“ Fundamos nuestros anhelos de amistad y colaboración entre estas dos instituciones tan distantes en el mundo pero, tan cercanas en sus ideales, en la profunda cercanía y comunión de principios y valores, que aunque con raíces e historias distintas, comparten el espíritu y el sacrificio ante la tragedia y la desgracia ajena. Es el profundo amor bomberil y nuestro inculdicable respeto a la vida lo que nos eleva, en nuestro caso, a ser la Institución voluntaria más antigua de Chile, y la Institución valórica por excelencia.

“ Así es distinguido Inspector General Jefe, los Cuerpos de Bomberos en Chile y en especial nuestro Cuerpo de Bomberos de Santiago, nace, se desarrolla y sobrevive en el mundo actual en un contrapunto con el exitismo y el materialismo basado en valores enraizados en el alma nacional.

“ Su fundación tiene como causa y origen una terrible y demoledora tragedia, sin precedentes y sin parangón, cuando conmemorando la festividad religiosa de la Inmaculada Concepción de María, un lejano 8 de

Diciembre de 1863, surge el fuego desde una candela y avanza con la fuerza que los bomberos conocemos, abrazando los ropajes de las fieles devotas y trepando a las cortinas y maderos de la Iglesia de la Compañía de Jesús, destruyendo la vida de casi 3000 mujeres de la alta sociedad chilena, generando en los deudos y sobrevivientes una formidable respuesta solidaria, primer valor fundacional e intacto hasta nuestros tiempos.

“ Del dolor y la impotencia surge el llamado a crear el Cuerpo de Bomberos de Santiago y sus fundadores, ahora Voluntarios, prometen que perdurará por los siglos a fin de que jamás nuestra ciudad vea como el fuego se apropia sin resistencia de sus hijos y de sus bienes.

“ Nace también su lema valórico, “ Constancia y Disciplina ”, el que se yergue como garantía fundamental del compromiso total con la ciudadanía, hasta dar la vida si fuere necesario. Desde esos primeros y vitales primeros pasos estuvo presente la noble y decidida sangre italiana, la que escribe con letras imborrables la primera página del martirologio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al entregar su vida el joven italiano, bombero voluntario y Teniente 3° de la Sexta Compañía don Germán Tenderini. En la exhalación de su vida un fuerte grito “Viva Italia” fundió para siempre nuestra veneración por el hombre , su temple y su patria italiana.

“ Es precisamente el sacrificio de Tenderini, emulado por Giaverini y Cattoni de la Pompa Italia, formados en las filas itálicas por el espíritu de quienes dieron vida a esta causa lo que determinó una organización bomberil sólida y que plasmó nuestros valores fundacionales: Somos bomberos-voluntarios-profesionales, republicanos, civilistas, democráticos, autónomos y disciplinados. Esto es, servimos sin esperar recompensa; amamos nuestra Patria; profesamos nuestra vocación de servicio; no hacemos carrera ni buscamos honores; somos electores de nuestros Jefes y elegibles como líderes; honramos la alternancia en el mando; no permitimos ingerencias políticas ni económicas, pero somos responsables ante el Estado y la comunidad; somos esencialmente disciplinados en nuestra misión, en que lo único voluntario es el ingreso, lo demás será siempre un deber.

“ Signore Direttore don Alberto d´Errico, me enorgullezco en presentar a usted y, por su digno intermedio, a sus Bomberos de Italia, esta gloriosa Institución que soñaron nuestros fundadores, que engrandecieron nuestros viejos y respetados bomberos, que han consolidado con su vida nuestros 40 Mártires y que mantendremos viva como una antorcha imperecedera de servicio, la que tiene como una de sus hijas predilectas a la “ Pompa Italia ” y que, compartiendo con usted y su Institución los altos valores de servicio en la lucha contra el fuego y los desastres y el amor por el prójimo. Como hombres de paz, es que deseamos testimoniar en su persona y en su alta investidura, nuestro afecto y reconocimiento por la

encomiable labor y el incansable trabajo a favor de la humanidad otorgándole la Condecoración “ Medalla al Mérito ” por su destacada trayectoria al servicio de nuestra causa común, como símbolo de nuestro aprecio e interés en una larga amistad y cooperación, y como homenaje a todos los Bomberos de Italia.

Muchas Gracias. ”

Los asistentes manifestaron su complacencia con afectuosos aplausos.

A continuación, **el Superintendente**, impuso la Condecoración “ Medalla Al Mérito ” del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al Ingeniero señor Alberto d’Errico y, además, le hizo entrega del Diploma que acredita tal distinción. Todo, en medio de calurosos aplausos.

Posteriormente, el Ingeniero señor Alberto d’Errico, de pie y desde la testera, manifestó que se encontraba muy a gusto en este lugar junto a sus colegas y amigos; como también muy agradecido por la Condecoración que le había otorgado nuestra Institución, que la consideraba como una muestra de afecto y de hermandad entre los Bomberos de Chile y de Italia, representada en su persona. Continuó expresando, que esta Condecoración simbolizaba la unidad de los Bomberos de todo el mundo y el sacrificio de sus servicios en beneficio de la comunidad, en cumplimiento del deber. Era una mancomunidad de todos. Aseguró que lucirá la Condecoración con mucho honor y orgullo, de la misma forma que las que había recibido en todos sus años de servicios.

Manifestó que el éxito de los Bomberos, de sus autoridades, también era el de todos quienes les colaboraban. La ciudadanía los respetaba y los estimaba. Señaló que los Bomberos eran responsables de asumir su responsabilidad y transmitirla a las futuras generaciones bomberiles.

Continuó señalando, que sentía una inmensa satisfacción por el hecho de que un Bombero de la 11ª. Compañía, la “ Pompa Italia ”, el día de hoy hubiese accedido a un cargo de Oficial General, porque en el fondo era el reconocimiento hacia la Colonia Italiana residente en nuestro país. Por último, señaló que celebraba por los Bomberos Chilenos, por los de su país y por los de todo el mundo.

El Directorio demostró su complacencia con prolongados aplausos.

Finalizada la intervención del Ingeniero señor Alberto d’Errico, el **Superintendente** señaló que iba a representar los sentimientos de acogida a sus ilustres acompañantes, el Prefetto Giuliano Lalli, Direttore Centrale della Difesa Civile y el Architetto Luciano Buonpane, Incaricato

Ufficio Stampa, Ministerio del Interior de Roma. haciéndoles entrega del Galvano Oficial del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Tal acción fue cumplida por el propio Superintendente, también en medio de afectuosos aplausos.

En seguida, **el Ingeniero señor Alberto d'Errico**, obsequió al Superintendente el símbolo nacional, de los Bomberos y del Ministerio del Interior de Italia, el libro con la historia de los últimos 50 años de los Bomberos de es país, la corbata social de los Bomberos Italianos y la medalla conmemorativa de los 50 años de vida del Cuerpo Nacional de Bomberos italianos. Esto, en medio de prolongados aplausos.

2°.- CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2003.- En razón de que la Sesión Ordinaria del H. Directorio del mes de septiembre próximo, corresponde que se realice el día miércoles 17, víspera de Fiestas Patrias, este Organismo acogió la proposición del Consejo de Oficiales Generales, en el sentido que dicha Sesión se adelante, excepcionalmente, para el día martes 16 del referido mes, a las 19 horas.

Por último, **el Superintendente** expresó que, habiéndose cumplido con el objeto de la Sesión, y junto con agradecer la asistencia de los presentes, los invitaba para que, una vez levantada la Sesión, concurrieran al cóctel que se iba a ofrecer en honor de nuestras ilustres visitas en el Jardín de Invierno, contiguo al Salón de Sesiones del Directorio.

Se levantó la Sesión a las 20:40 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 15 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“	José M. Barrientos S.,
Tercer Comandante		“	Ignacio Cancino R.
Cuarto Comandante		“	Mauricio Repetto C.,
Tesorero General		“	Rodrigo Ready S.,
Intendente General		“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“	René Tromben L.,
		“	Enrique Matta R.,
		“	Héctor Godoy G.,
		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	2 ^a	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	3 ^a	“	Hernán Cárdenas L. de G.,
“	4 ^a	“	Luis Claviere C.,
“	5 ^a	“	Sergio Andreu M.,
“	7 ^a	“	José M. Rodríguez O.,
“	8 ^a	“	Marco Gallardo L.,
“	9 ^a	“	Camilo Torres V.,
“	11 ^a	“	Arnoldo Gambi E.,
“	12 ^a	“	Víctor Muñoz D.,
“	13 ^a	“	José L. Bordialí A.,
“	15 ^a	“	Gonzalo Sánchez M.,
“	17 ^a	“	Jorge Huerta C.,
“	18 ^a	“	Guillermo Pinto A.,
“	19 ^a	“	Germán Bouey O.,
“	20 ^a	“	Julio Villa A.,
“	21 ^a	“	Félix Sarno M.,
“	22 ^a	“	Patricio Contreras L.,
Capitán	“	“	Patricio Contreras S.,
“	10 ^a	“	Alfredo Planas L.,
“	14 ^a	“	Andrés Márquez C.,
“	16 ^a	“	Rolando Penrú T.,

y el Secretario General infrascrito Mario Banderas C.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Cristián Pérez B.; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Mario Ilabaca Q. y Ricardo Thiele C.; y la de los Directores de la 1^a., 6^a., 10^a., 14^a. y 16^a. Compañías, señores Maximiliano Maino V., Emilio Labbé D., Andrés Salinas R., Leonardo Moreno N. y Marcelo Stuart V., respectivamente. Salvo el primero de ellos, los demás fueron reemplazados por los respectivos Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR ALFONSO SAN JUAN RECIO.- El Superintendente señaló que, a través del Director de la 8^a.

Compañía, hacía llegar el cordial saludo del H. Directorio al Miembro Honorario señor Alfonso San Juan Recio, quien obtuvo en la Sesión anterior el Premio de Constancia por 65 años de servicios, y que lamentablemente no pudo asistir a la presente Sesión. La Institución se preciaba de tenerlo entre sus filas y se felicitaba por el hecho de que hubiese calificado tan importante Premio.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fueron aprobadas las siguientes Actas:

- = Sesión Ordinaria N° 12, del 20 de agosto de 2003.
- = Sesión Extraordinaria N° 13, del 27 de agosto ppdo.
- = Sesión Extraordinaria N° 14, del 27 de agosto de 2003.

3°.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 8ª. COMPAÑÍA.- El **Secretario General** leyó la carta de fecha 15 de los corrientes, por la cual la 8ª. Compañía dio cuenta de la elección del Voluntario Honorario señor Hernán Barrera Marras como Capitán, habida en el día 5 de ese mismo mes, cargo que se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria.

Al archivo.

4°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El **Directorio** fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

<u>VOLUNTARIOS</u>	<u>COMPAÑIAS</u>	<u>SOBRANTES</u>
<u>5 AÑOS</u>		
Sr. Andrés Monares Rodríguez	4ª	660
“ Luis Villouta Arteaga	5ª	888
“ Juan Padilla Amaro	6ª	2.227
“ Rolando Penrú Campos	6ª	1.588
“ Carlos Poblete Elmes	6ª	774
“ Roberto Flores Verdejo	7ª	139
“ Diego Velásquez Medrano	10ª	1.013
“ Jorge Clunes Silva	12ª	552
“ Cristián Marchant Rojas	21ª	1.232
<u>10 AÑOS</u>		
Sr. Pablo Venegas Garrido	6ª	3.815
“ Héctor Giordano Cisternas	11ª	1
“ Alberto Reeves Droguett	14ª	1.373
“ Carlos Rojas Garretón	15ª	2.740
<u>VOLUNTARIOS</u>	<u>COMPAÑIAS</u>	<u>SOBRANTES</u>

“ Gustavo Zeppelin Sustrate	15 ^a	389
“ Cristóbal Pérez-Montt Díaz	20 ^a	1.293

15 AÑOS

Sr. Miguel Marchesse Rolle	10 ^a	46
“ Andrés Márquez Colodro	14 ^a	1.981
“ Matthías Reinarz Blass	14 ^a	297
“ Héctor Hernández González	22 ^a	619

20 AÑOS

Sr. Marco Gallardo Ligüeño	8 ^a	744
“ Jaime Ramírez Parra	13 ^a	1.398

25 AÑOS

Sr. Ernesto Vargas Álvarez	7 ^a	1.572
“ Luis Cano Herrera	8 ^a	1.580

30 AÑOS

Sr. Patricio Escobar Daza	17 ^a	1.412
---------------------------	-----------------	-------

35 AÑOS

Sr. Manuel O’Ryan Oyarzún	2 ^a	9
“ Alfredo Amador Peña	8 ^a	4.725
“ Manuel Carvajal Tamayo	12 ^a	2.859

40 AÑOS

Sr. Santiago Ferreiro Merino	22 ^a	3.653
------------------------------	-----------------	-------

45 AÑOS

Sr. Juan Figueroa Fierro	22 ^a	1.114
--------------------------	-----------------	-------

El Superintendente ofreció la palabra.

El Directorio confirmó todos los Premios que fueron propuestos.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones del H. Directorio. Destacó el Premio por 10 Años de Servicios del Inspector de Comandancia señor Pablo Venegas Garrido y del Inspector de Administración don Carlos Rojas Garretón; el Premio por 15 años del Capitán de la 14^a. Compañía don Andrés Márquez Colodro, y, en forma

muy especial, el Premio por 20 Años de Servicios del Director de la 8ª. Compañía don Marco Gallardo Ligüeno.

5º.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE AGOSTO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de agosto ppdo., que ascendieron a \$ -3.211.392.- por Ingresos y a \$ 105.841.664.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña consultó respecto de la información que fue distribuida en forma anexa a las Entradas habidas en el mes de agosto ppdo., respecto del acuerdo del Consejo de Oficiales Generales sobre los aportes provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en beneficio de la 14ª. y 17ª. Compañías.

El Superintendente informó que la Institución presentó dos proyectos a la Intendencia de la Región Metropolitana, a través del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, para postular a la obtención de fondos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional: uno, para la implementación del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, por una suma cercana a los M\$ 72.000.-, y, el otro, para la renovación de las herramientas de rescate del Carro de Rescate de la 14ª. Compañía, por M\$ 21.000.-

El Tesorero General dio cuenta que estos aportes se reflejarán en cuentas contables, pero extrapresupuestarias.

EL Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de agosto de 2003.

El Superintendente manifestó que se hacía el deber de referirse a ciertas inquietudes que se habían expresado, respecto de la crisis financiera que estaría afectando a la Institución. Esto extrañaba a la Superioridad de la Institución, porque no existía tal crisis, pero que quizás esto radicaba en una absoluta desinformación por parte de los Voluntarios de la Institución.

Solicitó a los Directores y a los Capitanes de las Compañías que transmitan a los Voluntarios la información que emana del H. Directorio. La Institución siempre ha operado en base a presupuestos, por lo cual cuando alguna iniciativa no estaba considerada en el Presupuesto, existía la posibilidad de efectuar la inversión y, posteriormente, suplementar el correspondiente ítem. Lo normal era que aquellos gastos no considerados presupuestariamente, no se realicen. En consecuencia, si una Compañía solicitaba una ayuda económica o presentaba un proyecto determinado y

no era posible concretarlo durante este año, no significaba que existiera una crisis financiera. La Institución tenía sus cuentas absolutamente al día.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago era el de mayores ingresos del país, cerca del 10% de los ingresos de los Cuerpos de Bomberos en moneda nacional para gastos operacionales corrientes. Esto era producto del esfuerzo y de la planificación de toda nuestra Institución. A manera de un rápido recuento, el presupuesto anual por remuneraciones era de M\$ 400.000.-, no porque haya aumentado la cantidad de Funcionarios, sino porque estaban percibiendo mejores sueldos. Se había renovado el parque de los Carros Portaescalas. La Central de Alarmas de la Institución con un costo superior a los M\$ 100.000.-, por lo que se contará con la Central más moderna de país y con una de las más modernas de Sudamérica. Se habían construido durante los últimos años los Cuarteles de varias Compañías, en tanto que este año concluía la construcción de nuevo Cuartel de la 17^a. Compañía. Los Fondos Concursables habían permitido concretar interesantes iniciativas acerca de la capacitación de los Voluntarios. Se habían llevado a efecto la reparación de varios Cuarteles y se había concretado la renovación de las cotonas de los Voluntarios. Muchos proyectos largos de enumerar. Con todo estos avances nadie podía pensar que la Institución estuviera atravesando una crisis financiera. Si por ejemplo hubiese que afrontar un gasto de envergadura por la colisión de alguna pieza de Material Mayor, la Institución no disponía de los recursos para solventar un gasto de esta naturaleza, porque se trataría de un gasto no presupuestado.

Esta información debía comunicarse a los Voluntarios. Si no se podía llevar a efecto algún proyecto en forma inmediata, no significaba una crisis financiera. Esto debía quedar muy en claro. Las Entradas y las Salidas acumuladas avalaban esta posición. La Institución estaba dando cumplimiento a los compromisos financieros contraídos: el pago de los Carros Portaescalas; el crédito bancario para la renovación de la Central de Alarmas; los gastos de la construcción de nuevo Cuartel de la 17^a. Compañía. El Cuerpo obtuvo fondos importantes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Si los Voluntarios estimaban que la Institución atravesaba por una crisis financiera, era exclusivamente porque no se les transmitía oportunamente la información del H. Directorio. Las Compañías no debían solicitar ayudas extrapresupuestarias, porque era muy desagradable no concurrir en su ayuda. La Campaña Económica permitía a las Compañías contar con importantes ingresos adicionales, por séptimo año consecutivo. Solicitó la cooperación de los Directores de las Compañías en este sentido.

6°.- PRÓRROGA SOLICITADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- El Secretario General leyó la Nota de fecha 15 del mes en curso, por la cual el Director de la 6^a. Compañía y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos, don Emilio Labbé Dabancens,

solicita al Directorio que autorice la prórroga hasta fines del presente mes, para que la Comisión emita su Informe correspondiente al año 2002, en razón de los argumentos expuestos, que debió ser conocido por el Directorio en la Sesión Ordinaria del mes de julio de 2003.

EL Superintendente ofreció la palabra.

Fue concedida la prórroga solicitada por la referida Comisión.

7°.- INFORME MENSUAL SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE AGOSTO PPDO.- Se conoció el informe mensual sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de la Secretaría General, al 31 de agosto de 2003.

Al archivo.

8°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Convenio con la I.M. de Vitacura: Señaló que, en su oportunidad, se informó del Convenio que se suscribió con la I.M. de Vitacura, a través del cual este Municipio se comprometió a aportar los fondos necesarios para la adquisición de un terreno en el cual se pueda construir el nuevo Cuartel de la 18^a. Compañía. La primera cuota ya ingresó a las arcas de la Institución y no puede ser utilizada con un destino diferente al señalado en el respectivo Convenio. La Institución, conjuntamente con la 18^a. Compañía, se encuentran abocadas a la búsqueda del terreno que mejor convenga al Cuerpo de Bomberos de Santiago, económica y estratégicamente.

b) Aporte de la I.M. de Santiago: Informó que la I.M. de Santiago acordó entregar a nuestra Institución, para el presente año, una subvención por M\$ 35.000.-, de cuya suma ya ingresaron M\$ 20.000.- y los M\$ 15.000.- restantes serán entregados en el mes de octubre próximo. Este era un logro importante en relación al monto de las subvenciones otorgadas por ese Municipio en años anteriores. Conforme al compromiso del Alcalde de Santiago, en los próximos años se elevaría el monto de esta subvención en razón de M\$ 5.000.- anuales.

Informó, además, que se hizo entrega a la Corporación de Desarrollo de Santiago el proyecto elaborado por la Intendencia General, en el sentido de solicitar la reparación de los Cuarteles de la 9^a. y 12^a. Compañías. También se hizo entrega del anteproyecto para la renovación de una pieza de Material Mayor con fondos Municipales. Oportunamente se deberá establecer el financiamiento para esta operación. Agregó, que veía con satisfacción cómo se estaban concretando los compromisos que contrajo el Alcalde de la I.M. de Santiago el 20 de diciembre de 2002.

c) Convenio con la I.M. de Las Condes: Señaló que ya estaba suscrito el Convenio con la I.M. de Las Condes, para la renovación del Carro R-15, en el marco de la negociación que se efectuó con ese Municipio. Sólo estaba la recepción de la factura proforma por parte del respectivo proveedor, con quien habrá que analizar la posibilidad de que se entregue a nuestra Institución un crédito directo para esta operación comercial.

d) Cuartel 14^a. Compañía: Dio cuenta de que, hace algún tiempo, se autorizó a la 14^a. Compañía para iniciar una prospección en la I.M. de Providencia, respecto de avanzar sobre la posibilidad de que el Municipio participe en el proyecto de la construcción de un nuevo Cuartel para esa Compañía. Que la Comisión de esa Compañía elaboró un anteproyecto que fue presentado a los mandos medios Municipales, con el objeto de que comprendieran la situación y, posteriormente, al Alcalde. La autoridad entendió la situación y comprometió, en principio, el financiamiento de cerca de M\$ 500.000.-, para la adquisición de un terreno en la Comuna de Providencia en el que se construiría el nuevo Cuartel de la referida Compañía. Se solicitó una reunión con el Concejo Comunal para exponer este anteproyecto, que oportunamente sería conocido por el H. Directorio. Aún quedaban conversaciones en este sentido, pero todo estaba bien encaminado.

e) Reparación M-13: Informó que, a través del ítem “ Ayudas Extraordinarias ” que concede la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por intermedio del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, en primera instancia este Consejo aprobó el Proyecto de Reparación de la M-13 por M\$ 6.000.- Ahora, debía ser autorizado por el Consejo Ejecutivo de esa Junta Nacional y, posteriormente, por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Con la autorización definitiva se podrá iniciar la reparación de esa pieza de Material Mayor.

f) Campaña Económica: Dio cuenta que continuaban las actividades relacionadas con la mantención de la Campaña Económica, con el objeto de que la caída natural de esta actividades tenga el menor impacto posible. La empresa administradora ha implementado una fuerte campaña de telemarketing para recuperar a los Socios que han desertado de la Campaña y para solicitar a los existentes, si es posible que aumenten sus aportes. El telemarketing estaba haciendo uso de tecnología de punta y personas altamente capacitadas para este tipo de gestión y estaba arrojando muy buenos resultados. Solicitó a los Directores que hagan saber a sus Voluntarios de que este telemarketing formaba parte del programa de mantención anual de la Campaña Económica, por encargo del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

g) Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Señaló que, a solicitud de la Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se efectuó una Asamblea Regional del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Lo mismo ocurrió con los

demás Consejos Regionales. Esto, con el objeto de que se refrendara o se rechazara la aplicación que se venía dando desde el año 1982, al artículo N° 26 de la Ley de Acciones de Personas Fallecidas y Dividendos no Cobrados, lo que se dio en llamar Fondo Solidario. Esto fue sobre lo que se basaron las denuncias que se conocieron en su oportunidad y que fueron formuladas por un Parlamentario. El Consejo Regional Metropolitano aprobó que se continuara aplicando la referida disposición legal, conforme se había efectuado hasta la fecha. Formuló algunas sugerencias respecto de algunos Cuerpos de Bomberos, cerca de 50, que no han recibido ayudas con cargo al artículo N° 26, en el sentido de que si perciben ingresos anuales bajo un determinado monto, por ejemplo, M\$ 10.000.-, se les aseguren recursos con cargo a la mencionada disposición, en la eventualidad de que no perciban recursos provenientes del Fondo Solidario. Este tema será abordado en la Asamblea Nacional Extraordinaria que tendrá lugar en el mes de octubre próximo.

h) Concesiones Casinos de Compañías: Informó que, con el objeto de que se legisle sobre la materia, a través de un Acuerdo del H. Directorio de Carácter Permanente, el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar a las Compañías, a través de la Secretaría General, el envío de los antecedentes relacionados con el Contrato, Convenio o Acuerdo que exista entre ellas y el Concesionario del Casino de las mismas.

i) Cenas del H. Directorio: Señaló que las cenas que se efectuaban a continuación de cada Sesión del H. Directorio, eran en un ambiente distendido e informal. De tal forma que cuando corresponda, cada Compañía debe invitar a los Miembros del H. Directorio a adherir a esta cena. Señaló que la invitación debía provenir de cada Director de Compañía, pero no de la Superioridad de la Institución. Los Oficiales Generales adherían a la cena como cualquier otro Miembro del Directorio y en calidad de amigos de cada una de las Compañías. El Cuartel General no disponía de un Funcionario para realizar el servicio de invitar a adherirse a la cena a los Miembros del Directorio, porque esto correspondía que fuera realizado por el Director anfitrión. Solicitó que cada Director asumiera esta función. Solicitó que la correspondiente invitación no fuera cursada a través del Cuartel General, porque no era el Correo Central. Al dejar una carta en un casillero de alguna Compañía en el Cuartel General, no existía ninguna seguridad de que la carta para el destinatario sea retirada oportunamente, porque no existía la infraestructura necesaria para este efecto. Solicitó que los Directores de las Compañías consideraran este aspecto. También recomendó que como se trataba de una cena de camaradería, su valor no fuera superior a los \$ 5.000.-, porque todos no tenían la misma disponibilidad económica. Finalmente, solicitó que cada persona que comprometiera su asistencia a la cena de camaradería, efectivamente lo haga, de tal forma de evitar que la Compañía o el Director anfitrión deba asumir costos que no le corresponda. Cada Compañía debía establecer la forma en que recaudará el valor de la cuota.

j) Análisis del Proyecto de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General, en lo que a materias disciplinarias se refiere: Informó acerca del estado de avance en que se encontraba por parte del Consejo de Oficiales Generales, el análisis del Proyecto de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General de la Institución, en lo que a materias disciplinarias se refiere, en el marco del Debido Proceso, elaborado en su oportunidad por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos. Concluido dicho análisis, el Consejo de Oficiales Generales formulará al Directorio la correspondiente proposición sobre el tema.

Continuó señalando, que en el Proyecto de Reforma del Reglamento General que oportunamente será sometido a consideración del Directorio, se consideraba una ampliación de las exigencias para los ex Voluntarios expulsados o separados dos veces de la Institución, en caso de que interpongan Solicitudes de Rehabilitación. Actualmente el Reglamento General no era del todo preciso, en cuanto a la incorporación a nuestra Institución de ex Voluntarios de otros Cuerpos de Bomberos, que han sido sancionados. De tal forma pueden ingresar ex Voluntarios de otras Instituciones que no hayan sido rehabilitados. En este instante se estaba siendo más estricto con ex Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago que con ex Voluntarios de otros Cuerpos de Bomberos. Recomendó que, mientras tanto y en caso de que postulen a nuestra Institución ex Voluntarios de otros Cuerpos de Bomberos que hayan sido sancionados, al menos se les haga cumplir con una obligación que nivele las que tienen lo ex Voluntarios de nuestra Institución.

9°.- CONSULTA DEL DIRECTOR DE LA 19ª. COMPAÑÍA SOBRE LA CAMPAÑA ECONÓMICA.- El Director de la 19ª. Compañía, en el marco de la mantención de que estaba siendo la Campaña Económica de la Institución, consultó si las Compañías recibirán participación por la recaptación de ex Socios Colaboradores y por la captación de nuevos adherentes, a través del sistema de telemarketing.

El Superintendente informó que las Compañías recibirán la correspondiente participación en caso de que ex Socios Colaboradores se reincorporen a la Campaña Económica. Si se llegan a captar nuevos Socios a través del sistema de telemarketing, los recursos ingresarán al fondo general. Si las Compañías captan nuevos Socios, la participación será de ellas.

10°.- CONSULTA DEL DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA SOBRE BALANCE DE COMPROBACIÓN Y SALDOS, AL MES DE AGOSTO DE 2003.- El Director de la 13ª. Compañía expresó que el Balance de Comprobación y Saldos que se hizo llegar a los Miembros del Directorio, al 31 de agosto pasado, se encontraba incompleto, le faltaba una columna, por lo cual no podía ser analizado. El documento que tenía el Director de la 11ª. Compañía estaba en la misma forma.

El Tesorero General expresó que el Balance de Comprobación y Saldos que se despachaba mensualmente, correspondía al que arrojaba el sistema contable. Pensaba que se trataba de un error en la impresión del documento.

El Superintendente solicitó al Tesorero General que disponga una configuración tal, que permita la completa impresión del Balance de Comprobación y Saldos.

El Director de la 13ª. Compañía expresó que, por ejemplo, se consignaba una cuenta del Banco Chile con saldo negativo. Él no conocía los saldos negativos en estas cuentas, salvo de que se tratara de un error de que se estuviera girando más dinero del que realmente se disponía. En el ítem Cuentas por Cobrar también figuraba una con saldo negativo.

El Tesorero General informó que como la Institución contaba con una línea de sobregiro en el Banco de Chile, por esa razón la cuenta aparecía con saldo negativo.

El Director de la 13ª. Compañía consultó si, para los efectos de la presentación, sería más conveniente presentar esto como préstamo o crédito bancario.

El Tesorero General señaló que la información que se hacía llegar a los Miembros del Directorio correspondía a un informe estándar del sistema financiero contable, que no era susceptible de modificaciones. No se trataba de un sistema elaborado para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente solicitó que, en lo sucesivo, estas consultas, válidas por cierto, se efectúen en el instante en que se analice el Movimiento de Fondos del mes anterior. Cualquier Miembro del Directorio que desee formular las consultas sobre el tema, también puede formularlas directamente a la Tesorería General.

11°.- HOMENAJE AL FALLECIDO AYUDANTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 11ª. COMPAÑÍA DON JOSÉ ONETO ESCUDERO.- **El Director de la 21ª. Compañía** señaló que deseaba dejar constancia en el Acta, de su modesto homenaje de recordación del Ayudante de Administración de la Secretaría General, Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don José Oneto Escudero, recientemente fallecido. No fue un Voluntario que alcanzara la calidad de Miembro Honorario de la Institución, pero fue un hombre que se entregó de lleno al servicio bomberil, aún a pesar de su avanzada edad y de su resentido estado de salud. Personas como él debían ser imitadas por las jóvenes generaciones de Voluntarios, quienes deben saber que existen Voluntarios que se encuentran en primera fila para servir, a pesar de sus

limitaciones, como fue el caso de don José Oneto, quien participó codo a codo con todas las Compañías.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 21ª. Compañía y expresó que el H. Directorio adhería a estas sentidas expresiones.

El Comandante expresó que, en nombre de la Comandancia, adhería a las palabras del Director de la 21ª. Compañía. Dejó constancia de su reconocimiento y agradecimiento hacia don José Oneto, por la permanente colaboración prestada. Era un Funcionario más de la Institución, que prácticamente cumplía el horario de trabajo del Cuartel General, siempre dispuesto a ayudar y a hacer las cosas en la mejor forma posible.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó que, en nombre de su Compañía, también adhería al recuerdo de la persona de don José Oneto. Su Compañía estaba muy agradecida de él, porque escribió la historia de la Duodécima Compañía, con palabras mágicas.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante y del Director de la 12ª. Compañía.

El Director Honorario don Alfredo Egaña Respaldiza declaró su amistad y su gratitud hacia el Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía y Ayudante de Administración de la Secretaría General don José Oneto. Señaló que lo hacía con dolor por su reciente y sensible fallecimiento. Manifestó que lo hacía cumpliendo con un imperativo de agradecimiento y un deber de amistad, porque tuvo la suerte de conocerlo durante largos años, aquilatando la bondad de su corazón, y la pasión y el cariño que sentía por nuestra Institución. Fue un gran, eficiente y leal colaborador, en el cumplimiento de las labores como Ayudante de Administración de la Secretaría General, en Relaciones Públicas. Reiteró su amistad, su gratitud y su dolor por el deceso de don José Oneto Escudero.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Egaña Respaldiza.

El Secretario General manifestó que él “ heredó ” del Director Honorario don Alfredo Egaña, al Ayudante señor Oneto Escudero. Una anécdota humana lo retrató íntegramente: cuando expiró su función como Ayudante de Administración, el 31 de diciembre de 2002, él no presentó la renuncia al cargo, sino que le manifestó que no deseaba renunciar a su labor, porque amaba a su Compañía y a la Institución y estaba muy conforme con el trabajo que había desempeñado con don Alfredo Egaña como Secretario General. Fue una situación insólita, porque él recién había asumido el cargo de Secretario General. Así fue como conoció a don José Oneto, don Guiseppe, como lo llamaba cariñosamente. Agregó, que lo mejor que había hecho hasta este momento como Secretario General, fue confirmar en el cargo al señor Oneto Escudero. Él constituyó con su

actuar, una apología al cumplimiento del deber silencioso, humilde, con amor y sencillez. Él mismo era, por antonomasia, el deber cumplido, que hace grandes a los hombres. La última vez que lo visitó en su lecho de enfermo, don José Oneto le señaló que deseaba irse de la casa de reposo donde estaba, porque no podía continuar acostado mientras el Secretario General continuaba su trabajo con el resto del personal. Ahí, él le dijo que si se volvía a levantar, lo iba a citar al Consejo Superior de Disciplina. Don José le respondió que si el Secretario General lo ordenaba, entonces continuaría en reposo. Este relato sencillo, trivial, sin la poesía de las expresiones que merece “ don Giuseppe ”, se adhiere al homenaje celestial que esta noche se le rendía, pero sus palabras tenían la cadencia de alguien que lo quiso a última hora, porque no lo conoció antes. Don José Oneto, en vida, fue capaz de sublimarlo todo, hasta el cariño de sus camaradas de ideal. Sublimó el cariño Institucional. Mi palabra, es el homenaje a quien encarnó, sin expresarlo, los grandes valores éticos que los Voluntarios juraban cumplir, adornados con modestia, humildad, cariño y pasión.

El Director Honorario don Héctor Godoy Guardia señaló, en nombre de la Peña de los 50 Años “ Hernán Figueroa Anguita ”, que esta agrupación pecaría de ingratitud si en una Sesión en un instante como el que se estaba viviendo, recordando los servicios y la dedicación de un Bombero como todos nosotros, no hiciera uso de la palabra para rendir homenaje a don José Oneto. Este era un hombre tan sencillo y tan modesto, que con toda seguridad habría preferido que no se refirieran a él. Don José Oneto no fue un Peñero más, fue un Peñero que dio el ejemplo de cómo se convive entre Voluntarios, entre amigos y entre los servidores de la causa bomberil. Este era el sincero homenaje de la agrupación que presidía, hacia un hombre que permanentemente colaboró con la Peña de los 50 Años.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario señor Godoy Guardia.

El Director Honorario don Enrique Matta Rogers manifestó que las palabras expresadas hacia don José Oneto Escudero habían sido muy emocionantes y excepcionales, por cuanto habitualmente en el seno del H. Directorio no se efectúan homenajes a un Ayudante. Indudablemente que la calidad humana del señor Oneto Escudero, hizo que el H. Directorio le rindiera un sentido saludo. No deseaba que estas palabras quedaran encerradas en el Salón de Sesiones, por lo cual proponía que en la próxima edición de la Revista “1863” se destaque la Hoja de Servicios, las condiciones humanas y el espíritu de servicio de don José Oneto.

El Superintendente señaló que no le cabía duda de que el H. Directorio hacía suya esta proposición.

Así se acordó.

El Superintendente, por último, solicitó al Director de la 11ª. Compañía que transmitiera a ésta y a la familia de don José Oneto Escudero, el homenaje de que fue objeto en la presente Sesión

El Director de la 11ª. Compañía expresó que procedería de acuerdo a lo solicitado por el Superintendente. Señaló que estaba agradecido y emocionado por las palabras que se habían vertido hacia la persona de don José Oneto Escudero, Voluntario Honorario de su Compañía recientemente fallecido. Pensaba que don José Oneto era un buen Voluntario y un símbolo en su Compañía, pero que al tenor de las expresiones que se escucharon, ahora estimaba que el señor Oneto Escudero fue un excelente Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 11ª. Compañía.

12º.- INFORME DEL COMANDANTE SOBRE VISITA A FERIA BOMBERIL INTERNACIONAL.- El Directorio tomó conocimiento de la información dada a conocer por **el Comandante**, respecto de que, en el día de hoy, se envió a los Miembros del H. Directorio, a través del correo electrónico, el Informe sobre su reciente visita, junto al Tesorero General, a la Feria Internacional Bomberil que se realizó en Baltimore, Estados Unidos, donde se exhibieron los últimos adelantos en cuanto a la tecnología bomberil.

El Superintendente agradeció al Comandante el envío de dicho Informe.

13º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR FRANCISCO GALOPPO GIMÉNEZ.- **El Superintendente**, de pie, indicó que le era muy grato dar la bienvenida al Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Francisco Galoppo Giménez. Le expresó la satisfacción de todos por el Premio de Constancia por 50 Años de Servicios que obtuvo en la Sesión del H. Directorio, del mes anterior. Se incorporó a la 8ª. Compañía el 23 de enero de 1953. Ha sido un permanente activo colaborador de su Compañía y de la Institución. Ampliamente conocido. Sirvió los cargos de Teniente 3º, Teniente 2º, Consejero de Disciplina, Teniente 1º y Capitán. Señaló que estaba cierto de que este distinguido Voluntario continuará prestando sus servicios como lo había efectuado hasta la fecha, constituyéndose en un ejemplo para las generaciones de jóvenes Voluntarios.

* En seguida, el Miembro Honorario señor Francisco Galoppo se acercó hasta la testera y el Superintendente, en medio de afectuosos aplausos, le hizo entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago. *

14°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 12ª. Compañía, de pie, invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:25horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 16 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“	José M. Barrientos S.,
Tercer Comandante		“	Ignacio Cancino R.
Cuarto Comandante		“	Mauricio Repetto C.,
Intendente General		“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“	Mario Ilabaca Q.,
		“	René Tromben L.,
		“	Enrique Matta R.,
		“	Ricardo Thiele C.,
		“	Héctor Godoy G.,
		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1 ^a	“	Maximiliano Maino V.,
“	2 ^a	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	3 ^a	“	Hernán Cárdenas L. de G.,
“	4 ^a	“	Luis Claviere C.,
“	5 ^a	“	Sergio Andreu M.,
“	6 ^a	“	Emilio Labbé D.,
“	7 ^a	“	José M. Rodríguez O.,
“	8 ^a	“	Marco Gallardo L.,
“	9 ^a	“	Camilo Torres V.,
“	10 ^a	“	Andrés Salinas R.,
“	11 ^a	“	Arnoldo Gambi E.,
“	12 ^a	“	Víctor Muñoz D.,
“	13 ^a	“	José L. Bordialí A.,
“	15 ^a	“	Gonzalo Sánchez M.,
“	16 ^a	“	Marcelo Stuart V.,
“	17 ^a	“	Jorge Huerta C.,
“	19 ^a	“	Germán Bouey O.,
“	21 ^a	“	Félix Sarno M.,
“	22 ^a .	“	Patricio Contreras L.,

y el Secretario General infrascrito Mario Banderas C.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Cristián Pérez B.; la del Tesorero General don Rodrigo Ready S.; la del Director Honorario señor Fernando Cuevas B.; y la de los Directores de la 14^a., 18^a. y 20^a. Compañías, señores Leonardo Moreno N., Guillermo Pinto A. y Julio Villa A., respectivamente. También excusó las inasistencias de los Capitanes de la 14^a. y 20^a. Compañías.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- CONDOLENCIAS A MIEMBROS DEL DIRECTORIO.- **El Superintendente**, en nombre del Directorio y de la Institución, reiteró sus condolencias al Director Honorario don Fernando Cuevas Bindis, por el

reciente y sensible deceso de su distinguida esposa señora Olga Rojas de Cuevas (Q.E.P.D.).

De la misma forma, también reiteró las más sentidas expresiones de pesar al Director Honorario don Alfredo Egaña Respaldiza, por el lamentable fallecimiento de su dilecto hermano, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Jaime Egaña Respaldiza (Q.E.P.D.).

El Director Honorario señor Egaña Respaldiza, en nombre propio y en el de su familia, agradeció a los Miembros del Directorio, a los Oficiales y a los Voluntarios de la Institución, las muestras de afecto y adhesión de que fue objeto ante la pérdida de su hermano don Jaime Egaña R.

El Director de la 5ª. Compañía agradeció a los Miembros del Directorio y a la Institución toda, las expresiones de pesar de que fue objeto su Compañía, ante el reciente desaparecimiento de dos grandes Quintinos, ex Capitanes y excelentes amigos, los señores Iván Leiva y Jaime Egaña.

2º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, del 16 de septiembre de 2003.

3º.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 11ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General leyó la Nota N° 86, del 6 de los corrientes, por la cual la 11ª. Compañía comunicó la elección del Voluntario Honorario señor Carlos Giaverini Negrete, con fecha 23 de septiembre de 2003, para servir el cargo de Capitán, que se encontraba acéfalo, por lo que resta del año.

Al archivo.

4º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 21ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General leyó la Nota de la 21ª. Compañía, de fecha 6 del mes en curso, por la cual comunicó la renuncia del Voluntario Honorario don Osvaldo Ramírez Bustamante al cargo de Capitán, y de la elección en su reemplazo, del Voluntario Honorario don Juan Osses Toro.

Al archivo.

5º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Sr. Carlos Gaete Reyes	8 ^a	1.000
“ Andrés Fabio Gamboa	10 ^a	621
“ Víctor Muñoz Dubó	12 ^a	365
“ Alvaro Cuenca Tapia	13 ^a	627
“ José Peldoza Concha	13 ^a	303
“ Nicolás Ortíz Suárez	14 ^a	1.534
“ Sebastián de la Carrera Latorre	15 ^a	1.240
“ Guillermo Bustos Guajardo	16 ^a	396
“ Fernando Cádiz San Martín	16 ^a	1.116
“ David Soto Pacheco	16 ^a	944
“ Javier Soto Pacheco	16 ^a	586

10 AÑOS

Sr. Carlos Rogers Errázuriz	5 ^a	750
“ Gustavo Hechtle Spielmann	9 ^a	1.130
“ Álvaro Herrera Silva	16 ^a	607
“ Miguel Inostroza Cantarero	17 ^a	591
“ Gonzalo Sabando Meza	19 ^a	2.726
“ David Ríos Tobar	22 ^a	28

15 AÑOS

Sr. Jorge Baeza Núñez	3 ^a	184
“ Rodrigo Manzor Acevedo	3 ^a	677

20 AÑOS

Sr. Francisco Montes Ruiz-Tagle	14 ^a	141
---------------------------------	-----------------	-----

25 AÑOS

Sr. Emilio Villar Retamal	8 ^a	1.314
---------------------------	----------------	-------

30 AÑOS

Sr. José Flores Montt	3 ^a	896
“ Sergio Segeur Arias	4 ^a	781
“ Hernán Barros Ampuero	6 ^a	940
“ José Bravo Carrasco	10 ^a	962
“ Víctor Sieveking Vera	15 ^a	2.302

35 AÑOS		
Sr. Héctor Cruz Sanhueza	6 ^a	33
40 AÑOS		
Sr. Leopoldo Ratto Fiorentino	11 ^a	867
“ Manuel Carvajal Tamayo	12 ^a	2.806
50 AÑOS		
Sr. Manuel Cañas Vergara	1 ^a	612
“ Jorge Desmadryl Villarino	5 ^a	1.319
“ Claudio Munizaga Barrales	5 ^a	2.135
“ Rigoberto Polanco Fernández	5 ^a	0
“ Miguel Planas Crespell	10 ^a	4.833
60 AÑOS		
Sr. Agustín Gutiérrez Valdivieso	5 ^a	1.731
“ Felicer Díaz Montenegro	6 ^a	7.774
“ Mario Ilabaca Quezada	12 ^a	9.161
“ Alberto Brandán Canevaro	13 ^a	3.120
75 AÑOS		
Sr. Kurt Posselius Gautschi	12 ^a	6.681

El Superintendente ofreció la palabra.

El Directorio confirió todos los Premios que fueron propuestos.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones del H. Directorio. Destacó el Premio por 5 Años de Servicios del Director de la 12^a. Compañía don Víctor Muñoz Dubó; el Premio por 25 Años de Servicios del ex Tesorero General don Emilio Villar Retamal; el Premio por 30 del ex Director de la 4^a. Compañía don Sergio Segeur Arias y el Premio por 40 Años de Servicios del ex Director de la 11^a. Compañía don Leopoldo Ratto Fiorentino. También hizo especial mención del Premio por 50 Años de Servicios de los Voluntarios Honorarios de la 1^a., de la 5^a. y de la 10^a. Compañías señores Manuel Cañas Vergara, Jorge Desmadryl Villarino, Claudio Munizaga Barrales, Rigoberto Polanco Fernández y de don Miguel Planas Crespell, ex Director de la 10^a. Compañía, respectivamente. También se refirió al Premio por 60 Años de Servicios de los Miembros Honorarios señores Agustín Gutiérrez Valdivieso, Felicer Díaz Montenegro, ex Director de la 6^a. Compañía; Mario Ilabaca Quezada, Director

Honorario, y Alberto Brandán Canevaro, ex Director de la 13ª. Compañía. Por último, resaltó en forma muy especial, el Premio por 75 Años de Servicios del Miembro Honorario y Primera Antigüedad del Cuerpo, don Kurt Posselius Gautschi, señalando que, si no se equivocaba, habían sido muy pocas las ocasiones en la historia Institucional en que un Voluntario alcanzaba tan alta distinción.

El Director Honorario don Alfredo Egaña, complementando la información respecto de la propuesta para Premios de Constancia, manifestó que el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Rigoberto Polanco Fernández, a quien hacía algunos instantes se le había discernido el Premio de Constancia por 50 Años de Servicios, efectivamente contaba con 53 años de servicios bomberiles, por cuanto sirvió algunos años en el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. De tal forma que en esta Sesión, con el Premio por 50 Años, se le reconocían 50 años de servicios efectivos en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, razón por la cual lo obtuvo sin asistencias sobrantes.

El Superintendente agradeció la información del Director Honorario señor Egaña Respaldiza.

6°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE PPDO.- El Tesorero General (A), Intendente General, presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de septiembre ppdo., que ascendieron a \$ 93.898.702.- por Ingresos y a \$ 101.368.002.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de septiembre ppdo.

El Superintendente dejó constancia de su complacencia por el hecho de que la I.M. de Santiago, a través de su Alcalde don Joaquín Lavín, estaba dando cumplimiento a los compromisos de ayuda económica contraídos con nuestra Institución, además de los proyectos que fueron presentados a ese Municipio, respecto de los cuales se esperaba el apoyo Municipal.

7°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002.- El Secretario General informó que, con fecha 10 del mes en curso, el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos, Director de la 6ª. Compañía don Emilio Labbé D., le hizo llegar el Informe de la revisión correspondiente al año 2002.

EL Superintendente manifestó que dicho Informe será derivado al Consejo de Oficiales Generales, con el objeto de que dé respuesta a las observaciones o sugerencias que pueda haber formulado dicha Comisión.

Así se acordó.

8°.- PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 54 DE CARÁCTER PERMANENTE, REGLAMENTO DEL PREMIO “ GUILLERMO PÉREZ DE ARCE ADRIASOLA ”.- El Secretario General leyó el Proyecto de Reforma del Acuerdo del H. Directorio N° 54 de Carácter Permanente, Reglamento del Premio “ Guillermo Pérez de Arce Adriasola ”, presentado por el Consejo de Oficiales Generales con el objeto de normar el otorgamiento de esta distinción y las relaciones de la Institución con los Medios de Comunicación Social.

Analizado dicho Proyecto, a través de un intercambio de opiniones en el que participaron los Directores Honorarios señores Alfredo Egaña, Ricardo Thiele, Héctor Godoy y Enrique Matta, los Directores de la 2ª, 6ª. y 12ª. Compañías, el Superintendente y el Secretario General, fue aprobado el Proyecto en cuestión y el siguiente es el nuevo texto del mencionado Acuerdo de Carácter Permanente:

Número 54

REGLAMENTO DEL PREMIO " GUILLERMO PÉREZ DE ARCE ADRIASOLA "

Art. 1°.-Institúyese, con el carácter de permanente, el Premio denominado “ Guillermo Pérez de Arce Adriasola ”, en memoria de quien fuera Periodista y Abogado de profesión, Superintendente, Director Honorario de nuestra Institución y Fundador de la 9ª. Compañía.

Esta distinción está destinada a homenajear anualmente a los Medios de Comunicación y a sus profesionales que hayan contribuido notablemente a la divulgación de lo relacionado con los servicios de utilidad pública que presta el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Art. 2°.-Los galardones serán conferidos por el Directorio, previo informe del Jurado, que será designado en el mes de enero de cada año y que estará compuesto de la siguiente forma:

- a) Por el Superintendente del Cuerpo, quien lo presidirá, pudiendo delegar esta función en algún miembro del Directorio.
- b) Por el Secretario General.
- c) Por el Comandante, quien podrá delegar esta función en el Segundo, Tercero o Cuarto Comandante.
- d) Por un representante del Directorio, designado por este Organismo, a proposición del Superintendente.
- e) Por un Miembro Honorario del Cuerpo, designado por el Superintendente.
- f) Actuará como Secretario del Jurado el Secretario

General y, en su ausencia, aquél que designe el Superintendente, de entre sus miembros.

Art. 3°.- El Jurado, en una Sesión del mes de agosto, estudiará los antecedentes que presente el Secretario General y resolverá, si ha lugar, proponer al Directorio el otorgamiento del o los galardones o declararlos desiertos.

Art. 4°.- Los galardones estarán simbolizados por objetos o figuras alusivas a la distinción que se otorgue, y/o por un Diploma en el que se dejará constancia del homenaje.

Art. 5°.- En el mes de octubre de cada año, se podrá efectuar una cena en homenaje a los Medios de Comunicación y, en esa oportunidad, se entregará el Premio “ Guillermo Pérez de Arce Adriasola ”, si ha lugar.

El Director Honorario don Héctor Godoy, integrante del Jurado del Premio “ Guillermo Pérez de Arce Adriasola ”, dejó constancia de su excusas por la inasistencia a la Sesión que próximamente celebrará dicho Jurado, ya que se encontrará fuera del país desde el 19 al 26 del mes en curso.

El Superintendente agradeció la gentileza del Director Honorario señor Godoy Guardia.

El Secretario General expresó que, en consecuencia, en forma excepcional el Jurado del Premio “Guillermo Pérez de Arce Adriasola” se reunirá en el presente mes de octubre, para analizar, sobre la base de los antecedentes que presente, si ha lugar o no, la entrega del galardón en el año 2003. Esto, con el objeto de que en el mes de noviembre, también excepcionalmente, el Directorio sancione la proposición del Jurado. En todo caso, la cena con los medios de comunicación se efectuaría el día 26 de noviembre próximo, y entre los invitados se contaría al galardonado, si lo hubiere.

Fue aprobada la moción del Secretario General.

9°.- AUTORIZACIÓN CONFERIDA A VOLUNTARIO DE LA INSTITUCIÓN.- El **Secretario General** informó que, conforme a lo solicitado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el Consejo de Oficiales Generales, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del H. Directorio de Carácter Permanente N° 58, autorizó al Inspector de Administración en el Depto. de Informática, Voluntario Activo de la 6ª. Compañía don Humberto Marín Uribe, para que participe como Coordinador del Área de Salud Mental en el Depto. Médico de esa Junta Nacional.

Se tomó conocimiento.

El Director de la 12ª. Compañía señaló que el Voluntario señor Marín Uribe era un destacado profesional en el ámbito de la psicología. Sin embargo, se sorprendió con la autorización que le fue conferida por el Consejo de Oficiales Generales, ya que el Depto. Médico de nuestra Institución lo integró a sus actividades propias, con el objeto de que se ampliara al aspecto de la psicología al quehacer bomberil. Estimaba que con esta situación se perdía a un Voluntario en el Depto. Médico, sobre todo en un ámbito tan importante como lo es el de la psicología. Consideraba que dicho Voluntario no podrá trabajar en la debida forma en ambas entidades. Preciso que su parecer no reflejaba, necesariamente, el pensamiento del Depto. Médico de la Institución.

El Superintendente señaló que para la superioridad de la Institución, antes que nada estaba el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Señaló que se velará para que dicho Voluntario cumpla sus funciones en buena forma, toda vez que la solicitud de la Junta Nacional fue cursada por otro Voluntario de nuestra Institución, el Dr. Rodrigo Fernández, Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía, que también cumplía funciones en la Institución y en el Depto. Médico de esa Junta Nacional.

El Comandante señaló que la autorización cursada al referido Voluntario no significaba que se desligara de sus funciones al interior de nuestra Institución, por cuanto en la Junta Nacional iba a cumplir labores muy puntuales.

El Superintendente agradeció la información del Comandante.

10º.- ASAMBLEA NACIONAL Y PROYECTO DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.- El Superintendente informó que, conforme a las recomendaciones que formuló la Contraloría General de la República, luego de la investigación que practicó como consecuencia de las denuncias formuladas en contra de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por el Diputado señor Navarro, esta Junta Nacional estaba adoptando todas las medidas que permitan acoger dichas recomendaciones.

Por decisión propia del Directorio de la Junta Nacional, se consultó a todos los Consejos Regionales del país, respecto de la aplicación, ratificación o derogación de los acuerdos adoptados en 1983, acerca del artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre dividendos no cobrados de acciones de personas fallecidas. En su inmensa mayoría, los Consejo Regionales se mostraron partidarios de continuar con el “ Fondo Solidario ”, aplicado desde el año 1983, es decir, que la prorrata no se efectúa por partes iguales ni por partes porcentuales, sino que a través de dicho fondo se financian proyectos de los Cuerpos de Bomberos, ya sean de Material Mayor, Menor, préstamos, ayudas extraordinarias, etc. También la Junta Nacional implementa iniciativas en beneficio de todos los Cuerpos de Bomberos del país. Algunos Consejo Regionales plantearon

algunas mejoras, pero siempre bajo el concepto del fondo solidario. La Región Metropolitana también propuso la mantención del referido Fondo Solidario, además de proponer a la Asamblea Nacional que se llevará a efecto el sábado próximo, que aquellos Cuerpos de Bomberos que cuenten con subvenciones fiscales de bajo monto y que no hayan recibido ayuda a través de este fondo solidario, se les asegure una subvención anual de M\$ 10.000.-

Por otra parte, señaló que cuando se integró al Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en su calidad de Presidente Nacional, propuso que se estableciera un sistema de licitación o de invitación a empresas especializadas, para que exista la posibilidad de suscribir convenios con más de una empresa para la adquisición de Material Mayor. Esto, más aún si se consideraba que el actual convenio existente con la empresa Camiva, estaba por expirar. Este tema todavía estaba en discusión en la Junta Nacional. También propuso que se determinara un procedimiento técnico de asignación del Material Mayor. Que esta proposición fue analizada por la Comisión integrada por el Presidente del Consejo Regional de la X Región, por el Vicepresidente Nacional don Raúl Morales y por él. Finalmente, se llevó al Directorio de la Junta Nacional una proposición similar a la suya, pero que no contenía el aspecto matemático de su propuesta, que era lo que daba el carácter técnico a su iniciativa. Este punto implicaba un acuerdo de la Junta Nacional, que también será abordado en el Asamblea Nacional, en el sentido de que se precisará estratificar el Material Mayor que asigne la Junta Nacional, o sea, en el algo así como básico, estándar y de especialidad. Estaba aprobada la idea de establecer seis niveles, pero en razón del valor del Material Mayor, de tal forma que, a menor precio, el aporte de la Junta Nacional sería mayor, y viceversa.

Además, en la Asamblea Nacional se tratará la Ley de Presupuesto para el año 2004, que incluirá un reajuste del 3.2% para el presupuesto para bomberos. La Contraloría General de la República manifestó su inquietud respecto de la distribución de los fondos a los Cuerpos de Bomberos del país. Se encomendó a una universidad para efectuar un análisis externo, con el objeto de que se establezcan parámetros sobre los cuales se base la distribución de los fondos provenientes del erario nacional.

Por otra parte, se propondrá la construcción de un hotel estudiantil en las dependencias del Campo de Entrenamiento Bomberil de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Además, se definirá una política sobre la compra de Material Mayor usado, porque existían empresas del rubro que estaban ofreciendo este tipo de máquinas a valores muy convenientes, que también tendrían que ser objeto de ayuda de parte de la Junta Nacional aquellos Cuerpos de Bomberos que se interesen en este tipo de Material Mayor.

El mismo día sábado, en una Sesión Extraordinaria, se analizará el Proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en el sentido de que el Directorio de esa entidad sea integrado por los Presidente de todos los Consejo Regionales del país, conforme a la sugerencia formulada por la Contraloría General de la República. Este planteamiento lo formuló nuestra Institución el año 1998. Además, se propondrá que al Tribunal de Honor se le amplíen sus facultades consultivas, es decir, emulando lo que impera en algunos Cuerpos de Bomberos como el nuestro, en el sentido de que cuando se presenta alguna situación particular, el Superintendente convoca al Consejo Superior de Disciplina, en su carácter de organismo asesor.

11°.- INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE SEPTIEMBRE.- Se conoció el informe trimestral sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de la Secretaría General, al 30 de septiembre de 2003.

Al archivo.

12°.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.- El **Superintendente** dio a conocer in extenso el calendario de actividades Institucionales, correspondiente al último trimestre del año, que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta.

El Secretario General señaló que el día 29 del mes en curso se celebrará el Aniversario de la 15ª. Compañía, en tanto que el Director de la 5ª. Compañía solicitó que también se considerara el aniversario de su Compañía, el 7 de diciembre de 2003.

Se acordó.

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El **Superintendente** se refirió a los siguientes asuntos:

a) Ceremonia de entrega de Material Mayor por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Dio cuenta que, conforme a la solicitud que hizo llegar la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el Consejo de Oficiales Generales acordó citar a delegaciones de 6 Voluntarios por Compañía, para la Ceremonia de entrega de Material Mayor por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a las 11:00 horas del día sábado 18 del mes en curso, en Moneda y Morandé, con uniforme de parada, pantalón negro.

b) Reparación M-13: Informó que, a través del ítem “ Ayudas Extraordinarias ” que concede la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por intermedio del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, este Consejo aprobó el Proyecto de Reparación de la M-13 por M\$ 6.000.- Luego, esto también fue autorizado por el Consejo Ejecutivo de esa Junta Nacional y, posteriormente, por la Superintendencia de Valores

y Seguros de Chile, entidad que hizo llegar los fondos y la debida autorización para la ejecución de los trabajos en cuestión.

c) Proyecto de Reforma del Reglamento General y de los Estatutos de la Institución: Señaló que el Consejo de Oficiales Generales continuaba abocado al análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General y de los Estatutos de la Institución, presentado por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, en lo que a materias disciplinarias se refería, sobre la base de lo establecido en el Debido Proceso. Por otra parte, estaba próximo a concluir el trabajo de la Comisión del Directorio que analizó el Proyecto de Reforma del Reglamento General. Posteriormente, el Consejo de Oficiales Generales analizará el informe conjuntamente con la Comisión en cuestión y, posteriormente, se dará cuenta al Directorio en Sesión especialmente citada para el efecto. Luego, el Directorio se abocará a estudiar cada uno de los correspondientes artículos, en sucesivas Sesiones Extraordinarias.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que, para los efectos de la discusión en el seno del Directorio del proyecto de reforma en referencia, era conveniente que a cada Miembro del Directorio se le hiciera entrega del actual Reglamento General y de la proposición de reforma para cada uno de los artículos que corresponda.

El Superintendente señaló que así se procederá.

El Director de la 17ª. Compañía informó que, el lunes de la semana próxima, se hará entrega al Secretario General del texto definitivo del Proyecto de Reforma en cuestión, con el objeto que sea conocido por el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 17ª. Compañía.

d) Anteproyecto nuevo Cuartel 14ª. Compañía: Dio cuenta de que, en la ceremonia de Aniversario de la 14ª. Compañía, el Alcalde de la I.M. de Providencia don Cristián Labbé, señaló que iba a apoyar ante el Concejo Municipal de esa Comuna, el anteproyecto del nuevo Cuartel para esa Compañía. Extraoficialmente, estaba en conocimiento de que dicho Concejo había aprobado esta iniciativa, del tal forma que el Municipio aportaría M\$ 50.000.- anuales, hasta completar el valor del terreno que habría que adquirir. Este aporte, en ningún caso podría ir en desmedro de la subvención anual que otorga anualmente a nuestra Institución la I.M. de Providencia.

e) Curso de Rescate Urbano: Señaló que asistió a la graduación del Nivel II del Curso de Rescate Urbano o de Estructuras Colapsadas y Espacios Confinados, que realizaron la 1ª. y 6ª. Compañías. Un curso profesional e intenso, que contó con la aprobación de 79 Voluntarios de ambas Compañías. Este Curso se pudo efectuar, además, gracias a los Fondos Concursables. Quedó demostrado que las Compañías, independientemente

de sus especializaciones, podían trabajar en forma conjunta en aspectos relacionados con la capacitación de los Voluntarios. Felicitó a ambas Compañías.

f) Ejercicio por el Premio de Competencia “José Miguel Besoain”, versión 2003: Señaló que, el domingo próximo, se realizará el tradicional Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”, versión 2003. Se estaban haciendo todos los esfuerzos para que esta Competencia se abra hacia la comunidad, por lo cual se habían cursado gran cantidad de invitaciones. Esperaba que los concurrentes fueran atendidos en la mejor forma por nuestra Institución. Deseó éxito al Comandante en el desarrollo de esta justa deportiva.

El Comandante agradeció las palabras del Superintendente. Deseó éxito a todas las Compañías y señaló que solamente serán los Capitanes quienes podrán hacer presente cualquier inquietud que se presente durante el desarrollo de la Competencia.

14°.- INQUIETUDES PLANTEADAS POR EL DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 10ª. Compañía, en primer lugar, señaló que, para mejorar las comunicaciones entre las Compañías, así como la Secretaría General había validado las comunicaciones vía correo electrónico, sin perjuicio de que posteriormente se envíe el documento oficial, consideraba que la Comandancia también debía ofrecer la posibilidad que la correspondencia, en especial la de Capitanía, pueda ser enviada por la misma vía. Además, esto permitiría disminuir la pérdida de tiempo que muchas veces significa a las Compañías.

El Superintendente señaló que, parte del sentido de la inversión que se había efectuado en el sistema computacional de la Institución, era precisamente que las Compañías puedan enviar a los diferentes Departamentos del Cuartel General la correspondencia en forma virtual. Este tema será llevado al seno del Consejo de Oficiales Generales, con el objeto de que este procedimiento sea implementado en la mejor forma posible.

Por otra parte, **el Director de la 10ª. Compañía** expresó que deseaba referirse a la documentación que entregaban las Compañías en el Cuartel General, dirigida a otras Compañías, por cuanto las comunicaciones eran vitales al interior de la Institución. El hecho de que las Compañías deban entregar la correspondencia en forma directa en aquellas Compañías a las cuales van dirigida, implica una tremenda pérdida de tiempo y un alto costo en el traslado de los Mensajeros. Solicitó saber si el Consejo de Oficiales Generales había resuelto algo sobre esta materia.

El Superintendente manifestó que este tema ya fue tratado por el Consejo de Oficiales Generales. Reiteró que el Cuartel General no contaba

con la infraestructura necesaria, como para responsabilizarse o hacerse cargo del éxito del intercambio de correspondencia entre las Compañías. No obstante esto, el Consejo de Oficiales Generales determinó efectuar la instalación de casillas de vidrio, con llave, para cada una de las Compañías, similares a las existentes en el Correo Central. A esto, se sumará la colaboración, no la obligación, de la Oficial de Partes del Cuartel General. Esto, para cooperar en este sentido en la mejor forma con las Compañías de la Institución.

El Director de la 10ª. Compañía manifestó que comprendía que en el Cuartel General no existiera la suficiente infraestructura en relación a esta materia, por lo cual sugería que se analizara la posibilidad de establecer algún sistema de mensajería, que posiblemente podría ser solventado por las propias Compañías.

El Superintendente manifestó que se considerará la proposición del Director de la 10ª. Compañía. Reiteró que era el cúmulo de preocupaciones y actividades en el Cuartel General, que éste no podía ser responsable del intercambio de correspondencia entre las Compañías. Recordó que las Compañías disponían de los medios suficientes, correo ordinario, correo certificado, correo electrónico, como para que fuera efectivo el sistema de intercambio epistolar. Se implementará el sistema de casillas a que había hecho mención anteriormente.

El Comandante aclaró que no existe prohibición en el sentido de que las Compañías dejen correspondencia en el Cuartel General dirigida a otra Compañía, sino solamente que no es responsabilidad de Cuartel General que el documento de una Compañía dirigido a otra, sea retirada por la destinataria con la debida prontitud.

Por último, **el Director de la 10ª. Compañía** manifestó que se iba a referir a los Voluntarios accidentados en Actos del Servicio. Él estaba enterado de que algunos de éstos Voluntarios estaban siendo atendidos en el Instituto Traumatológico, lo que no se explica si, por ejemplo, existía como alternativa la Asociación Chilena de Seguridad, cuya atención era muy superior.

El Superintendente expresó que, con motivo de la modificación de la correspondiente normativa legal vigente sobre el tema, actualmente eran muchos más los centros asistenciales en los cuales podían ser atendidos los Voluntarios accidentados en actos del servicio. Según la Asociación Chilena de Compañías Aseguradoras, se quintuplicó el aporte de estas empresas para los Voluntarios accidentados en actos del servicio, en menos de uno año. Según esta Asociación, la ley no debió promulgarse sin limitaciones, para evitar abusos. A cambio del aporte de estas empresas, el Gobierno les ofreció propiciar un Proyecto de Ley sobre la contratación de un seguro de incendios que tendrán que contratar las viviendas, tema sobre el cual no hubo novedad alguna.

El Comandante precisó que los Voluntarios accidentados en actos del servicio, el Depto. Médico, en términos generales, los estaba derivando a aquellos centros asistenciales que brindaban mayor confianza a la Institución. La situación que motivó al Director de la 10ª. Compañía a plantear nuevamente el tema, radicó en que uno de sus Voluntarios fue atendido en el Instituto Traumatológico, donde no recibió la debida atención. Instruyó al Depto. Médico para que evalúe adecuadamente la situación cada vez que un Voluntario accidentado deba ser trasladado a algún centro asistencial.

El Director de la 10ª. Compañía señaló que, efectivamente, el Voluntario a que hizo mención el Comandante fue atendido en forma deficiente. Le preocupaba esta situación porque consideraba que los Voluntarios accidentados en actos del servicio debían ser objeto de la mejor atención médica que sea posible.

15°.- FELICITACIONES AL SECRETARIO GENERAL.- El Director de la 7ª. Compañía expresó que, por iniciativa del Instructor de la Brigada Juvenil de su Compañía, Voluntario don Ernesto Vargas, se le solicitó al Secretario General que dictara una charla sobre ética y filosofía bomberil, a un grupo de Brigadieres de diferentes Compañías. El día 4 del mes en curso, en el Cuartel de la 7ª. Compañía, el Secretario General dictó la referida charla, concitándose una audiencia cercana a las 150 personas, ya que los Brigadieres concurren con sus padres. Felicitó al Secretario General por la charla brillante que ofreció, porque realmente impactó a los asistentes. Señaló que los aspectos a que hizo referencia el Secretario General en esa oportunidad, debían resaltarse con ocasión de la proximidad del 140º Aniversario de Fundación de nuestra Institución. Agradeció en nombre de los asistentes la deferencia que tuvo hacia ellos el Secretario General.

El Secretario General agradeció las expresiones del Director de la 7ª. Compañía.

16°.- HOMENAJE AL FALLECIDO VOLUNTARIO FUNDADOR DE LA 19ª. COMPAÑÍA DON RAMÓN MEZA PINTO.- El Director de la 19ª. Compañía, de pie, expresó que deseaba rendir un sentido homenaje, al recientemente fallecido Voluntario Fundador de su Compañía don Ramón Meza Pinto. Él fue un hombre que partió siendo muy joven, con 35 años de servicios. Fue una persona que tuvo la visión de fundar la Compañía. Siempre estuvo atento y dispuesto a contribuir con el desarrollo de la Decimonovena. Un hombre modesto, que siempre entregó todo, sin pedir nada a cambio. Para su Compañía fue un gran dolor el deceso de tan distinguido Voluntario. A él, personalmente, le faltó tiempo para conocerlo más y aprender de sus enseñanzas. Agradeció las muestras de adhesión de que fue objeto su Compañía por parte de la Institución, por tan lamentable desaparecimiento.

El Superintendente señaló que el Directorio adhería a las expresiones del Director de la 19ª. Compañía, a quien solicitó que reinsistiera el pesar Institucional que el Secretario General ya había expresado a su Compañía y a la familia del Voluntario señor Meza Pinto.

17°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 13ª. Compañía, de pie, invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:05 horas.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2003.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 17 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente (S) don Cristián Pérez Benítez y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“	José Manuel Barrientos S.,
Tercer Comandante		“	Ignacio Cancino R.,
Cuarto Comandante		“	Mauricio Repetto C.,
Director Honorario		«	Fernando Cuevas B.,
		«	Mario Ilabaca Q.,
		«	Ronald Brown L.,
		«	René Tromben L.,
		“	Héctor Godoy G.,
		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1 ^a	“	Maximiliano Maino V.,
“	2 ^a	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	3 ^a	“	Hernán Cárdenas L. de G.,
“	4 ^a	“	Luis Claviere C.,
“	5 ^a	“	Sergio Andreu M.,
“	6 ^a	“	Emilio Labbé D.,
“	7 ^a	“	José M. Rodríguez O.,
“	8 ^a	“	Marco Gallardo L.,
“	9 ^a	“	Camilo Torres V.,
“	10 ^a	“	Andrés Salinas R.,
“	12 ^a	“	Víctor Muñoz D.,
“	13 ^a	“	José L. Bordalí A.,
“	14 ^a	“	Leonardo Moreno N.,
“	15 ^a	“	Gonzalo Sánchez M.,
“	16 ^a	“	Marcelo Stuart V.,
“	17 ^a	“	Jorge Huerta C.,
“	18 ^a	“	Guillermo Pinto A.,
“	19 ^a	“	Germán Bouey O.,
“	20 ^a	“	Julio Villa A.,
“	21 ^a	“	Félix Sarno M.,
“	22 ^a	“	Patricio Contreras L.,

y el Secretario General (A) infrascrito, Intendente General don Pedro de la Cerda S.

El Secretario General (A) excusó la inasistencia del Superintendente don Alejandro Artigas Mc.; la del Tesorero General don Rodrigo Ready S. y la de los Directores Honorarios señores Enrique Matta R. y Ricardo Thiele C. y la del Director de la 11^a. Compañía don Arnoldo Gambi E. También excusó el retraso con que se incorporaría a la Sesión el Secretario General titular don Mario Banderas C., quien se encontraba en un Curso de Ceremonial y Protocolo en la Academia Diplomática de Chile.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESTADO DE SALUD DEL DIRECTOR HONORARIO DON ARTURO GREZ MOURA.- El Superintendente (S) informó que, debido a su delicado estado de salud, el Director Honorario don Arturo Grez Moura se encontraba internado en el Hospital Clínico de la Universidad Católica de Chile. Formuló votos por su pronta mejoría.

2°.- BIENVENIDA A VOLUNTARIOS PRESENTES.- El Superintendente (S) dio una cordial bienvenida a los Miembros Honorarios que se encontraban presentes en esta Sesión, como también a los Voluntarios que habían asistido en esta ocasión, por cuanto demostraba el interés que tenían por interiorizarse de la marcha de la Institución.

3°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. MARIO ILABACA QUEZADA, AGUSTÍN GUTIÉRREZ VALDIVIESO, FELICER DÍAS MONTENEGRO, ALBERTO BRANDÁN CANEVARO Y KURT POSSELIUS GAUTSHI.- El Superintendente (S), de pie, señaló que siempre era un agrado saludar a aquellos Voluntarios que habían servido a la Institución por largos años. Hoy, eran varios a los que iba a tener el privilegio de testimoniar el reconocimiento del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En primer lugar, saludó al Director Honorario don Mario Ilabaca Quezada, quien obtuvo el Premio de Constancia por 60 años de Servicios en la anterior Sesión del H. Directorio, con 9.160 asistencias sobrantes. Su Hoja de Servicios era un ejemplo de esfuerzo, entrega y dedicación hacia la Institución. Sirvió los cargos de Teniente 2°, Teniente 1°, Capitán, Director y Consejero de Disciplina. En la Superioridad de la Institución se desempeñó como Cuarto Comandante, Segundo Comandante y Comandante. Adquirió la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago el 10 de noviembre de 1993. la Institución reconocía y agradecía la labor de don Mario Ilabaca en beneficio de la causa bomberil.

En seguida, y en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente (S)** hizo entrega al Director Honorario y Miembro Honorario don Mario Ilabaca Quezada, de la Carta Gratulatoria por su Premio de Constancia por 60 Años de Servicios.

A continuación, **el Superintendente (S)** manifestó que, con mucho agrado, saludaba a uno de sus grandes amigos, un hombre por todos conocidos: el Miembro Honorario don Agustín Gutiérrez Valdivieso, el querido "Pitin". Se incorporó a la 5ª. Compañía el 15 de octubre de 1943 y sirvió en ella los cargos de Teniente 2°, Teniente 1°, Tesorero, Secretario, Consejero de Disciplina y Director. Obtuvo la calidad de Miembro Honorario de la Institución el 11 de noviembre de 1993. Actualmente era Inspector de Administración de la Secretaría General y Curador del Museo Institucional. Todos sabían el tiempo que "Pitin Gutiérrez" dedicaba a los recuerdos de las Compañías y de todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago, lo que era motivo de orgullo. Logró el Premio de Constancia por 60 años

de Servicios en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de octubre pasado, con 1.731 asistencias sobrantes.

En seguida, y en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente (S)** hizo entrega al Miembro Honorario señor Gutiérrez Valdivieso, de la Carta Gratulatoria por su Premio de Constancia por 60 Años de Servicios.

Luego, **el Superintendente (S)** expresó que también era un agrado saludar al Miembro Honorario don Felicer Díaz Montenegro, Voluntario Honorario de la 6^a. Compañía, por su Premio de Constancia por 60 años de Servicios, con 7.774 asistencias sobrantes. Se incorporó a su Compañía el 14 de octubre de 1943 y adquirió la calidad de Miembro Honorario el 10 de noviembre de 1993. En su Compañía sirvió los cargos de Maquinista, Teniente 3°, Teniente 2°, Teniente 1°, Capitán, Consejero de Disciplina y Director. Le manifestó su complacencia y el orgullo que significaba para la Institución contar con un Voluntario con tan prestigiada Hoja de Servicios.

A continuación, y también en medio de prolongados aplausos, **el Superintendente (S)** hizo entrega al Miembro Honorario señor Díaz Montenegro, de la Carta de Gratulatoria por su Premio de Constancia por 60 Años de Servicios.

Continuando con los saludos, **el Superintendente (S)** manifestó que tenía el agrado de saludar a otro amigo suyo de toda la vida, como era el Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 13^a. Compañía don Alberto Brandán Canevaro, quien obtuvo el Premio de Constancia por 60 años de Servicios en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes anterior, con 3.120 asistencias sobrantes. Se incorporó a las filas de su Compañía el 14 de octubre de 1943, en la que sirvió los cargos de Ayudante, Capitán, Director y Consejero de Disciplina. Además sirvió el cargo de Ayudante General, durante varios años. Obtuvo la calidad de Miembro Honorario el 10 de noviembre de 1993. Lo felicitó por su brillante Hoja de Servicios y le agradeció toda su entrega en beneficio de la Institución.

A continuación, y en medio de calurosos aplausos, **el Superintendente (S)** hizo entrega al Miembro Honorario señor Alberto Brandán, de la carta de felicitaciones por su Premio de Constancia por 60 Años de Servicios.

Luego, **el Superintendente (S)** expresó que iba a tener el honor de saludar al Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 12^a. Compañía don Kurt Posselius Gautshi, cuyo caso era simplemente excepcional. No siempre en la Institución se tenía la oportunidad de rendir homenaje a un Voluntario por su Premio de Constancia por 75 Años de Servicios. Se incorporó a su Compañía el 9 de octubre de 1928 y obtuvo la calidad de Miembro Honorario el 6 de diciembre de 1972. Alcanzó el Premio de Constancia por 75 años de Servicios con 6.681 asistencias sobrantes, lo que dejaba de manifiesto su tremendo entusiasmo por

participar en las actividades de su Compañía y de la Institución. En su Compañía sirvió solamente un cargo, el de Maquinista, pero lo hizo por espacio de 37 años. Fue “el Maquinista de la Doce”. Un caso de excepcional dedicación hacia el Material Mayor. No necesitaba mayores presentaciones don Kurt Posselius, porque era un hombre sumamente conocido en la Institución. Sorprendía el hecho de que, a pesar de su avanzada edad, siempre estaba presente cuando su Compañía o la Institución lo requería, lo que dejaba de manifiesto que continuaba sirviendo al Cuerpo de Bomberos de Santiago con el mismo espíritu que cuando ingresó a la Institución.

Acto seguido, y en medio de muy calurosos y prolongados aplausos, **el Superintendente (S)** hizo entrega al Miembro Honorario señor Posselius Gautshi, de la Carta Gratulatoria por su Premio de Constancia por 75 Años de Servicios.

4°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS, VOLUNTARIOS HONORARIOS DE LA 10ª. COMPAÑÍA SRES. JOSÉ BUSTAMANTE GARCÍA Y FEDERICO GABARRÓ GONZÁLEZ.- **El Superintendente (S)** expresó que, lamentablemente, debía dar cuenta al H. Directorio en forma oficial, del reciente y sensible deceso del Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don José Bustamante García, ocurrido el 12 de los corrientes. Se incorporó a su Compañía el 2 de diciembre de 1939 y obtuvo la calidad de Miembro Honorario el 12 de septiembre de 1990. Sirvió a la Institución durante 54 años, 3 meses y 27 días. En la Compañía desempeñó los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Secretario y Consejero de Disciplina. Hizo llegar las condolencias de la Institución al Director de la 10ª. Compañía y, por su intermedio, a la familia de este noble camarada de ideal.

De la misma forma, expresó que también informaba oficialmente al H. Directorio del lamentable fallecimiento del Miembro Honorario y Voluntario de la 10ª. Compañía don Federico Gabarró González, acaecido el 14 del mes en curso, a sólo 48 horas del desaparecimiento de don José Bustamante. El señor Gabarró González ingresó a la Institución el 18 de diciembre de 1951 y sirvió al Cuerpo de Bomberos de Santiago durante 51 años, 10 meses y 26 días. Obtuvo la calidad de Miembro Honorario el 12 de diciembre de 2001. Sirvió los cargos de Ayudante, Consejero de Disciplina y Director, además del cargo de Ayudante General. Hizo llegar las expresiones de pesar al Director de la 10ª. Compañía y, a través suyo, a la distinguida familia de este Miembro Honorario.

5°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 16, del 15 de octubre de 2003.

6°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑIAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
<u>10 AÑOS</u>		
Sr. Pablo Wald Salamon	6 ^a	18
“ José López Latorre	6 ^a	446
“ José Urbina Urbina	7 ^a	151
“ Sergio Sotomayor Rojas	9 ^a	391
“ Ricardo Manríquez Palacios	14 ^a	198
“ Cristian Gallardo Viveros	17 ^a	222
“ Marcelo Farías Guerra	17 ^a	594
“ Renato Alvarez Hun	21 ^a	651
“ Cristian Barraza Aceitón	22 ^a	477
<u>20 AÑOS</u>		
Sr. Aldo Duce Julio	1 ^a	689
“ Leopoldo Santelices González	9 ^a	2.263
“ Miguel Núñez Otero	9 ^a	2.084
“ Javier Montero Ramos	14 ^a	250
“ Gonzalo Sánchez Merino	15 ^a	1.762
<u>25 AÑOS</u>		
Sr. Leonel O’Ryan Oyarzún	2 ^a	14
“ Patricio Contreras Silva	6 ^a	3.832
“ Juan Krauss Valle	13 ^a	1.579
<u>30 AÑOS</u>		
Sr. Patricio Lizama Riquelme	2 ^a	1
“ Augusto da Venezia Díaz	11 ^a	2.078

<i>VOLUNTARIOS</i>	<i>COMPAÑIAS</i>	<i>SOBRANTES</i>
<u>45 AÑOS</u>		
Sr. Horacio Capdeville Banderas	3 ^a	2.115

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

El Directorio confirió todos los Premios que fueron propuestos.

El Superintendente (S) expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones del H. Directorio. Destacó el Premio de Constancia por 25 Años de Servicios del Capitán de la 6ª. Compañía don Patricio Contreras Silva. En forma especial se refirió al Premio por 20 Años de Servicios del Director de la 15ª. Compañía don Gonzalo Sánchez Merino y al Premio por 25 Años de Servicios del Director de la 2ª. Compañía don Leonel O' Ryan Oyarzún, a quienes felicitó cordialmente en nombre del H. Directorio.

7º.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE OCTUBRE PPDO.- El Tesorero General (A), Intendente General, presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de septiembre ppdo., que ascendieron a \$ 222.056.983.- por Ingresos y a \$ 112.218.178.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

Se refirió a las partidas más relevantes. Sobre las Entradas, señaló que ingresó la última cuota del Presupuesto Fiscal, \$ 118.700.000.-; se recibieron aportes de las I. Municipalidades de Estación Central y de Vitacura, por \$ 5.000.000.- y \$ 1.500.000.-, respectivamente; ingresó un aporte especial de la Intendencia de la Región Metropolitana destinado a la reparación del M-13, por \$ 5.800.000.-; ingresaron \$25.000.000.- correspondiente a dos meses de recaudación de Telefónica por la Campaña Económica e ingresaron arriendos atrasados por un total de \$ 4.000.000.-

Acerca de las Salidas, expresó que se canceló la última cuota de la subvención a las Compañías, \$ 11.000.000.-; se cancelaron dos quinquenios a Funcionarios y el finiquito a otro ex empleado, \$ 6.691.000.- En Material Menor se efectuaron diversas reparaciones derivadas del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain", por \$ 1.505.000.- A las Compañías se les hizo llegar su participación por la Campaña Económica, \$ 16.913.000.-, por lo cual se estaba al día hasta el mes de septiembre de 2003.

Por último informó que del presupuesto anual de la Institución, \$ 1.556.300.930.-, habían ingresado \$ 1.388.295.396.-, por lo cual se esperaba que el saldo restante, \$ 168.005.396.-, ingresara durante los meses de noviembre y diciembre próximos.

El Superintendente (S) señaló que era gratificante la información que se había escuchado, por cuanto a principios de año no se consideró el hecho de que pudiera producirse un excedente en los ingresos para el presente año.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de octubre ppdo.

8°.- RESPUESTA DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES AL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002.- El Superintendente (S) informó que, con fecha 17 de noviembre de 2003, el Consejo de Oficiales Generales dio respuesta al Informe emitido por la Comisión de Asuntos Administrativos, correspondiente al año 2002. Ofreció la palabra al Director de la 6ª. Compañía, en su condición de Presidente de dicha Comisión.

El Director de la 6ª. Compañía informó que recibió la respuesta del Consejo de Oficiales Generales, y que le parecía que todo se subsanó satisfactoriamente, a pesar de que no había dispuesto del tiempo necesario para analizar la información en detalle.

El Superintendente (S) le solicitó que, en caso de que la Comisión tuviese que efectuar alguna observación, la hiciera saber a la Superioridad de la Institución.

Así se acordó.

9°.- INFORME DE LA COMISIÓN DEL PREMIO DE ESTÍMULO “ JOSÉ MIGUEL BESOAIN ”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002. El Superintendente (S) leyó el Informe de la Comisión del Premio de Estímulo “ José Miguel Besoain ” correspondiente al año 2002, de fecha 30 de octubre pasado, en el que se propone otorgar los Premios que se indican, a las Compañías que se señalan:

Primer Lugar	10ª. Compañía	cero faltas y 2 errores
Segundo Lugar	16ª. “	una falta y 1 error
Tercer Lugar	1ª. “	tres faltas y 7 errores

El Superintendente (S) señaló que, por lo tanto, se proponía al Directorio otorgar los correspondientes Premios conforme lo indicaba el referido Informe.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Fue aprobado el Informe en referencia. (Se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

En seguida felicitó a los Directores de las Compañías que alcanzaron estas distinciones, por el excelente trabajo administrativo del año 2002, y el Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

10°.- DISCERNIMIENTO DEL PREMIO “ GUILLERMO PÉREZ DE ARCE ADRIASOLA ”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003.- El Secretario General (A) informó que, con fecha 27 de octubre de 2003, se constituyó el Jurado del Premio “Guillermo Pérez de Arce Adriasola”, y acordó proponer al H. Directorio el otorgamiento de la distinción a los profesionales que se

indican, por el magnífico trabajo realizado en la producción de la Serie de Televisión de Canal “Emergencia, Héroes en Acción”, de Canal 13 TV:

Doña Mercedes Ducci Budge, Gerente de Programación.

Don Enrique García Fernández, Director Ejecutivo.

“ Ramón Ulloa Contreras, Periodista y Conductor de la Serie.

“ Hugo Soto Orellana, Director del Programa.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Fueron conferidos los Premios.

11°.- RESULTADO DEL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO “ JOSÉ MIGUEL BESOAIN ”, AÑO 2003.- El Secretario General (A), Intendente General, informó que, con fecha 17 del mes en curso, el Comandante le hizo llegar el informe oficial sobre los resultados del Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”, en su versión 2003, que era del siguiente tenor:

Compañías de Agua

1er. Lugar	18 ^a . Compañía
2do. “	10 ^a . “
3er. “	5 ^a . “
4to. “	17 ^a . “

Compañías de Escala

1er. Lugar	7 ^a . Compañía
2do. “	6 ^a . “

Luego, **el Superintendente (S) y el Comandante** hicieron entrega a los Directores y Capitanes de las Compañías de Agua, 18^a., 10^a., 5^a. y 17^a. Compañías, en ese mismo orden, de los respectivos Trofeos que las acreditan como vencedoras del Ejercicio de Competencia por el Premio “ José Miguel Besoain ” del presente año.

Todos los Trofeos fueron entregados en medio de prolongados aplausos.

Posteriormente, **el Superintendente (S) y el Comandante** hicieron entrega al Director y Capitán de la 7^a. Compañía, como también al Director de la 6^a. Compañía, de los Trofeos que las acreditan como vencedoras en esta Competencia en la especialidad de Compañías de Escalas.

Estos Trofeos también se entregaron en medio de prolongados y afectuosos aplausos.

El Comandante felicitó a las Compañías vencedoras, pero expresó que todas merecían las congratulaciones del H. Directorio, por el entusiasmo y eficiencia que demostraron durante el desarrollo de la Competencia. Cada Compañía se esforzó al máximo para lograr un buen resultado. Consideraba que sin desmerecer el triunfo de las Compañías vencedoras, estimaba que fue toda la Institución la que también resultó triunfadora. Reiteró sus especiales felicitaciones a las Compañías vencedoras, porque demostraron que con esfuerzo y dedicación se pueden alcanzar los objetivos propuestos.

El Director de la 10ª. Compañía consultó si existía alguna Compañía que se hubiese adjudicado el Trofeo del segundo lugar, en propiedad.

El Superintendente (S) señaló que no contaba con esa información en este instante, pero que esto sería comunicado oportunamente por la Secretaría General.

El Director de la 18ª. Compañía, de pie, señaló lo siguiente:

“ El gran esfuerzo que hemos hecho durante los últimos años, de a poco nos ha ido entregando los frutos que esperábamos, y a eso se debe el gran sentimiento de orgullo, satisfacción y alegría que hoy nos rebasa.

Quienes nos conocen, saben que nuestro esfuerzo ha sido canalizado en profundidad en varios aspectos del quehacer bomberil, ya que para alcanzar nuestra especialidad, se deben dominar muchos frentes y, cuando me refiero a nuestra especialidad, me refiero a una y sólo a una: Ser Bombero, Ser el mejor en ayudar.

Desde hace tiempo hemos querido acercarnos al desempeño de muchas Compañías que en algún aspecto del servicio, han ido dejando huella de un buen camino a seguir, es decir, han sido un ejemplo y un desafío, convirtiéndose en parte importante de la energía, que nos ha permitido sacar lo mejor de cada uno de nosotros.

Es por esto que no dudo en decir: La Decimoctava gana nuevamente gracias a un trabajo en equipo y ese equipo, tiene un nombre: Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Gracias a cada uno de los miembros de nuestro equipo.”

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 18ª. Compañía y el H. Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

12º.- PROPOSICIÓN SOBRE ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS AÑO 2003.- El Secretario General (A), Intendente General, expresó que el Consejo de Oficiales Generales acordó proponer al H. Directorio que el

Acto de Distribución de Premios correspondiente al año 2003, se realice el 20 de diciembre próximo, a las 22 hrs., en el Teatro Municipal. El Cuerpo sería citado con uniforme de parada, pantalón negro, y con sus Estandartes, en el lugar y a la hora que determine el Comandante.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Así se acordó.

13°.- PROPOSICIÓN SOBRE INAUGURACIÓN DEL NUEVO CUARTEL DE LA 17ª. COMPAÑÍA.- El **Secretario General (A), Intendente General**, informó que la ceremonia de inauguración del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía se realizará el sábado 29 de los corrientes, a las 10:30 hrs. Han sido invitados los Miembros del Directorio y diversas autoridades. Se citará a delegaciones de 6 Voluntarios por Compañía. Agregó, que dicho Consejo acordó proponer al Directorio que la mencionada Ceremonia se realice con uniforme de parada, pantalón blanco.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Así se acordó.

14°.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR TERRENOS PARA EL NUEVO CUARTEL DE LA 18ª. COMPAÑÍA.- El **Superintendente (S)** expresó que, conforme a la recomendación formulada por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, el Consejo de Oficiales Generales acordó proponer al H. Directorio la adquisición de dos sitios ubicados en la calle Pedro de Arbolancha con Jerónimo de Alderete, comuna de Vitacura, ambos de 1.130 metros cuadrados de superficie, por \$ 350.000.000.- Recordó que, para este efecto, el Municipio ofreció aportar la suma de \$ 330.000.000.-, más los gastos que origine el proyecto arquitectónico. Señaló que la I.M. de Vitacura ya entregó la suma de \$ 110.000.000.-, dinero que estaba consignado en una cuenta especial y que no formaba parte propiamente tal de los ingresos de la Institución del año 2003. Se estimaba que otros \$ 110.000.000.- el Cuerpo los recibiría aproximadamente cuando concluyese el estudio de títulos de los terrenos, en el primer trimestre del año 2004. Expresó que la Institución ya contaba con la aprobación de un crédito de corto plazo por parte del Banco de Chile, por la suma de \$ 220.000.000.-, más los correspondientes intereses, para financiar el saldo restante.

Ofreció la palabra.

El Director de la 13ª. consultó dónde se reflejaban los \$ 110.000.000.- que ya entregó la I.M. de Vitacura, a lo que el Vicesuperintendente respondió que en una cuenta especial ya que, en caso de que no se inviertan, tendrían que ser devueltos.

El Director de la 13ª. Compañía consultó si efectivamente la diferencia de los \$ 220.000.000.- se financiaría con dos préstamos.

El Superintendente (S) reiteró que para la fecha en que estuviese finalizado el estudio de títulos, era muy posible que el Cuerpo ya hubiera

percibido la segunda cuota de \$ 110.000.000.-, de tal forma que sólo habría que solventar a través de un préstamo la tercera cuota, que la I.M. de Vitacura haría efectiva el año 2005. El Banco de Chile tiene aprobado para la Institución un préstamo por \$ 220.000.000.-

El Director de la 13ª. Compañía consultó acerca de quién financiará la construcción del nuevo Cuartel de la 18ª. Compañía.

El Superintendente (S) expresó que eso era algo que aún no estaba definido. En su oportunidad se acordó con la I.M. de Vitacura que colaborará con la obtención de este financiamiento, a través de fondos Municipales y de empresas privadas. En todo caso no había exigencia Municipal respecto de una fecha determinada para la construcción del nuevo Cuartel. Una vez adquiridos los sitios, habrá que determinar cómo se financia este nuevo Cuartel. Se estimaba que en esta obra la Institución tendría que invertir, aproximadamente, \$ 100.000.000.-

El Director Honorario don Ronald Brown consultó dónde estaban depositados los \$110.000.000.- que entregó la I.M. de Vitacura.

El Superintendente (S) señaló que estaban invertidos en fondos mutuos, expresados en UF.

El Director de la 9ª. Compañía consultó en qué situación quedarían los sitios que adquiriría la Institución.

El Superintendente (S) señaló que serían propiedad de la Institución. Recordó que del actual Cuartel de la 18ª. Compañía una parte era propiedad del Cuerpo y, la otra, un Comodato, con vencimiento próximamente.

El Director Honorario don Héctor Godoy consultó sobre cuál eran las dimensiones de los sitios a adquirir.

El Superintendente (S) expresó que se trataba de dos sitios colindantes, de 680 y de 450 mts. cuadrados de superficie, en cada caso. Señaló que, conforme al informe proporcionado por el Director de la 5ª. Compañía, Arquitecto don Sergio Andreu, no existe inconveniente técnico alguno para que en dichos sitios se pueda construir un Cuartel de Bomberos.

Ofreció la palabra.

Fue aprobada la adquisición de los referidos sitios, en la forma expuesta por el Superintendente (S).

15°.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO RELACIONADO CON LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.- **El Superintendente (S)** expresó que, como consecuencia de la investigación de que fue objeto la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, la

Contraloría General de la República hizo presente la conveniencia de que todos los Cuerpos de Bomberos del país adoptaran el acuerdo de ratificar su permanencia como integrante de esa Junta Nacional. En consecuencia, el Consejo de Oficiales Generales acordó proponer al H. Directorio la adopción de dicho acuerdo.

Ofreció la palabra.

El Director de la 14^a. Compañía señaló que no comprendía la solicitud de adoptar el referido acuerdo, porque si la Institución ya formaba parte de esa Corporación, la Junta Nacional, sólo el Ministerio de Justicia, a través del Depto. de Personas Jurídicas, podría formular un requerimiento de esta naturaleza. No sabía si existía alguna exigencia de responsabilidad por parte de la Junta Nacional, al haber solicitado la adopción del referido acuerdo.

El Superintendente (S) expresó que, hacía algún tiempo, la Junta Nacional propuso reformar sus Estatutos, en el sentido de que cuando se creara un Cuerpo de Bomberos, automáticamente se integraba a esa entidad. Esto fue objetado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Actualmente si un Cuerpo de Bomberos desea incorporarse a la Junta Nacional, debe solicitarlo expresamente. Cuando se modificaron los Estatutos de esa organización, los Cuerpos de Bomberos no solicitaron su incorporación a ella, porque ya eran miembros de esa Junta Nacional. La Contraloría General de la República indicó que todos los Cuerpos de Bomberos del país debían expresar su intención de permanecer como integrante de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Analizará el tema con el Superintendente para proporcionar mayores antecedentes al Director de la 14^a. Compañía.

El Director de la 7^a. Compañía propuso que el tema quedase pendiente, hasta que se encuentre presente el Superintendente, con el objeto de que aporte mayores antecedentes sobre el tema, por la importancia que revestía un acuerdo de esta índole.

El Superintendente (S) manifestó que el acuerdo consistía en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ratificara su permanencia en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Acogiendo la indicación del Director de la 7^a. Compañía, propuso de que el H. Directorio en principio aprobara el acuerdo, de tal forma que el tema volviese al Consejo de Oficiales Generales para un análisis más detallado, y sea este organismo el que aporte mayores antecedentes a los Directores que los soliciten, y proceda a hacer efectivo el acuerdo en cuestión.

El Director de la 14^a. Compañía manifestó que, a su juicio, se trataba de una materia que requería de un mayor análisis, por las consecuencias que podría implicar un acuerdo de esta índole. Le extrañaba la indicación de la Contraloría General de la República, porque la única injerencia que podría tener sobre la Junta Nacional de Cuerpos de

Bomberos de Chile, sería sobre materias relacionadas con el uso de los recursos económicos. Adhirió a la indicación del Director de la 7ª. Compañía. Sugirió que frente a situaciones como ésta, la Institución haga uso de las instancias en que se puedan debatir estas materias, como lo era la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos. De acuerdo a la legislación actual, no se requería de la adopción de un acuerdo para mantenerse como integrante de esa Junta Nacional. La participación de la Contraloría General de la República estaba limitada a la investigación que realizó respecto del uso de los dineros.

El Director de la 18ª. Compañía manifestó que, antes de pronunciarse sobre el tema, se debían analizar los pro y los contra de la suscripción de este acuerdo.

El Superintendente (S) señaló que, en consecuencia, el tema quedaría en acuerdo, hasta la próxima Sesión Ordinaria del H. Directorio.

16°.- BOMBEREE 2004.- El Superintendente (S) informó que el Consejo de Oficiales Generales conoció la Circular de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, del 16 de octubre pasado, por la cual comunica la realización del BOMBEREE 2004, del 25 al 31 de enero próximo, en Pícarquín, San Francisco de Mostazal. Recordó que, en su oportunidad, el H. Directorio acordó que las Brigadas Juveniles de las Compañías no participaran en eventos en esta naturaleza, en razón de lo que sucedió en el BOMBEREE anterior. Señaló que iba a ofrecer la palabra al Comandante, para que diera cuenta de la reunión que sostuvieron las Brigadas con el objeto de analizar esta nueva convocatoria.

El Comandante informó que, la semana pasada, se reunieron los Instructores de las Brigadas Juveniles de las Compañías de nuestra Institución, con el objeto de conocer su parecer acerca de la convocatoria de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para el BOMBEREE 2004. Se manifestaron categóricamente contrarios a participar en este evento, debido a lo que sucedió la vez anterior.

El Superintendente (S) señaló que la Comandancia estaba analizando la posibilidad de que las Brigadas Juveniles puedan efectuar alguna actividad de carácter interna, que en ningún caso reemplazaría al BOMBEREE 2004.

Ofreció la palabra.

El Director de la 19ª. Compañía señaló que el período más inquietante que le ha correspondido vivir como Director de la Compañía, fue precisamente el que correspondió al BOMBEREE pasado, por la enorme responsabilidad que debieron asumir las Compañías de nuestra Institución. Fue muy grande el compromiso que se contrajo con los padres de los Brigadieres. Se manifestó contrario a la participación de nuestras Brigadas en el BOMBEREE 2004 y partidario de que se organice alguna actividad a nivel interno.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó que el acuerdo que adoptó el H. Directorio de nuestra Institución en la ocasión anterior, fue sobre la base de que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile no entregaba las garantías necesarias para la realización de un evento como éste y con la participación de nuestros Brigadieres. En esta ocasión se debió haber consultado a esa Junta Nacional acerca de las garantías ofrecidas para el próximo BOMBEREE o en qué cambiaría respecto del anterior y que ameritara la participación de nuestra Institución. Era muy grande el riesgo que corrían los jóvenes que participaban en el BOMBEREE, de tal forma que la Junta Nacional debía ofrecer las garantías necesarias en resguardo de la seguridad e integridad de los Brigadieres.

El Superintendente (S) señaló que el Consejo de Oficiales Generales no hizo mayores esfuerzos para consultar a la Junta Nacional mayores detalles respecto del BOMBEREE 2004, precisamente por el acuerdo que adoptó el H. Directorio. Ese Consejo estuvo de acuerdo en que nuestra Institución no participara en el referido evento, aún cuando el Superintendente señaló que la posición del Cuerpo de Bomberos de Santiago no interpretaba a los demás Cuerpos de Bomberos del país, por lo que no era conveniente marginarse de esta actividad. Había otros Cuerpos de Bomberos, como por ejemplo el de Ñuñoa, que tampoco participaban en el BOMBEREE.

El Comandante señaló que el responsable de la organización del BOMBEREE 2004 por parte de la Junta Nacional, Dr. Ricardo Lillo, informó al Consejo de Comandantes de la Región Metropolitana sobre los cambios que se presentarán respecto de la organización del BOMBEREE anterior y ofreció las disculpas del caso por lo acontecido en esa ocasión. Se comprometió a que no se volverían a producir sucesos como los de aquella vez.

El Director de la 4ª. Compañía expresó que las Compañías contaban con Brigadas, precisamente para preparar futuros Voluntarios. No veía el aporte que significaba para nuestra Institución la participación en el BOMBEREE, porque estimaba que el BOMBEREE no impartía la instrucción que requerían los Brigadieres del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Para él ni siquiera era lógico analizar la participación del Cuerpo en algún BOMBEREE.

El Director de la 10ª. Compañía señaló que en su oportunidad el H. Directorio convino en que nuestra Institución podría participar en el BOMBEREE, siempre y cuando la organización del evento le asegurara las debidas garantías para los Brigadieres. No estaba de acuerdo en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago nunca más participe en esta actividad. Era bueno el intercambio de experiencias que se producía entre los participantes. La Institución debía dejar abierta a la posibilidad de participar en un futuro BOMBEREE, si las condiciones así lo aconsejaban.

El Director de la 6ª. Compañía señaló que la Brigada Juvenil de su Compañía participó en el anterior BOMBEREE y enfrentó serias dificultades. Estimaba inconveniente la participación de la Institución en el BOMBEREE 2004.

El Director de la 13ª. Compañía señaló que comprendía los argumentos que se habían esgrimido sobre el tema. Se preguntaba en qué situación quedaba el Superintendente en su calidad de integrante del Directorio de la Junta Nacional, si nuestra Institución se marginaba del BOMBEREE 2004.

El Superintendente (S) señaló que el Superintendente, como integrante de la Junta Nacional, naturalmente que prefería que el Cuerpo de Bomberos de Santiago participe en esta actividad. El Cuerpo de Bomberos de Santiago en muchas ocasiones ha discrepado con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a través del Superintendente, quien se ha ganado el respeto de esa Junta Nacional, por lo que no creía que esta situación pudiera tener efectos negativos hacia él o hacia la Institución.

El Director de la 18ª. Compañía manifestó que estaba de acuerdo con lo señalado por el Director de la 10ª. Compañía, en el sentido de que si en el futuro se daban las condiciones, nuestra Institución podría participar en el BOMBEREE. Tal vez en esta oportunidad no sería conveniente hacerlo.

El Superintendente (S) expresó que ese era el pensamiento del Consejo de Oficiales Generales. El tema se trajo al H. Directorio porque era este Organismo el que debía resolver sobre esta materia, en razón del acuerdo que adoptó sobre la base de lo ocurrido en el anterior BOMBEREE.

El Director de la 20ª. Compañía recordó que en el BOMBEREE 2002, además de los problemas de organización del evento, los Brigadieres de su Compañía fueron agredidos.

El Director Honorario don Alfredo Egaña señaló que, en su oportunidad, el H. Directorio adoptó un acuerdo en razón de los hechos

ocurridos. Estimaba que el H. Directorio debía reconsiderar su determinación sobre la base de algún informe que establezca si las deficiencias de aquella ocasión se han subsanado. Se debía definir una suerte de cartilla de garantías para los Brigadieres de nuestra Institución, a través de la Comandancia, de tal forma que sea cotejada con la información que proporcione la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para establecer si se cumplen o no las garantías básicas que haya definido nuestra Institución para su posible participación en el BOMBEREE. Continuar profundizando lo que sucedió aquella vez, sólo permitía avalar al acuerdo del H. Directorio. Mientras no se cuente con los elementos de juicio necesarios como para que el H. Directorio reconsidere su decisión, el referido acuerdo se mantenía vigente.

El Comandante recordó que, en aquella ocasión, nuestra Institución reclamó formalmente a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por lo acontecido. La respuesta de esa Junta Nacional no fue satisfactoria.

El Director de la 15ª. Compañía señaló que tenía la sensación, por lo expuesto, de que no existía el ánimo ni el interés en que las Brigadas Juveniles de la Institución participen en el BOMBEREE 2004. El Cuerpo debía observar lo que sucederá en esta ocasión, para determinar lo que se estime conveniente cuando corresponda.

El Superintendente (S) expresó que, en consecuencia, se ratificaba el acuerdo en el sentido de que nuestra Institución, a través de las Brigadas Juveniles de las Compañías, no participe en el BOMBEREE 2004. El Consejo de Oficiales Generales y la Comandancia observarán lo que ocurre en este próximo encuentro, para que el tema sea analizado nuevamente por el H. Directorio, cuando corresponda.

El Director de la 7ª. Compañía consultó cuál fue la respuesta del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, sobre el reclamo de nuestra Institución por las agresiones de que fueron objeto los Brigadieres de nuestras Compañías, como también por la desorganización del evento. Nunca se conoció en el H. Directorio el tenor de la respuesta, si es que la hubo.

El Superintendente (S) informó que se protestó formalmente a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y al Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén. Éste, respondió prácticamente negando lo ocurrido y minimizando los hechos acaecidos. La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile tampoco dio una respuesta satisfactoria, porque restó importancia a lo sucedido. No valía la pena continuar reviviendo el pasado.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que ya estaba claro que la Institución no participará en el BOMBEREE 2004. Quedará la duda respecto de la organización del próximo encuentro. Sugirió que la

Institución debía enviar un grupo de observadores, para que informen posteriormente sobre la organización del evento.

El Director de la 10ª. Compañía señaló que el tema ya estaba agotado, porque no existían las garantías necesarias para la participación del Cuerpo en el evento. El Consejo de Oficiales Generales debía preocuparse de que la Junta Nacional asegure que la organización del encuentro brinde las garantías que exija la Institución. Por el momento no se podía hacer nada. El H. Directorio deberá resolver sobre la información que se le proporcione oportunamente.

El Superintendente (S) reiteró que, en consecuencia, se ratificaba el acuerdo en el sentido de que nuestra Institución, a través de las Brigadas Juveniles de las Compañías, no participe en el BOMBEREE 2004. El Consejo de Oficiales Generales y la Comandancia observarán lo que ocurre en el próximo encuentro, para que nuevamente el H. Directorio se aboque a su análisis, oportunamente.

Así se acordó.

17º.- INFORME MENSUAL SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE OCTUBRE.- Se conoció el informe mensual sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de la Secretaría General, al 31 de octubre de 2003.

Al archivo.

Se incorporó a la Sesión el Secretario General.

18º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE (S).- El Superintendente (S) se refirió a los siguientes asuntos:

a) Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Informó que, en la reciente Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, fue aprobado el sistema de postulación de los Cuerpos de Bomberos para optar a la asignación de Material Mayor, cualquiera sea la marca. Existiría un límite de costo en esta postulación, respecto de lo cual habría una confusión que deberá esclarecer el Superintendente, por cuanto inicialmente se convino en que se trataba de valores CIF y, al parecer, el acuerdo se refirió a valores de Material Mayor internado, lo que reduciría el límite de la postulación para optar a este Material Mayor.

También fue aprobada la reforma de sus Estatutos, en el sentido de que el Directorio de esa Junta Nacional estará integrado por la totalidad de los Presidentes de los Consejo Regionales. Hasta antes de esta reforma, el Directorio de esa entidad estaba compuesto por los Consejos Regionales de las Regiones pares e impares, con una alternancia cada dos años. La Región Metropolitana integraba el Directorio en forma permanente.

b) Reuniones con Directores de Compañías: Manifestó que el Superintendente se reunió con los Directores de la 12^{a.}, 13^{a.}, 15^{a.} y 17^{a.} Compañías, para analizar materias de interés Institucional y otras de interés para las propias Compañías.

c) Cena con Jefes de Bandas: Informó que en el Cuartel de la 3^{a.} Compañía se efectuó una cena a la cual se invitó a los Jefes de todas las Bandas que durante el año colaboran en las actividades Institucionales, con el objeto de agradecerles su participación.

d) Inauguración nueva Central de Alarmas: Señaló que el día 5 de los corrientes, se llevó a efecto la Ceremonia de Inauguración de la nueva Central de Alarmas de nuestra Institución. Se contemplan otras ceremonias similares, ya que muchas personas que colaboraron en la concreción de este proyecto no pudieron ser invitadas.

e) Aniversario de la 15^{a.} Compañía: Informó que el Superintendente asistió a la conmemoración del 45° Aniversario de la fundación de la 15^{a.} Compañía.

f) Canje de la 2^{a.} Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago con la 2^{a.} Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: Expresó que el Superintendente asistió junto a casi todos los Oficiales Generales, a la Ceremonia de conmemoración de los 130 años de Canje entre la 2^{a.} Compañía de nuestra Institución y la 2^{a.} Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, que se efectuó en el edificio del ex Congreso Nacional. Él no pudo asistir por motivos de salud.

g) Proyecto de Reforma del Reglamento General y de los Estatutos de la Institución: Dio cuenta de que el Consejo de Oficiales Generales continuaba abocado al análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General y de los Estatutos de la Institución, presentado por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, en lo que a materias disciplinarias se refería, sobre la base de lo establecido en el Debido Proceso.

Por otra parte, la Comisión del Directorio creada para estudiar el Proyecto de Reforma del Reglamento General ya concluyó su trabajo. Próximamente, el Consejo de Oficiales Generales analizará el informe conjuntamente con la Comisión y, posteriormente, se dará cuenta de el al Directorio en una Sesión especialmente citada para este efecto. Luego, el Directorio estudiará cada uno de los correspondientes artículos, en sucesivas Sesiones Extraordinarias.

h) Actividades Institucionales: El Superintendente (S) recordó la realización de las siguientes actividades Institucionales:

Ceremonia de entrega Premio “Guillermo Pérez de Arce Adriasola”:
26 de noviembre, Cuartel 1^{a.} Compañía, 21 horas.

Bingo anual de la 10ª. Compañía, viernes 28 de los corrientes.

Inauguración nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, sábado 29 de noviembre, a las 10:30 hrs.

Celebración del 130ª Aniversario de la 5ª. Compañía, 7 de diciembre próximo.

Elecciones Institucionales, el día lunes 8 de diciembre próximo.

Fiesta de Navidad para las familias de los Funcionarios, el sábado 13 de diciembre de 2003, en la Quinta Normal.

Acto de Distribución de Premios, sábado 20 de diciembre, a las 22 hrs., en el Teatro Municipal.

Almuerzo de Camaradería Institucional, sábado 27 de diciembre de 2003, en el “ Club de Huasos Gil Letelier ”.

19º.- SEMINARIO TÉCNICO REGIONAL.- El Comandante informó que, los días 29 y 30 de noviembre en curso, en el Edificio Diego Portales, se efectuará un Seminario Técnico organizado por el Consejo de Comandantes de la Región Metropolitana, con la colaboración de la Academia Nacional de Bomberos. Se abordarán temas relacionados con el ámbito operativo bomberil. Se convocó a 2 Oficiales de Mando por Compañía, ya que nuestra Institución dispondrá de 65, de un total de 450 cupos.

20º.- ALCANCES SOBRE EL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO “ JOSÉ MIGUEL BESOAIN ”.- El Director de la 10ª. Compañía señaló que iba a hacer referencia a las inquietudes planteadas por algunos Directores de Compañías, respecto de la realización del Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”. A juicio de ellos, debían introducirse algunos cambios en la organización de esta Competencia. Por ejemplo, era riesgoso el hecho de que las Compañías se alejen en demasía de sus Cuarteles, con el objeto de efectuar los ejercicios preparatorios, por cuanto se desprotegía el servicio. Tal vez la Competencia debía llevarse a efecto cada dos años, como era antiguamente. Quizás las pautas de la Competencia tendrían que entregarse en forma diferente. Debía programarse y limitarse la salida de las Compañías a ejercicios preparatorios. De no efectuarse alguna modificación, quizás la Competencia pueda implicar alguna dificultad para la Institución. Solicitó que el Consejo de Oficiales Generales revise la situación, para que esta Competencia no vaya en desmedro del servicio que se debe prestar a la comunidad.

El Director de la 12ª. Compañía expresó que se sumaba a las expresiones del Director de la 10ª. Compañía, fundamentalmente respecto de lo que la Competencia significaba para la salud de los Voluntarios, en los ejercicios preparatorios. Conforme a lo que le señaló el Cirujano General de la Institución, hubo cerca de 30 Voluntarios lesionados, algunos de ellos de bastante consideración, con un costo económico alto. Si bien es cierto actualmente los Voluntarios contaban con un seguro médico, la Institución se arriesgaba a que la Compañía aseguradora cancelara el seguro por tratarse de accidentes que no ocurrieron en Acto del Servicio. Los gastos médicos superaban los \$ 30.000.000.- Le preocupaba que los Voluntarios que concurrían a los ejercicios preparatorios, con mucho entusiasmo, quedaran con secuelas de las lesiones recibidas. La observación en realidad estaba dirigida hacia la forma con que se desarrollaba la Competencia previamente; su raíz histórica no estaba en discusión. Las Compañías debían estar permanentemente preparadas para un Acto del Servicio, para una Competencia o para otro evento, cuando el Comandante así lo determine. El Consejo de Oficiales Generales debía reflexionar sobre el tema y debía formular al H. Directorio alguna proposición respecto del desarrollo de las futuras competencias.

El Comandante señaló que le sorprendían las opiniones de los Directores de la 10ª. y 12ª. Compañías, por cuanto el parecer de los Voluntarios iba en otro sentido. Esto, sin perjuicio de que el Consejo de Oficiales Generales revise la respectiva disposición reglamentaria y, posteriormente, formule una proposición al Directorio. Si la Competencia fuera cada dos años, sería un alivio a la carga de trabajo para la Comandancia. Recordó que los gastos médicos eran recuperables por parte de la Institución. Efectivamente hubo 30 Voluntarios accidentados.

El Superintendente (S) expresó que se procederá en la forma indicada.

21º.- HOMENAJE A MÁRTIRES DE LA INSTITUCIÓN.- El Director de la 6ª. Compañía, de pie, manifestó que, el 3 de los corrientes, se cumplieron 90 años del trágico y sensible fallecimiento en Acto del Servicio, del Auxiliar de su Compañía don José Gabriel Rojas Miranda. El hecho acaeció en los momentos en que él concurría a un Incendio ocurrido en la calle Franklin con Gálvez, al caer del Carro que tripulaba y ser atropellado por otra pieza de Material Mayor de la Institución.

El día 15 de este mismo mes, se cumplieron 41 años del fallecimiento en Acto del Servicio de 6 destacados jóvenes Voluntarios de la Institución: Carlos Cáceres Araya, Teniente 3º de su Compañía; Alberto Cumming Godoy, también de la Sexta; Patricio Cantó Feliú, de la 3ª. Compañía; Pedro Delsahut Román, de la Cuarta; y Eduardo Georgi y Rafael Duato, de la 12ª. Compañía. En nombre de su Compañía rindió un homenaje de recordación a la memoria de estos jóvenes Voluntarios, la

mayoría con muy poco años de servicios, que ofrendaron su vida en cumplimiento del deber.

El Superintendente (S) agradeció las expresiones del Director de la 6ª. Compañía y manifestó que el H. Directorio adhería a estos sinceros homenajes.

22°.- INDICACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL H. DIRECTORIO.- El Director de la 9ª. Compañía solicitó que, en lo sucesivo, en las Actas de las Sesiones del Directorio, se consignaran las explicaciones que se dan sobre el Movimiento de Fondos de cada mes, cuando así amerite.

El Superintendente (S) señaló que se tomará nota de la solicitud del Director de la 9ª. Compañía.

23°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA A MIEMBROS HONORARIOS FALLECIDOS.- El Director de la 10ª. Compañía, de pie, expresó que, en muchas ocasiones, los Bomberos enfrentamos situaciones en las que se producen sentimientos encontrados. Cuando asistimos a los incendios debemos lamentar la pérdida de bienes materiales. Luchamos por proteger bienes y vidas. En esos momentos se nos producen sentimientos de tristeza. Nos llenamos de alegría al saber que hemos cumplido con nuestro deber. Al llegar a nuestros Cuarteles nos alegramos al saber que ninguno de los nuestros ha resultado dañado. Son un cúmulo de sentimientos encontrados. En esta Sesión del H. Directorio el Superintendente (S) hizo un homenaje a dos Voluntarios fallecidos de la 10ª. Compañía. A don José Bustamante, un gran Bombero y caballero del fuego, con 64 años de servicios. Solicitó a sus hijos que sus cenizas se esparcieran en el primer incendio al que concurra su Compañía. Este era un hecho inédito. A don Federico Gabarró, con 50 años de servicios, Voluntario que sirvió varios cargos, entre ellos el de Director. Gran Bombero y cordial amigo. Por otra parte, hoy se hizo entrega en propiedad a la Décima Compañía del Trofeo correspondiente al segundo lugar de la Competencia "José Miguel Besoain". Como si fuera poco, hoy se informó que su Compañía obtuvo el primer lugar en el Premio de Estímulo correspondiente al año 2002. Qué alegría, pero qué tristeza le producía esta Sesión del H. Directorio al saber que José Bustamante y Federico Gabarró no podrán cantar la estrofa del himno de su Compañía que señala "la Décima en el Cuerpo, primera en el deber". Para coronar esta Sesión, en breves instantes más se hará entrega de una distinción al Voluntario Honorario de su Compañía don Miguel Planas Crespell, por sus 50 años de servicios, con una Hoja de Servicios notable. Todas estas emociones y sentimientos encontrados eran los de una Compañía que vibraba con esta Institución, como todas las del Cuerpo de Bomberos de Santiago. No podía dejar pasar la ocasión sin agradecer la concurrencia de las Compañías a los funerales de los Voluntarios que había señalado, ocurridos con 48 horas de diferencia. Agradeció a los Miembros del Directorio, a los Oficiales

y a cada uno de los Voluntarios de la Institución el apoyo brindado a su Compañía.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 10ª. Compañía.

24°.- FELICITACIONES A LA 17ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 15ª. Compañía, de pie, manifestó que si bien es cierto aún no se efectuaba la ceremonia oficial de la inauguración del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, en nombre de su Compañía, manifestaba la alegría y la satisfacción por el hecho significativo que vivió esa Compañía, hacía algunos días, como fue el cambio a su nueva dirección. Tuvo la suerte de compartir este instante muy significativo. No era usual en la Institución presenciar el traslado de una Compañía a otra ubicación: la marcha de los Voluntarios hacia su nueva casa. Sabía del esfuerzo que había efectuado la 17ª. Compañía para conseguir este objetivo y reiteró su complacencia por el objetivo cumplido de la 17ª. Compañía.

El Superintendente (S) señaló que el día en que la 17ª. Compañía se trasladó a su nuevo Cuartel, quedó de manifiesto el compañerismo y la solidaridad de los Voluntarios de la Institución, con cada uno de sus pares. En esa ocasión varios fueron los Voluntarios de diversas Compañías que los acompañaron hasta su nuevo domicilio.

El Director de la 17ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras del Vicesuperintendente y las del Director de la 15ª. Compañía. Muchas Compañías acompañaron a la suya el día del traslado a su nuevo Cuartel, hecho que agradecía sinceramente. Las que no pudieron asistir, también la apoyaron en diversas actividades. La alegría de su Compañía, era compartida por toda la Institución. Sentía una gran felicidad por el logro alcanzado por su Compañía, lo que la instaba a entregar mucho más por el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

25°.- CONSULTA SOBRE EL GRUPO CANINO DE LA INSTITUCIÓN.- El Director de la 16ª. Compañía consultó cuál iba a ser el devenir del Grupo Canino de la Institución, en razón de que el Instructor don Rodrigo Recabarren, ex Voluntario de la 4ª. Compañía, dejó de pertenecer al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente (S) ofreció la palabra al Comandante.

El Comandante informó que el Grupo Canino iba a continuar trabajando de la misma forma e inclusive se iba a contar con el apoyo del señor Recabarren, que es un Instructor de nivel internacional, externamente.

26°.- INQUIETUD DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA SOBRE LA CAMPAÑA ECONÓMICA.- El Director de la 15ª. Compañía expresó que,

la semana pasada, en su Compañía se recibieron llamadas telefónicas de tres personas que informaron que los habían llamado para solicitarles aportes económicos para nuestra Institución y, particularmente, para la propia 15ª. Compañía.

Le preocupa la situación por cuanto como es sabido, la Institución se encuentra efectuando una Campaña Económica, también a través del sistema de llamadas telefónicas, pero personas mal intencionadas podrían hacer uso indebido de este sistema. En caso que esto fuera así, habría que investigar la situación.

El Superintendente (S) señaló que sería conveniente que el Director de la 15ª. Compañía proporcionara antecedentes más concretos sobre lo ocurrido. Recordó, que la empresa MTG Ltda., a través de un call center, estaba efectuando telemarketing para la Campaña Económica. Además, la misma empresa dispuso el trabajo en terreno de un equipo de gente, con el objeto de que capten nuevos mandatos. Por lo tanto, no sabía si las llamadas que recibió la 15ª. Compañía correspondían a gente mal intencionada o al sistema propio de MTG Ltda.

El Secretario General manifestó que lo ocurrido a la 15ª. Compañía también había sucedido en otras Compañías. Comentó que el Superintendente se había contactado con MTG Ltda., con el objeto lograr una mayor coordinación entre los Cuarteles de las Compañías y el call center de MTG Ltda., ya que esta Empresa contacta a los vecinos de los Cuarteles y les hace mención de la o las Compañías que tienen en su entorno. Evidentemente, agregó, que si los Voluntarios no están al tanto de esta información, no les es posible confirmarla ni apoyarla, en el evento de que alguien solicite información al respecto. El tema se corregirá a la brevedad posible, por cuanto el señor Superintendente ha tomado ya, las debidas providencias.

El Director de la 10ª. Compañía consultó si el actual sistema de trabajo de MTG Ltda. estaba dirigido a recaptar a aquellos socios que se descolgaron de la Campaña Económica.

El Superintendente (S) informó que esta no sólo era una campaña de fidelización de los Socios Colaboradores, sino que también estaba dirigida a captar a aquellos que se descolgaron de la Campaña Económica, y a la captación de nuevos Colaboradores. En los últimos dos meses el trajo del call center de MTG Ltda. había sido bastante exitoso, en términos de aumento de recaudación mensual.

El Director de la 20ª. Compañía consultó si con el trabajo que actualmente estaba realizando MTG Ltda. se beneficiarían las Compañías.

El Superintendente (S) expresó que las nuevas captaciones van directamente a las arcas Institución y no a las Compañías, tal como sucedió en la última ocasión en que los Voluntarios salieron a terreno y

hubo una campaña de telemarketing con el mensaje de don Pedro Carcuro. En caso de que se recupere algún Socio Colaborador, como por ejemplo que hubiese sido captado por la 20ª. Compañía, la Compañía sí resulta beneficiada, en un 50%.

El Director de la 13ª. Compañía señaló que a ella le tocó vivir una situación similar a la de la 15ª. Compañía. A su juicio el procedimiento de MTG Ltda. estaba muy mal llevado. Era perjudicial para nuestra Institución. Por ejemplo, en su Compañía se ha respondido, a las personas que han llamado telefónicamente, que la Compañía no está solicitando aportes. El procedimiento debía revisarse e informarse a todas las Compañías.

El Superintendente (S) señaló que, sobre la base de lo señalado por el Secretario General, ya se adoptaron las medidas del caso para corregir esta situación, sin perjuicio de que el tema sea analizado por el Consejo de Oficiales Generales.

27º.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. MANUEL CAÑAS VERGARA, JORGE DESMADRYL VILLARINO, CLAUDIO MUNIZAGA BARRALES, RIGOBERTO POLANCO FERNÁNDEZ Y MIGUEL PLANAS CRESPELL.- El Superintendente (S), de pie, manifestó que con mucho agrado iba a hacer entrega del distintivo que los acredita como Miembros Honorarios, a aquellos Voluntarios a quienes les fue discernido el Premio en la Sesión anterior, con lo cual pasaban a integrar la Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”.

En primer lugar, señaló que saludaba con mucho gusto al Miembro Honorario don Manuel Cañas Vergara, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía. Se incorporó a la Primera el 15 de octubre de 1953, por lo cual tenía 50 años, 1 mes y 4 días de servicios. Sirvió los cargos de Ayudante, Consejero de Disciplina, Tesorero, Capitán y Director, y Ayudante General. Con mucho agrado le entregaba el distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución.

En seguida, el Miembro Honorario don Manuel Cañas Vergara se acercó hasta la testera y recibió del Superintendente (S) el distintivo que lo acredita como tal, en medio de prolongados aplausos.

Luego, expresó que también con mucho agrado recibía a un Voluntario con quien era amigo de toda una vida. El Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Jorge Desmadryl Villarino. Se incorporó a su Compañía el 15 de octubre de 1953, por lo cual a la fecha tenía 50 años, 1 mes y 4 días de servicios. Era un Voluntario muy preocupado de su Compañía y del quehacer Institucional, a pesar de que solamente sirvió el cargo de Ayudante. Era lo que los bomberos llamaban “un personaje”. Era un hombre muy conocido y querido. Era un Voluntario que ya integraba la Peña de los 50 Años,

desde cuando acompañaba al recordado Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Jaime Egaña Barahona, padre del Director Honorario don Alfredo Egaña. Se trataba de un Voluntario que en su vida bomberil había reflejado una de las cosas que para él eran muy importantes: la amistad. El daba fe de esto. Con mucho cariño iba a entregar el distintivo a don Jorge Desmadryl.

En seguida, el Miembro Honorario don Jorge Desmadryl Villarino se acercó hasta la testera y recibió del Superintendente (S) el distintivo que lo acredita como tal, en medio de cariñosos aplausos.

Posteriormente, **el Superintendente (S)** expresó que le correspondía saludar a otro amigo suyo, el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Claudio Munizaga Barrales. Se incorporó a la 5ª. Compañía el 15 de 1953, junto con don Jorge Desmadryl. Sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Secretario y Consejero de Disciplina. La Compañía valoraba su experiencia y sus conocimientos bomberiles. Se trataba de un Voluntario que había aportado lo mejor de sí en beneficio de la Quinta y de la Institución toda.

En seguida, el Miembro Honorario don Claudio Munizaga Barrales se acercó hasta la testera y recibió del Superintendente (S) el distintivo que lo acredita como tal, en medio de prolongados aplausos.

Acto seguido, señaló que le correspondía saludar al Miembro Honorario señor Rigoberto Polanco Fernández, también Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía. Inició su vida bomberil en la Compañía de Canje de la Quinta, la 3ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, a la que se incorporó el 11 de febrero de 1949. A la 5ª. Compañía lo hizo el 15 de abril de 1953. En la 5ª. Compañía sirvió los cargos de Maquinista, Teniente 1º, Secretario, Capitán, Director y Consejero de Disciplina, además del de Ayudante General. Su excelente Hoja de Servicios reflejaba su dedicación en beneficio de su Compañía y de la Institución, lo que el H. Directorio agradecía y reconocía.

En seguida, el Miembro Honorario don Rigoberto Polanco Fernández se acercó hasta la testera y recibió del Superintendente (S) el distintivo que lo acredita como tal, en medio de prolongados aplausos.

Finalmente, expresó que también con mucho agrado saluda a un querido amigo y destacado Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía, el Miembro honorario don Miguel Planas Crespell, padre del actual Capitán de esa Compañía. Se incorporó a la Compañía el 15 de octubre de 1953. Contaba con 50 años, 1 mes y 3 días de servicios. Desempeñó los cargos de Ayudante, Secretario, Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, Secretario, Director y Consejero de Disciplina y de Administración e Intendente. Poseía una brillante Hoja de Servicios. Una vida entera de aporte a su Compañía. Obtuvo el Premio por 50 Años de Servicios con

4.833 asistencias sobrantes. Le agradeció los distinguidos servicios a la Institución.

En seguida, el Miembro Honorario don Miguel Planas Crespell se acercó hasta la testera y recibió del Superintendente (S) el distintivo que lo acredita como tal, en medio de prolongados aplausos.

28°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 14ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 14ª. Compañía, de pie, invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:15 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2003.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 18 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el domingo 23 de noviembre de 2003.

Se abrió la Sesión a las 17:00 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“	José Manuel Barrientos S.,
Tercer Comandante		“	Ignacio Cancino R.
Cuarto Comandante		“	Mauricio Repetto C.,
Intendente General		«	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		«	Gonzalo Figueroa Y.,
		«	Mario Ilabaca Q.,
		«	Ronald Brown L.,
		«	René Tromben L.,
		“	Enrique Matta R.,
		“	Héctor Godoy G.,
		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1 ^a	“	Maximiliano Maino V.,
“	2 ^a	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	3 ^a	“	Hernán Cárdenas L. de G.,
“	4 ^a	“	Luis Claviere C.,
“	5 ^a	“	Sergio Andreu M.,
“	6 ^a	“	Emilio Labbé D.,
“	7 ^a	“	José M. Rodríguez O.,
“	8 ^a	“	Marco Gallardo L.,
“	11 ^a	“	Arnoldo Gambi E.,
“	12 ^a	“	Víctor Muñoz D.,
“	13 ^a	“	José L. Bordialí A.,
“	14 ^a	“	Leonardo Moreno N.,
“	16 ^a	“	Marcelo Stuart V.,
“	17 ^a	“	Jorge Huerta C.,
“	19 ^a	“	Germán Bouey O.,
“	22 ^a	“	Patricio Contreras L.,
Capitán “	15 ^a	“	Cristóbal Goñi E.,

y el Secretario General infrascrito Mario Banderas Carrasco.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Cristián Pérez B., la del Tesorero General don Rodrigo Ready S.; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B. y Enrique Matta R., y la de los Directores de la 9^a, 10^a, 15^a, quien fue reemplazado por el Capitán, 18^a. y 20^a. Compañías señores Camilo Torres V., Andrés Salinas R., Gonzalo Sánchez M., Guillermo Pinto A. y Julio Villa A., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- FALLECIMIENTO DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA PRIMERA COMPAÑÍA, MIEMBRO HONORARIO Y DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN DON ARTURO GREZ MOURA (Q.E.P.D.).- EL Superintendente, de pie, expresó que, con profunda consternación, debió convocar en forma extraordinaria al H. Directorio, con el objeto de dar cuenta oficial del muy sensible deceso de quien fuera Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, Miembro Honorario y Director Honorario de la Institución don Arturo Grez Moura, acaecido el día de ayer. Señalo que le era difícil dar cuenta de esta infausta noticia y, a la vez, rendir el homenaje que merecía don Arturo Grez. Su dificultad radicaba en el entrañable cariño que sentía hacia este distinguido Voluntario Honorario de su Compañía y amigo personal. Se entrelazaban en su mente y en su corazón, en su condición de Superintendente, los sentimientos de la triste partida de un Primerino, de un amigo y de un camarada con quien compartió el color rojo de la cotona de su querida Compañía, por muchos años. Conoció a don Arturo Grez cuando éste servía el cargo de Director de la 1ª. Compañía y él desempeñaba el de Secretario. Eso le permitió aquilatar la condición de Bombero y de hombre de bien de don Arturo Grez. Más tarde, siendo él Tercer Comandante, don Arturo Grez asumió el cargo de Intendente de la Institución. Posteriormente, cuando él fue Comandante, don Arturo Grez sirvió el cargo de Superintendente de la Institución. Como ambos compartieron el sillón de Director Honorario, creía haberlo conocido más que nadie en la Institución. Don Arturo Grez poseía una Hoja de Servicios, única en el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Don Arturo Grez era Ingeniero Agrónomo de profesión, padre de 8 hijos, destacado empresario y deportista. En sus primeros años de Voluntario no aspiró a cargo alguno, pero destacó por su entrega y dedicación a la causa bomberil. Estuvo largos años fuera de la Compañía, dedicado a sus actividades particulares. Cuando se reintegró al quehacer bomberil, la Compañía lo eligió Director, cargo que desempeñó con excelencia durante dos años. En el año 1978 fue electo como Intendente de la Institución, pero no aceptó el cargo. El año 1980 nuevamente fue electo en ese cargo y esta vez sí aceptó ejercerlo. Lo sirvió con sapiencia y mucha fuerza. Era un hombre práctico y pragmático en sus decisiones. El año 1986 la Institución lo elevó al cargo de Superintendente, cargo que ejerció en forma brillante y ejemplar. El año 1992, en reconocimiento a sus méritos bomberiles, adquiere el Título de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Fue, además, Vicepresidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Una anécdota lo refleja de cuerpo entero: el 11 de septiembre de 1973, estando don Arturo Grez de paso por Santiago, no dudó un instante en concurrir al Incendio del Palacio de La Moneda. Trabajó codo a codo con los Voluntarios más jóvenes, a los que no conocía. Siempre estaba dispuesto a colaborar y a cumplir las ordenes de sus superiores.

La Institución ha perdido a un gran hombre y a un excelente Voluntario. Un hombre definido y decidido, con ideas, valores y principios claros y categóricos, dueño de una personalidad exuberante y de una voluntad inquebrantable para construir sus sueños y realidades y defender sus principios con respeto, pero sin claudicaciones. Fue una figura emblemática y señera. Por este hombre bueno que había partido, por el Bombero intachable y por el Oficial General que demostró su gran calidad humana, solicitó un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

En seguida, los presentes, de pie, mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del fallecido Director Honorario don Arturo Grez Moura (Q.E.P.D.).-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, de pie, señaló que hacía uso de la palabra en nombre de los Directores Honorarios de la Institución, pero que no podía hacerlo sin mezclar la profunda tristeza que lo embargaba. Señaló que tuvo un compañero, un camarada, a quien conoció en el Colegio The Grange School. Egresaron juntos de la educación escolar. Juntos también ingresaron a la 1ª. Compañía. Y juntos vivieron la vida entera. Lo recordó como un excelente y destacado deportista, gran equitador y rugbista. Como Bombero, las palabras del Superintendente lo habían perfilado fielmente. El tiempo que don Arturo Grez estuvo alejado de la Compañía, lo recuperó con entusiasmo casi infantil cuando se reintegró a ella. Tuvo una vocación por la causa bomberil nunca antes vista. Dejó muchas enseñanzas. Tenía una tremenda capacidad de trabajo y una honestidad a toda prueba. Arturo Grez poseía una gran simpatía y un compañerismo por todos admirado. La Institución había perdido a un gran hombre, y un extraordinario Bombero.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa finalizó su intervención repitiendo su exordio: “yo tenía un camarada, yo he perdido un compañero”.

El Director de la 1ª. Compañía, de pie, expresó que no tenía palabras para expresar el sentimiento de congoja que reinaba en su Compañía, por el fallecimiento del amigo y Director honorario don Arturo Grez Moura. Inesperadamente partió dejándonos la inmensa pena que significa tener que despedirlo tempranamente, Dejó también un sinnúmero de preguntas que nuestra débil y limitada naturaleza humana nunca podrán responder, sino tan sólo a través de la humilde aceptación de este misterio.

En su paso por la vida, don Arturo Grez caló hondo en quienes lo conocimos. Su integridad humana, su manera reflexiva y ponderada, su interés, respeto y preocupación por los demás, su transparencia, así como

tantas otras cualidades que poseía, hicieron de él una persona a quien se le guardaba una profunda admiración, respeto y cariño.

Don Arturo Grez disfrutó intensamente la vida, entregándose por entero a quienes eran sus seres más queridos, a Cecilia, su esposa, a sus 8 hijos, a su nietos, y naturalmente a su querida Primera Compañía. Contribuyó siempre a una estrecha unión familiar, en la que siempre creyó, convencido de su importancia y significado.

La agricultura y el quehacer empresarial, también ocuparon un lugar de privilegio en su vida, a lo que se dedicó incansablemente y con verdadera pasión y entusiasmo, valiéndose de ello para ayudar a quienes menos tenían, dando así un sentido y sensibilidad social a su vida.

El recuerdo de Arturo Grez Moura permanecerá para siempre en la Primera Compañía, de esa manera alegre y positiva que siempre a él lo caracterizó.

Finalmente, agradeció las muestras de pesar de que había sido objeto por parte de los Miembros del Directorio y señaló que las transmitiría fielmente a su Compañía.

El Director Honorario don Ricardo Thiele, de pie, expresó que se sentía plenamente interpretado con las expresiones del Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Sin embargo, le era imposible callar su personal testimonio. Trabajó muy próximo a don Arturo Grez, por lo cual conoció de cerca su calidad humana y su amistad. Señaló que la tristeza es patrimonio individual, por lo que cada persona la sentía y la vivía a su manera. Por esto había querido sumarse a este sentido homenaje. Nunca había conocido a otro Voluntario que defendiera con tanta pasión y amor a nuestra Institución, en cualquier escenario, aún a veces en forma poco ortodoxa. Esto nunca debía olvidarse, porque retrataba de cuerpo antero a don Arturo Grez y su personalidad.

Finalizó su intervención con sentidas expresiones que testimoniaron su amistad y su dolor por el deceso del Director Honorario don Arturo Grez (Q.E.P.D.).-

El Capitán de la 15ª. Compañía, de pie, expresó el profundo pesar y dolor por el sensible fallecimiento del Director Honorario don Arturo Grez. Fue una persona cuyas cualidades personales y condiciones bomberiles se traspasaron a los Voluntarios más jóvenes, en nombre de los cuales expresaba sus sentimientos y el pesar de su Compañía, y el suyo propio, por la pérdida de un Bombero a quien mucho respetó y admiró profundamente.

El Comandante, en nombre propio y en el de la Comandancia, dejó expresa constancia del profundo pesar con que veía el sensible deceso del

distinguido Director Honorario don Arturo Grez Moura, una persona de extraordinarias cualidades personales e inigualables condiciones bomberiles.

El Secretario General adhirió al sentimiento de pesar manifestado por el Comandante y luego leyó el Proyecto de acuerdos que el Consejo de Oficiales Generales sometía a la consideración del H. Directorio, para honrar la memoria del Director Honorario don Arturo Grez Moura. La proposición rezó así:

1°.- Dejar testimonio en el Acta del profundo sentimiento de pesar con que el H. Directorio y la Institución toda, ven el sensible fallecimiento del Director Honorario, Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la Primera Compañía, don Arturo Grez Moura (RIP);

2°.- Enviar una nota de condolencias a la Primera Compañía y otra a la familia, en la que se testimoniará el dolor Institucional;

3°.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías, por espacio de 15 días, y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

4°.- Montar Guardia de Honor junto al féretro, según proceda y conforme lo disponga el Comandante;

5°.- Citar al Cuerpo a sus funerales, para el día lunes 24 de los corrientes, a las 19:45 hrs., en Dávila y Av. La Paz, con uniforme de parada, pantalón negro;

6°.- Comisionar al Superintendente para que haga uso de la palabra en el Cementerio General en nombre de la Institución;

7°.- Colocar su retrato al óleo en el Salón de Sesiones del H. Directorio;

8°.- Colocar una placa recordatoria en su tumba;

9°.- Enviar una ofrenda floral en nombre de la Institución, y,

10°.- Facultar al Comandante para que disponga las medidas que estime convenientes para solemnizar los funerales.

Así se acordó.

Se levantó la Sesión a las 17:50 horas.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2003.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 19 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2003.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Cristián Pérez B.,
Comandante		“	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		“	José Manuel Barrientos S.,
Tercer Comandante		“	Ignacio Cancino R.,
Cuarto Comandante		“	Mauricio Repetto C.,
Tesorero General		“	Rodrigo Ready S.,
Intendente General		“	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
		“	Gonzalo Figueroa Y.,
		“	Mario Ilabaca Q.,
		“	René Tromben L.,
		“	Enrique Matta R.,
		“	Héctor Godoy G.,
		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1 ^a	“	Maximiliano Maino V.,
“	2 ^a	“	Leonel O’ Ryan O.,
“	3 ^a	“	Hernán Cárdenas L. de G.,
“	4 ^a	“	Luis Claviere C.,
“	5 ^a	“	Sergio Andreu M.,
“	6 ^a	“	Emilio Labbé D.,
“	7 ^a	“	José M. Rodríguez O.,
“	8 ^a	“	Marco Gallardo L.,
“	9 ^a	“	Camilo Torres V.,
“	10 ^a	“	Andrés Salinas R.,
“	11 ^a	“	Arnoldo Gambi E.,
“	12 ^a	“	Víctor Manuel Muñoz D.,
“	13 ^a	“	José L. Bordialí A.,
“	14 ^a	“	Leonardo Moreno N.,
“	15 ^a	“	Gonzalo Sánchez M.,
“	16 ^a	“	Marcelo Stuart V.,
“	17 ^a	“	Jorge Huerta C.,
“	18 ^a	“	Guillermo Pinto A.,
“	19 ^a	“	Germán Bouey O.,
“	20 ^a	“	Julio Villa A.,
“	21 ^a	“	Félix Sarno M.,
“	22 ^a	“	Patricio Contreras L.,

y el Secretario General infrascripto, Mario Banderas C.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario señor Ricardo Thiele C. y el atraso con que se incorporaría a la Sesión el Director de la Duodécima Compañía.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 17, del 19 de noviembre pasado, como también la N° 18, Sesión Extraordinaria, del 23 de ese mismo mes y año.

2°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

<u>VOLUNTARIOS</u>	<u>COMPAÑIAS</u>	<u>SOBRANTES</u>
<u>5 AÑOS</u>		
Sr. Marco Suazo Avello	6 ^a	96
“ Sebastián Roblero Jeréz	18 ^a	1.586
“ Mauricio González Asis	18 ^a	1.092
“ Maximiliano Izquierdo Patiño	18 ^a	708
“ Leopoldo Brull Videla	21 ^a	162
<u>10 AÑOS</u>		
Sr. Christian Claviere Torres	4 ^a	1.177
“ Pablo Valenzuela Pérez	5 ^a	130
“ Patricio Brain Birkner	5 ^a	169
“ Jaime Pacheco Moreno	14 ^a	363
“ Hernán Breinbauer Román	18 ^a	93
<u>15 AÑOS</u>		
Sr. Rubén Gravert Fuentevilla	2 ^a	1.649
“ Pedro Cabrera Urrutia	8 ^a	1.908
“ Alfredo Aguirre Encalada	9 ^a	1.012
“ Fernando Rolleri Saavedra	15 ^a	378
“ Chrystian Wells Bucher	20 ^a	701
<u>20 AÑOS</u>		
Sr. Esteban Rojas Chaparro	2 ^a	546
“ Jaime Collao Contreras	6 ^a	795
“ Oscar del Campo Aguirre	13 ^a	1.063
“ Alejandro Vos Cañas	13 ^a	1.109
<u>30 AÑOS</u>		
Sr. Juan Córdova Pérez	4 ^a	90
“ Patricio Rodríguez O’Ryan	14 ^a	1.067
<u>VOLUNTARIOS</u>	<u>COMPAÑIAS</u>	<u>SOBRANTES</u>

35 AÑOS

Sr. Patricio Swinburn Rodríguez	1 ^a	393
“ Aurelio Tosso Mendoza	11 ^a	1.198

40 AÑOS

Sr. Edmundo Pauliac Goujon	4 ^a	1.283
----------------------------	----------------	-------

45 AÑOS

Sr. Luis Candia Henríquez	6 ^a	2.364
“ Vasco Grez Soto	22 ^a	137

50 AÑOS

Sr. Vasco Grez Soto	22 ^a	118
---------------------	-----------------	-----

60 AÑOS

Sr. Guillermo Reyes Colqhoue	5 ^a	63
------------------------------	----------------	----

65 AÑOS

Sr. Fernando Tagle Zañartu	5 ^a	464
“ Jorge Stone Zabala	8 ^a	2.546

Funcionarios Premiados 2003.

5 años

Srta. Daniela Salas Ávila	Secretaria de la Comandancia.
“ Gladys Rojas Alcaíno	Auxiliar Central de Alarmas.
Sr. Ismael Araya Araya	Jefe de Contabilidad.
“ Patricio Cano Mella	Conductor de Comandancia.
“ Luis Pérez Herrera	Conductor de Comandancia.
“ Manuel Cayupán Huenchullán	Cuartelero N° 1 - 7 ^a . Compañía.
“ Osvaldo Barrera Zanzo	Cuartelero N° 1 - 8 ^a . Compañía.
“ Juan Moya Venegas	Cuartelero N° 1 - 18 ^a . Compañía.
“ Nelson Sandoval Segura	Mensajero 2 ^a . Compañía.
“ Luis Campos Inostroza	Mensajero 7 ^a . Compañía.

10 años

Sra. Coloma Madariaga Valladares	Secretaria de la Secretaría General.
Sr. Mario Canales Reyes	Cuartelero N° 1 - 22 ^a . Compañía.
“ David Cerda Mardones	Mensajero 5a. Compañía.

(continuación)

15 años

Sra. Lucila Olguín Fuentes	Secretaria.
Sr. Luis Caroca Caroca	Cuartelero N° 1 - 11ª. Compañía.
“ Raúl González Torres	Mecánico de Taller.

20 años

Sr. Cristián Amunátegui Henríquez	Administrativo.
-----------------------------------	-----------------

30 años

Srta. Alicia Duchens Soto	Asistente Social.
---------------------------	-------------------

35 años

Sr. Reinaldo Toledo Beltrán	Conductor de Comandancia.
-----------------------------	---------------------------

El Superintendente ofreció la palabra.

El Directorio confirió todos los Premios que fueron propuestos.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones del Directorio. Destacó el Premio de Constancia por 10 Años de Servicios del Inspector de Tesorería General. El Premio por 50 años del Voluntario de la 22ª. Compañía don Vasco Grez, que era el primer Voluntario de esa Compañía, además de su Fundador. En forma especial se refirió al Premio por 60 Años de Servicios del Miembro Honorario don Guillermo Reyes, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía. En forma particular se refirió al Premio por 65 Años de Servicios de los Miembros Honorarios señores Fernando Tagle y Jorge Stone, Voluntarios Honorarios de la 5ª. y 8ª. Compañías, respectivamente.

Además, felicitó a todos los Funcionarios que obtenían en esta oportunidad sus correspondientes Premios de Constancia. Solicitó a los respectivos Oficiales Generales que les hicieran llegar las congratulaciones de este Organismo. Destacó en forma muy especial al Conductor de Comandancia don Reinaldo Toledo, por su Premio por 35 años de Servicios, quien había prestado su colaboración a diferentes Comandantes de la Institución. De igual forma, felicitó al Jefe de Gabinete de la Secretaría General y Secretario de Actas del Directorio don Cristian Amunátegui, por su Premio por 20 Años de Servicios.

3.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE NOVIEMBRE PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de noviembre ppdo., que ascendieron a \$ 85.457.253.- por Ingresos y a \$ 132.737.676.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra en el Anexo adjunto a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

Señaló que se produjo un ingreso extraordinario de parte de Esso Chile Petrolera Ltda., por la suma de \$ 2.400.000.- Un ingreso extra de \$ 2.600.000.- por arriendo del Campo de Entrenamiento. Hubo, además, un aporte de la I.M. de Renca por \$ 3.500.000.-

El Director de la 13ª. Compañía señaló que en la Campaña Económica figuraba un saldo deudor de \$ 108.000.000.- Consultó si esto significaba que el Cuerpo dejaría de percibir \$ 70.000.000.-, de acuerdo al promedio que se estaba registrando.

El Superintendente manifestó que la Campaña Económica se presupuestó en base a la Campaña del año anterior, con un porcentaje de disminución mensual. Esperaba que la Campaña Económica se cerrara al año 2003, con un déficit del 10% de acuerdo a lo previsto, aproximadamente. Aún así, era la campaña económica más exitosa de las Instituciones bomberiles del país.

Acerca de las Salidas, **el Tesorero General** informó que un gasto relevante era el pago del aporte a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por los Carros Portaescalas, por \$ 8.000.000.-, que había disminuido por la baja del dólar. Hubo un gasto importante en la mantención del Cuartel General, por trabajos eléctricos y de gasfitería. Hubo un gasto importante por la impresión de la Memoria Anual del año 1999. Se efectuó un gasto especial para recuperar la máquina a vapor de la 3ª. Compañía.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 9ª. Compañía señaló que tenía entendido que los pagos por Construcción de Cuarteles se efectuarían hasta el mes de septiembre. Consultó si por este concepto el Cuerpo continuaba efectuando gastos y, de ser así, cuando finalizarían estos gastos.

El Superintendente informó que por la construcción del Cuartel de la 17ª. Compañía aún quedaban gastos pendientes.

El Intendente General dio cuenta que aún restaba por pagar la retención del 5%, que correspondía a \$ 18.000.000.-, y un saldo por concepto de honorarios, por \$ 2.000.000.-

El Director de la 12ª. Compañía señaló que en el mes de noviembre los gastos de la Campaña Económica aumentaron a \$ 24.000.000.-

El Tesorero General informó que existía un gasto asociado a la Campaña Económica, por la actual campaña de recuperación de socios colaboradores que estaba efectuando MTG Ltda., desde hacía varios

meses. Los fondos para la captación y recuperación de colaboradores de la Campaña Económica, se provisionaban de la misma Campaña.

El Director de la 13ª. Compañía consultó si esto significaba que existían dos Campañas Económicas simultáneas.

El Superintendente señaló que no. La Campaña Económica tiene un costo mensual permanente por comisiones y gastos. Se intentó mantener el nivel de los socios colaboradores y recuperar aquellos que se retiraron. Se hicieron inversiones importantes cuando se produjo la denuncia del Diputado señor Navarro, ya que este hecho implicó un costo. La Institución trató de paliar esta situación. Posteriormente a esto, se estableció el trabajo de un call center, nuevo, para captar y recuperar Socios Colaboradores. De acuerdo al Convenio correspondiente, esta nueva Campaña tiene un costo. Ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera al tema.

El Tesorero General informó que en el mes de noviembre aumentó el gasto de la Campaña Económica, ya que se pagaron dos meses de gastos ordinarios, y una parte del gasto de la nueva inversión. Solicitó un informe a MTG Ltda., para conocer el resultado de la gestión que se estaba efectuando a través del centro de llamadas.

En seguida, **el Superintendente** señaló que en el informe a que hizo mención el Tesorero General, se señalaba que esta Campaña se inició en el mes de agosto de 2003. Oportunamente se informó al Directorio del nuevo concepto que iba a manejar MTG Ltda. en la administración de la Campaña Económica. La Campaña se dividió en tres aspectos: captación, reactivación de antiguos Socios y aumento de cuota de los actuales Socios. Para este efecto, se adquirió una excelente base de datos, que posteriormente fue filtrada para no contactar a personas que no correspondieran a los sectores jurisdiccionales que atiende la Institución. A partir del 11 de noviembre, este trabajo se comenzó a efectuar en terreno, es decir, puerta a puerta. La Campaña de telemarketing del call center había logrado, desde el mes de agosto hasta el mes de noviembre de 2003, incorporar nuevos Socios con aportes por \$ 15.504.000.- El trabajo en terreno había logrado captar recursos por \$ 684.500.- Se estimaba que la Campaña a través de las llamadas telefónicas contribuirían a la principal Campaña Económica de la Institución, cerca de \$ 12.000.000.- mensuales. Estas cifras tendrían que aumentar en los próximos meses, de acuerdo a la proyección efectuada por la empresa administradora.

El Director de la 13ª. Compañía señaló que entendía que por esta nueva Campaña habían ingresado \$ 15.504.500.- y se habían gastado \$ 13.000.000.- Consultó si este era el único gasto que había que efectuar o si mensualmente el Cuerpo debía continuar pagando \$ 2.500.000.- Lo importante sería saber cómo estaba presupuestado este gasto.

El Tesorero General manifestó que la Campaña Económica contaba con una cantidad de Socios Colaboradores, que generaban ingresos mensuales. Los \$ 16.189.000.- que había arrojado esta nueva Campaña, correspondían a nuevos Socios que aportarían mensualmente estos dineros. Si no hubiesen errores de ningún tipo, la Institución debiera recaudar esos \$ 16.189.000.-, suma a la cual habría que descontar las Comisiones de Falabella-CMR, Telefónica, Transbank, etc. Telefónica cobra cerca del 25% y las entidades bancarias, 2% a 3%. Estas nuevas captaciones formarán parte de la administración mensual de MTG Ltda., cuya Comisión es del 10.9%. Es decir, si se supone que todos los Socios fueran a través de Telefónica, se percibirán \$ 16.189.000.-menos el 25% por concepto de gastos.

El Superintendente expresó que esta nueva actividad no era una nueva o una segunda Campaña Económica, sino que era una Campaña de Mantención de la Campaña Económica. Recordó que los \$ 16.189.000.- aún no ingresaban a las arcas de la Institución, por cuanto desde el momento de la captación del aporte hasta que lo percibe el Cuerpo, transcurren cerca de 90 días. Estos fondos debieran ingresar en diciembre o en enero de 2004. En el intertanto, la Institución había tenido que pagar algunos costos. Finalmente el Cuerpo tendría que percibir cerca de \$13.000.000.-, lo que significaba que el año próximo a la Institución ingresarían alrededor de \$ 156.000.000.-, por sobre la Campaña actual. Para el año próximo se estimaban por sobre los \$ 700.000.000. los ingresos provenientes de la Campaña Económica.

El Director de la 9ª. Compañía señaló que estaba algo confundido. Consultó si a los ingresos de la Campaña Económica, \$ 750.000.000.-, se debían descontar los costos de la empresa administradora o ya estaban deducidos.

El Tesorero General expresó que los \$ 750.000.000.- que ingresaban al Cuerpo, ya tenían descontados los pagos de las comisiones. Lo que no estaba contabilizado era el pago por la administración de la Campaña Económica, que se reflejaba en la cuenta Gastos Campaña Económica. Preciso que acá hubo un cambio de estrategia respecto de lo que se estaba haciendo con los recursos de la Campaña Económica. A principios de año se trabajó sobre la imagen de los Bomberos, pero le pareció que ella estaba suficientemente bien posicionada; ahora se debía canalizar los esfuerzos hacia acciones que reportaran mayores ingresos económicos. En esta nueva acción se invertirán \$ 10.000.000.- ó \$ 12.000.000.-, pero se recuperarán cerca de \$ 11.000.000.- ó \$ 12.000.000.- mensuales.

El Director de la 10ª. Compañía señaló que, en el fondo, los ingresos reales eran de mayor monto, porque lo que finalmente ingresaba al Cuerpo eran los dineros previamente liquidados.

El Tesorero General expresó que si, por ejemplo, la comunidad aportara \$ 100.000.000.- mensualmente, la Institución recibiría cerca de \$ 85.000.000.-, luego del pago de los gastos que correspondan. A esta suma se tendría que descontar el gasto por administración de la Campaña Económica. La mantención de la Campaña Económica se estaba solventando con los fondos que se provisionaban y que se descontaban en partes iguales al Cuerpo y a las Compañías. Agregó que, por ejemplo, si el call center recupera un Socio Colaborador que inicialmente fue captado por alguna Compañía, a ésta se le hace llegar su correspondiente participación. Además, si por ejemplo un colaborador aumenta su aporte de \$ 1.000.- a \$ 1.500., la diferencia es compartida entre la Compañía que corresponda y la Institución.

El Director de la 10ª. Compañía indicó que, en consecuencia, de cada \$ 100.-, aproximadamente \$ 75.- ingresaban a la Institución.

El Tesorero General respondió afirmativamente.

El Superintendente manifestó que era correcta esa interpretación. Era importante señalar que el peor escenario, por el costo que significaba Telefónica CTC, no estaba presente en la Campaña anterior, y hoy significaba cerca del 40% de la recaudación. En muchos otros casos era el mejor canal de recaudación, sobre todo tratándose de aquellos colaboradores que no tienen cuanta corriente o tarjeta de crédito. Si bien es cierto era un canal de recaudación de mayor costo, era muy seguro. La fidelidad de estos socios era mayor que la de los demás. La inversión de MTG Ltda. en el call center fue cercana a los U\$S 30.000.-

El Director de la 13ª. Compañía señaló que la cuenta Otras Remuneraciones y Leyes Sociales presentaba un mayor gasto de \$ 10.000.000.-, es decir, \$ 60.000.000.- Consultó a qué se debía esta situación.

El Tesorero General señaló que esa cuenta nada tenía que ver con la contratación de nuevos Funcionarios. Se trataba de una cuenta en la cual era difícil calcular y proyectar sus efectos, porque ahí se cargaban, por ejemplo, los finiquitos de los Empleados.

El Director de la 13ª. Compañía señaló que en esa eventualidad habría que tener una cuenta denominada Finiquitos, para los efectos de presentación del Movimiento de Fondos.

El Superintendente expresó que, en ese caso, habría que tener muchísimas cuentas para todo, por lo que existía esta cuenta amplia. Se trata de minimizar las cuentas para entender las cosas en forma global. Está a disposición de todos, en la Tesorería General, el Diario Mayor para que puedan ser analizadas las cuentas en forma abiertas, si alguien así lo

desea. Recordó que el Consejo de Oficiales Generales en su oportunidad acordó que si se despide a algún Funcionario, no se contrata su reemplazante hasta que no se amortice íntegramente el finiquito.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de noviembre de 2003.

4°.- ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2004.- El Superintendente expresó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el Compendio de las notas enviadas por las Compañías a la Secretaría General, acerca del resultado de la votación para proveer los cargos de Oficiales Generales para el año 2004, habida el día lunes 8 de los corrientes. (Este documento se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

En seguida, a solicitud del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, el **Secretario General** leyó las Notas de la 8ª., 10ª. y 21ª. Compañías, en las partes pertinentes a la elección de Comandante.

Luego, el **Secretario General** expresó que, en consecuencia, el resultado del correspondiente Escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, era el siguiente:

Para Superintendente:

Por don Alejandro Artigas Mac-Lean (La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 5ª., 6ª., 7ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 13ª., 14ª., 15ª., 16ª., 17ª., 18ª., 19ª., 21ª. y 22ª. Cías).	21 votos
Por don Maximiliano Maino Velasco (La 20ª. Cía.)	1 voto

Para Vicesuperintendente:

Por don Cristián Pérez Benítez (La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 5ª., 6ª., 7ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 13ª., 14ª., 15ª., 17ª., 18ª., 19ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Cías.)	21 votos
Por don Enrique Matta Rogers (La 16ª. Cía.)	1 voto

Para Comandante:

Por don Sergio Caro Silva 17 votos
(La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 6ª., 7ª., 9ª., 11ª., 12ª., 13ª., 14ª., 15ª.,
16ª., 17ª., 18ª., 19ª. y 22 Cías.)

Por don Mario Marchant Ureta 2 votos
(La 20ª. y 21ª. Cías.)

Por don Carlos Cisternas Espinoza 1 voto
(La 5ª. Cía.)

Por don Guillermo Villouta Maillard 1 voto
(La 8ª. Cía.)

Por don Gilberto Díaz Eyzaguirre 1 voto
(La 10ª. Cía.)

Para Segundo Comandante:

Por don José Manuel Barrientos Serrano 21 votos
(La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 5ª., 6ª., 7ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 13ª., 14ª.,
15ª., 16ª., 17ª., 18ª., 19ª., 20ª., 21ª. y 22 Cías.)

Por don Christian Tromben Corbalán 1 voto
(La 8ª. Cía.)

Para Tercer Comandante:

Por don Ignacio Cancino Rojas 21 votos
(La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 6ª., 7ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 13ª., 14ª.,
15ª., 16ª., 17ª., 18ª., 19ª., 20ª., 21ª. y 22ª Cías.)

Por don Mauricio Bernabó Cisternas 1 votos
(La 5ª. Cía.)

Para Cuarto Comandante:

Por don Mauricio Repetto Contreras 21 votos

(La 1ª., 2ª., 3ª., 5ª., 6ª., 7ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 13ª., 14ª., 15ª., 16ª., 17ª., 18ª., 19ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Cías.)

Por don Mario Huerta Torres 1 voto
(La 4ª. Cía.)

Para Secretario General:

Por don Mario Banderas Carrasco 21 votos
(La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 5ª., 6ª., 7ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 13ª., 14ª., 15ª., 16ª., 17ª., 18ª., 19ª., 20ª. y 22ª. Cías.)

Por don Hernán Cárdenas Ladrón de Guevara 1 voto
(La 21ª. Cía.)

A continuación **el Superintendente** expresó que, conforme al resultado del Escrutinio y a la respectiva disposición reglamentaria, proclamaba electos como Oficiales Generales para el año 2004, en los cargos que señalaba, a los Voluntarios que indicaba:

Superintendente:

Don Alejandro Artigas Mac-Lean, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía,

Vicesuperintendente:

Don Cristián Pérez Benítez, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía,

Comandante:

Don Sergio Caro Silva, Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía,

Segundo Comandante:

Don José Manuel Barrientos Serrano, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía,

Cuarto Comandante:

Don Mauricio Repetto Contreras, Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía, y,

Secretario General:

Don Mario Banderas Carrasco, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

A continuación, **el Superintendente**, de pie, en nombre de los Oficiales Generales agradeció la confianza que nuevamente se les había renovado. Fue un año intenso. Un año en que la mayoría de los Oficiales Generales había cumplido 5 años en sus respectivos cargos. Un año en

que también hubo una renovación de algunos Oficiales Generales. Ha sido un año grato desde el punto de vista de la concreción de diversos proyectos. Afortunadamente en el servicio activo se cumplió con las expectativas de la comunidad y sin pérdidas que lamentar. En lo financiero, ha sido un año agitado desde la perspectiva de la aplicación, pero no de la falta de los recursos. Cuando los Oficiales Generales asumieron sus cargos, la mayoría hacía ya 5 años, se dieron a la tarea de establecer un programa de trabajo, que se encontraba cumplido en cerca de un 85%. Estaban satisfechos por ello. Sin embargo, no se podía caer en la autocomplacencia, porque la Institución debía continuar su marcha, debía continuar creciendo. Debía proseguir su desarrollo y proyectándose al futuro. Debía generar nuevas estrategias para la obtención de recursos y establecer proyectos atractivos. Se debía mantener la filosofía de principios valores y acciones. La Institución debía mantener su integridad, su prestigio, su unidad y la disciplina. Desde el punto de vista disciplinario, el año 2003 había sido un buen año, ya que disminuyeron las tasas de Voluntarios separados o expulsados. La disciplina había mejorado. Los Oficiales Generales miraban hacia atrás con satisfacción, pero sin autocomplacencia. También analizaban el presente, para mirar hacia el futuro. Sería un error de su parte mantener silencio respecto de algunos hechos acaecidos en la Institución, durante el último tiempo. Al analizar el trabajo mancomunado de la Institución, se daba cuenta de que el trabajo futuro iba a ser más hermoso, pero también más pesado. Se debían escuchar los signos positivos que se daban y que surgían de este Directorio. Escuchar las voces y las inquietudes, en el sentido de que se debían asumir con el más amplio sentido de responsabilidad que a todos competía. Si los Miembros del Directorio estaban por la idea de trabajar por el engrandecimiento de la Institución, a través de una planificación estratégica común, todos estarán en esa línea y, en especial, los Oficiales Generales. Esto se hará con la responsabilidad y la autoridad que correspondía a cada uno de nosotros. El Directorio, como el organismo superior que dicta las políticas de la Institución y que supervisa el trabajo del Consejo de Oficiales Generales y del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Los Oficiales Generales, cumpliendo su rol de ejecutor. Estos roles no se podían confundir, porque al igual que la Nación, cada estamento tenía roles importantes que cumplir, en su momento y en su lugar. En este Directorio se habían escuchado inquietudes positivas respecto de la forma en que le agradaría participar en el devenir Institucional y en las grandes decisiones. Esto se hará en forma conjunta entre el Directorio y el Consejo de Oficiales Generales, con conceptos claros y comunes acerca de las estrategias que se elaborarán para que la Institución mantenga su liderazgo en el servicio, en la comunidad política bomberil, y también en la otra. Todos los conceptos debían ser claros y comunes para abordar la gestión Institucional. Los proyectos materiales estaban cumplidos en su mayoría. Se aproximaba un año en que seguramente los proyectos políticos y filosóficos tendrán mayor cabida e importancia en el desarrollo Institucional. Tal vez sea en estos aspectos en los cuales se producen mayores diferencias para superar diferencias. No pretendía un solo

pensamiento o una incondicionalidad de alguien. Hacia allá apuntaba la preocupación del Consejo de Oficiales Generales, porque vio que las inquietudes, que tienen establecidos los canales para hacerlas presentes, comenzaban a avanzar por otro riel paralelo. Ni el Consejo de Oficiales Generales ni el Directorio podían tomar ese camino. Durante los primeros tres años del actual Consejo de Oficiales Generales, el Superintendente escuchó a cada uno de los Miembros del Directorio, respecto de sus ideas, de sus sueños e inquietudes. De allí surgió el programa de trabajo que se había ejecutado en forma conjunta. Nuevamente se retomará ese camino. El Superintendente, con humildad, pero con energía, estimaba que si se deseaba contar con un Directorio más participativo, sus integrantes debían participar en todas las instancias, haciendo realidad las inquietudes. Las Compañías debían dar a conocer sus planes de trabajo, para que sean actividades comunes con la Institución toda. Las inquietudes del Directorio, eran también las del Consejo de Oficiales Generales. Las inquietudes que surgieron hacía algunos días, en un momento poco propicio como lo hizo saber a sus amigos que lideraron esas inquietudes, deberán compartirse para llevarlas adelante en forma conjunta, unos con otros, pero no unos contra otros. Esperaba que el nivel de excelencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago sea reconocido por todos, sin autoflagelarse y sin ser autocomplaciente. Se aproximaba un año de intenso trabajo para todos.

El Directorio manifestó su agrado con afectuosos aplausos.

6°.- DIRECTORES Y CAPITANES ELEGIDOS POR LAS COMPAÑÍAS PARA EL AÑO 2004.- La siguiente es la nómina de Directores y Capitanes elegidos por las Compañías el día 8 de los corrientes, para servir dichos cargos durante el año próximo:

Compañía	Director	Capitán
1 ^a .	Maximiliano Maino Velasco	Juan C. Subercaseaux Cruchaga
2 ^a .	Marcial Argandoña Galetti	Luis Venegas Serrano
3 ^a .	Hernán Cárdenas Ladrón de G.	José Miguel Pinto Sánchez
4 ^a .	Luis Claviere Canales	Enrique Chereau Morales
5 ^a .	Sergio Andreu Matta	Jerónimo Carcelén Pacheco
6 ^a .	Emilio Labbé Dabancens	Patricio Contreras Silva
7 ^a .	José M. Rodríguez Ortega	Mario Marchant Ureta
8 ^a .	Marco Gallardo Ligüeño	Hernán Barrera Marras
9 ^a .	Camilo Torres Vicent	Alberto Aguirre Encalada
10 ^a .	Andrés Salinas Ripoll	Miguel Scheid Silva
11 ^a .	Arnoldo Gambi Escobar	Carlos Giaverini Negrete
12 ^a .	Víctor Manuel Muñoz Dubó	Rigoberto Leyton Sáez
13 ^a .	José L. Bordalí Alba	Matías Viveros Casanova
14 ^a .	Leonardo Moreno Núñez	Andrés Márquez Colodro
15 ^a .	Gonzalo Sánchez Merino	Cristóbal Goñi Espíldora
16 ^a .	Marcelo Stuart Vergara	Rolando Penrú Tobar
17 ^a .	Jorge Huerta Cañas	Mario Huerta Torres
18 ^a .	Guillermo Pinto Aracena	Marco A. Cumsille Eltit
19 ^a .	Luis Cano Reveco	Gonzalo Sabando Meza
20 ^a .	Francisco Matus de la Parra Cortés	Rodrigo Aguilera Tarrés

21^a.
22^o.

Félix Sarno Mondaca
Patricio Contreras Luobies

Juan Osses Toro
José Ramírez Farías

El Superintendente manifestó que tres de los actuales integrantes de este Directorio, no estarán presentes el próximo año. El Director de la 2^a. Compañía don Leonel O' Ryan, quien privadamente le había dado a conocer su decisión de alejarse del cargo. Le expresó su aprecio y el reconocimiento del Directorio por haber sido él portador de una voz prudente, pero no menos enérgica, que supo posicionar en un lugar de privilegio a su Compañía. Le agradeció el trabajo efectuado durante tres años y le señaló que tenía la certeza que será objeto del mismo reconocimiento por parte de su Compañía.

A su vez, manifestó que tampoco se contará con la presencia, ni los servicios ni la amistad del Director de la 19^a. Compañía don Germán Bouey, de quien se pudo aquilatar el trabajo que realizó en el Directorio y al interior de su Compañía. Fue el hombre que colocó la cuota de sociabilidad y de amistad en los niveles comprimidos de la Institución. Le agradeció la gestión llevada a efecto y la deferencia que siempre demostró hacia los Oficiales Generales. Esperaba que se incorporara a las filas de su Compañía para proseguir trabajando con el mismo entusiasmo con que lo había realizado hasta el día de hoy.

Finalmente, señaló que también el Director de la 20^a. Compañía don Julio Villa, ya le había informado de que no continuaría sirviendo el cargo de Director. Se hacía el deber de agradecer y reconocer el trabajo efectuado por don Julio Villa. Avanzó en un proceso importante dentro de su Compañía. Participó en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Lo alentó a continuar trabajando por su Vigésima y por la Institución.

El Director de la 2^a. Compañía, de pie, agradeció las conceptuosas expresiones del Superintendente hacia su persona. Señaló que por fortuna su Compañía comprendió sus razones para hacer dejación del cargo y procedió a elegir para reemplazarlo a un excelente Segundino, don Marcial Argandoña Galetti, conocido por todos y que con toda seguridad efectuará mejores aportes en beneficio de su Compañía y del Directorio. Estaba satisfecho por el trabajo que realizó. Estaba contento por haber cooperado con su Compañía y con la Institución. Se iba gratificado por su participación y por la experiencia adquirida en las Comisiones en las cuales tuvo la suerte de trabajar. Era él quien debía agradecer el honor que le confirió su Compañía para participar en el Directorio y la gentileza del Superintendente al haberle permitido colaborar en diversas Comisiones.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2^a. Compañía.

El Director de la 19^a. Compañía, de pie, también agradeció las palabras del Superintendente y el apoyo que le brindó para su gestión como Director de su Compañía, por espacio de tres años, porque tuvo la

suerte de dirigirla en un período histórico, como lo fue el cambio al nuevo Cuartel. Estaba orgulloso por esto. Del mismo modo, agradeció el respaldo de que fue objeto por parte del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio. No podía dejar de reconocer el excelente grupo de Oficiales de su Compañía con los cuales le correspondió efectuar su trabajo. Entregaba una Compañía en buen pie y con una autosuficiencia económica que lo tranquilizaba. En forma especial, agradeció a un amigo que siempre apoyó a su Compañía, con quien tuvo grandes avenencias y también varios desencuentros, a pesar de los cuales continuaba sintiéndolo como un gran amigo: el Director Honorario don Enrique Matta.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 19ª. Compañía.

El Director de la 20ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras de despedida de parte del Superintendente. Agradeció el apoyo y la amistad que siempre le brindó el Consejo de Oficiales Generales y el Directorio. Era él quien debía agradecer el hecho de haber tenido la fortuna de trabajar por su Compañía y por la Institución.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 20ª. Compañía.

Se retiró de la Sesión el Comandante.

7º.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR TERRENOS PARA EL NUEVO CUARTEL DE LA 14ª. COMPAÑÍA.- El Superintendente expresó que, con la construcción de los nuevos Cuarteles de la 22ª., 19ª. y 17ª. Compañías, completó casi la totalidad del estándar de Cuarteles de la Institución, conforme a las necesidades Institucionales y de las propias Compañías. Al decir “ casi ”, se refería al hecho de que algunos proyectos en este sentido aún permanecían pendientes. Entre ellos, el Convenio que se suscribió con la I.M. de Vitacura, en el cual la Institución asumió un compromiso sobre la base del que contrajo ese Municipio, en orden a aportar los fondos que permitan efectuar la construcción del nuevo Cuartel de la 18ª. Compañía. Así, sólo quedaba el Cuartel de la 14ª. Compañía que no había sido construido como tal. Era la casa que los Voluntarios Fundadores y la Colonia Británica cedieron para que esa Compañía tuviera su primer Cuartel, cuyo segundo piso era de adobe. No tenía Sala de Sesiones propia, la Guardia Nocturna estaba adosada y las dependencias de los Cuarteleros era de material ligero, construidas en el jardín. Entre los proyectos de la 14ª. Compañía para el año 2004, se estableció buscar los caminos que permitieran facilitar las puertas del Municipio y de algunos otros organismos, que hicieran posible obtener algún compromiso de financiamiento, que, a su vez, generara un buen proyecto para la Institución. El Superintendente autorizó al Director de la referida Compañía para que constituyera una Comisión para que se abocara a la obtención de un terreno apropiado en la Comuna de Providencia y llevara

a efecto las diligencias del caso ante ese Municipio. La Comandancia determinó hacia donde podría trasladarse la Compañía e inicialmente se indicó que un buen sector sería la Costanera Norte, ya que quedaban algunos paños en los cuales se podría haber construido el Cuartel. Esta iniciativa fracasó. La 14^a. Compañía continuó su trabajo y presentó al Consejo de Oficiales Generales un anteproyecto con la idea global, con los costos que implicaría el proyecto y con la ubicación tentativa que podría tener su nuevo Cuartel. El trabajo efectuado fue muy interesante y se definió como “ termoposición ”, ya que estableció las estadísticas de los actos del Servicio y cómo éstos se relacionaban entre sí en el área de servicio a la cual la Compañía deseaba optar. La Compañía avanzó en su trabajo y obtuvo algunos compromisos Municipales y cotizaciones por algunos terrenos. Finalmente, se optó por dos terrenos ubicados en la Av. Tobalaba, frente al Canal San Carlos y próximos a la calle Lota y al centro de la línea entre esa calle y la convergencia con la Av. El Bosque. Los terrenos en ese sector son muy caros. El Alcalde de esa Comuna trató el tema en el Concejo Municipal, organismo que acordó, con fecha 21 de octubre de 2003, una ayuda especial en beneficio de nuestra Institución de \$ 50.000.000.- anuales, durante 10 años, para financiar el costo de los terrenos. El proyecto de la construcción del Cuartel solamente estaba esbozado, no lo había tratado el Consejo de Oficiales Generales y tampoco se había encomendado a alguna oficina de arquitectos o empresa constructora. Sólo se había cubicado lo que sería el Cuartel y el costo que tendría desde el punto de vista de la superficie. Finalmente, esta proposición se presentó a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, por cierto con alguna premura, ya que los sitios en la Comuna de Providencia son muy escasos y de elevado valor. En el caso de los dos sitios que reunirían las condiciones de superficie y costo actual era necesario adoptar una pronta determinación, ya que existían otros interesados en adquirirlos, inclusive cancelando más. Actualmente, se contaba con la certeza de ambos sitios, solamente por algunos días más, y una nota del Alcalde de la I. M. de Providencia, a través de la cual si bien es cierto no comprometía la entrega de los dineros, porque no tenía atribuciones legales para ello, se comprometía formalmente y oficialmente a efectuar el aporte de \$ 50.000.000.- por los próximos 10 años. El acuerdo del Concejo Municipal establecía el otorgamiento de un aporte de \$ 10.000.000.- para la Comuna de Providencia, en concreto, para la 13^a. Compañía. Todos conocían el parecer Institucional sobre aquellas subvenciones con nombre y apellido. El aporte actual de \$ 20.000.000.- anual, se redujo a \$ 10.000.000.-, si se consideraba que el aporte de \$ 50.000.000.- anuales, era para la compra de los sitios. El Director de la 14^a. Compañía ya había efectuado gestiones ante SECPLAC de la Comuna de Providencia, con el objeto de que estos \$10.000.000.- para gastos operacionales se recuperen en el futuro. También se contaba con una carta compromiso de la 14^a. Compañía, en la cual indicaba cuáles serán las acciones que emprenderá para conseguir aportes del Gobierno Regional, de la Colonia Británica y de la Fundación de Amigos y Cooperadores de la Compañía. Por otra parte, la Comisión de la 14^a.

Compañía estableció contacto con el Banco del Desarrollo. Para la obtención de un crédito especial, que no sería necesariamente un crédito hipotecario, sino una línea de crédito rotativa en el tiempo para la adquisición de los terrenos y el inicio de la construcción del nuevo Cuartel. Una vez que concluyese la construcción, la línea de crédito se transformaría en un crédito hipotecario, tan sólo por el remanente que no se haya pagado, a esa fecha. Actualmente, la I.M. de Providencia aporta al Cuerpo de Bomberos de Santiago \$ 20.000.000.- anuales y estaba ofreciendo hacer entrega de \$ 60.000.000.-: \$50.000.000.- para la compra de los sitios y \$ 10.000.000.- para gastos operacionales. Estimaba que si el proyecto no se abordaba, no se contaría con un mayor aporte Municipal. Lo otro concreto que existía, que si bien es cierto habrá que analizar para el presupuesto Institucional para el año 2004 y los siguientes, era el hecho de que la Institución, durante los últimos años, había considerado \$ 200.000.000.- para la construcción de Cuarteles. En la Comisión de Asuntos Financieros este tema se debatió intensamente, ya que en este instante no se contaba con la presentación sobre los futuros flujos de caja que señalaran con exactitud el impacto de esta proposición en el presupuesto Institucional. El Tesorero General realizó un estudio sobre esta materia y determinó que si la Institución contratara un crédito hipotecario, sobre la base de los \$ 50.000.000.-, los costos financieros en el lapso de 10 años serían muy altos. Señala en el informe que los \$ 50.000.000.-, en términos de intereses bancarios, se traducirían en \$ 50.000.000.- más \$ 25.000.000.-, sólo en el primer año. Si esta suma se proyectaba, en el lapso de 10 años habría que pagar un alto costo. La tarea era buscar las fórmulas que minimicen el impacto financiero de la proposición de la I.M. de Providencia. En consecuencia, si se continuaba este proceso, se deberá estudiar la forma de inyectar parte de los dineros del ítem construcción de Cuarteles y/o liquidar algunos activos, como por ejemplo el actual Cuartel de la 14^a. Compañía, para allegar recursos que disminuyan los que habría que contratar a crédito, de tal forma que los intereses sean menores. Gestiones similares efectuaría la propia Compañía. Por lo tanto, se contaba con una buena opción para adquirir dos sitios con muy buena plusvalía para construir el Cuartel de una Compañía y muy atractivo desde el punto de vista del servicio; se contaba con el compromiso de la I.M. de Providencia y la necesidad de construir el nuevo Cuartel, pero no se contaba con el flujo de caja que permita establecer el impacto financiero para la Institución. Las ventajas de esta iniciativa eran mayores que los riesgos de impacto sobre las finanzas del Cuerpo. El mayor riesgo contra del proyecto, sería la pérdida de ambos sitios. En la Comuna no existían mejores alternativas de sitios. La Comisión de Asuntos Financieros y Contables convino en que, próximamente, el Directorio debería conocer cifras y flujos de caja concretos. La referida Comisión, en conocimiento de los riesgos que se deberían asumir, acordó recomendar al Directorio que se continúe adelante con esta iniciativa, porque era conveniente para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

**Se retiró transitoriamente de la Sala el Secretario General.
Fue remplazado por el Tesorero General.**

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que una forma de minimizar los riesgos financieros, era la certeza de que en el instante en que sea necesario, se podrá vender el actual Cuartel de la 14^a. Compañía. Recordó que, hacía algunos años, la Institución invirtió \$ 80.000.000.- en la compra de un bien raíz próximo al Cuartel de la 14^a. Compañía, para afianzar el valor con que se pueda vender el actual Cuartel.

En seguida, **el Tesorero General** dio lectura a las cartas compromisos del Alcalde de la I.M. de Providencia y de la 14^a. Compañía, acerca de esta materia. (Ambos documentos se adjuntan como anexos a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

Acto seguido, **el Vicesuperintendente** informó que los sitios en cuestión estaban ubicados entre la calle Lota y Av. El Bosque. Uno de éstos, en Av. Tobalaba 461, de 600 metros cuadrados de superficie. El otro, en Av. Tobalaba 451, de 480 metros cuadrados de superficie. En ese sector el metro cuadrado de superficie tiene un valor de UF.30, por lo cual el primero de estos sitios tenía un costo de UF. 18.000.- y, el segundo, de UF. 14.440.- Total: UF. 32.440.-, más los costos por pago de comisión, escrituras, inscripción en el Conservador de Bienes Raíces y estudio de títulos, lo cual arrojaba un costo total de UF. 32.900.- Si se consideraba el valor de la UF a \$ 17.000.-, el valor total era de \$ 559.300.000.-

El Superintendente señaló que la construcción del Cuartel sobre dichos sitios, de una forma diferente a los actuales Cuarteles por la obligación de contar con estacionamientos y porque el metraje total era menor al de los actuales, por lo que tal vez tendría que ser de tres pisos, ascendería aproximadamente a la cantidad de UF. 29.000.- Reiteró que todo esto, por el momento, sólo se trataba de un anteproyecto.

Ofreció la palabra.

El Director de la 13^a. Compañía manifestó que, de acuerdo a su experiencia profesional, el valor de UF. 30 por metro cuadrado, en ese sector, era caro. No sabía que destino podrían tener ambos sitios si no fueran para el nuevo Cuartel de la 14^a. Compañía. Este valor implicaría que si se vendieran departamentos en un edificio de 7 pisos, lo que no era rentable en el sector, se comercializarán a UF. 55 o UF. 59 por metro cuadrado, que no eran valores para el sector. Se debía intentar rebajar el valor del metro cuadrado. Había participado en un proyecto inmobiliario en Av. Tobalaba con Eliodoro Yáñez, y compró el sitio a UF. 17 el metro cuadrado, claro que tres años atrás.

Se reincorporó a la Sesión el Secretario General.

El Superintendente señaló que se había intentado rebajar el valor de venta. Ofreció la palabra al Director de la 14^a. Compañía.

El Director de la 14^a. Compañía manifestó que este factor se había considerado. Efectivamente el valor de venta era un poco elevado, pero si dichos sitios se hubieran adquirido antes de la prolongación del Metro, el valor del metro cuadrado habría sido menor. Los sitios más próximos al Metro tenían un valor de UF. 50 por metro cuadrado. Desde Providencia hacia la Av. Pocuro los sitios aumentaban de valor. En los sitios que se venderían al Cuerpo sí se podría construir un Cuartel de Bomberos. En todo caso, se gestionará la rebaja del valor de los sitios, a pesar de que no se encontraron sitios de menor valor. Al Superintendente y al Vicesuperintendente les constaba que se hicieron todos los intentos por encontrar retazos de terrenos dentro de las construcciones que estaba efectuando el Metro y no fue posible. Por ejemplo, en Eliodoro Yáñez con Tobalaba se estaba construyendo una plaza y lamentablemente una universidad adquirió los sitios que estaban al otro lado, por lo cual en ese sector también aumentaron de precio los sitios. El estudio efectuado por la Compañía tenía los valores de los terrenos totalmente acotados. Considerando todos los aspectos, se podían considerar como razonables los valores de los sitios de la Av. Tobalaba.

El Superintendente manifestó que era atendible la observación del Director de la 13^a. Compañía. Si el Directorio confirmara la autorización para adquirir los terrenos, se podía conformar una Comisión de expertos que negociaran los valores, sin arriesgar la operación comercial.

El Director de la 15^a. Compañía expresó que lamentaba hacer uso de la palabra, porque corría el riesgo de ser mal interpretado en lo que iba a señalar. Reconocía el legítimo y reconocido derecho de la 14^a. Compañía para aspirar a contar con un nuevo Cuartel, de acuerdo a sus propias necesidades. Sin embargo, para su Compañía resultaba inexplicable que la 14^a. Compañía sea trasladada a la ubicación que se había señalado. Recordó que fue precisamente en el seno del Directorio, hacía ya cerca de 10 años, donde se determinó trasladar el Cuartel de su Compañía a su actual ubicación, en contra del deseo de la Compañía y del Director de aquel entonces. En esa época se dieron a conocer los argumentos técnico-bomberiles acerca del por qué la 15^a. Compañía debía permanecer en la ubicación que tenía. Ninguno de esos argumentos fue considerado. Hoy, su Compañía no comprendía los argumentos que se esgrimían para trasladar al lugar que se desea a la 14^a. Compañía. Lamentaría que sus dichos pudieran mal interpretarse. Felicitó a la 14^a. Compañía por la excelente gestión desarrollada ante la I.M. de Providencia, lo que no era suficiente como para que pudiera comprender las razones de que fuera trasladada al sector histórico donde se encontraba su Compañía en el pasado. Solicitó que quedara constancia en el Acta de su parecer sobre esta materia, del sentimiento de su Compañía y de su voto en contra de la compra de los referidos sitios, tal como sucedió cuando quedó constancia

del parecer en contrario del Director de su Compañía, al momento en que el Directorio acordó trasladarla a su actual sector.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que el Director de la 15ª. Compañía solicitó que sus palabras no fueran mal interpretadas y que se comprendiera su posición. Él no la entendía. Era el Comandante, a quien por lo demás le correspondía, había dado su conformidad al traslado de la 14ª. Compañía hasta la nueva ubicación que se había dado a conocer. Si la 15ª. Compañía defendió esa ubicación para que permaneciera allí su Cuartel, era porque entendía que era una buena ubicación desde el punto de vista bomberil. Ya que, de lo contrario, no la habría defendido. Entonces, si la nueva ubicación que tendría el Cuartel de la 14ª. Compañía contaba con el beneplácito del Comandante y del Consejo de Oficiales Generales y con el hecho de que en su época esa misma ubicación fue defendida por la 15ª. Compañía, no entendía que ésta objetara que otra Compañía se instalara allí. Salvo que esta Compañía deseara dejar su actual Cuartel y regresar al sector donde se encontraba ubicada. Suponía que no, porque nada se había dicho al respecto. No deseaba entender que el voto del Director de la 15ª. Compañía no era un voto de revancha o de envidia.

El Superintendente solicitó que el debate se centrara en la iniciativa que estaba siendo sometida a consideración del Directorio.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que coincidía plenamente con lo manifestado por el Director Honorario señor Figueroa Yáñez. Hizo un llamado al Director de la 15ª. Compañía para que con su voto no cuestionara la compra de estos sitios, porque en el fondo estaba reflejando un malestar por algo que ocurrió hace muchos años, cuando la 15ª. Compañía se trasladó a un sector tan estratégico como el que tenía. De hecho era la Compañía que más Actos del Servicio tenía en el sector oriente. Le estaba pasando una cuenta a una Compañía, la 14ª., que nada tuvo que ver con el traslado del Cuartel de la 15ª. Compañía. El Director de la 15ª. Compañía no debía colocar en un pie forzado al Directorio-. El voto de la 15ª. Compañía no debía fundamentarse en algo que ocurrió hace 10 años atrás.

El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que iba a traer a colación algunos antecedentes sobre el tema, por cuanto integraba el Directorio cuando se adoptó la determinación de trasladar el Cuartel de la 15ª. Compañía. La decisión se basó sobre aspectos técnicos presentados por la Comandancia, desde el punto de vista de la estrategia bomberil. Nunca se cuestionó la ubicación que tenía el Cuartel de la 15ª. Compañía, en el sentido de que en ese sector hubiese sido inconveniente de que existiera un Cuartel. Una de las razones para trasladar el Cuartel en cuestión, fue el hecho de desconcentrar los Cuarteles de la Institución, buscando un lugar estratégico para atender los territorios jurisdiccionales de la Institución, en razón del crecimiento que estaban experimentando.

Con este traslado quedó ese sector al servicio de la 14ª. Compañía. Nunca se dijo que era inconveniente la ubicación que tenía la 15ª. Compañía.

El Director de la 15ª. Compañía señaló que había dicho todo lo que tenía que expresar, sin interés en debatir sobre el asunto, aunque tenía argumentos para hacerlo. Manifestó legítimamente el sentimiento de su Compañía, en el lugar que correspondía hacerlo, en forma abierta, franca, directa y transparente. Si alguien no compartía ese sentimiento, él lo respetaba porque disenter formaba parte de las reglas del juego. Su Compañía tenía razones, motivos, sentimientos y experiencias para manifestar lo que había señalado. Para su Compañía fue duro trasladarse de Cuartel. No discutiría ni debatiría sobre esta materia. La forma en que cada uno califique la posición de su Compañía, también formaba parte de las reglas del juego y del legítimo derecho de cada persona.

El Superintendente expresó que este tema ya formaba parte del Acta y, por lo tanto, de nuestra Historia. Quizás había faltado un elemento importante sobre la decisión histórica que se adoptó cuando se trasladó el Cuartel de la 15ª. Compañía, época en la cual él no era el Comandante ni el Superintendente, por lo cual no contaba con todos los antecedentes. Señaló que faltaba un detalle importante que precisar: la determinación de trasladar el Cuartel de la 15ª. Compañía, se adoptó en tanto y cuanto es una Compañía de Escalas. Esto no se debía olvidar. Así como la 14ª. Compañía hizo una “ termografía ” sobre los Actos del Servicio, que se encontraba a disposición de todos, en esa época se llevó a efecto un estudio sobre los tiempos de demora de las Compañías en llegar al sector alto de la ciudad.

El Director de la 9ª. Compañía expresó que, atendiendo a lo que había señalado el Director de la 15ª. Compañía, a quien comprendía su sentimiento, le solicitaba que generosamente retirara lo que había señalado, sin que ello significara que modificara su posición, ya que la 14ª. Compañía, por casualidad, se trasladaría a una ubicación muy cercana a la que tuvo la 15ª. Compañía. La única diferencia es que la 15ª. Compañía se trasladó a otra Comuna y la 14ª. Compañía lo haría dentro de la misma Comuna.

El Superintendente señaló que en ningún instante se había solicitado al Director de la 15ª. Compañía que retirara sus expresiones, ya que tenía pleno derecho a expresar el sentimiento de su Compañía sobre este tema. Él tampoco se lo había solicitado.

Ofreció la palabra sobre el proyecto en referencia.

El Director de la 16ª. Compañía consultó cuál sería el valor de venta estimativo del actual Cuartel de la 14ª. Compañía, a lo que el Superintendente respondió que podría ser del orden de las UF. 18.000.-, aproximadamente \$ 305.000.000.- Recordó que el aporte Municipal sería de \$ 500.000.000.- y que el proyecto total alcanzaría la suma

\$ 1.100.000.- Recordó que para la construcción del Cuartel de la 17ª. Compañía el Cuerpo aportó \$ 400.000.000.-

El Director de la 13ª. Compañía consultó cuáles eran las condiciones de venta de los terrenos, cómo había que pagar estos dineros.

El Tesorero General informó que se habían analizado los flujos que comprendía efectuar la operación a crédito. Si se consideraba un aporte Municipal de \$ 50.000.000.- anuales, durante 10 años, implicaba que la Institución tendría que pagar durante el primer año una suma cercana a los \$ 75.000.000.-, considerando las condiciones económicas de este momento. Todo esto expresado en UF. Con el correr de los años esta suma aumentaría paulatinamente. En el peor de los casos, y si se considerara un presupuesto anual del Cuerpo por \$ 1.500.000.-, un 5% de éste habría que destinarlo a servir la deuda. Una buena parte de estos dineros se recuperaría a través del aporte de la I.M. de Providencia. Se esperaba que el Municipio hiciera entrega del aporte en forma tal que se vaya reajustando cuando corresponda. Estaba considerada la posibilidad de efectuar la operación comercial a través de un crédito calzado con los aportes Municipales. Se hará todo lo posible por reducir al mínimo el impacto financiero de la operación comercial en el presupuesto Institucional.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que había entendido que iba a existir un crédito de enlace del Banco del Desarrollo. Tenía la impresión de que esta alternativa de financiamiento era de bastante alto costo. Tal vez saldría más barato un crédito hipotecario a 20 años plazo, con fórmulas de prepago.

El Superintendente señaló que se habían entablado conversaciones con el Banco del Desarrollo, porque tal vez también podría aportar financiamiento para otros proyectos Institucionales. Estimaba que si la operación comercial se realizara en el menor tiempo posible, sería menor el impacto financiero para las arcas del Cuerpo de Bomberos de Santiago. El flujo inicial desarrollado por el Tesorero General implicaba percibir \$ 50.000.000.- de la I.M. de Providencia y pagar \$ 75.000.000.-, durante el primer año, por capital e intereses. El último año habría que pagar \$ 100.000.000.-, por los efectos de la UF. Lo que se deseaba era contar con la autorización del Directorio para adquirir los terrenos, de tal forma que el tema nuevamente vuelva al seno de la Comisión de Asuntos Financieros para determinar la forma en que esta operación impacte lo menos posible las finanzas de la Institución.

El Tesorero General manifestó que no estaba determinado que esto se efectuara a través de un crédito de enlace. Simplemente se trataba de una alternativa, dentro de varias otras, que permitiría hacer viable la operación. La única ventaja del crédito de enlace es que permite colocar dinero para efectuar la construcción del Cuartel. Aún no estaba

establecida la modalidad para abordar la operación comercial. Con cualquiera que se opere, se intentará rebajar al máximo los costos asociados al proyecto, para que todo resulte lo más económico posible.

El Director de la 14ª. Compañía indicó que no se trataba de un crédito de enlace propiamente tal, sino de un crédito especial que ofrece el Banco del Desarrollo a determinadas entidades. El Cuerpo recibiría un crédito con el cual podrían abordarse varios proyectos Institucionales. La entidad bancaria también ofrecía otras alternativas de financiamiento que eran de menor costo que un crédito de enlace. Había que recordar que si la Superioridad así lo determinaba, también se puede vender el actual Cuartel de su Compañía.

El Director de la 18ª. Compañía manifestó que no se iba a pronunciar sobre la futura ubicación del nuevo Cuartel de la 14ª. Compañía, porque no le correspondía hacerlo. Señaló que estimaba que la Institución, conforme a lo que se había señalado, contaba con una buena posibilidad para adquirir los terrenos que permitan a la 14ª. Compañía contar con un nuevo Cuartel, sobre todo por el importante el aporte que haría entrega la I.M. de Providencia, de acuerdo al compromiso contraído por su Alcalde. Era una situación similar a la que se produjo con la I.M. de Vitacura, cuando se comprometió a financiar la adquisición del terreno para el nuevo Cuartel de su Compañía.

El Director de la 21ª. Compañía consultó si la adquisición de los terrenos para el nuevo Cuartel de la 14ª. Compañía, podría postergar la construcción del nuevo Cuartel para la 18ª. Compañía. Consultó si esta nueva operación comercial podría tener impacto, por ejemplo, en el área de Material Mayor o en la mantención de Cuarteles o en algún otro proyecto Institucional.

El Tesorero General informó que ambos Cuarteles se construirían en la medida de que la Institución disponga de los fondos para ello; seguramente uno primero y el otro después. El presupuesto anual de la Institución continuará equilibrado, tal como había sucedido desde hacía 5 años. No se destinarán mayores recursos para la construcción de Cuarteles, que aquellos que efectivamente se puedan disponer. Estos proyectos no irán en desmedro del desarrollo de las demás áreas de la Institución.

El Director de la 6ª. Compañía expresó que, a su juicio, la 14ª. Compañía debía contar con un Cuartel digno. Conocidos los antecedentes técnicos y financieros que se habían dado a conocer, el Directorio debía pronunciarse acerca de la autorización que se le había solicitado respecto de esta materia. Creía que existía el ánimo para acceder a lo requerido.

El Superintendente manifestó que había sido muy enriquecedor el debate que se había producido sobre el tema. Señaló que, por lo tanto,

solicitaba al autorización del Directorio para que la Institución adquiriera los terrenos señalados, suscriba los contratos del caso y contrate los créditos que la operación comercial requiera. Finalmente, solicitó la anuencia del Directorio para que estos bienes raíces sean hipotecados, en beneficio de la obtención del crédito. Todo, previamente aprobado por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

8°.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR PIEZA DE MATERIAL MAYOR.-

El Superintendente expresó que, luego del intenso trabajo efectuado por la 15ª. Compañía, se había plasmado el Proyecto de renovación del Carro de Rescate de esa Compañía, Magirus Deutz, año 1984, que cumplirá próximamente 20 años de servicios. Dicha Compañía, con la debida autorización de la Superioridad de la Institución, hizo los contactos previos que permitieron, en definitiva, la suscripción del Convenio entre nuestra Institución y la I.M. de Las Condes, en el cual se estableció el aporte del Municipio de \$ 50.000.000.- anuales, a partir del año 2003 y hasta el 2007. Esto arrojará un total de \$ 250.000.000.-, de tal forma que en el año 2007 ese Municipio aportará en forma extraordinaria la suma de \$ 30.000.000.-, para completar la suma de \$ 280.000.000.- Estos dineros se destinarán a financiar el Proyecto en cuestión, que alcanza a la suma de 370.000.- Euros, valor CIF Santiago, sin IVA. Solicitó a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con el objeto de avanzar sobre el tema y evitar que venciera el plazo para este efecto, que esa Junta Nacional financiara el pago del correspondiente IVA. Si esto no fuere posible, habría que requerir financiamiento externo. El Comandante había dado su aprobación técnica a este Proyecto, el cual fue hecho suyo por el Consejo de Oficiales Generales. Se adquiriría un Carro de Rescate y de Especialidades, conforme a los estándares alemanes y austriacos, LF-24, 4 por 4, montado sobre chasis MAN y fabricado por Magirus, con estanque de agua y cuerpo de bomba, generador eléctrico y torre de iluminación de altura. El Proyecto ya contaba con un descuento por parte de Magirus por 10.000.- Euros y de otros 5.500.- por equipamiento que no se requiere. Esta era la proposición que sometía a consideración del Directorio el Consejo de Oficiales Generales. Precisó que le primera cuota aportada por el Municipio, \$ 50.000.000.-, se reintegrará a esa Municipalidad, en razón de que como la pieza de Material Mayor para la 15ª. Compañía no estaba fabricada, en consecuencia tampoco estaba facturada, por lo cual no era posible efectuar rendición de cuentas alguna. Conforme a lo convenido con el Municipio, en el mes de enero la Institución recibirá los \$ 50.000.000.- del año 2003 y otros \$ 50.000.000.- del año 2004. Estos dineros se abonarán al valor de la nueva pieza de Material Mayor para la referida Compañía.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

El Director de la 15ª. Compañía, de pie, agradeció al Directorio la aprobación del Proyecto presentado por el Consejo de Oficiales Generales. Dejó expresa constancia de los agradecimientos de su Compañía a los Oficiales Generales por el apoyo que prestaron al Proyecto. Manifestó el sentimiento de alegría de su Compañía por el importante paso que se dio en su beneficio.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 15ª. Compañía, a quien felicitó por el encomiable y destacado trabajo efectuado por sus Voluntarios respecto de esta materia. Agregó, que esta era otra muestra del trabajo mancomunado que estaba efectuando la Superioridad de la Institución con las Compañías, y que había permitido obtener importantes recursos económicos de fuentes externas de financiamiento.

9º.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO RELACIONADO CON LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.- El Superintendente expresó que este tema quedó en acuerdo en la anterior Sesión del Directorio, por las dudas que surgieron acerca de esta materia. Señaló que, como consecuencia de la investigación de que fue objeto la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, la Contraloría General de la República formuló una serie de recomendaciones para implementar al interior de dicha Junta Nacional. Una de éstas, desde el punto de vista jurídico, era la conveniencia de que todos los Cuerpos de Bomberos del país adoptaran el acuerdo de ratificar su permanencia como integrante de esa Organización. Esto, por cuanto inicialmente, de acuerdo a sus Estatutos, la Junta Nacional estaba conformada por los Cuerpos de Bomberos y la Contraloría estimó que los Cuerpos de Bomberos no podían pertenecer a la Junta Nacional por el sólo imperio de la Ley o por el simple hecho de que un Cuerpo de Bomberos al cual se le otorgue personalidad jurídica, se constituya como miembro la Junta Nacional. Esto atentaría en contra del derecho de libre asociación. Casi todos los Cuerpos de Bomberos del país ya habían ratificado su permanencia en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. En consecuencia, esto era lo que se sometía a la consideración del Directorio, que no era más que un trámite para dar satisfacción y tranquilidad a una situación de carácter jurídico. Si le parecía al Directorio, se daría el consentimiento acerca delo expresado.

Ofreció la palabra.

El Director de la 14ª. Compañía señaló que, en la Sesión anterior, expresó que se trataba de una materia que requería de un mayor análisis, por las consecuencias que podría implicar un acuerdo de esta índole. En esa oportunidad le extrañó la indicación de la Contraloría General de la República, porque la única injerencia que podría tener sobre la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, entidad de derecho privado, sería sobre materias relacionadas con el uso de los recursos económicos. En lo demás, la supervisión correspondería al Ministerio de Justicia. En esta ocasión, quedaba aclarada su inquietud con la explicación formulada por el Superintendente.

El Superintendente ofreció la palabra.
Así se acordó.

10°.- INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN.-
El Secretario General leyó el ORD. N° 2900/22, de fecha 27 de octubre de 2003, por el cual la Intendencia de la Región Metropolitana informa a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile que fueron auditados sin reparos por parte de la Contraloría Municipal de la I.Municipalidad de Santiago los estados financieros del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de sus Compañías, correspondientes al año 2002.

El Superintendente felicitó a los Oficiales Generales que tenían injerencia en esta materia.

11°.- EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO “ JOSÉ MIGUEL BESOAIN ”.- **El Superintendente** informó que el Consejo de Oficiales Generales, conforme al acuerdo adoptado por el Directorio en la Sesión anterior, se abocó al analizar los alcances que se formularon en dicha ocasión respecto de la realización del Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”, con el objeto de dar una respuesta en la presente Sesión. El referido Consejo convino en que se continúe procediendo conforme lo determina el Acuerdo del Directorio N° 15 de Carácter Permanente, Reglamento del Ejercicio de Competencia “José Miguel Besoain”, sin perjuicio de que algún Director de Compañía pueda presentar un proyecto de modificación de esta disposición, para que sea sometida a la correspondiente tramitación reglamentaria.

12°.- AUTORIZACIÓN A VOLUNTARIOS DE LA INSTITUCIÓN.- **El Superintendente** expresó que el Directorio de nuestra Institución, en su Sesión Ordinaria del mes de noviembre pasado, ratificó su acuerdo en el sentido de que las Brigadas Juveniles del Cuerpo de Bomberos de Santiago no participen en el BOMBEREE 2004, en Picarquín, San Francisco de Mostazal, Sexta Región, en el mes de enero próximo. No obstante esto, y como un forma de continuar colaborando con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en diversas instancias organizativas que no implicaban la participación de nuestras Brigadas, solicitaba se autorizara a Voluntarios del Cuerpo para que integren el Comité Operativo Organizador del referido evento.

Ofreció la palabra.

El Director de la 9ª. Compañía señaló que si bien es cierto no tenía reparos en apoyar lo expuesto por el Superintendente, solicitaba que para los efectos del caso no se designaran a Voluntarios de su Compañía.

El Superintendente señaló que se considerará lo requerido por el Director de la 9ª. Compañía.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó que, en la anterior Sesión, se debatió largamente el tema del BOMBEREE y quedó establecida

la postura Institucional sobre esta materia. Estimaba que sobre la base de lo que se acordó en esa oportunidad, era totalmente atendible lo solicitado por el Superintendente en esta ocasión, ya que inclusive se planteó la posibilidad de que nuestra Institución enviara observadores al BOMBEREE 2004. Los Voluntarios que asistan a esta actividad debieran entregar un informe al Consejo de Oficiales Generales acerca del desarrollo del BOMBEREE 2004.

El Superintendente señaló que así se procedería.

Así se acordó.

13°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL MES DE NOVIEMBRE PASADO.- Se conoció el informe mensual sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de la Secretaría General, al 30 de noviembre de 2003.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que en dicho informe figuraba pendiente la respuesta a una consulta que fue formulada a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, en el mes de septiembre de 2003, referida al Proyecto de Reforma de las disposiciones Institucionales en materias disciplinarias. Recordó que él llamó telefónicamente al Superintendente para informarle que no se daría respuesta a esa consulta, por los motivos que le dio a conocer, a lo que el Superintendente dio su consentimiento. Solicitó que ese ítem fuera retirado del informe en cuestión.

Así se acordó.

14°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Recibimiento a Voluntario de la 2ª. Compañía: Informó que el Consejo de Oficiales Generales recibió al Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Marcial Argandoña, con el objeto de agradecerle la gestión que desarrolló como Oficial General y hacerle entrega del tradicional galvano recordatorio. Posteriormente, fue invitado a la cena mensual de dicho Organismo.

b) Ceremonia de entrega del Premio “ Guillermo Pérez de Arce Adriasola ” 2003: Informó que, hacía algunos días, se había efectuado la Ceremonia de entrega del Premio “ Guillermo Pérez de Arce Adriasola ” correspondiente al presente año. En el análisis que efectuó el Consejo de Oficiales Generales, se determinó que posiblemente habrá que modificar la modalidad de entrega de este Premio, ya que la convocatoria a los medios de comunicación no fue la esperada.

c) Inauguración del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía: Señaló que se realizó la Ceremonia de inauguración del nuevo Cuartel de la 17ª.

Compañía, que resultó muy lucida y emotiva. Agradeció nuevamente a todos quienes colaboraron en la ejecución de este proyecto.

d) Seminario Técnico Regional: Expresó que, el mismo día de la inauguración del nuevo Cuartel de la 17^a. Compañía, en el Edificio Diego Portales, se efectuó un Seminario Técnico organizado por el Consejo de Comandantes de la Región Metropolitana, con la colaboración de la Academia Nacional de Bomberos. Se abordaron temas relacionados con el ámbito operativo bomberil. Se convocó a 2 Oficiales de Mando por Compañía. Fue un excelente Seminario, en el cual el Cuerpo participó con 60 Voluntarios. Las ponencias que se efectuaron están a disposición de aquellos Miembros del Directorio que se interesen en conocerlas.

e) Proyecto de Presupuesto Institucional para el año 2004: Informó que el Consejo de Oficiales Generales efectuó una Sesión especial para comenzar a elaborar el Proyecto de Presupuesto para el año próximo. Una vez estructurado será sometido a la consideración de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y, posteriormente, a la del Directorio.

f) Curso Básico: Informó que concluyó el Curso Básico en el cual tuvo la oportunidad de participar como Instructor, frente a jóvenes Voluntarios. Destacó el hecho de que, al mes de noviembre de 2003, la Institución contaba con 2.010 Voluntarios, hecho poco usual porque siempre era muy difícil superar los 2.000 Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

g) Reuniones con la I.M. de Las Condes: Dio cuenta de que se efectuaron varias reuniones con personeros de la I.M. de Las Condes, tras las cuales se dio por aceptada la documentación que finalmente presentó nuestra Institución sobre una rendición de cuentas. Se produjo una diferencia de forma, pero no respecto al destino de una cuota de \$ 25.000.000.- correspondiente a la subvención anual por parte de ese Municipio.

h) Aniversario de la 5^a. Compañía: Expresó que tuvo el agrado de participar en la celebración de los 130 años de vida de la 5^a. Compañía, la que merecía el reconocimiento y admiración Institucional. Reiteró sus felicitaciones a dicha Compañía por este nuevo Aniversario.

i) Propuesta Aguas Andinas: Señalo que, en el día de ayer, el Consejo de Oficiales Generales conoció la comunicación de Aguas Andinas a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, ya que dicha Empresa comenzaría a cobrar los consumos de agua potable en los Cuarteles y en las propiedades de los Cuerpos de Bomberos. La propuesta de Aguas Andinas fue derivada al Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, organismo que estaba adoptando algunas acciones en este sentido. Se instruyó a todos los Cuerpos de Bomberos para establecer un plan de acción común. Solicitó a los Directores de las Compañías que, cuando se requiera, informen celosamente respecto de la cantidad de

medidores con que cuenta cada Cuartel. El Intendente General efectuará labores propias de su área en este sentido, con el objeto de tratar de establecer en la forma más exacta posible los consumos reales de agua potable en las propiedades de la institución, como también a nivel de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana. También se deberá pagar el uso del alcantarillado. Aguas Andinas ha ofrecido un Convenio que, en principio, no sería aceptado. En las condiciones actuales, los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana tendrían que pagar anualmente una suma cercana a los \$ 98.000.000.-, de cuyo total aproximadamente un 30% ó 40% correspondía al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se debía tener conciencia de que se deberán adoptar todas las medidas del caso para disminuir los consumos de agua potable en los inmuebles de la Institución.

j) Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Informó que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile estaba analizando una proposición de una Ley marco para Bomberos, ya que cada día era más difícil trabajar con el Gobierno y con las entidades bomberiles, por la ausencia de esta Ley. Por ejemplo, se estaba postulado que a algunas entidades, como los Cuerpos de Bomberos, se les otorgue una capacidad jurídica similar a la de los sindicatos, en el sentido de que los Cuerpos de Bomberos con el sólo hecho de presentar sus Estatutos en el Ministerio de Justicia, se considere como otorgada su personalidad jurídica. Esta era una situación bastante delicada. Ofrecerá a la Junta Nacional la colaboración de los Bomberos Juristas del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el análisis de este tema, en resguardo de los intereses bomberiles.

También fue analizado y aprobado el Proyecto de Presupuesto de esa Junta Nacional para el año 2004, con su voto favorable. Hubo una modificación en la Ley de Presupuesto de la Nación, que esperaba no afectara al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Hasta hacía un tiempo existían dos ítemes de ayudas extraordinarias, que ahora se habían cambiado. El ítem ayudas extraordinarias para reparaciones incluirá cualquier tipo de reparaciones, de Material Mayor, Menor y Cuarteles. La partida adquisiciones comprenderá compra de Material Mayor, Material Menor y construcción de Cuarteles.

k) Actividades de fines de año: Recordó las siguientes actividades de fines de año: el Acto de Distribución de Premios, el día 20 de diciembre, para cuyo efecto el Secretario General había asumido el desafío, por encargo del Consejo de Oficiales Generales, de intentar acortar la duración de la referida Ceremonia. Solicitó la colaboración de los Miembros del Directorio en este sentido. El Cuerpo será citado directamente en el Monumento "Al Bombero", a las 21:30 hrs., en cuyo lugar se desarrollará un acto algo diferente a lo sucedido en años anteriores.

Respecto del Acto de Distribución de Premios, **el Secretario General** dio cuenta de que el Teatro Municipal construyó una rampa al lado de la puerta de acceso presidencial, de tal forma que el busto de don Germán Tenderini quedó muy mal ubicado, sobre todo por el hecho de que se instaló, sobre la rampa, una balaustra de fierro de acceso al recinto que ahora ocupa el restorán Tavelli. Para el día 20 de diciembre se retirará la reja y no estarán las mesas del restorán, de tal forma que la 6ª. Compañía pueda efectuar su ceremonia en el Paseo Tenderini, sin inconveniente alguno. Si todo resultaba de acuerdo a lo previsto, el Acto de Distribución de Premios no debía tardar más de 75 minutos.

Por otra parte, **el Superintendente** recordó que, ese mismo día, se conmemorará el Centenario del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por lo que había solicitado al Director Honorario don Ricardo Thiele que represente al Cuerpo de Bomberos de Santiago en esa oportunidad, siendo portador, además, de una obra de arte como presente Institucional.

Por último, señaló que, en el día 27 de diciembre, se realizará en el Club de Rodeo Gil Letelier el tradicional almuerzo Institucional. Cada Voluntario deberá pagar la suma de \$ 3.000.- y la Institución solventará la diferencia de \$ 3.600.- por persona.

l) Fiesta de Navidad: Informó que, el día sábado 13 del mes en curso, se llevó a efecto en la Quinta Normal la Fiesta de Navidad para los hijos de los Funcionarios del Cuerpo. Él no pudo asistir porque se encontraba en la Sesión del Directorio de la Junta Nacional, pero fue reemplazado por el Vicesuperintendente. Se contó con la asistencia de la casi totalidad de los Oficiales Generales.

m) Maratón Bomberil: Señaló que, el día 14 de los corrientes, se realizó con éxito la tradicional Maratón Bomberil, en conmemoración de los 140 años de vida del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

15°.- FORMACIONES DEL DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN.- **El Director Honorario don Gonzalo Figueroa** expresó que, en la última formación del Directorio a la que asistió, sin perjuicio de la habida el día de funeral del Director Honorario don Arturo Grez, formó al lado del Director Honorario don Fernando Cuevas. A ambos les llamó la atención el comportamiento de algunos Miembros del Directorio, ya que saludan a sus respectivas Compañías cuando éstas desfilan, olvidado que ellos se encuentran en posición firme y que solamente corresponde que salude el Superintendente. Esto sucedió en el desfile final que hubo el día de la Competencia “ José Miguel Besoain ”. Señaló la vigencia de esta norma, por cuanto no era fácil, en su calidad de Consejero Superior de Disciplina, impartir disciplina cuando ocurrían estas cosas. Solicitó que el Comandante tomara debida nota de esto, con el objeto de que impartiera las instrucciones correspondientes.

El Superintendente señaló que se tomará nota de la observación del Director Honorario señor Figueroa Yáñez.

16°.- ALCANCE SOBRE REDACCIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO.- El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que cuando asumió el cargo de Embajador de Chile ante la UNESCO, se le formularon varias indicaciones protocolares, que le parecía que no se estaban cumpliendo y que era aconsejable recordar al Secretario General. Se refirió a los apelativos, que consistían en aquellos términos que se dirigen a una persona en referencia a las bondades que se esperaba tuviera esa persona. Por ejemplo, al Papa se le señala como Su Santidad, pero no por el hecho de que sea santo, sino porque se espera que así lo sea. Se dice Su Excelencia al Presidente de la República, porque nos parecía que debería ser excelente, aunque no lo sea. Se llama Ilustre a las Municipalidades, por la misma razón anterior. Se llama Honorables a los Diputados porque se esperaba que así lo fueran. Sin embargo, el aludido no podía responder con ese apelativo. El Papa no podía decir sí, soy santo. El Diputado no podía responder sí, soy Honorable, etc. Actualmente se estaba haciendo uso del término Honorable para referirnos a nosotros mismos. Obraban en su poder varias comunicaciones del Secretario General, en las que se señalaba que el Honorable Directorio o el Honorable Consejo de Oficiales Generales acordó tal o cual cosa. Le parecía que la recomendación venía muy de cerca. Nosotros no podemos decirnos a nosotros mismos que somos Honorables, porque lo somos, además. Eran los demás los que podrían tratarnos como Honorables. Nosotros no podemos autocalificarnos como tales. Solicitó, en consecuencia, que en lo sucesivo no se hiciera uso del término Honorable o de la “ H ” que lo reemplazaba.

El Superintendente expresó que el Secretario General considerará la observación del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

17°.- AS&P LTDA.- El Director de la 18ª. Compañía, en su condición de Director de la AS&P Ltda., señaló que en varias ocasiones en el seno del Directorio se había planteado la necesidad de que esta Empresa tuviera un acercamiento hacia las Compañías. Así, se hizo llegar una nota a todas las Compañías, con el objeto de establecer la oportunidad en las cuales la Empresa pudiera informar a los Voluntarios de cada Compañía acerca de las actividades que lleva a efecto. Lamentablemente, muy pocas Compañías acogieron esta iniciativa. Solicitó a las Compañías que brindaran a la AS&P Ltda. la posibilidad de darles a conocer sus actividades.

Además de esto, **el Director de la 18ª Compañía** informó que el Directorio de la empresa tenía la esperanza que durante este año no se produzcan pérdidas. Se confiaba en que el Sistema Alarma Segura reportara los frutos que se esperaba, que estaba operando gracias al apoyo prestado por la Comandancia. Se estaban dando todas las condiciones del caso para salir al mercado con este producto. Señaló que esta era la última

vez que daba a conocer información sobre la Empresa, ya que junto al Director don Gonzalo Falcón, solicitaron a don Juan Medone Ortiz, Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía, que asumiera la Presidencia del Directorio de la AS&P Ltda., para que lidere esta próxima etapa de la Empresa.

El Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales, oportunamente, conoció el cambio del Presidente de la referida Empresa.

18°.- HOMENAJE AL PRIMER MÁRTIR DE LA INSTITUCIÓN.- El Director de la 6ª. Compañía, de pie, manifestó que en algunos días más la Institución cumplirá 140 años de su Fundación. Debido a la importancia de este nuevo Aniversario, rendía un sentido homenaje a la memoria del Primer Mártir del Cuerpo don Germán Tenderini, que falleció en el Incendio del Teatro Municipal, en el mes de diciembre de 1870, en un acto consciente y muy heroico: quiso cortar el suministro de gas de la cañería que produjo el siniestro, pero no lo logró. Así, inscribió su nombre en el Martirologio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como su Primer Mártir.

El Superintendente agradeció el homenaje del Director de la 6ª. Compañía, al cual adhirió el Directorio.

19°.- RESPUESTA A INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA, SOBRE FORMACIONES INSTITUCIONALES.- El Director de la 9ª. Compañía manifestó que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa se había referido a lo que estaba sucediendo en las formaciones de la Institución. Solicitó, en virtud de la hora, que en la próxima Sesión se le diera la oportunidad de llevar a efecto un análisis sobre este tema.

El Superintendente señaló que el Director de la 9ª. Compañía tenía el derecho de hacer uso de la palabra en la Sesión que lo estimara conveniente. Recordó que el protocolo de las formaciones estaba establecido en la Orden del Día Manual de Instrucciones y en las disposiciones reglamentarias de la Institución.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que le parecía que la respectiva disposición se encontraba en el Reglamento General de la Institución y en la Orden del Día del Comandante.

El Superintendente manifestó que mientras existan estas disposiciones, debían cumplirse.

20°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 15ª. Compañía, de pie, invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 22:20 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DIA DE DE 2004.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.